BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 22 DE SETIEMBRE DE 1997 — AÑO CV — $ 0,70

Nº 28.735

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. CARLOS G. OCAMPO
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)

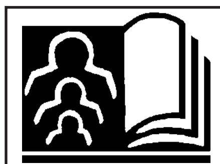
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 712.478

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ACCESS MEDICAL SYSTEMS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 73 del 26/8/97. Registro Nº 546 Cap. Fed. Ebno. Eduardo L. Donadio. Socios: Susana Beatriz Romero, arg. cas. docente, nac. el 6/1/65, DNI. 16.967.218, dom. en Ramón L. Falcón 3785, Cap. Fed. y don Adrián Héctor Romero: arg. solt. arquit. nac. 29/7/68, con DNI Nº 20.405.411, dom. en Belén Nº 193, 1º Cap. Fed. Denominación: ACCESS MEDICAL SYSTEMS SOCIEDAD ANONIMA. domicilio: José María Moreno 547, 1º Cap. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: fabricación, compra y venta, reparación, locación, importación y exportación de equipos, maquinarias y elementos electrónicos para uso en medicina. Podrá utilizar patentes de invención y/o marcas propias, compradas o autorizadas. Para el cumplimiento de estos fines podrá efectuar toda clase de operaciones a título oneroso o gratuito, con otras sociedades, poderes públicos o personas físicas nacionales o extranjeras, creadas o a crearse. La sociedad podrá celebrar y ejecutar todos los actos y contratos civiles y comerciales que tiendan al mejor desarrollo de sus fines. Duración: 99 años a partir de su inscripción registral. Capital social: Doce mil pesos ($ 12.000). Directorio: Pte. Susana Beatriz Romero; Director Suplente: Adrián Héctor Romero. Duración: 1 ejercicio. La sociedad prescinde de la Sindicatura (Art. 284 de ley 19.550). Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Cierre Ejercicio: El 31/7 cada año.

Presidente - Susana Beatriz Romero
Nº 127.457

AGRICOLA SAN CARLOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fecha de constitución: 11/9/97. 2) Socios: Ezequiel Filleti, DNI 22.913.999, arg., soltero, comerciante, nac. 18/10/72, Av. Pueyrredón 538, piso 8vo. "A", Cap. y Alejandro Moas, DNI 23.507.816, arg., soltero, comerciante, nac. 3/8/73, Granada 5752, Casanova. 3) Denominación: AGRICOLA SAN CARLOS S. A. 4) Domicilio social: Av. Pueyrredón 538, piso 8 "A" Cap. 5) Objeto Social: a) Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos propios, de terceros o asociados, sean estos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, cultivos forestales. quintas, granjas y tamberos. b) Inmobiliaria: Mediante la compraventa de inmuebles ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. c) Financieras: Mediante el aporte, asociación o inversión de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase de operaciones, acciones, debentures y demás valores inmobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y otras en las que se requiera el concurso público. d) Servicios: Mediante la prestación de servicios en establecimientos de terceros con maquinarias propias o de los mismos y de cualquier naturaleza, tractores, arados, cosechadoras ordeñadoras, equipos de riego entre otros. e) Industrialización: de productos alimentarios o no provenientes de la actividad expresada en el punto a) ya sea a través de su propia producción, cultivo fraccionamiento, chacinado, embutidos, conservación, envasado y/o deshidratación. 6) Duración: 99 años. 7) Capital social: $ 12.000. 8) Administración y fiscalización: Directorio compuesto de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios: Presidente: Ezequiel Filletti, Director suplente: Alejandro Moas, se prescinde de la sindicatura. 9) Representación: Presidente o vice en su caso. 10) Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año.

Autorizado - Jorge Horacio Petus
Nº 127.482

ALLIANCE GROUPE

SOCIEDAD ANONIMA

1) 2/9/1997. 2) Roberto Oreste Antonio Busnelli, argentino, casado, nacido el 22/2/1936, empresario, DNI. 7.060.289, y Ana Margarita Martin, argentina, casada, nacida el 28/12/1945, empresaria, DNI. 5.148.885, ambos domiciliados en Zavalía 2090 piso 8º, Cap. Fed. 3) "ALLIANCE GROUPE S.A.". 4) Crisólogo Larralde 2993 piso 1º Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades: estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura. Constructora: de carácter público o privado, civil o militar, como obras viales de apertura, mejoras y pavimentación de calles y rutas, construcción de diques, embalses, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de alta tensión, construcción de usinas y subusinas, redes de retransmisión, instalaciones de protección contra incendio e inundaciones, construcción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas, para puentes, pistas de aterrizaje, puertos, demoliciones y construcciones civiles, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, edificios y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo de ramo de la ingeniería o arquitectura, asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios y de terceros y de mandatos. Todos los trabajos de ingeniería y arquitectura deberán realizarse por profesionales con título habilitante. Inmobiliaria: Compra venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de la Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. De Inversión y Financiera: mediante la compra venta y/o inversión de acciones, debentures, obligaciones negociables, y toda clase de valores mobiliarias y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas y modalidades creadas o a crearse, así como préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo y aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse para financiar operaciones realizadas o a realizarse exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualquiera otras con que se requiera el concurso público. Podrá asimismo representar, asociarse o hacer franchaising de productos o servicios de empresas nacionales o extranjeros. Industriales: mediante la fabricación de mosaicos, cerámicos, baldosas, lajas, ladrillos y de cualquier otro producto relacionado directamente con la industria de la construcción. Importación y Exportación: la importación y exportación de arrabio, ferraleaciones, chatarra de hierro, acero, perfiles, estructuras, chapas, planchas, flejes, alambrones y alambres, tubos y caños, tanques, cobre, níquel y aluminio en bruto o en productos elaborados, chapas, placas, tiras o cintas, caldera, máquinas, aparatos, electrodos, cemento portland, lanilina, brea, alcoholes, productos plásticos, polietireno, policloruro de vinilo, materiales de construcción, decoración, maderas de todo tipo. Asimismo podrá dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero a la impresión, encuadernación, grabado y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición de libros, revistas, cuadernos, folletos, prospectos y en general de publicaciones de carácter literario, científico, pedagógico, religioso, informativo o de divulgación cultural. Podrá también dedicarse a la distribución, importación, exportación, consignación y comercialización de las publicaciones enunciadas ya sea de edición propia o ajena, como asimismo de papel, cartulina y cualquier materia prima utilizable en las industrias gráfica y editorial, además maquinarias, herramientas, útiles y accesorios aplicables a dichas industrias. A la explotación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, así como

también por medio de megáfonos móviles, impresos en todos sus aspectos, derivados y modalidades, inclusive la realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos como ser chapas, afiches, carteles, aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. La compraventa, arrendamiento por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de espacios de publicidad de cualquier tipo ya sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa, por medio de la prensa o por cualquier otro medio, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos, la compra, venta, importación o exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones. 7) Ochocientos mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 6 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 30 de junio de cada año. 11) Presidente: Roberto Oreste Antonio Busnelli, Vicepresidente: Ana Margarita Martín, Directores Suplentes: Roberto Rafael Busnelli y Ana Lucía Busnelli.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 67.901

ARA - VERA

SOCIEDAD ANONIMA

Registro Nº 113.096. Reforma del Estatuto. De acuerdo al Art. 10º de la Ley de Sociedades Comerciales se comunica que la Asamblea Unánime del 15-4-97 reordenó y reformó el Estatuto Social 1º) Capital Social: $ 50.000, representados por 50.000 Acciones Ordinarias Nominativas No Endosables de $ 1 c/u y de 1 voto por Acción. 2º) Administración: Directorio compuesto de 1 a 6 miembros titulares por dos años. 3º) Garantía Directores: $ 200. No comprendida Art. 299 Ley de Sociedades Comerciales. El Directorio.

Presidente - Carlos Alfredo Samaniego
Nº 127.350

ART. & FACTS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: José Cohan, argentino, casado, abogado, de 58 años, L.E. 4.288.884, domiciliada en Zabala 1969, 7º p., Capital; Emilio Andrés Cohan, argentino, casado, diseñador industrial, de 30 años, DNI. 18.315.181, domiciliado en Zapiola 2675, 16º p. C, Capital y Adrián Esteban Cohan, argentino, casado, diseñador industrial, de 34 años, DNI. 16.054.140, domiciliado en 25 de Mayo 473, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. 2) Denominación: ART Y FACTS S.A. 3) Escritura del 1º de setiembre de 1997, ante el Registro 13 de Capital Federal. 4) Plazo: de 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Capital: $ 12.000. 6) Domicilio: Cerrito 1320, 8º piso, Capital Federal. 7) Objeto: Fabricación, industrialización, comercialización, distribución, consignación, importación y exportación de muebles, artículos de decoración de interiores y materiales conexos con la decoración y diseños. Representación de empresas nacionales o extranjeras. 8) Directorio: de 1 a 5 titulares, duración de 3 ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta. Integración: Presidente: José Cohan y Directora Suplente: Elisa Wexelblatt. 10) Cierre del ejercicio el 31 de diciembre de cada año.

Presidente - José Cohan
Nº 127.359

ASISTENCIA GENERAL EN INFORMATICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 16-9-97 Nº 93 del Reg. Not. 1816 de Cap. Fed., la sociedad reformó por Asambleas Generales Extraordinarias de fechas 9-12-92 y 12-5-97 los artículos 4º, 5º, 8º y 9º del Estatuto Modelo de la Sociedad, quedando el capital social aumentado a la suma de $ 10.000, dividido en 10.000 acciones nominativas no endosables con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1 cada acción; pudiéndose aumentar al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones nominativas no endosables con derecho a 1 voto c/u y de valor $ 1 cada acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el Directorio de acuerdo al art. 188 Ley 19.550. La dirección y administración de la Sociedad está a cargo del Directorio, integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo elegir igual o menor número de suplentes; el término de su elección es de dos ejercicios; la asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de los titulares y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente; designado en su primer reunión un presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. La Sociedad prescinde de la sindicatura en los términos del art. 284 de la Ley 19.550, cuando por aumento del Capital social quedara comprendida en el inc. 2 art. 299 ley 19.550, la asamblea anual deberá elegir síndicos titular y suplente.

Autorizado - Francisco J. Yofre
Nº 67.844

BEGET

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta 25/6/97, Nº 6608, Lº 121, Tº A de S. A. Reunión Directorio Acta del 10/7/97 resolvió establecer, sin reforma estatuto, domicilio social en Av. San Martín 2182, C. F., y Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 11/7/97, aumentó capital llevándolo de $ 12.000 a $ 200.000 capitalizando $ 188.000 en dinero efectivo, emitió acciones y modificó art. 4º Estatuto Social en lo pertinente resto del mismo sin modificación. Todo se elevó a Esc. Nº 253 del 28/8/97 Reg. 352. Cap. Fed.

Escribano - Carlos María Baralco
Nº 127.455

BIOMERIEUX ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: BIO MERIEUX S. A., sociedad francesa, inscripta en I. G. J. el 22-8-97, Número 1449 Libro 54 Tomo B de Sociedades Extranjeras, con sede en Córdoba 2552, Capital; Gilles Marie Francois Belanger, francés, casado, ejecutivo de empresas, Pasaporte 95FC73015, nacido el 20-5-53, 20 Chemin Vert 69620 Charbonnieres Les Bains, Francia. 2) Escritura 134 del 16-9-97. 3) BIOMERIEU ARGENTINA S. A. 4) Córdoba 2552, Capital. 5) Comercial: Comercialización en todas sus formas de bienes, mercaderías y materias primas en general y en particular, de productos e instrumentos con fines de diagnóstico, en especial en el área de la salud y del control industrial. Financiera: A excepción de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y que requieran el concurso público. 6) Representación legal: Presidente, o Vicepresidente en caso de ausencia. 7) Presidente: Gilles Marie Francois Belanger. Vicepresidente: Diego Izquierdo Huneeus. Director Titular: Alain Thierry Cognard. 8) 3 ejercicios. 9) Fiscalización: 1 Síndico Titular y 1 Suplente por un año. Síndico Titular: Esteban Pedro Villar. Suplente: Javier Aníbal Buscaglia. 10) Cierre de ejercicio: 30-9 cada año.

Escribana - Verónica A. Taccetta
Nº 67.830

BLUE OCEAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. 1) Gonzalo Martínez Villanueva, arg., solt., com. nac. 9/10/70, D.N.I. 21.832.746 Alvaro Ramón Martínez Villanueva, arg., solt., com., nac. 2/2/68, D.N.I. 20.009.396, dom. calle Dorrego 1940, Tº A, P. 2º B, Cap. Fed. 2) 15/4/97. 3) BLUE OCEAN S.A. 4) Av. Alicia Moreau de Justo 846 P. 2º Loft 21 - Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la producción, fabricación, compra, venta, comercialización, distribución e industrialización de bienes, maquinarias y elementos, insumos, materias primas, y productos en general, vinculados o no con los productos alimenticios o agropecuarios, y a la importación o exportación de tales bienes o de los que se vinculen con ellos; a la explotación, administración, compra y venta de fondos de comercio vinculados con la actividad gastronómica y alimenticia en general; y a la explotación y administración de locales comerciales e industrias y fábricas de todo tipo. (b) Mandataria: Mediante el ejercicio de mandatos y representaciones de todo tipo. (c) Inmobiliaria: Mediante la construcción, adquisición, compraventa, permuta, loteo y fraccionamiento, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, sean urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, y a la realización de todo tipo de obras. (d) Financieras: Mediante el aporte de capitales a comercios, industrias, particulares, sociedades constituidas o a constituirse, negocios realizados o a realizarse, por préstamos de dinero o créditos en general con o sin garantía, y/o constitución o transferencia de derechos reales u otros, y a la compraventa y negociación de títulos y valores en general, siempre que tales actividades no se encuentren comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél, siempre que no sean actos prohibidos por las disposiciones en vigor. 6) 99 años; 7) $ 25.000. 8) 1 a 5 tit. Presidente: Gonzalo Martínez Villanueva; Director Suplente: Alvaro Ramón Martínez Villanueva. Mandato: 2 años. La sociedad prescinde de la Sindicatura; 9) Presidente o Vicepresidente. 10) 31 de diciembre.

Escribano - Gustavo G. Martinelli
Nº 127.454

CASA VENTILUZ

SOCIEDAD ANONIMA

10-4-84 - Nº 2120 - L. 99 S.A. Hace saber por un día: Que mediante escritura de fecha 14 de agosto de 1997, pasada al folio 606 del Registro 434 a mi cargo, se protocolizó el Acta de la Asamblea Extraordinaria celebrada por los accionistas de CASA VENTILUZ SOCIEDAD ANONIMA de fecha 7 de octubre de 1996, por la cual se resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 30.000.- y prescindir del Organo de Fiscalización, modificándose los artículos cuarto y décimo los que quedaron así: "Artículo 4º: El Capital Social se fija en la suma de $ 30.000 (pesos treinta mil) representado por 300 (trescientas) acciones ordinarias de $ 100 (pesos cien) cada una, con derecho a 5 (cinco) votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto en una o más veces, conforme lo determinado por el art. 188 de la Ley 19.550, la que fijará las características de las acciones a emitir en razón de aumento. Dicha decisión deberá elevarse a escritura pública, en cuyo momento se abonará el impuesto de sellos, si correspondiere". "Artículo 10º: Se preve, que no estando la sociedad comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el art. 299 de la Ley 19.550, prescindir de la sindicatura, tal cual lo autoriza el último párrafo del art. 294 de la citada Ley, texto ordenado por el Decreto 841/84".

Escribana - Adriana Cecilia Franchini
Nº 127.469

CELCHEM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 300, del 11/9/97, pasada al folio 858, en el Registro 228 de Capital Federal, se constituyó "CELCHEM S.A.". Socios: Joerg Volker Voegeding, alemán, casado, nacido el 23/12/40, D.N.I. Nº 15.040.496, economista; y Silvia Barisone, argentina, casada, nacida el 25/5/66, D.N.I. Nº 9.533.705, ingeniera química; ambos domiciliados en florida 868, piso 10º, "B", Capital Federal. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero a la fabricación, al comercio, a la distribución, a la intermediación, al transporte, a la importación, y a la exportación de Productos Químicos de toda clase Orgánicos, Inorgánicos, y Naturales que se desarrollen por técnicas conocidas en el presente y/o que se descubran en el futuro, sean estos elaborados o semi-elaborados, productos minerales y/o agrícolas y/o pecuarios, frutos del país. También podrá efectuar aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse, otorgar avales y/o préstamos con o sin interés y financieros y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella. Se excluyen las operaciones comprendidas en el articulado de la Ley de Entidades Financieras o toda otra que requiera el concurso público. Asimismo podrá dedicarse a operaciones inmobiliarias, compra y venta de inmuebles, administración, construcción y su venta en plazos, propiedad horizontal, condominio u otras formas. Para el cumplimiento de su objetivo social la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 12.000.-, representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1.- valor nominal cada una y de un voto por acción. Directorio: Mínimo de 3 y un máximo de 5, designados por la Asamblea Ordinaria, con mandato por dos ejercicios. Podrán ser designados igual o menor número de suplentes. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Joerg Volker Voegeding; Directores Titulares: Silvia Barisone, Wolf Dietmar Derfler. Síndico Titular: Diego: Mario Niebuhr; Síndico Suplente: Julio Pedro Naveyra. Sede Social: Florida 868, piso 10º, "B" Capital Federal.

Escribano - Daniel E. Pinto
Nº 127.348

CELUCAT ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(Registro Nº 1.605.676). Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 18 de julio de 1997 se resolvió: 1) Modificar la denominación social y consecuentemente reformar el Artículo Primero de los Estatutos Sociales, el que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Primero: La sociedad CELUCAT ARGENTINA S.A. continúa su giro bajo la denominación Pilarpel S.A. Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, en cuya jurisdicción se establecerá la sede social. 2) Cambiar la sede social, fijándola en la Av. Eduardo Madero 1020, 5º Piso, Capital Federal.

Abogada - Marcela Beatriz Casal
Nº 127.473

CELUCAT ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(Registro Nº 1.605.676). Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 2 de setiembre de 1997 resolvió: 1) Reformar el Artículo Quinto de los Estatutos Sociales el que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Quinto: Las acciones son nominativas, no endosables, ordinarias, con derecho a un voto cada una y divididas en cada caso en Clases "A" y "B". Toda emisión de acciones ordinarias debe ser hecha en forma tal que se mantenga la proporción existente en el momento de la emisión, entre las acciones ordinarias Clases "A" y "B". La asamblea podrá decidir la emisión de acciones ordinarias alterando esa proporción; debiendo esta resolución ser previamente consentida por asambleas especiales de los tenedores de las acciones ordinarias de ambas clases. En todos los casos en que un accionista de una clase adquiriera acciones de otra clase o suscribiera nuevas acciones de otra clase, las acciones adquiridas o suscriptas se convertirán o emitirán para todos los fines legales en acciones de la clase del accionista adquirente o suscriptor". 2) Aumentar el capital social en la suma de $ 350.000, fijándolo en $ 500.000, mediante la emisión de 350.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor nominal $ 1.- cada una, de las cuales 245.000 son Clase "A" y 105.000 Clase "B", modificando en consecuencia el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales.

Abogada - Marcela Beatriz Casal
Nº 127.472

CENTRO INMOBILIARIO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber, por escritura Nº 301 del folio 755 pasada ante el Reg. Nº 1145 de la Cdad. Bs. As. Se amplia el objeto social quedando redactado el art. Nº 3: "Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Inmobiliarias, por la compra, venta, construcción, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el sistema de la propiedad horizontal; b) Agropecuarias, por la explotación de la ganadería, la agricultura y la forestación; c) Comerciales, por el ejercicio de mandatos, representaciones, consignaciones y comisiones; y d) Financieras, mediante la realización y/o administración de inversiones de títulos, bonos acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en ramos preindicados, explotación de marcas y bienes análogos, tomar y prestar dinero con o sin interés, financiar la realización de toda clase de obras. Dación de fianzas, avales y todo tipo de garantías reales o personales a título oneroso. En todos los casos con medios propios o de terceros, sin recurrir al ahorro público, que implique la autorización de funcionamiento como entidad financiera sujeta a control estatal. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica

para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Escribano - Esteban R. Holgado
Nº 127.431

COMPAÑIA VECO DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 10/9/1997. 2) Raúl Isaac Sadir, casado, argentino, industrial de 55 años, LE. 8.161.325 domiciliado en Agüero 2638 Munro 2638 Pcia. de Bs. As. y Eduardo Gomez, argentino, casado, comerciante, de 29 años, DNI 20.227.910, domiciliado en O'Higgins 4679 piso 3º dep. 32 Cap. Fed. 3) "COMPAÑIA VECO ARGENTINA S.A.". 4) O'Higgins 4679 piso 3º dep. 32 Cap. Fed. 5) 20 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros dentro o fuera del país las siguientes actividades: Industriales: Mediante la elaboración, fabricación, diseño, armado, esamblado, planeamiento y producción de equipos, filtros, accesorios para el control ambiental e ingeniería ambiental: artículos para su manipuleo, conservación, utilización o consumo que acompañan a aquellos y de los insumos requeridos para el empaque, acondicionamiento y presentación de los mismos, así como de los aparatos, instalaciones y equipos para su expendio y de las máquinas, instrumentos y útiles para su elaboración, sin limitación de porte, calidad, capacidad, potencia o tamaño. Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, distribución, consignación, consignación, explotación y toda forma de comercialización de equipos, filtros, accesorios para el control ambiental, servicios de control ambiental, ingeniería ambiental. Importación y exportación en general. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, dación en pago, explotación, urbanización, fraccionamiento, usufructo, administración y en general operaciones por cualquier régimen, de inmuebles rurales y/o urbanos, incluso por las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. Representaciones y mandatos: Mediante la toma de representaciones y/o mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras, comerciales, industriales y de servicios. Financieras e inversoras: Mediante aportes de capitales a personas, empresas o sociedad constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse, otorgamiento de préstamos a interés y financiaciones y créditos en general con o sin garantía, constitución y otorgamiento de hipotecas, prensas y otras garantías reales. Mediante la compra, venta y negociación de títulos, debentures, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Tomar participación en cualquier negocios o empresa, efectuar, aportes de capital en sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, contraer préstamos con entidades financieras, bancarias oficiales, privadas, mixtas, del país o del extranjero. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 10 miembros con mandato por un año. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la Ley 19.550. 10) 31 de Agosto cada año. 11) Presidente: Eduardo Gomez, Vicepresidente: Raúl Isaac Sadir, Directora Suplente: Ana Isabel Prieto.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 67.898

DANTONATA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha escritura: 16/9/1997. Socios: Mirta Noemí Casagrande, argentina, casada, nacida el 13/11/1969, ama de casa, DNI 20.317.935, domiciliada en Lamadrid 1322 Villa Adelina Prov. de Bs. As. y Luis María Victorio Della Bella, argentino, casado, comerciante, DNI 4.020.855, domiciliado en la Avda. Constituyente 5975 de esta Capital, nacido el 23/12/1925. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Capital: $ 12.000. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros y/o formando parte de sociedades constituidas y/o a constituirse, dentro o fuera de la República Argentina, a las siguientes actividades: A) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, alquiler, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y Reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal. B) Constructora: Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Administración y Dirección: a cargo de un Directorio compuesto por 1 a 5 miembros titulares por dos ejercicios. Representación: a cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso en forma indistinta. Fiscalización: a cargo de los accionistas. Directorio: Presidente: Mirta Noemí Casagrande, Director titular: Luis María Victorio Della Bella y Director Suplente: Daniel Alejandro Della Bella, argentino, casado, nacido el 22/5/1963, comerciante, DNI 16.454.907, domiciliado en Av. Constituyente 5975 de esta Capital. Domicilio: Avda. de los Constituyentes 5975 de esta Capital. Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. Bs. As. Septiembre 17 de 1997.

Apoderado - Héctor Walter Souza
Nº 127.340

DEL LIBERTADOR

SOCIEDAD ANONIMA

1) 12/9/97. 2) Jorge Gustavo Natanson, arg. casado, nacido el 14/7/47, arquitecto, L.E. 4.268.493, domiciliado en Federico Lacroze 2040, Piso 8º "A" Cap. y Leopoldo Héctor Rabinovich, arg., casado, nacido el 8/9/39, Contador Público, DNI. 4.286.493 domiciliado en José Hernández 2045 - Piso 20 "A" Cap. Fed. 3) DEL LIBERTADOR S.A. 4) Bernardo de Yrigoyen 308 Piso 5º Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes operaciones: Mediante la explotación de toda clase de negocios inmobiliarios, compra, venta de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, fraccionamiento de tierras, loteos, mejoras, urbanizaciones, administraciones, permutas, hipotecas, arrendamientos, locaciones, contratos de leasing, subdivisiones y todas las modalidades existentes o que pudieran crearse y asimismo la refacción y/o construcción de inmuebles propios y/o de terceros, inclusive dentro del régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. II) Representaciones y Mandatos: Podrá asimismo ejercer mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones de personas o empresas nacionales o extranjeras. III) Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes. IV) Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos a interés, financiaciones y créditos en general, en moneda nacional o extranjera, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o futura, o sin ellas a corto, mediano y largo plazo, con fondos propios; la compra, venta y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, bonos debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito sean nacionales o extranjeros. La sociedad no podrá realizar las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. 7) Pesos doce mil. 8) De uno a cinco titulares con mandato por tres ejercicios. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Jorge Gustavo Natanson; Director Suplente: Leopoldo Héctor Rabinovich.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 67.900

DIMADAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 63 Fº 181 del 9.9.97; David Emilio Attar, Arg. 23.07.66, casado D.N.I. 17.822.380 Empresario, Caseros 2575 9º "A" Cap. Fed. y Diana Ester Dines, Arg. 22.9.53, Viuda, D.N.I. 11.002.885, docente, Vergara 1389 Banfield (Pcia. Bs. As.) 1) Denominación DIMADAS S.A. 2) Duración; 99 años desde su Inscripción. 3) Objeto: Realizar por Cta. Propia y/o asociadas a terceros en el País o en el Ext. las siguientes Actividades: Compraventa, fabric., imp. exp., consig. y representación de: Biyuterie, art. de Regalo y cosméticos, automotores, rodados, insumos indust., sustancias alimenticias, Art. de farmacia, droguerías y art. en general. La explotación de concesiones, patentes de invención, marcas de fábrica diseños y modelos industriales todo ello relacionado con los rubros señalados; Piletas de Natación y todos los accesorios involucrados a su limpieza y mantenimiento, Art. náuticos y deportivos en su total variedad. 4) Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 Acciones ordinarias nominativas no endosables de v.n. $ 1.- c/u totalmente suscriptas y con derecho a 1 voto por acción. 5) Dirección y Administración: El directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios de 6) La representación legal: Presidente quien tendrá el uso de la firma social. 7) Fiscalización: Prescinde de síndicos (Art. 284 L.S.). 8) Cierre ejercicio 30/06 de cada año. 9) Presidente David Emilio Attar y Directora Suplente: Diana Ester Dines. 10) Sede social en la calle Av. C. Pellegrini 331 9º "B" Capital Federal.

Autorizado - Jorge Alberto Ruiz
Nº 67.825

DORMANS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. de 11/9/97. 2) DORMANS S.A. 3) Robles Victorina, arg., viud., ama de casa, nac. 14/5/1931, domic. en Nahuel Huapi 4195 5º dep. 22, de Cap. Fed. DNI 3.523.980; Marinelli María Ethel, arg., solt., comer., nac. 2/4/1957 DNI 13.429.915 domic. en Carlos Calvo 838 P 2 Dpto. G de Cap. Fed.; 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país: Constructoras: Mediante la realización de toda obra de ingeniería pública o privada, loteos urbanizaciones, la realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Industrialización, fabricación, comercialización, distribución y transporte de maquinarias automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, cuero, madera, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, películas, todo tipo de alimentos, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodoméstico, audio, telefonía, juguetería, maquinas de computación, sus repuestos y accesorios. Explotación de hotelería, negocios gastronómicos y turismo y para funcionar como empresa de viajes y turismo; organización de espectáculos y representaciones artísticas; estaciones de servicios y reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas y repuestos. Y la actividad de imprenta, encuadernación y afines. Importación y exportación. El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios: Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, agrícolas-ganaderos, pesquera, frigoríficos y mineros. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos. 5) Sarmiento 1574 3º B. 6) 99 años. 7) $ 12.000 acciones. 8) $ 3.000. 9) Cierre 31/8. Presidente, Robles Victorina, director suplente: Marinelli María Ethel.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 67.951

DUO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura del 28 de abril de 1997, ante el Registro 13 de Capital, protocolizó Acta de asamblea del 11 de abril de 1997. 2) Denominación; DUO SOCIEDAD ANONIMA. 3) Inscripción: 13-12-1990, Nº 9250, Libro: 108, Tomo: A de S.A. 4) Se aumento el capital de $ 800 a $ 30.000, representado por 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto cada una y de $ 1 de valor nominal por acción. 5) Se reforma los Artículos: Primero, tercero: Objeto: Amoblamiento de empresas, viviendas y oficinas alfombramientos, decoraciones, en general, diseños y equipamientos en general. Construcción, ejecución de obras civiles e industriales, instalaciones de equipamientos tecnológicos, dirección, ejecución y puesta en marcha de proyectos. Ejecución de obras de infraestructura social, compraventa de materiales y equipos necesarios para las obras. Cuando así lo exija la naturaleza de las actividades, deberá encontrarse bajo la dirección de profesional matrícula habilitante. Importación y exportación. Cuarto: El Capital se fija en $ 30.000. Octava: La dirección y Administración está a cargo por 1 a 5 titulares, de 2 ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta.

Presidente - Rafael A. Gradi
Nº 127.361

EDIFICADORA OLIVOS

SOCIEDAD ANONIMA

7-6-94 - Nº 5504 - Lº 115 - Tº A S.A. Hace saber por un día: Que mediante escritura del 14 de agosto de 1997, pasada al folio 603 del Registro Nº 434 a mi cargo, se protocolizó el Acta de la Asamblea General Extraordinaria, celebrada por los accionistas de EDIFICADORA OLIVOS SOCIEDAD ANONIMA el 28 de agosto de 1996 por la cual se resolvió prescindir del Organo de fiscalización, modificándose el artículo décimo primero, que quedó así: "Artículo Décimo Primero: Se preve, que no estando la sociedad comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el art. 299 de la Ley 19.550, prescindir de la sindicatura, tal cual lo autoriza el último párrafo del art. 294 de la citada Ley, texto ordenado por el Decreto 841/84".

Escribana - Adriana Cecilia Franchini
Nº 127.470

EL BORBOLLON

SOCIEDAD ANONIMA

Jorge Ernesto Moran, 5-2-59, DNI 12.795.877, dom.; Av. Chiocconi 350; Lorena Evangelina Trotti, 3-8-75, DNI 24.739.221, dom.: Ayacucho s/Nro. ambos solteros; Nélida Susana Sánchez, 10-11-55, DNI. 11.904.832, casada, dom.: Rivadavia 60, todos argentinos, comerciantes de Gral. Las Heras, prov. de Bs. As. 2) 99 años. 3) Industrial: fabricación de productos alimenticios en gral. metalúrgicos, plásticos, químicos y textiles. Comercial: Explotación de supermercados y almacenes integrales. Compra, venta, consignación, distribución y representación de artículos y mercaderías de comercialización en supermercados y almacenes integrales. Financiera: Préstamos con o sin garantías, aportes de capitales, suscripciones, compra, venta y negociación de valores mobiliarios y títulos de créditos, constitución, transferencia y cesión de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real, otorgamiento de avales, fianzas y garantías. Agropecuarias: Explotación de granjas y establecimientos agrarios, forestales y ganaderos. Importadora y exportadora: Importación y exportación de materias primas y manufacturas y Mandataria: Realización de toda clase de mandatos y servicios y administración de bienes, organización y asesoramiento industrial, comercial, y técnico financiero. 4) $ 12.000.- 8) Dirección y administración a cargo del Directorio de 1 a 7 titulares, por dos ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso: 9) Prescinde de sindicatura. 11) Cierre 31/12 de cada año. Designaciones: Presidente: Nélida Susana Sánchez. Vicepresidente: Jorge Ernesto Moran. Director suplente: Lorena Evangelina Trotti. Sede: Mario Bravo 658, P. 4to. "A" Cap. Fed.

La Apoderada
Nº 67.949

ESTANCIA LA ASUNCION

SOCIEDAD ANONIMA

1) 8/9/1997. 2) Carlos María Sigwald, argentino, nacido el 1/9/1956, casado, empresario, DNI 12.465.302, domiciliado en Av. del Libertador 2485 Cap. Fed. y Eduardo Fernando Caride, argentino, nacido el 5/4/1956, casado, licenciado en administración de empresas, DNI 12.093.391, y domiciliado en Ituzaingó 2750 Don Torcuato, Pcia. de Bs. as. 3) "ESTANCIA LA ASUNCION S.A.". 4) Av. del Libertador 2485 piso 7º dep. "B" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: mediante la compra, venta, permuta, comercialización, importación, exportación de bienes muebles, asesoramiento agrónomo, económico y financiero de todo tipo de negocios vinculados al sector agropecuario. Inmobiliarias: Mediante la adquisición a todo título de inmuebles y su venta; locación, subdivisión y administración de inmuebles y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones. Agropecuarias: explotación directa e indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, ganaderos y forestales; compraventa de ganado, forestación y reforestación de tierras. Exportación e importación: mediante la realización de operaciones de importación y exportación de bienes de consumo y de capital y servicios técnicos y profesionales. Financieras: mediante aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a particulares para operaciones realizadas o a realizarse; financiar negocios y en fin realizar todas las operaciones permitidas por la normativa vigente. Asimismo podrá fundar o participar en otras sociedades constituidas o a constituirse, así como admitirlas en su seno o fusionarse con ellas total o parcialmente y asociarse con personas de existencia física o jurídica. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: El presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura art. 284 de la ley 19.550.- 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Carlos María Sigwald, Director Suplente: Eduardo Fernando Caride.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 67.899

GENERACION SEGUROS DE VIDA

SOCIEDAD ANONIMA

Cambio de denominación y reorganización estatuto. Nº Por escrit. del 1/9/97, Nº 311, Fº 2774, del Registro Notarial 1108, del escri. a cargo del Esc. Elías E. Roffo, de la Cap. Fed. se cambió la denominación de la sociedad por el

nombre de "Provincia Provisional" Sociedad Anónima de Seguros de Vida y se reorganizó el estatuto social.

Escribano - Elías Emilio Roffo
Nº 127.475

GRALMASE

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de esc. 10/9/97. Const.: Rita Graciela Rozental, arg., divor., nac. 20/6/55, D.N.I. 11.876.768, Flavia Mariela Goldcher, arg. solt., nac. 13/12/75, D.N.I. 24.204.263, domiciliadas en Charcas 3877, 8º piso, de esta Ciudad. Plazo: 99 años contados desde s/inscripción en la I.G.J. Objeto: La sociedad tiene por objeto , realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o extranjero: construcción, compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles de cualquier naturaleza y destino, en todas las modalidades existentes, tareas de intermediación para la administración de inmuebles propios o ajenos, inclusive consorcios, proyectar, dirigir y administrar la construcción de edificios en propiedad horizontal. Por el cumplimiento de sus fines goza de plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o este estatuto. Capital: $ 12.000. La administración de la soc. estará a cargo de un Directorio compuesto por un número que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 1 año. La asamblea puede designar suplente en igual o menor número que su titular y por el mismo plazo de su elección. Cierre del ejercicio: 30 de diciembre de cada año.

Escribana - Silvia E. Villani
Nº 127.490

HERA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) 4/9/97. 2) Claudio Ricardo Guarino, arg., 26/10/58, comerciante, DNI: 12.708.081, cas. 1º nup. c/Diana Miriam Taglialatela, dom. Avellaneda 1093, Temperley, Bs. As.; y Héctor Roberto González, arg. 19/6/52, ingeniero civil, DNI: 10.176.933, cas. 1º nup. c/Silvana Mónica Mariani, dom. Duclout 232, Monte Grande, Bs. As. 3) HERA CONSTRUCCIONES S.A. 4) Tucumán 834, 5º 51, Cap. Fed. 5) 99 años. 6) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: compra, venta, permuta, fraccionamiento, locación, arrendamiento, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, inclusive la realización las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de Propiedad Horizontal. b) Constructoras: Mediante la construcción de inmuebles urbanos o rurales, la realización de toda clase de estudios, proyectos y construcciones industriales y civiles, obras viales, navales, hidráulicas, portuarias, energéticas, mecánicas, sanitarias, pavimentaciones de todo tipo, viaductos, canales, desagües, gasoducto, oleoductos, usinas, tendido de redes telefónicas y obras de ingeniería o arquitectura, ya se trate de excavaciones, construcciones nuevas o modificaciones, reparación, conservación o demolición de las existentes, de montaje o instalación de partes ya fabricadas o de vía y de obras, tanto de carácter privado como público, incluso construcciones de inmuebles reglamentados por la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, viviendas, silos, diques, talleres, puentes; movimiento de suelos y remodelaciones, direcciones de obras. c) Ingeniería: Ejecución, asesoramiento y dirección de obras de ingeniería civil e industrial; estudio, proposición de esquemas y proyectos y su ejecución, de obras viales, ferroviarias y fluviales; planeamiento de redes troncales y de distribución; estudio, asesoramiento, dirección, ejecución y concreción de diseños y proyectos de señalización, iluminación y parquización; autopistas, estaciones terminales, puertos y vías navegables, dragas, canales y obras de balizamiento; pistas y hangares; áreas de mantenimiento, aduanas y depósitos; construcciones y montajes industriales; construcciones de estructuras estáticamente determinadas; remodelación, decoración y mantenimiento integral de edificios públicos o privados para oficinas y empresas hospitales y sanatorios, fábricas, talleres y fondos de comercio. d) Licitaciones: Intervención en licitaciones de entes mixtos, privados y públicos, nacionales o extranjeros; análisis de ofertas y adjudicaciones y de sus fundamentos; intervención en concursos públicos o privados para celebrar contratos de provisión o locación de bienes muebles e inmuebles. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, como así también realizar el financiamiento, con o sin garantía real, de todas sus actividades, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 7) $ 80.000. 8) La dirección y administración está a cargo de un Directorio integrado por 1 a 5 titulares, con mandato por 2 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vice, según el caso. 9) La Sociedad prescinde de la Sindicatura. 10) 31/8 de cada año. 11) Presidente; Claudio Ricardo Guarino; Vicepresidente: Héctor Roberto González; Director Suplente: Hernán Pablo Stohbaver, arg, 3/6/71, maestro mayor de obras, DNI: 22.235.247, soltero, dom. Gral. Hornos 1110, Cap. Fed. quien acepta.

Escribana - Graciela C. Andrade
Nº 127.369

INTER SERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 267 del 12-9-97. Carlos Alejandro Angeletti, empresario, 36 años, DNI 14.151.534, Laprida 1386, 1º 3, Capital; Marcelo Enet, comerciante, 34 años, DNI 16.409.461, Gral. Paz 220, 10º A, Córdoba; ambos argentinos, casados. INTER SERVICE S.A. 99 años. a) La ejecución, dirección y construcción de obras de cualquier naturaleza, ya sean públicas o privadas, civiles o industriales sean a través de contrataciones directas o de licitaciones; incluyendo entre otras en este concepto, la construcción de cualquier tipo de inmuebles, obras mecánicas, de infraestructura, viales, sanitarias, eléctricas, de pintura, edificación de barrios, caminos y puentes, pavimentaciones, urbanizaciones; cualquier otra obra de arquitectura e ingeniería en general; y la prestación de servicios de mantenimiento, reparación, mejora, refacción y remodelación de dichas obras. b) La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de maquinarias, materiales, materias primas y aparatos relacionados con la construcción. Capital: $ 12.000. Administ.: 1 a 5 por 3 ejerc. Repres.: Presidente o Vice. Cierre ejer.: 30-9. Presidente: Carlos A. Angeletti; Dir. Suplente: Marcelo Enet. Sede: Laprida 1386, 1º 3, Capital.

Autorizado - Ana Palesa
Nº 67.874

INVERSIONES KAMIDA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Se hace saber que por Escritura pública número 311, de fecha 16 de septiembre de 1997, ante el Escribano Hugo Felipe Parlatore titular del Registro número 5, del Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, se ha resuelto constituir una sociedad anónima, integrada por Doña Irma Angélica Genellini, argentina, nacida el 13 de agosto de 1953, soltera, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad número 12.673.139, domiciliada en la calle Manuel Estrada número 1090 de Bánfield y Don Héctor Roló Della Vedova, argentino, nacido el 5 de enero de 1925, casado en primeras nupcias con Blanca Efigenia Virginia Villafañe, comerciante, titular de la Libreta de Enrolamiento número 4.761.620, domiciliado en la calle Granaderos número 1171 de Bánfield. Denominación: "INVERSIONES KAMIDA S.A.". Domicilio jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: Noventa y nueve años, contados a partir de su inscripción ante la Inspección General de Justicia. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la siguiente actividad: Prestación de Servicios de Comunicaciones. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto, siendo estas facultades meramente enunciativas y no taxativas. Capital: Pesos Doce Mil ($ 12.000) representado por Doce mil acciones ordinarias al portador de un peso ($ 1), valor nominal cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea de accionistas pertinente hasta el quíntuplo de su monto, conforme con lo reglamentado por las leyes vigentes en su oportunidad. Organo de administración: Presidente: Héctor Roló Della Vedova. Vicepresidente: Irma Angélica Genellini. Con mandato por tres ejercicios. La representación de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso, sin perjuicio de lo cual, dos directores actuando conjuntamente podrán ejercer la misma representación. El ejercicio cierra el día 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Hugo Felipe Parlatore
Nº 67.933

INVERSIONES INCA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fecha de constitución: 10/9/97. Socios: Sergio Daniel Kubisen, DNI 22.762.497, arg., casado, comerciante, nac. 1/6/72, Granada 5690, Isidro Casanova y Norma Beatriz Gasal, DNI 22.989.683, arg., casada, comerciante, nac. 13/12/72, Granada 5690, Isidro Casanova. 3) Denominación; INVERSIONES INCA S.A. 4) Domicilio social: Palpa 2893 Cap. 5) Objeto Social: a) Inmobiliaria: Mediante la compraventa de inmuebles ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. b) Financieras: Mediante el aporte, asociación o inversión de capitales a empresas o sociedades constituidos o a constituirse o a simples particulares, para toda clase de operaciones, acciones, debentures y demás valores inmobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y otras en las que se requiera el concurso público. c) Servicios: Mediante la prestación de servicios técnicos, de organización y asesoramiento industrial, comercial y financiero, relacionados con el objeto social. 6) Duración: 99 años. 7) Capital social: $ 12.000. 8) Administración y fiscalización: Directorio compuesto de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. Presidente: Sergio Daniel Kubisen, Director Suplente: Norma Beatriz Gasal, se prescinde de la sindicatura. 9) Representación: Presidente o vice en su caso. 10) Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año.

Autorizado - Esteban Carlos Fernández
Nº 127.480

ISHIHARA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por Escritura del 12/9/97 se protocolizaron las actas del 25/8/97 y 3/9/97 donde se resolvió modificar el Art.: décimoquinto del Estatuto Social: Art. décimoquinto: El Ejercicio Social cierra el 31/12 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 67.937

LLENAS Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Registro Nº 109.574. La Asamblea Unánime del 26-5-97 reformó el Artículo Cuarto del Estatuto Social al solo efecto de modificar el tipo de moneda a $ 15.600 y para convertir las 15.600 Acciones en circulación en Acciones Ordinarias Nominativas No Endosables de $ 1 c/u y con derecho a voto por acción. El Directorio.

Presidente - Ricardo José María Giménez
Nº 127.349

MD CONSULTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 266 del 12/9/97. Accionistas: Claudio Norberto Di Pasquale, 31 años, argentino, soltero, contador público, DNI: 17.901.262, José Ingenieros 945 Béccar; Alejandro Masloff Coarasa, 29 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 20.470.024, Zapiola 2193 8º "E" Capital. Denominación: "MD CONSULTORES S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial: comercialización de productos tradicionales o no, manufacturados o no. b) Consultoría, asesoría e investigación de mercado. c) Diseño y desarrollo de mailing. Armado y comercialización de bases de datos, armado, ensobrado, etiquetado y clasificación de correspondencia, mailing de todo tipo. d) Constructora. e) Inmobiliaria. f) Financiera. g) Importación y Exportación. h) Representaciones y Mandatos. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Claudio Norberto Di Pasquale, Vicepresidente: Alejandro Masloff Coarasa, Director Suplente: Amorina Laura Gil. Sede social: Av. Corrientes 753 21º "A" Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 127.377

MICON ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Asamblea Extraordinaria del 4/9/97 se modificó la denominación de la sociedad por la de "NEG MICON ARGENTINA S.A.", reformando el artículo primero de los Estatutos Sociales.

Autorizado - Diego Pelliza
Nº 67.948

MORRISON KNUDSEN RAIL SYSTEMS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(Nº 8483, Lº 113, Tº A de S.A. del 7.9.93). Comunica que por Asamblea Gral. Extraordinaria del 5.5.97, se modificó el estatuto del siguiente modo: Artículo Primero: La sociedad se denominará Emprendimientos Ferroviarios S. A. (EMFER S.A.).

Autorizado - Carlos Hugo Rivolta
Nº 127.478

MULTINVERSION

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 206. Fº 618. 29/8/97. Se modifica el art. 10: Comisión Fiscalizadora compuesta por 3 síndicos, con mandato por 2 ejercicios... Comisión fiscalizadora: Titulares: Mónica Edit Viviana Muiñoz, Jorge Barakat y Santos Fernando Aloi; Suplentes: Alejandro Nicolás Gavrielides, Mónica Alejandra Salimeno y Juan Carlos Storani.

Escribano - Guillermo J. Urcelay
Nº 127.465

MYCOYEN

SOCIEDAD ANONIMA

(RPC 22.8.95, Nº 7583, Lº 117, Tº "A" de S.A.). Comunica que en AGE del 17.6.97 resolvió aumentar el capital social y reformar el art. 4º del Estatuto: Capital social: $ 7.765.820.

Abogado - Ricardo V. Seeber
Nº 127.396

NATAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 344 del 27-8-97, Esc. Blousson, Reg. 271 de Cap., se fusionan NATAN S.A. y CHURBA S.A.I.C.I.F., absorbiendo la primera a la segunda, aumentando el capital social de NATAN S.A. a la suma de $ 300.000 representado por 1.800 acc. ord. nom. no end. clase A, de 1 voto c/u y 1.200 acc. ord.. nom. no end. clase B, de 5 votos c/u, todas de valor nom. $ 100 c/u. Se reforma por lo tanto el art. 5º del Estatuto Social. Se reforma el art. 3º, el cual queda redactado: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, en cualquier punto de la República o del extranjero la compra, venta, alquiler, importación, exportación, representación, fabricación, distribución y cualquier otra forma de comercialización de artículos de sedería, tapicería y artículos propios de la industria textil, muebles en general, iluminación, objetos de arte, y decoración. Comerciales: mediante la compra venta y/o permuta de toda clase de bienes muebles, mercaderías, maquinarias, repuestos, frutos del país, productos y/o subproductos o materias primas elaboradas, semielaboradas o a elaborarse, industrializadas o no, muebles, útiles y semovientes en general, y cualquier otro artículo sin restricciones ni limitación alguna; su distribución, importación y exportación. Ejercer representaciones, comisiones, consignaciones o mandatos. Inmobiliaria: mediante la compra-venta, urbanización, colonización, subdivisión, administración, construcción, explotación de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Industriales: fabricación, elaboración, transformación e industrialización de productos, textiles, metalúrgicos, madereros, plásticos, eléctricos y de la construcción. Financieros: mediante aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, constituir avales, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Se excluyen las operaciones previstas en el art. 93 de la ley 11.672 u otras por las que se requiera el concurso público.

Escribano - Santiago R. Blousson
Nº 127.462

NETA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 19/12/94. Aumento de capital y reforma del art. 4º. Capital: $ 100.000. Desig-

nación del directorio: Presidente: Enrique Esteban Califano; Vice: Pablo Angel Bottacchi; D. Suplentes: Emilio Califano y Sonia Rut Bottacchi. Todo resuelto por asamblea del 12/9/94.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 67.867

NORCEN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. IGJ Nº 157754. Se comunica que la sociedad de referencia por Asamblea General Extraordinaria Unánime de 7/5/97 y reunión de Directorio de la misma fecha, ha procedido a la reducción voluntaria de capital, a la reforma del art. 4 de los Estatutos Societarios quedando como sigue: "Artículo 4º: El capital social es de $ 24.297.745, representado por 24.297.745 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un Peso de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, de conformidad con las disposiciones del Artículo 188 de la Ley 19.550".

Profesional Dictaminante - Justo F. Norman
Nº 127.491

OCEANMARINE

SOCIEDAD ANONIMA

Nº de Registro: 1.000.809. Se hace saber por un día que por Esc. Nº 497, fecha 8/9/97, Reg. 137, Capital, la sociedad "OCEANMARINE S. A.", Leandro N. Alem 986, piso 11º, Cap., por Asamblea del 11/4/97 aumentó su capital, reformando el art. 4º del estatuto": El capital social es de $ 5.188.362.- representado por 5.188.362 acciones de $ 1.- valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la ley 19.550. Toda resolución de aumento de capital deberá elevarse a escritura pública, salvo que la respectiva asamblea, en cada oportunidad decida lo contrario, e inscribirse en el Registro Público de Comercio.

Escribano - Ricardo Mihura Seeber
Nº 127.367

PRADERAS VERDES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Se hace saber que por escritura pública número 310, de fecha 16 de septiembre de 1997, ante el Escribano Hugo Felipe Parlatore, titular del Registro número 5, del Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, se ha resuelto constituir una sociedad anónima, integrada por Doña Irma Angélica Genellini, argentina, nacida el 13 de agosto de 1953, soltera, comerciante, con Documento Nacional de Identidad número 12.673.139, domiciliada en la calle Manuel Estrada 1090 de Bánfield; y Don Héctor Roló Della Vedova, argentino, nacido el 5 de enero de 1925, casado en primeras nupcias con Blanca Efigenia Virginia Villafane, comerciante, con Libreta de Enrolamiento número 4.761.620, domiciliado en la calle Granaderos número 1171 de Bánfield. Denominación: "PRADERAS VERDES S. A.". Domicilio Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: Noventa y nueve años, contados a partir de su inscripción ante la Inspección General de Justicia. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra, venta, locación, refacción, alquileres, administración y construcción de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. Capital: Pesos Doce mil ($ 12.000.-) representado por Doce mil acciones nominativas no endosables de un peso ($ 1.-), valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea de accionistas pertinente hasta el quíntuplo de su monto, conforme con lo reglamentado por las leyes vigentes en su oportunidad. Organo de administración: Presidente: Héctor Roló Della Vedova. Vicepresidente: Irma Angélica Genellini. Con mandato por tres ejercicios. La representación de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. El ejercicio cierra el día 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Hugo Felipe Parlatore
Nº 67.934

ROSARIO PUBLICIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

1.— Rosa Ana Ornatti, soltera, DNI 17.413.501, nació 14/11/64, Rivadavia 3595, Pcia. de Bs. As. Ana Rosa Martínez, nació 27/2/29 casada, LE 1.511.320, Derqui 6717, Pcia. Santa Fe, argentina y comerciantes. 2. 5/6/97. 3. Sarmiento 938, 6, Cap. Fed. 4. Realización de publicidad y difusión de artículos y productos de todo tipo de eventos deportivos de cualquier naturaleza y en autódromos del país o extranjero. Instalación, exhibición y mantenimiento de carteles, afiches, artefactos publicitarios y accesorios que hagan a la publicidad estática. Acondicionamiento y armado de trailers para actividad publicitaria compra de vehículos usados y reacondicionado a tal fin, utilización de medios de expresión gráfica, oral, radial, mural, televisiva, cinematográfica y en vía pública, compravta., importación, exportación, distribución y fraccionamiento de prod. y subprod. materias primas y elaboradas, y todo aquello relacionado con actividad publicitaria, carteles, afiches, murales y artefactos publicitarios, ejercer comisiones, agencias, consignaciones, mandatos y representaciones, de personas físicas o ideales y agencias de publicidad, en el país o en el extranjero. 5. 99 años. 6. $ 12.000. 7. Directorio. Presidente: Rosa Ana Ornatti. Director suplente: Ana Rosa Martínez, por un año. 8. Presidente con uso de firma social. 9. 31/3 de cada año.

Apoderada - Patricia V. Lo Polito
Nº 127.494

SAUCE CHICO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fecha de constitución: 10/9/97. 2) Socios: Carlos Joaquín Francisco Puck, DNI 4.238.632, arg., casado, comerciante, nac. 13/12/29, Catamarca 879, Quilmes y Norma Beatriz Gasal, DNI 22.989.683, arg., casada, comerciante, nac. 13/12/72, Granada 5690, Isidro Casanova. 3) Denominación: SAUCE CHICO S. A. 4) Domicilio social: Maipú 42 piso 7 "72" Cap. 5) Objeto Social: a) Inmobiliaria: Mediante la compraventa de inmuebles ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. b) Financieras: Mediante el aporte, asociación o inversión de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase de operaciones, acciones, debentures y demás valores inmobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y otras en las que se requiera el concurso público. c) Servicios: Mediante la prestación de servicios técnicos, de organización y asesoramiento industrial, comercial y financiero, relacionados con objeto social. 6) Duración: 99 años. 7) Capital social: $ 12.000. 8) Administración y fiscalización: Directorio compuesto de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios: Presidente: Carlos Joaquín Francisco Puck, Director Suplente: Norma Beatriz Gasal, se prescinde de la sindicatura. 9) Representación: Presidente o vice en su caso. 10) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

Autorizado - Esteban Carlos Fernández
Nº 127.479

SOUTH CONVENTION CENTER

SOCIEDAD ANONIMA

Número de Registro IGJ: 1.631.444. Por A. G. E. del 13/8/97, se resuelve modificar los arts. 3º y 4º y los puntos VII y VIII del Estatuto Social y elevar el capital social a la suma de pesos diez millones ($ 10.000.000.-), mediante la emisión de 9.988.000 acciones nominativas no endosables, divididas en 4.994.000 acciones de Clase "A", y 4.994.000 acciones de Clase "B". La integración de la emisión, se efectuará en dinero efectivo dentro de los 90 días siguientes a la Asamblea, conforme lo disponga el Directorio. Transcripción Nueva Redacción de los Arts. 3º y 4º y Puntos VII y VIII: Artículo Tercero: Tiene por objeto desarrollar por cuenta propia y de terceros, o asociada con terceros, las siguientes actividades: a) Realización de operaciones inmobiliarias mediante la compra, venta, locación con o sin opción de compra, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles como ser la subdivisión, fraccionamiento y/o urbanización con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal, sea para viviendas, oficinas, locales comerciales, marinas e infraestructura para deportes náuticos, espacios de recreación, espacios guardacoches y cualquier otro uso que pueda dársele a los inmuebles que se adquieran. b) Construcción, por cuenta propia o de terceros, de toda clase de obras de ingeniería civil e industrial. c) Producción y organización de todo tipo de eventos públicos, en especial convenciones, seminarios, conferencias y/o eventos artísticos o de carácter deportivo o recreativo de cualquier índole, contratando a tal efecto los artistas y/o deportistas necesarios, como así también la contratación y/o explotación y/o construcción de los lugares necesarios para la realización de tales eventos. d) Producción y puesta en escena de obras teatrales, sean musicales, dramáticas, cómicas o de cualquier otro género; producción, comercialización y emisión de programas y espectáculos radiales, televisivos y cinematográficos y películas publicitarias; conviniendo a todos estos efectos con los titulares de derechos sobre las obras, las respectivas representaciones y/o autorizaciones para su reproducción y/o comercialización y/o utilización de cualquier otra manera; explotación de teatros y cines propios o de terceros. e) Explotación de establecimientos hoteleros y/o gastronómicos o de restaurantes y expendio de comidas, en todos sus ramos. f) Compra, venta, importación, y exportación de productos y servicios relacionados con las actividades detalladas anteriormente, adquisición, concesión y uso de licencias para la explotación de caracteres o personajes relacionados con dichas actividades (merchandising) y de marcas, patentes, licencias, derechos de autor, diseños y modelos industriales directa o indirectamente relacionados con la actividad social. g) Aporte de capitales a personas físicas o sociedades, constituidas o a constituirse, para financiar todo tipo de operaciones, mediante préstamos con o sin garantías, a corto o a largo plazo. Compra, venta, transacciones y operaciones sobre títulos públicos o privados, nacionales o extranjeros. Se exceptuarán las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. h) Ejercer mandatos, representaciones, comisiones, concesiones, gestiones de negocios y prestar servicios, asistencia, asesoramiento y consejo y toda otra actividad relacionadas con los servicios que prestará la sociedad. En particular la sociedad acepta, en todos sus términos la presentación que sus actuales accionistas efectuaron conjuntamente como oferentes en el Pliego de Bases y Condiciones, para la adjudicación en venta de ciertos inmuebles pertenecientes a la Corporación Antiguo Puerto Madero S. A. sitos en la Manzana 5 I y parte de la Manzana 5 F, del lado norte, Dique 3, Puerto Madero y, como consecuencia de haber resultado adjudicatarios, se obliga en lugar de los mismos, a cumplir con todas y cada una de las obligaciones que en dicho pliego se imponen a los oferentes y adquirentes. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tienen plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto; a cuyo efecto podrá tener una o más oficinas o sucursales, en cualquier parte de la República Argentina. Artículo Cuarto: El capital social es de pesos diez millones ($ 10.000.000.-), representado por 10.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables, de pesos uno ($ 1.-), valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. El 50 % de las acciones representativas del capital social pertenecerán a la Clase "A" de acciones, mientras que el 50 % restante del capital social estará compuesto por acciones Clase "B". El capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria en los términos del Artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales. Todo aumento o reducción del capital social se hará manteniendo la proporción establecida en el presente Estatuto entre las distintas Clases de acciones. En caso de aumento de capital, los accionistas tendrán derecho preferente para suscribir las acciones de la misma Clase que se emitan y en proporción a las que posean. El derecho de preferencia deberá ser ejercido de conformidad con lo previsto en el artículo 194 de la Ley de Sociedades Comerciales, contando los accionistas con un plazo de 30 días a contar desde que se les ofrecieran fehacientemente la suscripción de las nuevas acciones a emitirse. Tendrán asimismo, el derecho de acrecer dentro de su misma clase en proporción a sus respectivas tenencias en los términos del artículo 194 de la Ley de Sociedades Comerciales, el que deberá ser ejercicio en el mismo plazo prescripto en el párrafo anterior. Cumplido dicho plazo, y si hubiera acciones de una clase no suscripta por los accionistas, los accionistas de otra clase podrán ejercer el derecho de suscripción preferente, en proporción a sus respectivas tenencias accionarias, por el plazo de 10 días. La Asamblea que decida el aumento de capital, podrá delegar la emisión de acciones en el Directorio y especialmente la forma, oportunidad y en general todas aquellas modalidades de emisión que sean susceptibles de tal delegación. Todo aumento o reducción de capital, emisión de obligaciones negociables convertibles en acciones o cualquier otro título convertible en acciones requiere la previa autorización por escrito de la Corporación Antiguo Puerto Madero S. A. Punto VII: Y en este punto, los otorgantes agregan: Que, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido por la Corporación Antiguo Puerto Madero S. A., en su Pliego de Bases y Condiciones para la adjudicación en venta de los inmuebles sitos en la Manzana 5 I y parte de la Manzana 5 F, del lado norte, Dique 3, de Puerto Madero, vienen por el presente a asumir los siguientes compromisos: 1. Compromiso expreso de responsabilidad principal, solidaria e ilimitada: Cada uno de los otorgantes se declara principal, solidaria e ilimitadamente, responsable con la sociedad, durante el proceso de venta, la ejecución total de los compromisos asumidos por la mera presentación de la oferta, el cumplimiento de todas las obligaciones asumidas en los contratos que se firmen, su responsabilidad patronal, su responsabilidad frente a terceros, y a toda las demás obligaciones y responsabilidades legales y contractuales. 2. Compromiso de mantener la vigencia de la Sociedad: Los otorgantes se comprometen ante la Corporación Antiguo Puerto Madero S. A. a mantener la vigencia de la sociedad por un plazo no menor del requiero para dar total cumplimiento a los compromisos y obligaciones emergentes del Pliego y del Boleto de compraventa a firmarse en caso de resultar adjudicataria la sociedad. VIII Poderes Especiales: 1) Atento a que esta Sociedad ha sido constituida a los efectos de participar en el Pliego de Bases y Condiciones organizado por la Corporación Antiguo Puerto Madero S. A. para la adjudicación en venta de determinadas parcelas de su propiedad, identificadas como manzana 5 I y parte de la Manzana 5 F, lado norte, Dique 3 de Puerto Madero, los comparecientes autorizan e instruyen en forma individual e indistinta a los Sres. Hugo Jorge Canessa y Oscar Angel Belaich, como apoderados con las más amplias facultades para que en representación de la Sociedad, actuando en forma indistinta uno cualquiera de ellos, acepten la adjudicación en venta por parte de la Corporación Antiguo Puerto Madero S. A. y suscriban el respectivo Boleto de Compra venta y demás documentos pertinentes a la operación, cumpliendo todos los actos que fueren necesarios a tal fin, pudiendo asumir en nombre de la Sociedad todas las obligaciones previstas en los respectivos Pliegos. A estos efectos podrán suscribir toda la documentación que se requiera por la Corporación. También podrán constituir domicilio especial y aceptar la jurisdicción fijada para todos los efectos del Pliego y presentarse en los correspondientes expedientes a fin de contestar vistas y requerimientos, subsanar errores, agregar y retirar documentación, suministrar antecedentes; presentar y contestar impugnaciones, presentando y constituyendo las garantías que fueren necesarias, representar a la Sociedad ante cualquier autoridad competente, con facultades para efectuar todo tipo de presentaciones y solicitar inscripciones, y de apelar y realizar cualquier toda otra actividad que consideren necesaria o conveniente. Y en general, realizar cualquier acto o suscribir cualquier documento que resulte necesario o conveniente a efectos de ejercer los derechos y dar cumplimento a las obligaciones de la Sociedad con motivo de la prestación, de la adjudicación en el Pliego de Bases y Condiciones de referencia y su posterior adjudicación en venta materializada con la respectiva suscripción del respectivo Boleto de Compra Venta. El Directorio.

Presidente - Alberto L. González
Nº 67.962

SPORT AND CASUAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 363 - 12/9/97. Mario Boris Szeinbaum, argent., 19/9/47, casado, empresario, DNI: 7.610.691 dom. Virrey del Pino 1760 Cap. Fed. y Liliana Edith Rodriguez, argent., 28/5/53, casada, empresaria DNI: 10.867.075 dom. Virrey del Pino 1760, Cap. Fed. Sede Social: Carlos Pellegrini 739 10º "A" Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Comerciales: mediante la compra, venta, permuta, transporte, depósito, comisión, consignación y representación de materias primas, mercaderías, muebles, dispositivos, elementos, máquinas, sus repuestos y accesorios, propios o de terceros, al por mayor o al detalle, a través de depósitos o locales de venta al público, relacionados con la actividad industrial. Adquirir, registrar, explotar y/o vender patentes de invención, marcas nacionales y/o extranjeras, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. Importación y Exportación. Industriales: mediante la elaboración, tratamiento, transformación y/o fabricación de fibras, hilados, telas, géneros y/o tejidos naturales y/o artificiales. La confección o terminación de prendas para vestir, para la indumentaria del hogar o de ornamentación. Procesamiento, fabricación, transfor-

mación y elaboración de artículos de cuero y piel, calzados, carteras, cinturones, valijas, bolsos indumentaria deportiva y toda clase de artículos de marroquinería. Financieras: podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Mandatos y Servicios: mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos y asesoramiento en administración de negocios y empresas, quedando expresamente excluido el asesoramiento en las materias, operaciones y/o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes deban ser realizadas por profesiones con título habilitante. Capital: Pesos doce mil representado por 12.000 acciones ordinarias de $ 1.- valor nominal cada una. Adm. y rep.: mínimo uno máximo cinco por 3 ejercicios. Presidente o Vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme al artículo 284 de la Ley 19.550. Cierre: 31/12 de cada año. Presidente: Mario Boris Szeinbaum. Directora Suplente: Liliana Edith Rodríguez.

Autorizado - José Mangone
Nº 67.839

TECNOLOGIA EN INFORMATICA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Raúl Masi, arg., casado, comerciante, DNI 8.237.541, Godoy Cruz 1633 Boulogne, PBA, Pablo Putrueli, arg., soltero, Analista de Sistemas, DNI 23.703.717, Estado de Israel 4700, Cap. Fed. 2) 11/9/97. 3) TECNOLOGIA EN INFORMATICA S. A. 4) Lima 115 Cap. Fed. 5) Comercialización, explotación, financiación, fabricación de bienes y servicios en el área de informática, Importación o Exportación de elementos y/o servicios. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Dir. Pres.: Raúl Masi, Dir. Supl.: Pablo Putrueli. 9) Por el directorio. 10) 31/12.

Abogado - Nicolás Tedin
Nº 127.481

TELEPANAMERICANA PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 430. 3/9/97. Ariel Roberto Puccini, argent. 14/9/53, divorc. DNI: 10.865.750 comerc. dom.: Bu Oroño 1187 3º A, Rosario: Horacio Hugo Ravera, argent. 30/10/49 casado, LE: 7.961.740 Func. Púb. dom.: Fgta. Sarmiento 527 Cap.; Miguel Armando Casajuana, arg., 27/6/48 casado LE: 5.077.381 Cont. dom.: España 1010 4º C Rosario; Eduardo Francisco Campilongo, argent. 8/9/42, casado LE: 4.589.571 periodista dom.: Francia 1579 San Isidro; Roberto Oscar Micheti, argent. 3/4/45 casado LE: 4.517.692 empres. dom.: F. Lacroze 1620 13 A, Cap. Plazo: 99 años. Objeto: Editar música en papel impreso (partituras) Compact disc, cassettes y cualq. o/soporte inventado o a inventarse, producción, difusión y distribuc. de los prods. fabrics. en el país o exterior en el marco que regula la Ley 11.723. Producs. de radio y TV, teatro y cine, espectáculos artísticos y publicts., promoc. y publicidad, fotografía y diseño gráfico, producs. periodísticas y de prensa, estudio de marketing, servics. empres. y exposics., agencia de publicidad, seguimto. de campañas publicits., representacs. de locutores y animadores, servics. de coproducc. artíst. y publicitaria con productores independs. y otros producs. o medios de comunicac., representacs. deportivas, diarios y revistas (impresión), edición (distribuc. y vta.), asociac. con otros prods. para el uso de medios Vía Satélite y repetidores universal e Internet para televisión. Capital: Pesos doce mil. Adm. y rep.: mínimo uno máximo cinco por dos ejercs. Presidente o Vicepresidente. Prescinde de la sindicatura. Cierre: 30/6 de c/año. Presidente: Eduardo Francisco Campilongo; Vicepresidente: Ariel Roberto Puccini. Directores Titulares: Horacio Hugo Ravera y Roberto Oscar Michetti y Suplente: Miguel Armando Casajuana. Sede social: Sarmiento 833 2º B Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 67.838

TRANSPORTES SUDAMERICANOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fecha de constitución: 11/9/97. 2) Socios: Carlos J. F. Puck, DNI 4.238.632, arg., casado, comerciante, nac. 13/12/29, Catamarca 879, Quilmes y Alejandro Moas, DNI 23.507.816, arg., soltero, comerciante, nac. 3/8/73, Granada 5752, Casanova. 3) Denominación: TRANSPORTES SUDAMERICANOS S. A. 4) Domicilio social: Caroya 2283 depto. 1 Cap. 5) Objeto Social: a) Comerciales: Explotación comercial del transporte terrestre, de personas o cosas, las operaciones de carga y/o descarga, remolques, depósitos de mercaderías y cuantos más actos se relacionen con lo expresado. Igualmente tiene la explotación comercial de toda clase de vehículos de transporte de cargas terrestres, como propietaria, locadora y/o locataria, fletante o fletadora. b) Inmobiliaria: Mediante la compraventa de inmuebles ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. c) Financieras: Mediante el aporte, asociación o inversión de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase de operaciones, acciones, debentures y demás valores inmobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y otras en las que se requiera el concurso público. d) Servicios: Mediante la prestación de servicios técnicos, de organización y asesoramiento industrial, comercial y financiero, relacionados con el objeto social. 6) Duración: 99 años. 7) Capital social: $ 12.000. 8) Administración y fiscalización: Directorio compuesto de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. Presidente: Carlos Joaquín Francisco Puck, Director suplente: Alejandro Moas, se prescinde de la sindicatura. 9) Representación: Presidente o vice en su caso. 10) Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Autorizado - Jorge Horacio Petus
Nº 127.483

UBALDO GIULIODORI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. 198 del 8/9/97 pasada ante la Esc. de la C. F. M. E. Foglino, Tit. Reg. 1242, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 15/4/97, que confirmó las actas de Asambleas del 24/10/88, del 6/11/89; del 13/8/90; del 24/9/91, que decidió el aumento de capital a $ 300.000 y se modificaron los artículos 1ro. y 4to. del Estatuto Social: "Artículo Primero: Con la denominación de "UBALDO GIULIODORI S. A." funciona esta sociedad anónima por transformación de "Villa Tesei Construcciones Sociedad de Responsabilidad Limitada". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias y sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero". "Artículo Cuarto": El capital es de $ 300.000,00 representado por 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 10, cada una, y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188, de la Ley 19.550. Dichos aumentos serán elevados a escritura pública.

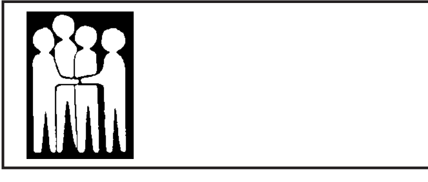
Autorizado - Carlos Rodolfo Durán
Nº 67.924

VELUX ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Pública Nº 1337 pasada al folio 7687 ante el Escribano Marín Ramón Arana (Reg. Nº 841, Capital Federal) se constituyó una sociedad anónima: 1) V. Kann Rasmussen Industri A/S (RPC Nº 1335, Lº 54, Tº "B" de Estatutos Extranjeros. 7/8/97) y Velux A/S (RPC Nº 1316, Lº 54, Tº "B" de Estatutos Extranjeros, 5/8/97); 2) 16 de septiembre de 1997; 3) VELUX ARGENTINA S. A.; 4) Marcelo T. de Alvear 684, 2º piso, Capital Federal; 5) El objeto de la Sociedad será la fabricación de ventanas, importación, depósito, uso, venta y comercialización de ventanas y la provisión de servicios de instalación, mantenimiento y reparación de ventanas. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercitar todos los actos conducentes a la realización de actividades que integran su objeto que no estén prohibidas por la ley o por el estatuto social. 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) De uno a cinco miembros titulares con mandato por un ejercicio e igual o menor número de suplentes. Presidente: Carlos Alberto Basílico, Vicepresidente: Roxana María Kahale y Vocal Suplente: Diego Piñeiro Sorondo; 9) El Presidente o quien haga sus veces; 10) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Diego Piñeiro Sorondo
Nº 127.382



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACCORD SERVICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Gabriel Felizzola, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Mariano Acosta y Corrales Edificio 28 E Piso 6to. "S" de Capital Federal, de 37 años, DNI 13.465.063; Marta Inés Albornoz, argentina, casada, comerciante, domiciliada en Mariano Acosta y Corrales Edificio 28 E Piso 6to. "S" de Capital Federal, de 31 años, DNI 17.730.137. Nombre: ACCORD SERVICES S. R. L. Domicilio Social: Belgrano 1915 5to. "C" de Capital Federal. Objeto: Servicios mediante el transporte de carga a corta, media y larga distancia de encomiendas, mensajes, documentación comercial, gestiones, comisiones y similares por vía aérea, terrestre y marítima. Plazo: 99 años. Capital: Pesos seis mil. Administración: 1 o más gerentes socios o no. Gerentes: Gabriel Felizzola. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año, Buenos Aires.

Socio Gerente - Gabriel Felizzola
Nº 127.499

AKBAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado 1/9/97. Socios: Nora Ema Malek Pascha, arg., 47 años, DNI 6.691.586, empresaria, domiciliada en Rvda. Madre Isabel Fernández 1168 Torre 5 piso 14º D Sáenz Peña, Bs. As.; Silvia Leila Malek Pascha, arg., 35 años, DNI 14.958.981, abogada, domiciliada en Gral. Martín Rodríguez 1351 Mte. Gde. Bs. As. Denominación: "AKBAR S. R. L.". Duración: 25 años. Objeto: Explotación de garage y playas de estacionamiento por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros. Capital: $ 5.000. Administración: Ambas socias conjunta separada o indistintamente. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede Social: Esteban de Luca 1505 3º A Capital.

Autorizada - Silvia L. Malek Pascha
Nº 127.362

ALIMENTOS RIOPLATENSES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Buenos Aires, septiembre 16 de 1997. Ref.: Solicito publicación constitución S. R. L. Art. 10 ley 19.550. a) Socios: 1- Señor Pablo Norberto Medved, Argentino, de treinta y un años de edad, casado, documento nacional de identidad nro. 17.824.760, comerciante, domiciliado en la calle Warnes 1237 Florida Pdo. Vicente López (Bs. As.). 2- Señor Ricardo Williams, Argentino, de treinta y un años de edad, casado, documento nacional de identidad nro. 18.114.163, comerciante, domiciliado en la calle Adelina Hue nro. 67 San Andrés Pdo. San Martín (Bs. As.). 3- Señor Manuel Enrique Correa, Argentino, de treinta y dos años de edad, casado, documento nacional de identidad nro. 17.400.686, con domicilio en la calle Azopardo nro. 7718 Martín Coronado Pdo. 3 de Febrero (Bs. As.). b) Fecha de instrumento de constitución: 16 de septiembre de 1997. c) Razón social o denominación de la sociedad: ALIMENTOS RIOPLATENSES S. R. L. d) Domicilio de la sociedad: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. e) Objeto social: Comercialización de panificados, productos de confiterías, bombones, chocolates, golosinas, artículos de regalería, por cuenta propia o de terceros. Exportación. Importación. f) Plazo de duración: Cincuenta años. g) Capital Social: Pesos diez mil ($ 10.000.-). h) Representación Legal: Sr. Pablo Norberto Medved, Sr. Ricardo Williams, Sr. Manuel Enrique Correa. i) Fecha de cierre de cada ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Contador Público - Horacio J. E. Caliri
Nº 127.497

AMPRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que el 1/12/95 se resolvió: 1) Que Abel Héctor Amoroso y Héctor Manuel Fernández, cedieron a Oscar David Amurua, argentino, soltero, comerciante, nacido el 20/12/52, C. I. P. F. 9.221.563, domiciliado en Fray Cayetano Rodríguez 967, Cap. Fed.: 2.500 cuotas; a Carlos Américo López, argentino, casado, comerciante, nacido el 24/9/48, L. E. 5.526.510, domiciliado en Matanza 1689, Villa Dominico, Prov. Bs. As.: 500 cuotas, a Ramón Humberto Castro Cabrera, uruguayo, soltero, comerciante, nacido el 15/9/57, C. I. Pol. Fed. 12.474.726, domiciliado en la Baldomero Fernández Moreno 1396, Cap. Fed.: 500 cuotas, y Mario Raúl Torccolo, uruguayo, casado, comerciante, nacido el 1/11/62, D. N. I. 92.575.105, domiciliado en Lavalle 357, 8º P., Depto. 81, Cap. Fed.: 1.500 cuotas; 2) Designar gerentes a Oscar David Amurua, Ramón Humberto Castro Cabrera, Mario Raúl Troccolo y a Carlos Américo López, en forma indistinta.

Autorizada - Adriana P. Freire
Nº 67.947

ARECAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por contrato privado de fecha 11 de setiembre de 1997 se ha resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada cuyos socios son los siguientes: Carlos Eduardo Tenca, argentino, nacido el 12 de agosto de 1974, soltero, con documento nacional de identidad Nº 24.024.298; Alejandro Agustín Tenca, argentino, nacido el 10 de mayo de 1976, soltero, con documento nacional de identidad Nº 25.389.013; ambos hijos de Eduardo Tenca y de María Elida Robotti y domiciliados en la calle Paseo Victorica 860 de la localidad de Tigre. Denominación: ARECAN S. R. L. Domicilio: Suipacha 882 piso 5º de Capital Federal. Duración: 99 años a contar desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto social: por cuenta propia o de terceros, asociada a terceros el transporte y comercialización de todo tipo de sustancias, materiales bienes muebles de cualquier tipo y elementos, ya sea materiales para la construcción, todo tipo de minerales, sustancias alimenticias de cualquier tipo, todo ello por vía de camiones, remolques, semi remolques, grúas y en definitiva vehículos de cualquier porte para transportar cualquier tipo de objetos y materiales, sustancias químicas y cualquier otro producto permitido por las leyes y podrá asimismo comprar, vender, importar, exportar, esos productos. Capital social: Lo constituye la suma de pesos doce mil ($ 12.000), dividido en 1200 cuotas de pesos diez ($ 10) valor nominal cada una. Administración: La ejercen los socios Carlos Eduardo Tenca y Alejandro Agustín Tenca, en forma indistinta, quienes revestirán el carácter de gerentes y representarán a la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.

Abogado - Mariano J. Aguilar
Nº 127.449

ART NET GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Documento Privado, Gonzalo Rivera Besa, chileno, nacido 30/8/1956, casado, ingeniero agrónomo, Carnet de Identidad 7.095.684/5 de República de Chile, domicilio Rosario VI Región, Chile; Pablo Guyot, argentino, 7/2/1954, casado, músico, C. I. P. F. 7.286.902, domicilio Roque S. Peña 825, Capital, renuncian a sus cargos de Gerentes, y ceden todas sus cuotas sociales a Carlos Daniel Verdino, argentino, 20/10/1964, casado, músico, DNI 17.365.941, y a María del Carmen Ayala Rojas, ecuatoriana, 5/8/1966, casada, periodista, DNI 93.254.723, ambos domiciliados Soldado de la Independencia 1231, Capital. Totaliza Ayala Rojas 4.900 cuotas sociales y Verdino 5.100. Ambos son nombrados Gerentes de la Sociedad. Reforman cláusula Quinta Contrato Social: "La administración legal y uso de la firma social estará a cargo de los dos socios quienes actuarán en forma individual e indistinta y tendrán calidad de Gerentes por el término de duración de la sociedad. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive las previstas en el artículo 1881 del Código Civil, pudiendo operar sin limitaciones con todo tipo de Bancos y entidades crediticias. Cada gerente depositará en la sociedad en concepto de garantía la suma de 100 pesos".

Autorizado - Héctor Douglas Pajariño
Nº 127.385

BELLA VISTA AGRICOLA GANADERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. RPC. 20/5/47 Nº 572 Fo. 232 Lo. 12 de S. R. L. Se comunica que por Esc. 83 del 31/8/97, ante la Esc. Lelia Mabel Aguinalde titular Reg. 21 del Pdo. de Junín, Pcia. de Bs. As., Marta J. Bassi cede la totalidad de las cuotas que tiene, que son 5.100 cuotas, a favor de María Susana Bassi. Designación gerentes María Susana Bassi y Héctor Rafael Bassi quienes actuarán en forma indistinta y separada cualquiera de ellos.

Socio Gerente - Héctor R. Bassi
Nº 67.907

CRUISE THE WORLD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 5/9/97. Ana Isabel Tuduri, 35 años, DNI 14.845.031, Castex 3330, 9º D; Paula Antonia Tuduri, 30 años, DNI 18.215.041, Medrano 1352 "2"; Susana Elena Medina, 36 años, DNI 14.364.091, Vidal 1926, 4º 14; todas argentinas, casadas, empresarias, de Capital. CRUISE THE WORLD S. R. L. 99 años. a) La intermediación en la reserva de locación de servicios en cualquier medio de transporte y en la contratación de servicios hoteleros; b) la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados a for-fait; c) la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; d) la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras; e) la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo; f) la compra y venta de cheques del viajero y de cualquier otro medio de pago; g) la formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados; h) los despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados; i) la venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales, cuando constituyan parte de otros servicios turísticos; j) la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes, pudiendo explotar y administrar hoteles, restaurantes, bares, confiterías y salones de cena-show. Capital: $ 6.000. Administ.: Paula Tuduri. Cierre ejer.: 31/7. Sede: C. Pellegrini 833, 2º I, Capital.

Autorizada - Ana Palesa
Nº 67.873

C.V.R. TORNERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión cuotas y modificación contrato social. Por Escr. Nº 119 del 5/9/97 ante Reg. 16 de San Martín, Bs. As. Se instrumentó: 1) Cesión de 700.000 cuotas sociales, valor nominal diez pesos (Ley 19.188) c/u, de José Horacio Canerhoff a favor de Felipe Germán Reinhardt y de Ana María Guarnera de Vianello, en partes iguales. 2) Modific. cláusulas 4º y 5º Contrato Social: Cláusula Cuarta: "El capital asciende a la suma de un centavo de peso ($ 0,01.-) dividido en veinticuatro cuotas partes de $ 0,0006 cada una, suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: el señor Felipe Germán Reinhardt el cincuenta por ciento, o sea doce (12) cuotas de $ 0,0006 que totalizan $ 0,0072; la señora Ana María Guarnera de Vianello el veinticinco por ciento, o sean seis (6) cuotas de $ 0,0006, que totalizan $ 0,0036; los señores Sergio Eugenio Vianello ó Vianello y Guarnera y Marcelo Daniel Vianello o Vianello y Guarnera el doce con cincuenta por ciento cada uno, o sean tres (3) cuotas de $ 0,0006 cada una, que totalizan 0,0018 para cada uno de ellos". Cláusula Quinta: "La Administración de la sociedad y uso de la firma social estará a cargo del señor Felipe Germán Reinhardt en su carácter de socio gerente. La firma social se otorgará mediante la suscripción de la firma personal, bajo el sello, con la denominación social. La firma social, no podrá otorgarse para fines extraños al giro, para beneficio personal de ninguno de los socios, ni para garantía de obligaciones de terceros. El Socio gerente, desempeñará sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removido únicamente por justa causa. En el ejercicio de la administración, el señor Felipe Germán Reinhardt podrá, para el cumplimiento de los fines sociales, constituir toda clase de derechos reales, comprar, vender, enajenar, gravar en toda forma, permutar, ceder y tomar en locación bienes muebles e inmuebles y derechos en general, administrar bienes a terceros, designar gerentes y personal, otorgar poderes generales, especiales y revocarlos, contratar o subcontratar cualquier clase de negocio, solicitar créditos, otorgar garantías personales o reales, abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones bancarias, incluso en los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Nacional de Desarrollo y todo otro, oficial, particular o mixto, nacional o extranjero, estar en juicio, poner y absolver posiciones y realizar todos los actos y gestiones tendientes al mejor desempeño de su cometido. La presente enunciación es meramente ejemplificativa, toda vez que las facultades que se acuerdan al socio gerente son amplísimas y comprenden aún aquellas que requieren poderes especiales para su ejercicio, artículos 782, 1181 y 1888 del Código Civil, y artículo noveno del Decreto Ley 5065/63. El socio gerente podrá asignarse una retribución mensual por sus funciones".

Escribana - María Angélica Morello
Nº 127.353

DELTA PLANE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Según Acta Nº 4 de fecha 16/1/97 Marcela Adriana Ronca, poseedora del 50 % del capital cede y transfiere a Ana María Fiore, arg., cas., comerciante, nac. 31/8/52, DNI 10.684.067 y a Ceferino González Avalos, boliviano, cas., comerciante, nac. 2/2/55, DNI 92.779.749 ambos con domicilio en Colombres 1086 6º "C" Cap. Fed., las 100 cuotas de $ 10 c/u. que tiene la sociedad, modificándose el art. 5º: Capital $ 2.000 en las sig. proporc.: Ceferino González Avalos 80 %, —160 cuotas—, o sea $ 1.600 y Ana María Fiore 20 % —40 cuotas—, o sea $ 400. Gerente: Ceferino González Avalos. Según Acta Nº 7 del 20/8/97 Ana María Fiore, poseedora del 20 % del capital cede y transfiere a René Oscar González Avalos, cas., empleado, arg., nac. 10/6/66, DNI 18.311.446, domiciliado en Fco. Beazley 1372 P. B. Rafael Castillo, P. Bs. As. las 40 cuotas de $ 10 c/u que tiene en la sociedad, modificándose el art. 5º: Capital $ 2.000 en las sig. proporc.: Ceferino González Avalos 80 % —160 cuotas—, o sea $ 1.600 y René Oscar González Avalos 20 % —40 cuotas—, o sea $ 400. Gerente: Ceferino González Avalos.

Abogado - Ricardo H. Rivas
Nº 67.917

DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Nº 1.533.175). Inscripta el 18/4/91 al Nº 1644, Lº 94, SRL. Por instrumento privado del 29-8-97, Roberto Vázquez, cedió a Daniel Fernández, 1.600.000 cuotas; a Cristian Pedro Antonio Mestola, 400.000 cuotas, quedando como únicos titulares de la totalidad de las cuotas del capital social y en la siguiente proporción: Daniel Fernández. 3.600.000 cuotas equivalentes a $ 360,00 y Cristian Pedro Antonio Mestola, 400.000 cuotas equivalentes a $ 40,00. Asimismo, Roberto Vázquez, renunció al cargo de gerente, lo que fue aceptado, designándose en reemplazo a Cristian Pedro Antonio Mestola, quien aceptó el cargo.

Abogado - Alfredo H. Rodríguez
Nº 67.913

EDIFICIO BUSTAMANTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado de fecha 11/08/97, Natán Oksenglendler, cedió a Fabio Javier Pieniazek, arg., 17/7/68, DNI 20.350.863, empleado, soltero, vecino de Cap. Fed. M. Bravo 440, 5º; y Nora Edit Piotrkowsky, cedió a Martín Gabriel Pieniazek, argentino, 3/7/72, DNI 22.847.301, soltero, estudiante, vecino de Cap. Fed. Echeverría 2015, 1o. 1670 y 1660 cuotas que respectivamente tenían en la sociedad "EDIFICIO BUSTAMANTE S.R.L." por la suma de un mil seiscientos setenta y un mil seiscientos sesenta pesos respectivamente.

Apoderada - María D. Brachetti
Nº 67.954

EL BASTION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas, Renuncia de Gerente, instr. privado del 21/04/97. Horacio José Brea, LE 4.149.024, domic. en Agrelo 3625, Capital Federal, cedió la totalidad de sus cuotas sociales a Julio Ricardo Ceretto, DNI: 21.164.421, domic. Emilio Mitre 1258, 5º "I", Capital Federal. Horacio José Brea renunció al cargo de Gerente.

Abogado - Federico J. Leyria
Nº 67.945

ESTAMPERIA SANTA RITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Luján Martiniano Rivera, 59 años, casado, argentino, comerciante, L.E. 6.949.848, domiciliado en Caldas 1943, Capital Federal; y Nieve Dominga Ramos, 60 años, casada, argentina, comerciante, D.N.I. 2.802.371, domiciliada en Caldas 1943, Capital Federal. 2) Constitución: 12 de septiembre de 1997. 3) Denominación: ESTAMPERIA SANTA RITA S.R.L. 4) Domicilio Social: Ciudad de Buenos Aires. Sede social: Avda. Rivadavia 9612 1º "A". 5) Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el territorio de la República Argentina o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta e importación o exportación de hilados sintéticos o naturales, u otras materias primas elaboradas o a elaborarse, destinadas a formar parte del proceso de fabricación en el ramo textil y b) Industriales: mediante la elaboración, transformación y confección de productos y subproductos de hilados de todo tipo de fibras y tejidos naturales y artificiales, también lo relacionado con el teñido y estampado de telas y todo lo relativo a la industria del vestido. 6) Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: $ 10.000 dividido en 100 cuotas sociales de $ 100, valor nominal cada una. 8) Organo de Administración: Dos gerentes, socios o no, por plazo indeterminado, se ha designado a Luján Martiniano Rivera y a Nieve Dominga Ramos. 9) Representación: Los dos gerentes en forma indistinta para realizar actos de administración y en forma conjunta para otorgar actos de disposición que involucren bienes registrables de la sociedad. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Publíquese por un día.

Apoderado - Guillermo Bichutte Harris
Nº 67.886

FINCA PILAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ: 1.612.769. Comunica que por escritura pública Nº 231 del 11/9/97, pasa al folio 631 ante la Escribana Clara Furman de Saltzman a cargo del Registro 1006, se protocolizó el Acta de Asamblea Unánime de socios del 24/3/97 que resolvió: 1) Prorrogar la duración social. 2) Aumentar el capital social de $ 1.500 a $ 400.000.- 3) La transformación de la sociedad de responsabilidad limitada, conforme a las disposiciones de la Ley 19.550 y 22.903 y demás normas que sean de aplicación. 4) Aprobar el balance general especial al 31/5/97 y reformar su actual denominación. No hay socios recedentes. Denominación: FINCA PILAR S.A. Duración: 99 años desde el 1/11/95. Socios: Diego Andrés María Radicella, argentino, casado, comerciante, de 34 años, D.N.I. 16.672.952, Pacheco 80, Martínez, Pcia. de Bs. As.; Alejandro Jorge Belaga, argentino, casado, comerciante, de 35 años, D.N.I. 16.056.829, Corrientes 233, Martínez, Pcia. de Bs. As. y Moisés Aaron Smolarz, argentino naturalizado, casado, comerciante, de 68 años, L.E. 4.355.693, Corrientes 1386, piso 12 de Cap. Fed. Objeto: a) La instalación, administración y/o explotación de establecimientos alimenticios, especialmente frutihortícolas; b) La producción, elaboración, envasado, fraccionamiento, compra, venta, consignación, transporte y distribución de productos y subproductos alimenticios, especialmente frutihortícolas; c) El aporte de capital para operaciones realizadas o a realizarse, con o sin garantías reales, excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público; d) La aceptación y el ejercicio de todo tipo, de mandatos, comisiones, representaciones, consignaciones, administraciones y la prestación de servicios relativos a su objeto; e) La importación y exportación de toda clase de materias primas, productos y subproductos alimenticios, especialmente frutihortícolas e industriales. Capital: $ 400.000, divididas en 400.000 acciones ordinarias nominativas no endosables y de 1 voto por acción. Dirección y administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por tres años. Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Alejandro Jorge Belaga; Vicepresidente: Diego Andrés María Radicella; Directora Suplente: Aída Esther Smolarz. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Paraguay 729, 4º piso, Of. 15 de Capital Federal.

Escribana - Clara Furman de Saltzman
Nº 67.902

FRENOS F.T.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. 21/8/97. 2. Jorge Vanderstraeten, arg., casado, industrial, 20/6/36, L.E. 5.608.215, Av. Libertador 1950, 11 b, Olivos, Bs. As.; y Esteban Jorge Vanderstraeten, casado, arg., industrial, 27/6/65, D.N.I. 17.674.935, dom. Vedia 1650, C.F. 3. FRENOS F.T. S.R.L. 4. 20 años. 5. La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Industriales: La fabricación, fundición, rectificación de repuestos y frenos destinados a la industria automotriz; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación de repuestos y frenos destinados a la industria automotriz y c) Financiera: Mediante prestamos con o sin garantías y aportes de capitales a terceros para la financiación de operaciones, constitución de prendas e hipotecas, compraventa y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades existentes o a crearse en el futuro. 6. $ 1.000. 7. 31/7. 8. Jorge Vanderstraeten y Esteban Jorge Vanderstraeten. 9. Vedia 1650, 9º h C.F.

Autorizado - Sebastián Perasso
Nº 67.921

G. A. JACOB Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso de cesión de cuotas y modificación del contrato social. Por instrumento privado del 12/11/93 Adrián Jorge Gómez, cedió y transfirió a Jacob, Gustavo Alberto, arg., casado, comerciante, nacido el 10/02/1941 con LE 4.576.110. Domiciliado en Moreno 5335, Caseros, Pcia. Bs. As. tres cuotas; Aieta Julio César, arg. casado, analista de sistemas, con DNI 14.284.115, nacido el 15/08/1960, domicilio Hornos 1945, Caseros, Pcia. Bs. As.; seis cuotas y a Traid Claudio Gabriel, arg., casado, analista de sistema DNI 16.916.926, domicilio en Haura 263, Morón, Bs. As.; nacido el 22/05/1964, quince cuotas, quedando integrada de la siguiente forma: Jacob, Gustavo Alberto 55 cuotas, Aieta, Julio César 30 cuotas y Traid, Claudio Gabriel 15 cuotas. Publicar por un día en el Boletín Oficial.

Autorizada - Genoveva Díaz
Nº 127.441

G.T.C. GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Julián Martín Bosch, argentino, de 30 años de edad, casado, comerciante, con domicilio en la calle Cramer 2415, 7º "B", Capital Federal, DNI 18.522.191, Luis Ignacio Hanssen, argentino, de 26 años de edad, soltero, comerciante, con domicilio en la calle Entre Ríos 2451, Villa Ballester, DNI 21.832.225, y Mauricio Hugo López Martín, argentino, de 26 años de edad, soltero, comerciante, con domicilio en la calle 9 de Julio 123, 4º "H", Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, DNI 21.626.054. 2) Contrato privado: 15/9/97. 3) G.T.C. GROUP S.R.L. 4) Belgrano 430, 3er. piso, Oficina "C", Cap. Fed. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Importar y exportar; prestar servicios como despachante de aduana en la forma y con arreglo a las leyes del país. Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, importaciones, exportaciones, administraciones, distribuciones, representaciones, suministros, depósitos, despachos de aduanas, venta de pasajes y expedición, acarreo y fletamento, por vía terrestre, marítima o aérea; depósito de mercaderías, equipajes, muebles y enseres, organización de viajes y excursiones de carácter científico, cultural y turístico; transporte de personas y de mercaderías y demás operaciones vinculadas al comercio interior y exterior. Todo ello por intermedio de profesional con título habilitante, cuando corresponda. Promover radicaciones indus-

triales y comerciales en el país y en el extranjero. La sociedad podrá inscribirse como importador y exportador y como agente de transporte aduanero ante la Dirección Nacional de Aduanas. 6) 20 años a partir de la inscripción en el R.P.C. 7) $ 3.000.- 8) Gerentes: los 3 socios por plazo duración. 9) Representación legal: todos los gerentes en forma individual e indistinta, salvo para los actos de disposición, que requerirán la firma de todos los gerentes. 10) 31 de diciembre de cada año.

Socio Gerente - Julián Martín Bosch
Nº 127.453

GUNT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 20/8/97, Escritura 97, Reg. 1127 de Cap. Fed. Socios: Roberto Gunther, argentino, divorciado, nacido 19/11/31, LE Nº 4.247.814; Manuel Varela Landeira, español, casado, nacido 30/9/41, DNI Nº 93.391.657 y Fabián Varela, argentino, casado, nacido 24/3/66, DNI Nº 17.654.420, comerciantes, domiciliados Av. Santa Fe 3402, P. B., Cap. Denominación: "GUNT S.R.L.". Plazo: 90 años. Objeto: dedicarse por si, por terceros y/o asociada a terceros, a la explotación del ramo gastronómico en cualquiera de sus formas, mediante la explotación comercial de negocios de kiosco, café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas, elaboración y venta de helados y pizza, restaurante, parrilla, minutas, confitería y anexos, para la venta de toda clase de productos alimenticios, bebidas, golosinas, cigarrillos y artículos para el fumador, de librería y tocador. Y la explotación y prestación de cualquier otro servicio que resulte consecuencia de dicha actividad principal. Capital Social: $ 10.000. Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre ejercicio: 31/7 de cada año. Domicilio Social: Av. Independencia 1687, Cap. Fed. Gerente Designado: Manuel Varela Landeira.

Autorizada - Myrna Irene Gajardo
Nº 127.347

INDUSTRIAS LUMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: 11/9/97. 2) Martha Leonor Sampayo, DNI 6.251.617 argen., cas., comer., nac. 26/5/49 David Javier Angaramo, DNI 23.879.067, argen., solt., comer., nac. 1/4/1974 ambos domiciliados en la calle Olavarría 3523 de la localidad de Longchamps, Pcia. Bs. As. 3) INDUSTRIAS LUMAR S.R.L. 4) Sarmiento 1574 3º B. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades; Mediante la industrialización, fabricación, armado compra, venta, alquiler, permuta, explotación, consignación, envasado, empaquetado, reparación, financiación, exportación e importación de herramientas y maquinarias manuales, mecánicas, eléctricas y/o cualquier otro medio de propulsión, electrodoméstico, herramientas industriales, sus repuestos y accesorios, sean estos propios o de terceros. La explotación de todo tipo de patentes Mandatos: Mediante la representación legal y comercial de personas físicas o jurídicas, ejerciendo mandatos y representaciones, comisiones, consignaciones, presentación a licitaciones públicas o privadas, realizando y administrando bienes y negocios de terceros. 6) 99 años; 7) ($ 2000). 8) uno o más gerentes David Javier Angaramo. 9) Cierre: 31/8.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 67.950

INTEGRACION EDUCATIVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión Cuotas. Convenio Privado del 27/2/97. Los socios Margarita Haydée Vanrell de Cosentino y Guillermo Horacio Alvez de Oliveyra, cedieron y vendieron las 2.500 cuotas que tenían en partes iguales en "INTEGRACION EDUCATIVA S.R.L.", al socio ingresante Carlos Domingo Otegui, argentino, casado, DNI 7.608.695, arquitecto, Victorino de la Plaza 1658, Capital. Los cedentes se retiran definitivamente de la sociedad.

Autorizada - Lucinda Esther Mansilla
Nº 67.890

LUXES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mario Rodolfo Panza, arg., cas., 51 años, comerc., D.N.I. 7.759.840 y Fabio Rodolfo Panza, arg., sol., 23 años, comerc., D.N.I. 23.234.566, ambos domic. Lisandro de la Torre 5150 Cap. Fed. 2) Escr. del 10/9/96. 3) "LUXES S.R.L.". 4) Uruguay 390, 17 '6', Cap. Fed. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Servicios: De organización, asesoramiento, y atención industrial, administrativo, publicitaria, comercial, financiero, técnico, artístico de pinturería y plastificado. b) Comerciales: compraventa, distribución, importación y exportación de pinturas en general, solventes, pinceles, papeles pintados, materiales plásticos, revestimientos, alfombras y todo otro material vinculado directa o indirectamente con el arte de la decoración. 6) 99 años desde su inscr. 7) $ 1.000, rep. en cuotas de v.n. $ 10. 8) Gerencia 1 socio gerente, por tiempo indeterminado. 9) Designación Gerente: Mario Rodolfo Panza. 10) 31/8.

Escribano - Guillermo J. Alice
Nº 127.468

MARKET PROMOCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Elba Liliana Piselli, argentina, nacida 12-9-1954, casada en primeras nupcias con Juan Carlos Tenaglia, comerciante, domicilio Av. Pueyrredón 480 4º Dto. 27 - Cap. Fed. DNI 11.353.476; y Juan Carlos Tenaglia, argentino, nacido 15-9-1945, casado, comerciante, domicilio Arregui 5225 Cap. Fed. LE 4.525.434. Duración: 20 años. Denominación: "MARKET PROMOCIONES S.R.L.". Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Provisión de servicios integrales de promociones, merchandising y reposición; creación, organización y realización de todo tipo de campañas promocionales, eventos, congresos, y exposiciones; realización de proyectos, dirección, construcción y remodelación de cualquier tipo de obra de arquitectura publicitaria, provisión y venta de todo tipo de material publicitario o promocional, tales como exhibidores, probadores, dispensers, displays, banderines, banderas, colgantes, y cualquier otro elemento publicitario afín; colocación y mantenimiento de todo tipo de material publicitario y promocional diverso; provisión y venta de todo tipo de elementos para el armado y mantenimiento de vidrieras; armado de exposiciones especiales dentro de comercios; provisión de vehículos con chofer para tareas de promoción y merchandising; provisión y venta de uniformes y todo tipo de indumentaria con destino a actividades laborales, incluidos elementos de seguridad; provisión y venta de artículos destinados a regalos empresarios; asesoramiento, realización de estudios e implementación de programas de promoción y comercialización; realización de encuestas, muestreos y estadísticas; realización de campañas de publicidad directa; capacitación de personal; búsqueda, selección, y evaluación de personal efectivo; contratar personales efectivo para la ejecución de los servicios que por cuenta propia provea la sociedad; y demás actividades conexas, teniendo a tales efectos la sociedad plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 5.000 divididos en 5.000 cuotas de un peso ($ 1) valor nominal cada una; suscripto de la siguiente manera: Elba Liliana Piselli: 2.500 cuotas y Juan Carlos Tenaglia: 2.500 cuotas. Administración y Representación: Gerencia: Elba Liliana Piselli y Juan Carlos Tenaglia (Gerentes), con actuación individual o conjunta indistintamente, duración: 20 años. Domicilio: Avda. Pueyrredón 480 - 2º Piso - Oficina "9" Capital Federal. Cierre ejercicio: 31/12. Escritura: 262, Reg. 150. Cap. Fed. 15/9/97.

Escribana - Graciela C. Rovira
Nº 127.450

MA-DI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. Nº 567, Lº 95 S.R.L. Se hace saber por un día: que por instrumento privado del 10/9/97, 1) Miguel Bautista Frasca y Juana Isabel Saggini, cónyuges en primera nupcias y titulares propietarios del 100 % de las cuotas partes de capital social de dicha sociedad ceden todas las cuotas partes que tienen a Silvana Elizabeth Salles, argentina, comerciante, DNI 20.746.992, nacida el 22/4/69, Rodríguez Peña 124, Bernal, Pcia. de Buenos Aires y Ariel Gómez Vila, uruguayo, comerciante, DNI 92.277.770, nacido el 19/11/45, Alvarado 1090, Cap. Fed. por partes iguales. 2) Ariel Gómez Vila y Silvana Elizabeth Salles como únicos integrantes, modificaron el art. 8º del contrato social, en la siguiente forma: "Octavo: La dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo del socio Ariel Gómez Vila, a quien se designa Gerente, por todo el plazo de duración de la sociedad, con amplitud de facultades, incluso las de los artículos 782 y 1881 del Código Civil y 9 del Decreto ley 5965/63, pudiendo otorgar y firmar los instrumentos públicos y privados que se requieran". 3) Continúan vigentes todas las cláusulas del contrato social no modificadas por la presente.

Abogada - María Elvira Ariztimuño
Nº 67.939

M & M EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Acto privado del 15-9-97. Elizabeth Fernández y Pedro Horacio Lourido, venden, ceden y transfieren en conjunto 600 cuotas de capital de la sociedad, con un valor nominal unitario de $ 10 cada cuota lo que arroja un total nominal de $ 6.000 a las Srtas. Susana Rosa Fernández, argentina, soltera, comerciante, 28-3-50, LC 6.145.774 y Natalia Fernández, argentina, soltera, estudiante, 7-7-76, DNI 25.433.156 ambas con domicilio en Catamarca 3241 Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires, quienes adquieren las cuotas en la siguiente proporción: Susana Rosa Fernández 540 cuotas y Natalia Fernández 60 cuotas. El señor Miguel Angel Fernández renuncia al cargo de gerente y se designa como gerente a Noemí Rosa González, DNI 6.425.977, Estados Unidos 3286, Lanús Oeste, Pcia. de Buenos Aires. Se modifica la cláusula tercera quedando redactada de la siguiente manera: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) La compra, venta, distribución, exportación, importación, financiación, producción, reparación e industrialización de maquinarias de cualquier clase relacionadas con el ramo de las carnes y frigoríficos, pudiendo asimismo asumir representaciones, comisiones o distribuciones de marcas ya constituidas ya sea tanto referente a empresas nacionales como extranjeras. 2) La fabricación, industrialización, comercialización e intermediación del hielo en cualquiera de sus formas, así como la representación de marcas ya constituidas, ya sea nacionales o extranjeras, como también asociarse con terceros para tales fines. 3) Desarrollar actividades de compra, venta, importación, exportación, comercialización, distribución incluyendo la matanza y faena de todo tipo de carnes y explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos sean éstos propios o de terceros. 4) Podrá conceder o tomar dinero en préstamo, con o sin garantía, hacer aportes de capitales a personas o sociedades, para la realización de operaciones financieras o comerciales así como realizar la compraventa de títulos, acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de negocios con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.

Abogada - Liliani Atri
Nº 67.928

MARUMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 28-9-93, Nº 8069, Lº 99 Tº SRL: Acto privado del 12-9-97. Se traslada la sede social a la calle San Nicolás 1947, Capital y en consecuencia se modifica la cláusula 1º.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 67.882

MERCOESTE COMPANY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 127 del 11/9/97, Reg. 186 ante la Esc. Griselda Jatib, Te Wang Wang, arg. nat., 13/6/36, DNI 18.675.555, casado, comerc. domicilio Quesada 2363, Cap. Fed., y Nwan Chi Wang, china, 16/11/74, DNI 92.556.282, soltera, comerc., domicilio Quesada 2363, Cap. Fed., constituyeron MERCOESTE COMPANY S.R.L. Duración 99 años a contar de la insc. en el Reg. Púb. Com. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior a las siguientes actividades: a) Industriales: La fabricación e industrialización en todas sus formas de artículos de plástico, artesanía, regalos, juguetes, confecciones textiles, artículos eléctricos y electrónicos, productos alimenticios, agrícolas y ganaderos, carnes, lanas, cueros, productos minerales y marítimos, forestales, calzados, productos químicos y farmacéuticos, productos metalúrgicos, perfumería, papelería, librería, muebles, materiales de construcción y todo tipo de materias primas. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, representación, distribución y comercialización de toda clase de equipos, máquinas, maquinarias y sus repuestos, materias primas, especialidades, artículos, productos y subproductos, relacionados con su objeto industrial. c) Inversiones: mediante la inversión de capital en sociedades por acciones ya constituidas o a constituirse, el otorgamiento de avales, garantías, créditos, préstamos y adelantos de dinero con o sin garantía personal o real; la participación en otras sociedades y la adquisición, venta y transferencia de títulos y bonos en general, sean en el país o del extranjero. Quedan excluidas las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y demás operaciones que requieran el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todo tipo de operaciones, exceptuando las prohibidas por la ley y este contrato. Capital $ 3.000. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del socio Te Wang Wang. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Avda. Congreso 2071 Cap. Fed.

Autorizada - María D. Brachetti
Nº 67.953

MERCOSAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Escrit. del 20/8/97 se resolvió aceptar el ingreso de Diego Alberto Partal, argentino, casado, Lic. en Adm., 53 años, LE. 6.058.065, Maure 2258, 6, Cap, modificar los Arts. 3 y 4 quedando: Art. 3: Comercialización de productos minerales, vegetales o químicos para la industria de productos alimenticios y de limpieza para uso industrial o doméstico. Importación y exportación de los productos mencionadas y de todo tipo de bienes permitidos por las leyes mediante la celebración de contratos de representación y distribución. 4. El Capital social es de $ 4.000 representado por cuotas de $ 1 VN c/u. Fijan el domicilio social en la calle Bogotá 2045, PB, 2, Cap. Insc. 4/1/94, Nº 33, Lº 99, T. de SRL.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 127.435

NEW TOUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por inst. privado del 1/9/97; Socios: José Alberto Zapata, arg., 24/10/51, soltero, D.N.I. 10.059.289, comerc., 3 de Febrero 1343, San Fernando, Prov. de Bs. As.; Héctor Agustín Fernández, arg., 17/4/58, casado, D.N.I. 12.424.903, comerc., Rondeau 2428 6º "13" Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto ejercer por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Transportes: El servicio de transporte de personas tanto por vía terrestre, aérea, férrea, fluvial y marítima, brindándolo a través de la utilización de vehículos propios y/o de terceros, mediante su locación y/o contratación;

b) Agencia de viajes y turismo: reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales internacionales; reserva y venta de excursiones propias o de terceros, en el país o en el exterior, reservas en hoteles dentro o fuera del país; reserva y venta de entradas a espectáculos culturales, deportivos, artísticos, sociales; representaciones, comisiones, consignaciones y en general la prestación de todo servicio vinculado con viajes, excursiones y turismo individuales y colectivos en el país o en el exterior, y la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes. c) Espectáculos: producción y organización de todo tipo de eventos públicos, en especial los musicales y deportivos, contratando a tal efecto los artistas y/o deportistas necesarios, y los lugares indispensables para la realización de tales eventos. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Capital: $ 2.000. Adm. y Rep. legal: 2 gerentes. Cierre de ejercicio: 31 de marzo. Sede: Moreno 1218, 1º piso, Cap. Fed. Gerentes: José Alberto Zapata y Héctor Agustín Fernández.

La Autorizada
Nº 127.376

PERFORADORAS Y TUNELERAS ARGENTINAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 3/9/97, se constituyó “PERFORADORAS Y TUNELERAS ARGENTINAS S.R.L.”. Socios: Dante Walter Fontana Hense, chileno, 10/7/64, D.N.I. 92.435.035, soltero, empresario, domiciliado en Entre Ríos Nº 4635, La Tablada, Pcia. Bs. As. y René Alberto Fontana Hense, chileno, 1/4/62, D.N.I. 92.365.047, casado, empresario, domiciliado en Entre Ríos Nº 4635, La Tablada, Pcia. Bs. As. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país o en el extranjero, o a través de sucursales, a las siguientes actividades: a) Comerciales: compra, venta, armado, fabricación, alquiler, representación, consignación, importación y exportación de maquinarias viales y de movimientos de suelos, sus partes, repuestos, piezas, materias primas e insumos. b) Servicios: De asistencia técnica, mantenimiento, reparación, armado, ensamblaje, instalación y puesta en marcha de todo tipo de equipos viales o de movimiento de suelos; asesoramiento y desarrollo de proyectos relacionados a los productos mencionados. c) Financiera: Concesión de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras en gral., incluyendo préstamos con garantía real o personal y excluyendo aquellas comprendidas en la ley de entidades financieras o las que requieran el concurso público. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones que se relacionen con el objeto social. Capital social: $ 2000. Administración y representación. Socio Gerente Sr. René Alberto Fontana Hense. Cierre ejercicio 30/6. Duración: 99 años. Domicilio legal: Av. Belgrano 225 7º A Cap. Fed.

Autorizada - Mónica Adriana De Prado
Nº 127.445

PISTAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día que por Esc. Nº 415 del 26-12-96. Reg. 1385 ante R. Colomer Verónica Andrea Soules, vende cede y transfiere 50.000 cuotas a Mercedes Dupuy, DNI 5.111.084, nac. 21-3-45, casada, empleada y Alejandra Marta Gostisa, DNI. 24.083.271, nac. 9-7-74, soltera, estudiante, ambas arg. dom. Ramos Mejía 619, vecinas. Trasladan sede a Av. Díaz Vélez Número 3965 2º B Cdad. Bs. As. La Autorizada.

Escribana - Raquel Colomer
Nº 67.940

PIZZERIA LAS MARGARITAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 16/4/1980, Nº 867 Lº 77 de S. R. L. Acto privado del 11/9/97, doña María Dolores Crende de Chiarelli, doña María Teresa Chiarelli, doña Carmen Irene Chiarelli, con el consentimiento de su cónyuge don Bernardo Barravecchia, don Alberto Pablo Chiarelli, doña Irma Susana Chiarelli, ceden, venden y transfieren la totalidad de las cuotas sociales que poseen, siendo éstas un total de 30.000 cuotas, de la siguiente manera: 15.000 cuotas a favor de doña Nilda Alicia Follis, 7.500 cuotas a favor de doña Viviana Alicia Fernández y 7.500 cuotas a favor de doña Nora María Fernández, por la suma total de $ 30.000. Don Alberto Pablo Chiarelli, renuncia al cargo de gerente y en consecuencia se designa a doña Viviana Alicia Fernández como gerente y se modifican las cláusulas Segunda y Quinta del Contrato Social.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 67.885

PROVENPHOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios: Flavia Andrea Frilochi, nacida el 10 de enero de 1967, casada, argentina, abogada, domiciliada en Vedia 1650 Piso 13 “E” de Capital Federal, D. N. I. 18.029.659, y Aníbal Berti, nacido el 29 de mayo de 1946, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Cortejarena 1916 de Capital Federal, C. I. 5.268.062. Fecha del Instrumento de Constitución: de setiembre de 1997. Denominación: PROVENPHOR S. R. L. Domicilio Social: Paroissien 3077 P. B. “A” Capital Federal. Objeto Social: La compra, venta, distribución y abastecimiento de productos de limpieza, electricidad, materiales, artículos de bazar, artefactos eléctricos, destinados a abastecer a consorcios sujetos al Régimen de Propiedad Horizontal, Hoteles, Hospitales, Establecimientos sanatoriales, Establecimientos educativos, oficinas, empresas en general, particulares. Asimismo la prestación de servicios de limpieza, mantención para las entidades y establecimientos indicados en el punto anterior. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir y ejercer derechos, contraer y cumplir obligaciones y para realizar los actos referidos a su objeto no prohibidos por las leyes o por este contrato social. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia, prorrogable por decisión unánime de los socios. Capital Social: Pesos cuatro mil ($ 4.000), dividido en 1.000 (mil) cuotas de $ 4 (pesos cuatro) de las cuales suscribe 700 (setecientas) Flavia Andrea Frilochi y 300 (trescientas) Aníbal Berti, integrando cada uno de ellos el 100 % de su aporte. Administración y Representación Legal: A cargo de Flavia Andrea Frilochi en calidad de Gerente, con uso de firma social y bancaria. Fiscalización: Art. 55 Ley 19.550. Cierre del Ejercicio: 31 de octubre.

El Gerente
Nº 67.964

RODLAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por escritura nº 306, 5/9/97, Not. Hugo Germinal López, Registro 103, Pdo. Lanús, Prov. Bs. As., se constituyó RODLAN S. R. L., domicilio: Capital Federal. Sede: Corrientes 1878, 1º G. Socios: Luis Pérez, argentino, 6/8/38, L. E. 4.877.662, casado, comerciante, domiciliado Portela 1330, Lanús, Prov. Bs. As. y Nelly Noemí Rodríguez, argentina, 1/12/61, D. N. I. 14.515.856, secretaria ejecutiva, divorciada, domiciliada La Rioja 2460, Lanús, Pcia. Bs. As. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades Comercialización de tarjetas de crédito. Promoción, venta y distribución a distancia, por correo, catálogo, teléfono, radio, televisión, Internet o por cualquier otro medio, audiovisual o informático. Ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, gestiones de negocios, y administración de bienes, capitales y empresas en general. Servicios de asesoramiento y formación en las áreas comercial, creativa, marketing, publicidad, relaciones públicas, jurídica, financiera, contable, fiscal, laboral, informática, formación y perfeccionamiento integral, liderazgo y estrategia empresarial así como su correspondiente difusión. Investigación, creación, explotación, difusión y edición de obras literarias, artísticas, científicas, culturales o técnicas en las áreas citadas. Diseño y puesta en marca de acciones y estrategias tendientes a dinamizar el mercado, así como servir de apoyo, para facilitar la obtención de sus fines comerciales a personas físicas o jurídicas. Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles. Administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a personas físicas o jurídicas: financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas: negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. Compra, venta, distribución, comercial, importación y exportación de mercaderías en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital Social: Pesos diez mil ($ 10.000). Administración y representación: Será ejercida por la socia Nelly Noemí Rodríguez, quien revestirá el cargo de gerente. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

Nº 67.814

SANTICH F.A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 6/9/97, Felipe Argentino Santich, argentino, 20/8/49, comerciante, divorciado, domiciliado en la Avda. Cabildo 2327, 6to. Piso, Depto. “C”, LE Nº 7.866.675, y Federico Maximiliano Santich, argentino, 20/5/76, soltero, domiciliado en la Avda. Cabildo Nº 2327, 6º piso, dept. “C”, DNI Nº 25.317.087 SANTICH F.A., 99 años. La importación y exportación de toda clase de bienes, productos y mercaderías, de materias primas, productos elaborados y/o terminados, desarrollos, metodología (know how), particularmente en lo referente a tecnología, equipos de audio, carstereos, telefonía, regalería, equipamientos, maquinarias de oficina, herramientas, instalaciones, repuestos y artículos para el hogar en general; b) funcionar como comprador, vendedor y/o distribuidor de lo arriba mencionado, organizar ferias y exposiciones, constituir o formar parte de consorcios, agrupaciones o Cooperativas de Exportación e Importación. Todas estas actividades las podrá desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en establecimientos propios o ajenos. A los fines de cumplir con su objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 3.000. Admin.: Federico M. Santich. Cierre ejercicio: 30/6. Sede: Cabildo 2327, 6to. piso.

Federico Maximiliano Santich
Nº 127.496

SERVICIOS EMPRESARIOS DIPLOMAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. Nº 474 de fecha 16/9/97, ante Esc. Marta E. Cervone al Fo. 1213 del Reg. Not. 557 a su cargo, los socios gerentes de “SERVICIOS EMPRESARIOS DIPLOMAT S. R. L.”, resolvieron prorrogar por diez años más el plazo de duración de la sociedad, ampliar el objeto social y trasladar el domicilio legal de la sociedad. En consecuencia se modificaron las cláusulas segunda y tercera del contrato, las que quedarán redactadas en estos términos: “Segunda: Su duración es de treinta años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio”. “Tercera: La sociedad tiene por objeto dedicarse en forma exclusiva a la prestación de servicios eventuales conforme con lo establecido en el artículo 29 de la Ley de Contrato de Trabajo, y en el Decreto 1455 del 8 de agosto de 1985, mediante la contratación de personal administrativo, industrial, técnico o profesional, para que el mismo cumpla tareas en las empresas que soliciten dicho servicio, en forma temporaria a fin de satisfacer servicios extraordinarios determinados de antemano o atender a exigencias extraordinarias y transitorias de la empresa, explotación o establecimiento de que se trate. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar los actos y celebrar los contratos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto”. Finalmente procedieron a trasladar el domicilio legal de la sociedad a la Avenida Corrientes 2372, piso primero “3”, de Capital Federal.

Autorizada - Silvina Lorena Escobar
Nº 127.432

SOADTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que en la publicación del 16/9/97, recibo 126.664, el DNI del socio Walter Dante Lencina es el Nº 20.383.137.

Autorizado - Alberto Francisco Reynoso
Nº 127.354

SXY'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Por esc. del 10/9/97, otorgada ante el Esc. Juan M. Miró, Tit. Reg. Not. 1199, Cap. Fed. Socias: Felisa Isabel Goldman, arg., nac. 28/7/46, L. C. 5.430.232, dom. Gorostiaga 1731, 2º “B”, Cap. Fed. y Juana Zanman, polaca, nac. 3/1/43, C. I. P. F. 4.348.684, dom. Virrey Loreto 2548, 3º “A”, Cap. Fed., ambas casadas y comerciantes. 1) Constituyeron la sociedad “SXY'S S. R. L.”. 2) Duración: 99 años. 3) Objeto: Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a: A) Procesamiento de productos textiles: Fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos; y B) Comercialización e industrialización: Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que lo componen. Industrial: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, lanas, algodones, rayones, sedas poliamidas, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales, y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas, estampando o tiñendo tejidos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 4) Capital: $ 6.000, dividido en 6.000 de $ 1 v/n c/u. 5) Cierre: 31/5. 6) Sede: Thames Nº 2110, 4º “B”, Cap. Fed. 7) Administración: Ambas socias gerentes, uso de la firma en forma indistinta.

Autorizado - Clemente Ortiz
Nº 67.894

THE NEW SPRING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por inst. privado del 1/9/97; Socios: Enrique José Laje, arg., casado, comerc., 19/11/28 LE 4.936.523; Mabel Beatriz Da Silva, arg., casada, comerc., 11/9/37, LC 3.629.246; Jorge Alberto Laje, arg., casado, comerc. 25/5/60, DNI 13.859.608; y Marcelo Fabián Laje, arg., soltero, comerc., 28/11/63, DNI 16.607.633, todos domiciliados en calle 82 Nº 5895, San Martín, Prov. de Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto ejercer por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, el transporte de cargas en general, como así también el transporte, tratamiento, reciclado, compactación, limpieza, recuperación y disposición final de todo tipo de residuos. Destapación desobstrucción en general de sistemas cloacales, fluviales, industriales y municipales. Asimismo construcciones por medio de proyección, dirección y ejecución de toda obra de arquitectura e ingeniería ambiental. Consultoría en Ingeniería, Técnica Ambiental y Desarrollo de Tecnología. Laboratorio de Análisis y Ensayos sobre efluentes y residuos industriales. La explotación de tanques atmosféricos, pudiendo realizar toda actividad relacionada con el transporte, la realización de fletes en vehículos propios o de terceros. Asimismo, la realización de operaciones agricologanaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos; acopio de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura; comercialización de frutos del país; arrendamiento de campos o esta-

blecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves; a tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Capital: $ 2.000. Adm. y Rep. legal a cargo 1 gerente. Cierre de ejercicio: 31 de marzo. Sede: Moreno 1218 1º piso Cap. Fed. Gerente: Jorge Alberto Laje.

La Autorizada
Nº 127.375

TRANSPORTE NUEVA GENERACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. Priv. de 16-9-1997, Horacio Tomás Vignogna, DNI 20.003.807, arg., nac. 16-1-68, profesión conductor de obra y Laura Andrea Martínez, arg., DNI 20.217.718, nac. 26-2-68, ama de casa, ambos casados, con domicilios en Cañada de Gómez 2329 de Cap. Fed. Constituyen 1) TRANSPORTE NUEVA GENERACION S.R.L. Dom. Cañada de Gómez 2329 de Cap. Fed. 2) 99 años a partir de la inscrip. IGJ. 3) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) Fletes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales, en forma directa y/o a través de terceros, incluyendo la prestación de servicio de: Estibaje, certificación cuantitativa y cualitativa de las cargas, depósitos, encomiendas, movimientos de mercadería en general y distribución de mercadería en general. II) Importación y exportación de mercadería por cuenta propia y/o de terceros. 4) $ 5.000 div. en 500 cuotas de $ 10 de valor nominal c/u, suscriben Laura A. Martínez 250 ctas. y Horacio T. Vignogna 250 cuotas. 5) Admin. y represen. 1 o más gerentes; designan gerentes a Horacio Tomás Vignona y Laura Andrea Martínez. C. ejerc. 30/4 c/año.

Autorizado - Julio C. Díaz
Nº 67.909

UNIDAD DE DIALISIS ALSINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RPC: 28.4.93, Nº 2844, Lº 98 de S.R.L. Comunica que el 8.9.97, la Sra. Susana Amelia Raña; el Sr. Julio Szafirsztein y la Sra. Teresa Modrow cedieron 30 cuotas sociales cada uno al Sr. Jorge Nicolás Belatti.

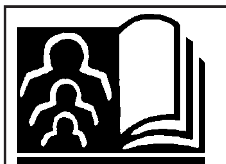
Abogado - Ricardo V. Seeber
Nº 127.394

VULCANO TENCEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 16-9-97. Celia Teresa Cambiaggio, 84 años, LC 438.424, Gral. Hornos 1110, 3º A; Alejandro Danilo Alvarellos, 30 años, DNI 18.619.643, R. Peña 1225, 3º A; ambos argentinos, solteros, comerciantes, de Capital. VULCANO TENCEL S. R. L. 99 años. La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución, colocación y reparación de todo tipo de neumáticos, especialmente de transporte pesado; sus partes, repuestos y accesorios. Capital: $ 6.000. Administ: Ambos socios conjuntamente. Cierre ejer: 30-9. Sede: Av. Regimiento Patricios 1346/ 48/50, Capital.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 127.342



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

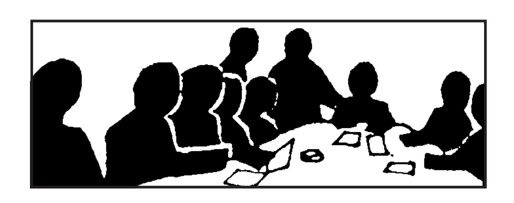
E. y L. CONSULTORES

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por esc. 181 del 8/8/97 Lázaro Epsztein cede a Daniel Eduardo Epsztein, la totalidad de su parte de capital comanditado por la suma de $ 500.-. Se prescinde de la sindicatura.

Autorizado - Jorge Razumney
Nº 127.351

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALEM 432 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de octubre de 1997, a las 16 hs. en 1º Convocatoria y las 17 hs en 2º Convocatoria, en Av. L. N. Alem 432, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y modific., por el ejercicio cerrado el 28/02/97 y tratamiento del resultado del mismo.
4º) Evaluación de la Gestión de Directorio.
5º) Elección de miembros del Directorio por dos ejercicios.

Presidente - José Luis Gulia
e. 22/9 Nº 127.311 v. 26/9/97

ASOCIACION DE GARAJES Y ESTACIONAMIENTOS - AGES - MUTUALISTA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo determinado en el artículo 16º del Estatuto Social de la ASOCIACION DE GARAJES Y ESTACIONAMIENTOS - AGES - MUTUALISTA y lo resuelto por la Comisión Directiva el 3 de septiembre de 1997, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 22 de octubre de 1997, a las 18:00 hs., en la sede social de la calle Hipólito Yrigoyen 2736 de la ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar y resolver los asuntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Homenaje a los socios fallecidos en el transcurso del ejercicio 1996-1997.
2º) Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el acta juntamente con el Presidente y Secretario.
º) Memoria, Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos, Proyecto de Distribución del Superávit e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al 69º ejercicio, comprendido entre el 1º de julio de 1996 y el 30 de junio de 1997.
4º) Acto eleccionario, escrutinio y proclamación de los electos para la renovación parcial de la Comisión Directiva y total de la Junta Fiscalizadora, de acuerdo con el siguiente detalle: a) Elección por dos años del Vicepresidente, Prosecretario y Protesorero por cesación del mandato de los señores José María Bertrán, Roberto Díaz, y Ladislao Marcelo San Miguel. b) Elección por dos años de tres vocales titulares por finalización del mandato de los señores Osvaldo Pedro Pietracupa, Jorge Marcos Ghersi y Rodolfo Luis Nieto.
• Elección por un año para ocupar los siguientes cargos: c) Seis vocales suplentes por finalizar el mandato de los señores Oscar Fiamberti, Julio Joaquín García, Atilio Vicente Meline, Vicente Arturo Pistoia, Eduardo Sánchez y Antonio R. Cosentino. d) Tres titulares de la Junta Fiscalizadora por conclusión del mandato de los señores Ernesto Piñón, Gerónimo José Ojeda Ayzarnazábal y Oscar González. e) Dos suplentes de la Junta Fiscalizadora por cesar los señores Paulino Boto y Manuel Novas.

Presidente - José A. Cabrera
Secretario - Héctor A. Di Diego

NOTAS: 1. — De acuerdo con lo establecido en el artículo 22 del estatuto social: "El quórum de las asambleas lo constituirá la presencia de más de la mitad de los asociados activos con derecho a voto. En caso de no alcanzarse ese número a la hora fijada, la Asamblea sesionará válidamente treinta minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser inferior que el de los miembros titulares de la Comisión Directiva y de la Junta Fiscalizadora". 2. — Según lo determinado en el artículo 19 del estatuto social, los documentos mencionados en el punto 3º del orden del día estarán a disposición de los señores asociados, en nuestra sede social, a partir del 7 de octubre de 1997, en el horario de 11:00 a 18:00 horas.

e. 22/9 Nº 127.204 v. 22/9/97

ASOC. ITALIANA PRO ASILOS DE LA INF. Y ESC. PRIMARIAS

CONVOCATORIA

Cítase a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de setiembre de 1997, a las 10,00 horas en la sede de la Asociación sita en la calle Franklin D. Roosevelt 5678, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y demás planillas anexas por el Ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 1996.
2º) Capitalización de utilidades acumuladas hasta la fecha.
3º) Elección de los miembros que habrán de integrar el Consejo Directivo y del Revisor de Cuentas.
4º) Designación de dos asociados para firmar el Acta. El Consejo Directivo.

Vicepresidente (En ejercicio de la Presidencia) - Antonio Loiacono
e. 22/9 Nº 127.323 v. 24/9/97

"C"

CAMARA DE LA INDUSTRIA CERVECERA ARGENTINA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo que establece el Estatuto Social, convócase a Asamblea General Ordinaria de Asociados para el día 20 de octubre de 1997 a las 17 horas, en la sede social Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 637 5º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos representantes para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de los Revisores de Cuentas, correspondientes al 43º Ejercicio social finalizado el 30.6.97.
3º) Modificación de cuotas sociales y ratificación de las cuotas fijadas ad-referéndum de la Asamblea.

Presidente - Diego E. Wade
Secretario - Raúl Pizarro Posse
e. 22/9 Nº 127.278 v. 24/9/97

COMPLEJO MEXICO VENEZUELA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 20 de octubre de 1997, a las 10.30 hs., en la sede social de Venezuela 1552, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación cambio de títulos de Sociedad al Portador, por Nominativos. No endosables.
2º) Consideración de la documentación artículo 234, inciso 1, de la ley 19.550, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Distribución de honorarios del Directorio en exceso.
5º) Elección de directores.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Roberto Defelippis
e. 22/9 Nº 127.155 v. 26/9/97

"F"

FUNDACION CeDEL
Entidad Autorizada por Res. I.G.J. 840/86 Acta 137

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA

Conforme al artículo 8º del acta de constitución de la FUNDACION CEDEL y por unanimidad de los presentes se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria correspondiente al período 1996/1997 y a la renovación de autoridades por vencimiento del mandato, el día 03 de octubre de 1997 a las 17 hs. en la calle Libertad 145 Piso 4º Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Palabras de bienvenida por parte del Sr. Presidente y apertura de la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio 1996/97.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Consejo de Administración.
3º) Renovación de autoridades por vencimiento de mandato.
4º) Votación de autoridades.
5º) Designación de dos asociados para firmar el acta de Asamblea.
6º) Cierre de la Asamblea.

Presidente - Carlos F. Holubica
Tesorero - Angel A. Pisano
e. 22/9 Nº 127.212 v. 22/9/97

"H"

HARAS LAS ORTIGAS S.A.A.G.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 17 de octubre de 1997 a las 11 horas, en la calle Cerviño 4671 Piso 4º B. Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración asuntos Art. 234, inciso 1º Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
2º) Remuneración Directorio y Síndico en exceso art. 261 Ley 19.550.
3º) Fijar el número de integrantes del Directorio y proceder a su elección. Elección de Síndicos.
4º) Ratificar la resolución del Directorio disponiendo la venta del inmueble ubicado en Derqui, Prov. Bs. As.
5º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. Se deja constancia que la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria cuando trate el punto 4º del Orden del Día.

Síndico - Guillermo Lladó
e. 22/9 Nº 127.275 v. 26/9/97

HEXA S.A.
Inspección General de Justicia Nº 98.966

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en la ciudad de Buenos Aires, para el día 10 de octubre de 1997, en la sede social de la calle Reconquista 520 P 3º, a las 17 hs., para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1) Consideración de toda la documentación a que se refiere el Art. 234 inc. 1 - de la Ley de Sociedades Comerciales.
Punto 2) Retribución del Directorio y de la Sindicatura y fijación de Honorarios Técnicos por funciones especiales del Directorio, responsabilidad del Directorio y Sindicatura por su gestión.
Punto 3) Designación del Directorio, mandato y plazo de duración.
Punto 4) Designación de dos accionistas, para firmar el acta.

Presidente - Jorge E. Fenoglio
e. 22/9 Nº 127.221 v. 26/9/97

"I"

INVERPLUS GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.
CUIT: 30-65603318-1
No. de Registro en la I.G.J.: 1.541.722

AVISO DE CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el a celebrarse el día 08 de octubre de 1997 a las 11 horas en la sede social: R.S. Peña 547 - 3er. Piso - Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1997.
2º) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1997.
3º) Consideración de la gestión del Directorio en los términos del art. 275 de la ley 19.550.
4º) Elección de miembros del Directorio.
5º) Autorización a los miembros del Directorio para ejercer actividades conforme al art. 273 de la ley Nº 19.550.
6º) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Informe a los Sres. Accionistas de las gestiones realizadas hasta el día de la Asamblea con respecto a los Fondos Comunes de Inversión, estado de los mismos y perspectivas futuras.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Jorge E. Berardi
e. 22/9 Nº 127.282 v. 26/9/97

"L"

LABORATORIO HANNAH COLLINS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de LABORATORIO HANNAH COLLINS S.A., a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 7 de octubre de 1997, a las 17,30 horas, a celebrarse en Av. Pueyrredón 468, piso 6to., Of. 40, Capital Federal. En caso de no lograrse el quórum legal, cítase en segunda convocatoria para el mismo día a las 18,30 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Atraso en el llamado a asamblea.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1997, Asignación de resultados.
3º) Distribución de honorarios al Directorio (Ley 19.550, art. 261 parrafo "in fine" sobre remuneración en exceso).
4º) Elección del Directorio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Vicepresidente - Pablo Tenenbaum
e. 22/9 Nº 127.249 v. 26/9/97

"M"

MEJORES HOSPITALES

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de MEJORES HOSPITALES S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de octubre de 1997, a las 18 horas, en México 628 - 7º piso - Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos que cita el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 6, finalizado el 31 de mayo de 1997.
3º) Remuneración del Directorio, inclusive en su caso, en exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley de Sociedades. Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio. Fijación del número de Directores Titulares y

Suplentes y su elección por el término de un año.
6º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.
Presidente - Alberto J. Tarasido

NOTA: Depósito de acciones hasta tres días anteriores al fijado para la celebración de la Asamblea, en México 628 7º piso - Capital Federal.
e. 22/9 Nº 127.153 v. 26/9/97

MUPEDUC
Asociación Mutual del personal del Ministerio de Educación y Cultura

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la MUTUAL DEL PERSONAL DEL MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION DE LA NACION, en uso de las facultades que le confieren los artículos 19, 30, 31, 33, 34, 35, 38, 39 y 40 del Estatuto Social convoca a Asamblea General Ordinaria de asociados a celebrarse el día 07 de noviembre de 1997 a las 19 horas en la sede social Rivadavia 2034 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al ejercicio vencido el 31 de julio de 1997.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 1997.
Presidente - Eduardo Raúl Grodsinsky
e. 22/9 Nº 127.259 v. 22/9/97

"R"

REM SOCIEDAD DE BOLSA S.A.
Nº IGJ 1584801

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Cítase a los Señores accionistas de REM SOCIEDAD DE BOLSA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria, la cual tendrá lugar el día 3 de octubre de 1997 a las 11 horas en el domicilio social sito en la calle Reconquista 336 - 5º Piso Oficina Nº 51, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Modificación del Artículo 4º del Estatuto Social.
Presidente - Guillermo R. Gamble
e. 22/9 Nº 127.154 v. 26/9/97

RIBETTO LOPEZ Y CARLUCCIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 9 de octubre de 1997, en Goncalvez Dias 658 de esta Capital Federal, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación para la continuación del trámite de concurso preventivo de la sociedad.
2º) Autorizar al Directorio a formular propuesta de acuerdo.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Vicepresidente - Jorge A. López Bancalari
e. 22/9 Nº 127.335 v. 26/9/97

"S"

SEHOS S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de octubre de 1997, a las 11 horas, a realizarse en la sede social de Wenceslao Villafañe 364, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente suscriban el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la: Memoria, Inventario, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y notas correspondientes al quinto ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1996 e informe de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Aprobación de la gestión de Directorio.
4º) Remuneración de los Directores y Síndicos.
5º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
6º) Designación de directores y síndicos por un nuevo período de dos ejercicios. El Directorio.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1997.
Director - Edgardo Kutner
e. 22/9 Nº 127.194 v. 26/9/97

"T"

TERR-FIX S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores accionistas: Conforme a lo resuelto en la reunión de Directorio celebrado el día 10 del cte. mes a las 20,30 hs. en la calle Cachimayo 168, 1º piso, convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de octubre de 1997, a las 18 hs. en el domicilio de la calle Cachimayo 168, 1º piso, Capital, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Cumplimentación artículo 52 de la Resolución de la I.G.J. nº 6/80;
2º) Designación de dos accionistas para revisar y suscribir el acta;
3º) Cumplimentación art. 234º, incs. 1º y 2º de la Ley 19.550, de los ejercicios vencidos al 30/6/95 y 30/6/96;
4º) Tratamiento de lo actuado por el Directorio en los períodos considerados según inc. 3º) Ley 19.550 y su responsabilidad.
De no reunirse el quórum requerido según normas legales y estatutarias se convoca en segunda convocatoria a las 19 hs. El Directorio.
Vicepresidente - Carlos A. Jurjo
e. 22/9 Nº 127.314 v. 26/9/97

TERR-FIX S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Señores accionistas: Conforme a lo resuelto en la reunión de Directorio celebrado el día 10 del cte. mes a las 20,30 hs. en la calle Cachimayo 168, 1º piso, Capital convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 9 de octubre de 1997, a las 20 hs. en el domicilio de la calle Cachimayo 168, 1º piso, Capital, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Integración del capital social por parte de los señores accionistas, según art. 7º de los Estatutos Sociales. Situación societario y patrimonial de los accionistas en mora;
Vicepresidente - Carlos A. Jurjo

NOTA: De no reunirse el quórum requerido según normas legales y estatutarias se convoca en segunda convocatoria para las 21 horas. El Directorio.
e. 22/9 Nº 127.315 v. 26/9/97

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Otero y Asoc. (César I. Fleitas, Corredor Público) Av. J. B. Alberdi 3425, Cap., avisa: María Paz Frey López, dom. Av. D. Vélez 5382, vende a Ramón Lema Rial, dom. Fco. Beiró 610, Florida, negocio elab. de masas, pasteles, sandw. y prod. simil., etc. (500200) - Elaboración de productos de panadería con vta. directa al público,(500202), denominado "La Flor del Norte", sito en AVENIDA DIAZ VELEZ 5382, P. B, Cap. Fed. Reclamos término Ley, nuestras Oficinas.
e. 22/9 Nº 127.284 v. 26/9/97

Mónica Celia Pérez, abogada, T. 32 F. 852, con domicilio en Suipacha 472, Loc. 9, avisa que Sgherza María Claudia, con domicilio en Liniers 1655 Lanús Oeste, Bs. As., transfiere a Marqués Rodolfo Jorge con domicilio en Dr. E. Finochietto 480 p. 9 "C", Cap. Fed., el fondo de comercio del kiosco sito en AV. MONTES DE OCA 1777, Cap. Fed. Reclamos de ley en el domicilio indicado.
e. 22/9 Nº 67.543 v. 26/9/97

Se avisa: Bruca SRL, representada en este acto por Mirta Susana Martinenghi DNI: 10.717.232 domiciliada Florida 622, Cap. Federal propietaria de "Farmacia La Botica" sita AV. QUINTANA 531, Cap. Federal, vende, cede y transfiere a favor de Martín Horacio Falco DNI: 17.961.876, farmacéutico, MP: 12276 domiciliado Arenales 2865, 5º "B" Cap. Federal dicha farmacia libre de toda deuda. Domicilio de partes para reclamos de Ley Av. Quintana 531, Capital Federal.
e. 22/9 Nº 127.305 v. 26/9/97

Argos Inmobiliaria, representados por Miguel Fernández, Martillero Público con oficinas en la calle Catamarca 598 de la Capital Federal, avisan que los señores José Víctor Blanco, Manuel Vázquez, José Manuel Vázquez Fariña, y Osvaldo Antonio Villordo, con domicilio en la calle Felipe Vallese 905 de la Capital Federal, venden a los señores Manuel Iglesias, Eliseo Serantes y Enrique Rodríguez, domiciliados en la calle Catamarca 598 de la Cap. Federal, el negocio de pizzería, bar, restaurante, sito en la AVDA. RIVADAVIA 3681 de la Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen, con personal dos mozos y dos lavacopas con reconocimiento de categoría y antigüedad. Reclamos de Ley en nuestras oficinas calle Catamarca 598 de la Cap. Federal.
e. 22/9 Nº 127.226 v. 26/9/97

"L"

Yusheng Yang, con domicilio en Hidalgo 361, vende el fondo de comercio del Restaurante De Roger sito en la calle LIBERTAD 467 de Cap. Fed. a la srita. Rong Fang Zhou, con domicilio en Salta 138. Reclamos de Ley en calle Hidalgo 361 de Cap. Fed., a Yusheng Yang, dentro de 15 días a partir de la fecha del presente aviso.
e. 22/9 Nº 127.251 v. 26/9/97

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º piso "6" Capital Te. 373-4255 avisa que Fernando Rodríguez Domingos domiciliado en Lima 611, Capital Federal vende a Matilde Alba Córdoba, domiciliada en Necochea 280 piso 10 departamento "4", Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de restaurant, cantina, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, ubicado en esta ciudad, calle LIMA 611 Planta Baja, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.
e. 22/9 Nº 127.223 v. 26/9/97

"S"

Anchorena 74 representada por Enrique Daniel Andrae (Martillero Público) oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena 74 Capital, avisa: Diego Raúl Torre con domicilio en Lasalle 3969 V. Martelli Prov. de Bs. As. vende a Pedro Pablo Pusineri domiciliado en Av. Corrientes 1958 6º L Cap. Fed. su negocio de Hotel (ssc) sito en: SARANDI 1146 Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 22/9 Nº 67.586 v. 26/9/97

"V"

Lorena Andrea Fraschetti, abogada, inscripta al Tº 61, Fº 659 del C.P.A.C.F., avisa que Pride Drilling Inc., Sucursal Argentina, con domicilio en la calle Viamonte 1133, Piso 6º, Capital Federal, R.P.C. Nº 2026, Lº 54, Tº B de Est. Ext. (30/12/96), transfiere el Fondo de Comercio ubicado en VIAMONTE 1133, Piso 6, Capital Federal, dedicado a la prestación de servicios de perforación de pozos petroleros, consistente en la transferencia de todos los Activos y Pasivos incluyendo actividades, personal, patentes, marcas, créditos, muebles, inmuebles, intangibles, derechos y obligaciones de dicha sucursal a Pride International S.A., R.P.C. Nº 11.768, Lº 120, Tº A de S.A. (25/11/96), con domicilio en la calle Viamonte 1133, Piso 6º, Capital Federal, domicilio donde deberán dirigirse las oposiciones de ley.
e. 22/9 Nº 127.672 v. 26/9/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ADELAY S. R. L.

L. 106 Tº SRL Nº 787. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por reunión de Socios del 26/8/97, renuncia como Socio de ADELAY S. R. L. María Rosana Alfonso.
Autorizado - Mónica Cecilia Farías
e. 22/9 Nº 127.175 v. 22/9/97

AGROPA S. A. C. I. F.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 18/3/96 y reunión de Directorio del 18/3/96 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Mario Ilinczyk, Vicepresidente: Eduardo Ilinczyk, Directora Suplente: Benicia Livia Díaz. Buenos Aires, 9 de setiembre de 1997.
Presidente - Mario Ilinczyk
e. 22/9 Nº 127.189 v. 22/9/97

AHORROCUOTA
S. A. de Ahorro para Fines Determinados (e. l.)
Registro Nº 106.869

Disolución Anticipada de la Sociedad - Designación del Liquidador. La Asamblea del 31/7/97 resolvió la Disolución Anticipada de la Sociedad y su Liquidación designando al Dr. Esteban Francisco Kiss como Liquidador.
Liquidador - Esteban Francisco Kiss
e. 22/9 Nº 127.231 v. 22/9/97

AUDIO WELTON S. A.

Publicación efectuada en cumplimiento del Artículo 2º Decreto Nº 479/95.
Nº de Expediente: 060-004442/97
Productos a fabricar: Televisores cromáticos.
Capacidad de producción a instalar: 55.000 televisores/año.
Inversión total del proyecto: $ 1.258.600.
Personal ocupado de la empresa:
Al 31/01/94: 62 empleados.
Al 31/08/97: 57 empleados.
Presidente - Enrique Schoua

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en la edición del 19/9/97.
e. 22/9 Nº 126.948 v. 24/9/97

AUTO - AGRO
S. A. de Crédito y Ahorro para Fines Determinados y Capitalización

Comunica su 120 Adjudicación con fondos al 10/9/97 por Resolución Acta de Directorio Nº 237 del 12/9/97. Certificado Nº 21155-21159-21176-21190-21294-21315-20934-21081-21097-19882-20074-20152-20425-20757-20956-21098-20316-20840.
El Presidente
e. 22/9 Nº 67.632 v. 22/9/97

"B"

BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO

AVISO DE EMISION

BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO (el "Banco"), constituido en la Ciudad de Buenos Aires por escritura pública de fecha 5 de mayo de 1961, con duración ilimitada, inscripto en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa ("INAC") el 21 de mayo de 1962 bajo la matrícula número 5074, y el 31 de julio de 1962 en el Registro Público de Comercio bajo el Número 365, Folio 240, Tomo 62, modificaciones a los estatutos inscriptas en el INAC el 29-06-78, 26-10-82 y 29-10-85, con domicilio en Paso 640, Capital Federal, por resolución de su Asamblea Extraordinaria de Representantes de fecha 31 de octubre de 1995 y de su Consejo de Administración de fecha 27 de septiembre de 1995, 13 de diciembre de 1995 y 8 de julio de 1997, respectivamente, ha resuelto la emisión de Obligaciones Negociables Subordinadas, no convertibles en acciones, con garantía común sobre el patrimonio de la Sociedad por un monto de U$S 30.000.000.-, a un plazo de cinco años contados a partir de la fecha de su emisión, amortizables en cinco cuotas anuales y consecutivas del 20 % anual cada una (las "Obligaciones Negociables"). La tasa a la cual devengarán intereses las Obligaciones Negociables será flotante, calculada sobre la base de la tasa LIBOR más un 4 % nominal anual de componente fijo, siendo dicha tasa determinada por la Sucursal Nueva York del Banco de la Nación Argentina cinco (5) días hábiles antes del inicio de cada período anual. Los intereses serán pagaderos anualmente por períodos vencidos. De acuerdo con su Estatuto, el Banco tiene por objeto: "a) recibir depósitos a la vista y a plazos; b) conceder créditos a corto plazo de pago íntegro y otros

amortizables; c) descontar, comprar y vender letras, pagarés, prendas, cheques, giros y otros documentos negociables; d) otorgar avales, fianzas u otras garantías, aceptar letras, giros y otras libranzas, transferir fondos y emitir y aceptar letras, giros y otras libranzas, transferir fondos y emitir y aceptar cartas de crédito, e) otorgar anticipos sobre créditos provenientes de ventas, adquirirlos, asumir sus riesgos, gestionar su cobro y prestar asistencia técnica y administrativa; f) realizar inversiones de títulos públicos, g) efectuar inversiones en nuevas emisiones de acciones u obligaciones, conforme a la reglamentación que se establezca, i) recibir valores en custodia y prestar otros servicios afines a su actividad, j) gestionar por cuenta ajena la compra y venta de valores mobiliarios y actuar como agentes pagadores de dividendos, amortizaciones e intereses, k) realizar operaciones en moneda extranjera, previa autorización, l) cumplir mandatos y comisiones conexos con sus operaciones , ll) realizar, previa autorización, cualquiera de las operaciones previstas para las otras clases de entidades comprendidas en las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a las entidades financieras, m) establecer una sección hipotecaria independiente de la sección comercial, previa autorización del Banco Central de la República Argentina que funcionará de acuerdo a lo establecido en el artículo veintitrés de la Ley veintiún mil quinientos veintiséis. Los servicios comprendidos dentro de su objeto serán prestados a sus asociados dentro del espíritu del principio de la cooperación y del presente Estatuto, n) el Banco podrá prestar servicios a terceros no asociados en las condiciones que establezca la autoridad de aplicación en materia de Cooperativas y el Banco Central de la República Argentina". A la fecha, la principal actividad que desarrolla el Banco es la intermediación financiera y la prestación de servicios comisionables relacionados a la actividad bancaria. Al 30 de junio de 1996 el capital social ascendía a la suma de $ 78.977.000.- representado por 78.977.000.000 cuotas sociales. El capital social del Banco es ilimitado y está compuesto por cuotas sociales indivisibles de $ 0,001 (un milésimo de Peso) de valor nominal cada una, las que constan en acciones representativas de una o más cuotas sociales, y que revisten el carácter de nominativas. El patrimonio neto del Banco al 30 de junio de 1996 era de $ 120.483.000.-, fecha de su último balance anual auditado por Pistrelli, Díaz & Asociados, contadores independientes. Con anterioridad a esta emisión, el 30 de junio de 1997 el Banco emitió, bajo su Programa de Emisión de Obligaciones Negociables de Corto y Mediano Plazo por hasta U$S 75.000.000.- , la primera serie de obligaciones negociables por un importe de U$S 50.000.000.- (dólares estadounidenses cincuenta millones) amortizables enteramente a su vencimiento, el 30 de junio de 1999, habiendo sido colocadas en su totalidad. A la fecha, el Banco no tiene deudas avaladas con garantía real, y las fianzas y avales otorgados por el Banco no superan el 15 % (quince por ciento) de su patrimonio neto.

Vicepresidente - Victor Isaac Liniado
e. 22/9 Nº 127.381 v. 22/9/97

BANCO GENERAL DE NEGOCIOS
S. A.

Se comunica que Banco General de Negocios S. A. (la "Sociedad"), de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 8 de octubre de 1996 y por las reuniones de Directorio celebradas el 27 de mayo, el 7 de agosto y el 15 de septiembre de 1997 y de acuerdo a los términos de la Resolución Nº 11.844 de fecha 29 de julio de 1997 de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") que autorizó el Programa Global de emisión de obligaciones negociables, ofrece en suscripción U$S 50.000.000 de obligaciones negociables nominativas no endosables de la Serie A de obligaciones negociables, con vencimiento en el año 2002 (las "Obligaciones Negociables") y según las condiciones que se indican a continuación:

1) El período de suscripción comenzará el 22 de septiembre de 1997 y finalizará el 26 de septiembre de 1997 (el "Período de Suscripción").

2) La suscripción de las Obligaciones Negociables se llevará a cabo en la Sociedad, sita en Esmeralda Nº 130, Piso 3º, Capital Federal, en el horario de 14:00 a 18:00 horas.

3) Las Obligaciones Negociables devengarán intereses sobre el monto de capital pendiente de pago, durante el Período de Intereses aplicable a una tasa anual igual a la suma de (i) el margen del Eurodólar correspondiente a dicho período, más (ii) la Tasa Activa Intercambiaria Ajustada de Londres aplicable a dicho Período de Intereses, más (iii) por cualquier día durante el cual exista un Incumplimiento por parte del Emisor del pago de cualquier capital adeudado en relación con cualquier Obligación el 2 %.

El margen del Eurodólar será: (i) durante el período que comienza en la fecha de emisión inclusive hasta el día en que se cumpla un año de esta fecha, exclusive (el "Primer Aniversario"), el 1,50 %, (ii) durante el período que comienza en el Primer Aniversario inclusive hasta que se cumplan dos años de la fecha de emisión, exclusive (el "Segundo Aniversario") el 1,75 % y (iii) durante el período que va desde el Segundo Aniversario hasta que se cumplan tres años de la fecha de emisión exclusive (el "Tercer Aniversario") 2,00 %, (iv) desde el Tercer Aniversario hasta que se cumplan cuatro años de la fecha de emisión exclusive (el "Cuarto Aniversario") 2,25 % y (v) en adelante el 2,50 %.

4) Precio de suscripción: El Precio de suscripción de las Obligaciones Negociables será equivalente al 100 % del valor nominal de U$S 1 de cada Obligación Negociable.

5) Los pagos sobre las Obligaciones Negociables se efectuarán netos y libres de la retención o deducción por impuestos aplicados por la Argentina, si los hubiera y sujeto a ciertas excepciones, la Sociedad pagará montos adicionales respecto de dichos impuestos.

6) Las Obligaciones Negociables se encontrarán pari passu con todas las otras deudas no garantizadas y no subordinadas, tanto presentes como futuras de la Sociedad.

7) Cotización: Se solicitará la cotización de las Obligaciones Negociables en la Bolsa de Valores de Luxemburgo.

8) La Emisora procederá a entregar a cada suscriptor los títulos representativos de las Obligaciones Negociables efectivamente suscriptas e integradas en una fecha a ser informada al momento de la suscripción.

9) A la fecha no se han producido modificaciones significativas en la situación patrimonial, financiera y económica de la Sociedad, con respecto al Estado Contable Trimestral al 30 de junio de 1997.

10) La Oferta Pública del Programa de Obligaciones Negociables de Corto y Mediano Plazo de la Sociedad (el "Programa") fue autorizado por Resolución Nº 11.844 de la CNV, con fecha 29 de julio de 1997. Las Obligaciones Negociables a suscribirse son emitidas bajo el Programa como la Serie A. Dicha autorización sólo significa que se han cumplido los requisitos establecidos en materia de información. La Sociedad presentará a la CNV con posterioridad a la suscripción de las Obligaciones Negociables toda la documentación requerida por el Libro I, Capítulo VI, artículo 66 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, Texto Ordenado 1997.

11) Calificaciones de riesgo: Las Obligaciones Negociables han sido calificadas "AA-" por Standard & Poor's International Ratings Ltd. Sucursal Argentina y "AA" por Magister/BankWatch Calificadora de Riesgo S. A.

12) Los detalles de la presente oferta se incluyen en el Suplemento de Prospecto de emisión que se encuentra a disposición de los interesados en la Sociedad en Esmeralda Nº 130, Piso 3º, Capital Federal.

13) Cualquier duda al respecto, comunicarse con la Srta. Julieta Campana al teléfono Nº 320-6108 de 12:00 hs. a 17:00 hs.

Autorizada - Adriana E. Tucci
e. 22/9 Nº 127.168 v. 22/9/97

BOMBART
S. A. C. I. A. F. I. y M.

Inscripta el 22/8/69 bajo el número 3524 Folio 453 Libro 68 Tomo "A" de Estatutos Nacionales que el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal. Comunica que por esc. 302 del 5/9/97 Reg. 456 Cap. Fed. se protocolizó el acta de asamblea gral. extraord. nro. 30 del 18/7/97 en la cual se resolvió la disolución anticipada de la sociedad (art. 94 inc. 1º Ley 19.550), nombrándose liquidadores a los Sres. Israel César Bombart y Fany Vainstein de Bombart, para que actúen en forma conjunta o separada, cargos aceptados.

Escribano - Luis Andrés Pietrani
e. 22/9 Nº 67.589 v. 22/9/97

BURVANO
S. A.

DESIGNACION DE DIRECTORIO DE S. A.

Se comunica por un día que por Resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de noviembre de 1996 y Acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 2 de diciembre de 1996, el Directorio de BURVANO S. A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente, Burman Daniel Antonio; Vicepresidente, Burman Claudia Daniela; Director Titular, Burman Silvina y Director Suplente, Converti Rosa.

Presidente - Daniel Antonio Burman
e. 22/9 Nº 127.260 v. 22/9/97

"C"

CAMACA
S. R. L.

Escritura 7/8/1997 Jorge Ernesto Calderón Durán renunció a la Gerencia.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
e. 22/9 Nº 127.287 v. 22/9/97

CER-COR DE VILLA MARIA
S. A.

Por Asamblea General Ordinaria, celebrada el 18 de junio de 1997, se designó el siguiente Directorio, con mandato hasta el 28/2/1999: Presidente: Miguel Angel Morandini y Director Suplente: Susana Alicia Vignola.

Presidente - Miguel Angel Morandini
e. 22/9 Nº 127.279 v. 22/9/97

CHEMIE DE ARGENTINA
S. A.
I. G. J. Nº 1.634.996

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 25/8/1997 se resolvió por unanimidad de votos que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Jorge Alberto Winokur; Directores Titulares: Leopoldo Vingerhoets Plufcker y Patricio Mebus Larrain; Directores Suplentes: Jorge Luis Pérez Alati y Betina Di Croce.

Autorizado - Alejandro Basile
e. 22/9 Nº 127.174 v. 22/9/97

CITY MEDICAL SERVICE
S. A.

Soc. Insc. el 5/11/86 bajo el Nro. 7306, Tomo "A" de S. A. hace saber por un día que por Asamblea del 19/8/97, se designó para integrar el Directorio: Presidente: Rut Alejandra Pacanowski; Vicepresidente: Dr. Carlos Alfredo Scarpati; Directores Suplentes: Enrique Pacanowski y Berta Bezem de Pacanowski.

Abogado - Carlos Ernesto Lanus
e. 22/9 Nº 67.625 v. 22/9/97

COLOMBO Y CIA
S. A.

Comunica que por Acta Nº 37 5/11/96, resolvió designar miembros del Directorio por el término de tres años, como así también su sindicatura por el término de 1 años quedando en consecuencia el directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Carlos A. Gómez, Vicepresidente: Luis A. Gómez, Director: Eduardo M. Neira. Sindicatura: Síndico Titular: Juan Dazzi, Síndico Suplente: María Inés Eyheragaray.

Escribana - María Belén Oyhanarte
e. 22/9 Nº 127.296 v. 22/9/97

COMELY
S. A.

Comunica que por acta del 18/7/97 cambió Director Presidente: Federico Sharer. Suplente: Diego Jesús Ramello en reemplazo de los renunciantes Evangelina Blanco y Norma Edith Cepeda. Exp. 1.636.431.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 22/9 Nº 127.178 v. 22/9/97

COMERCIAL LOS ANDES
S. A.
I. G. J. Nº 1.636.920

Se hace saber que mediante acta de asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 2/9/97 que el señor presidente Jorge M. García Santillán y el señor director suplente Leonardo F. Fernández han presentado sus renuncias al directorio de la sociedad.

Director - Jorge García Santillán
e. 22/9 Nº 127.317 v. 22/9/97

COMPAÑIA ARGENTINA DE CAPITALIZACION
S.A.

INFORMA LOS RESULTADOS DEL SORTEO DEL MES DE SEPTIEMBRE

Ganadores por la Lotería Nacional sorteo del 6/9/97: símbolo 790, 1º premio títulos: A1C0472, C2E1078, C3E1961 y C3E3117, 2º y 3º premios vacantes. Av. L. N. Alem 822, P. B. (1001) Capital Federal.

Presidente - Juan Peralta Ramos
e. 22/9 Nº 39.953 v. 22/9/97

CORPORACION CUYANA DE ALIMENTOS
S.A.

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 24/7/1997 se decidió cambio de jurisdicción a Capital Federal. Nueva sede social: Macacha Güemes 555, Capital Federal.

Abogada - María Anahí Cordero
e. 22/9 Nº 127.256 v. 22/9/97

"D"

DEMIREX
S.A.

Comunica que por acta del 18/8/97 cambió Director Presidente: María Elisabeth Petrocelli. Suplente: Horacio Angel Torresi en reemplazo de los renunciantes Oscar Andrés Salto y Norma Edith Cepeda. Exp. 1.637.710.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 22/9 Nº 127.183 v. 22/9/97

DENISA
S.A.

Hace saber que por Acta del 29/8/97 designó Director Presidente a Rubén Carlos Schmahl y Suplente a Adriana Schmahl en reemplazo de los salientes Oscar Andrés Salto y Norma Edith Cepeda.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 22/9 Nº 127.181 v. 22/9/97

"E"

EDIFICIO TUCUMAN 1443
S.A.

Por Asamblea del 28/2/97, y Distribución de Cargos en Acta de Directorio del 1/3/97 se nombro Presidente: David Fleisher, Vicepresidente: Manuel Fleisher y Director Suplente: Eduardo G. Straus.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 22/9 Nº 67.537 v. 22/9/97

EL RESURGIMIENTO
S. A.

Se comunica que por Resolución A.G.O. del 2/4/97 y Acta Directorio del 8/4/97 se dispuso la siguiente integración del Directorio: Presidente Alberto Calello - Vicepresidente: Nélida T. Stancatto, válida por dos años.

El Presidente
e. 22/9 Nº 39.974 v. 22/9/97

ESTEBAN R. FERRANDO
Sociedad Anónima

Inscripta ante la IGJ bajo el Nro. 3070 del libro 121 tomo A de S.A. el 1/4/97, informa que por asamblea general ordinaria y unánime del veintinueve de agosto de 1997 se aumenta el capital social desde $ 12.000 a $ 60.000, mediante la emisión de 48.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un voto por acción y de $ 1,00 (uno) por acción, para ser integradas en dinero en efectivo, pudiendo ejercer los señores accionistas el derecho de preferencia en la suscripción de acciones emitidas que le acuerda el art. 194 de la ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Roberto M. Ferrando
e. 22/9 Nº 127.165 v. 23/9/97

"F"

FINANCIACIONES Y MANDATOS
S. A. Compañía Financiera

Se hace saber por un día que por Escritura de fecha 28 de agosto de 1997, pasada al folio 673 del Registro 4 de Capital Federal, "FINANCIACIONES Y MANDATOS S.A. Compañía Financiera": Confirió Poder General a favor del señor Elías David Sporn (D.N.I. 11.635.988) como Apoderado de la Categoria "B" para que efectúe todos y cada uno de los actos, gestiones y diligencias especificadas para tal categoría en el Acta de Directorio Número 493 del 12/3/94, transcripta en la referida escritura, en la forma de actuar y con las facultades que en dicha acta se expresan.

Escribano - Fernando Recondo
e. 22/9 Nº 127.264 v. 22/9/97

"G"

GLOBAL MARINE CARIBBEAN, INC.

(IGJ Nro. 295.068). Se deja constancia que la sucursal de la sociedad extranjera GLOBAL MARINE CARIBBEAN, INC. inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nro. 66, folio 96, Libro 51, Tomo B de Estatutos Extranjeros, el 5.12.69 resolvió trasladar su sede social a la calle Carlos Calvo 921, Capital Federal.

Abogado - Pablo A. Pinnel
e. 22/9 Nº 127.159 v. 22/9/97

GRENWAY
S. A.

Comunica: a) Que por Acta de Asamblea Ordinaria del 29/7/1996 el directorio quedó constituido así: Presidente Sr. Adolfo Héctor Márquez, y como Director Suplente Sr. Héctor Horacio Burotto, con mandato por 3 años. b) Que por Acta de Directorio del 31/7/1996 fija como domicilio social en la ciudad de Buenos Aires, calle Esmeralda 1375 piso 1º oficina "C". c) Que por Escritura Nº 135, folio 458, del 4/8/1997, autorizada por el Esc. Alberto Luis Tamini, titular Registro Nº 1582 de Cap. Federal, la Sociedad otorgó Poder Gral. Amplio de Administración y Disposición a favor de los Sres Jorge Federico Simmermacher, Jorge Augusto Carlos Simmermacher, Hugo Alberto Ramón Simmermacher, Federico José Miguel Simmermacher, y Juan Manuel Mariano Simmermacher. El Presidente.

El Apoderado
e. 22/9 Nº 67.525 v. 22/9/97

"H"

HAUNI LATINOAMERICANA
S. A. Industrial y Comercial

Expediente 206.897. Hace saber que por Escritura del 21/7/97, otorgada ante el Escribano Alvaro J. Leiguarda, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas en la que se resolvió la disolución anticipada de la sociedad y designó la Comisión Liquidadora, integrada por dos miembros titulares, uno de ellos Presidente, y Síndicos titular y suplente de la liquidación.

Escribano - Alvaro J. Leiguarda
e. 22/9 Nº 127.214 v. 22/9/97

HOBART ARGENTINA
S. A.

Inscripta en el R.P.C. el 14/9/93, al Nº 8748, Lº 113 Tº A de S. A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio de fecha 9/6/97, "HOBART ARGENTINA S.A." resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Juan Lisandro Salas; Vicepresidente: Eduardo Enrique Represas; Director Titular: Raymond Barbosa; Director Suplente: Joseph D. Arrigo.

Autorizado Especial - Diego J. Zaffore
e. 22/9 Nº 127.206 v. 22/9/97

"I"

INCOSAT
S. A.

IGJ Nº 2893 Lº 118 Tº "A" Art. 188: Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 3 del 4/4/1997 decidió Aumento de Capital de $ 50.000 a $ 250.000 hasta el quíntuplo, delegándose en el Directorio la forma, época, condiciones de pago y precio de emisión. Aprueba por unanimidad la emisión de 120.000 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase A de valor nominal $ 1 con derecho a un voto por acción y 80.000 acciones nominativas no endosables Clase B, de valor nominal de $ 1 y con derecho a un voto por acción.

Presidente - Bernardino Kopcow
e. 22/9 Nº 67.616 v. 22/9/97

INVERSORA ANTARTICA
Sociedad Anónima

Modificación: Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 3/3/97, protocolizada por Escritura del 4/8/97, "INVERSORA ANTARTICA SOCIEDAD ANONIMA", inscripta el 7/11/80, Nº 5076, Libro 92, Tomo A de S. A., resolvió: aumentó su capital social de $ 0,01 a $ 2.251.000; rescate de las acciones actualmente en circulación y canje por las de nueva denominación unitaria; emitir el aumento resuelto en 2.251.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con un valor de $ 1 por acción y derecho a 1 voto cada una.

Escribana - María Inés Lando
e. 22/9 Nº 67.645 v. 22/9/97

"K"

KRONEN INTERNACIONAL
S. A.

Inscripta en el R.P.C el 24/10/84, al Nº 7356, Lº 99 Tº A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 25/8/97 y Reunión de Directorio de la misma fecha, "KRONEN INTERNACIONAL S.A." resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: José María Ortubay; Vicepresidente: Carlos Gabriel Bertolacci; Director Titular: Julio César del Sacramento; Directores Suplentes: Eduardo Walsh, Xabier Coscorrotza.

Autorizado Especial - Tomás Machado de Villafañe
22/9 Nº 127.197 v. 22/9/97

KUSIEL
S. A.

Nº de Registro en I.G.J.: 19.283. Se hace saber que en Asamblea Ordinaria del 5/5/97 se eligieron autoridades y distribuyeron cargos. Directorio: Presidente: Sra. Marta Trillo; Vicepresidente: Sr. Luciano Tarlowski; Directores Titulares: Sres. Maximiliano Tarlowski y Sebastián Tarlowski; Director Suplente: Srta. María Sol Tarlowski; todos por el término de 3 años. El Directorio.

Presidente - Marta Trillo
e. 22/9 Nº 127.276 v. 22/9/97

"M"

MALLINCKRODT VET
S. A.

Se comunica que SCHERING-PLOUGH S.A. con domicilio en la Avenida Leandro N. Alem Nº 928, Capital Federal, cuyos datos de inscripción son los siguientes: Escritura de Constitución del 1 de julio de 1953, pasada al Folio 4448, Reg. Notarial 307, inscripta en el Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio el 22 de julio de 1958, Nº 1433, Folio 135, Libro 51, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, ha resuelto realizar Fusión por Absorción de la sociedad MALLINCKRODT VET S.A. con domicilio en Manuel García 120, Capital Federal, cuyos datos de inscripción son: Escritura de Constitución del 28 de marzo de 1933, pasada al Folio 195, Reg. Notarial 150, inscripta en la Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio el 21 de abril de 1933, Nº 59, Libro 44, Folio 112 Tomo A de Sociedades Anónimas. SCHERING-PLOUGH S.A. es la sociedad incorporante quien aumento su capital en la suma de $ 1.957.170, de $ 3.500.000 a $ 5.457.170. Según Balance Especial de Fusión al 30 de junio de 1997, el activo de SCHERING-PLOUGH S.A. queda valuado en pesos: 54.586.193,01; mientas que el pasivo queda valuado en pesos 36.314.811,92. Según Balance Especial de Fusión al 30 de junio de 1997, el activo de MALLINCKRODT VET S.A. queda valuado en pesos 13.691.628,58 y el pasivo en pesos 3.474.427,72. Por resoluciones de las asambleas de SCHERING-PLOUGH S.A. y de MALLINCKRODT VET S.A. ambas de fecha 9 de septiembre de 1997, se aprobó el Compromiso Previo de Fusión celebrado el 15 de agosto de 1997. Reclamos de ley: Maipú 1300, Piso 10º, Ciudad de Buenos Aires, donde se encuentra a disposición de todo interesado, la documentación referente a la mencionada fusión. El Directorio.

Presidente - Angel Fernández García
e. 22/9 Nº 127.149 v. 24/9/97

MANICORP
S. A.

Inscripta en el R.P.C. el 6/3/95, al número 1788 del libro 116, Tomo A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 7/8/97 y reunión de Directorio de la misma fecha, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Carlos D. Alici Biondi. Vicepresidente: Eduardo E. Represas. Director Titular: Alfredo Lauro Revira. Directores Suplentes: H. Noorland y Alphonse J.J.M. van Gülick. Asimismo, la referida Asamblea resolvió también cambiar la fecha de cierre del ejercicio social, fijándola en el 31 de marzo de cada año, modificándose en consecuencia el artículo 11 del estatuto.

Autorizado - Diego Javier Zaffore
e. 22/9 Nº 127.207 v. 22/9/97

MERCADOS Y TENDENCIAS
S. A.

Por Asamblea del 16 de mayo de 1997, MERCADOS Y TENDENCIAS SOCIEDAD ANONIMA renovó sus autoridades designando: Presidente: Dr. Alfredo José Fratini. Vicepresidente: Ana María Giromini. Director Titular: Daniel Gustavo Halle. Directores Suplentes: Horacio Rivol, Jorge Guglielmone y Roberto Peralta. Síndico Titular: Dr. Alberto Claudio Kischinovsky. Síndico Suplente: Dr. José A. Caamaño, protocolizándose por Escritura del 9 de setiembre de 1997, ante mí, Fº 291 Reg. 606 Juan Jorge Lunt. Escribano.

Autorizado - José Mangone
e. 22/9 Nº 67.538 v. 22/9/97

METALSER
S. A.

DESIGNACION DE
NUEVO DIRECTORIO

Se hace saber por un día que conforme lo resuelto por Asamblea General Ordinaria del 28-8-97 de elección de autoridades y reunión de directorio del mismo día, el directorio se encuentra integrado por las siguientes personas: Presidente: Máximo José Roberto Baccanelli, Vicepresidente Roberto Bautista Franco Baccanelli; Director Francisca Alba Accinelli de Baccanelli, Síndico titular: Marcos José María Baccanelli, síndico suplente: Ernesto Roberto. La Autorizada.

Abogada - María Celia Hidalgo
e. 22/9 Nº 67.553 v. 22/9/97

MIGLIORI
S. A.

Comunica que por acta de Directorio del 20/6/97 se resolvió la apertura de sucursal en el país (art. 118 Ley 19.550) sin asignación de capital, designándose como representante legal en la R.A. a la Sra. Ana Teresa Martini, 24/7/52, soltera, argentina, comerciante, DNI 10.168.258, fijando domicilio especial y el de la sede social de la sucursal en Av. Las Heras 1681, PB "B", Cap. Fed.

Abogada - María Marcela Olazábal
e. 22/9 Nº 67.592 v. 22/9/97

MOLTO INVESTMENT
S. A.

Constituida en Montevideo, R.O.U., por acta del 28/8/97 resolvió apertura de Sucursal en la ciudad de Buenos Aires. Sede: Av. Corrientes 1915 Cap. Fed. Representante: Enrique Bercum. Fecha de cierre de ejerc.: 30/11.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 22/9 Nº 67.535 v. 22/9/97

"O"

OLIVARES DE CUYO
S. A.

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 24/7/1997 se decidió cambio de jurisdicción a Capital Federal. Nueva sede social: Macacha Güemes 555, Capital Federal.

Abogada - María Anahí Cordero
e. 22/9 Nº 127.257 v. 22/9/97

OPENING
S. A.

Nº Reg. IGJ 1624218. La Asamblea Ordinaria del 8-8-97 aceptó la renuncia de la Presidente Karina Estela Fallik y del Director Suplente Gastón María Goñi y designó como nuevo Directorio a: Presidente: Juan Carlos Peverelli, Directora Suplente: Karina Estella Fallik y cambió la sede social a Teodoro García 2106 - 6º A Cap. Fed.

Autorizado - Roberto Abel Ring
e. 22/9 Nº 127.330 v. 22/9/97

"P"

PALIDIA
S. A.

Comunica que por acta del 25/3/97 cambió Director Presidente: Francisco José Idoyaga Tormey. Suplente: María Josefina Isla Casares reemplazando a los renunciantes Lucio Vicente Pizarro y Clara Simona Gariello. Exp. 1.631.833.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 22/9 Nº 127.179 v. 22/9/97

PESQUERA RIO PARANA
S. A.

IGJ 20/5/97, Nº 5114 Lº 121, Tº A de S. A. Por Asamblea Ordinaria del 8/8/97 y reunión de Directorio del 8/8/97, se designaron autoridades y se distribuyeron los cargos del Directorio de la sociedad, el que ha quedado conformado así: Presidente: Agueda Mónica Jurado: Director Suplente: Sebastián Balbi, por un período estatutario de tres ejercicios.

Escribana - Graciela Inés Zitta
e. 22/9 Nº 67.577 v. 22/9/97

PIERSON
Sociedad de Responsabilidad Limitada

El 29-8-97 el socio Marcelino Velázquez renunció al cargo de gerente, designándose para dicho cargo a Benito Isidoro Leyes.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
e. 22/9 Nº 127.163 v. 22/9/97

PRAXAIR ARGENTINA
S. A.

LIQUID CARBONIC ARGENTINA
S. A. I. C.

PRAXAIR
S. A.

ARFIN
S. A.

S. A. JUAN B. PEZZA LTDA.

FUSION POR ABSORCION

A los fines dispuestos por el Art. 83 inc. 3º Ley 19.550 se hace saber por tres días la fusión celebrada entre PRAXAIR ARGENTINA S.A., LIQUID CARBONIC ARGENTINA S.A.I.C., PRAXAIR S.A., ARFIN S.A. y S. A. JUAN B. PEZZA LTDA.: Sociedad absorbente: PRAXAIR ARGENTINA S.A., Sede Social: Saavedra 2953, El Talar de Pacheco, Provincia de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 18-3-80 bajo la matrícula 5509 de Sociedades Comerciales, Legajo 21.886, de la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires. Sociedades absorbidas: 1) PRAXAIR S.A., Sede Social: M. T. Alvear 624, piso 1, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 14-07-93 bajo el Nº 6264 del Libro 113 Tomo A de Sociedades Anónimas; 2) LIQUID CARBONIC ARGENTINA S.A.I.C., Sede Social: M. T. de Alvear 624, piso 1, Capital Federal, inscripta en el Registor Público de Comercio con fecha 25-09-61 bajo el Nº 2169 del Libro 54 Tomo A de Sociedades Anónimas; 3) ARFIN S.A., Sede Social: M. T. de Alvear 624, piso 1, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 22-5-72 bajo el Nº 1760 del Libro 76 Tomo A de Sociedades Anónimas.; 4) S. A. JUAN B. PEZZA LTDA., Sede Social: Ruta Nacional Nº 9 (Acceso Norte) sin número, esquina F. de Aguirre, Las Talitas, San Miguel de Tucumán, Pcia. de Tucumán, inscripta en el Registro Público de Comercio de Tucumán con fecha 21-8-1933 en el Libro 32, Folios 459 al 481. Fusión: PRAXAIR ARGENTINA S.A. es la sociedad absorbente quedando por lo tanto como subsistente y LIQUID CARBONIC ARGENTINA S.A.I.C., PRAXAIR S.A., ARFIN S.A. y S. A. JUAN B. PEZZA LTDA. son las sociedades absorbidas que se disuelven sin liquidarse de acuerdo al Compromiso Previo de Fusión suscripto entre los representantes de las sociedades con fecha 28 de julio de 1997 y aprobado por Asambleas Extraordinarias unánimes de fecha 29 de julio de 1997. La fusión se efectúa en base a los balances especiales al 30 de abril de 1997, fecha a la cual las valuaciones de PRAXAIR ARGENTINA S.A., LIQUID CARBONIC ARGENTINA S.A.I.C., PRAXAIR S.A., ARFIN S.A. y S.A. JUAN B. PEZZA LTDA. eran respectivamente las siguientes (las cifras se expresan en miles de pesos): Totales de Activos: $ 82.545, $ 74.807, $ 15. $ 24.627 y $ 18.572. Totales de Pasivos: $ 38.012, $ 43.134, $ 6, $ 2.371 y $ 3.020. Totales Patrimonio Neto: $ 44.533, $ 31.673, $ 9, $ 22.256 y $ 15.552.

PRAXAIR ARGENTINA S.A. aumenta su capital en la suma de $ 3.689.990, es decir, de la suma de $ 2.973.010 a la suma de $ 6.663.000 y modifica los siguientes artículos de su Estatuto Social: "Artículo primero: La Sociedad se denomina 'PRAXAIR ARGENTINA S.A.' y es continuadora de la sociedad que fuera inicialmente constituida bajo la denominación de 'FRACCHIA HERMANOS S.A.' y de las sociedades PRAXAIR S.A., LIQUID CARBONIC ARGENTINA S.A., ARFIN S.A. y S. A. JUAN B. PEZZA LTDA., en virtud de la fusión por absorción celebrada entre las mismas. Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, sin perjuicio de la facultad del Directorio de establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país."

"Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o aso-

ciada a terceros, las siguientes actividades: a) Industriales: Realización de toda clase de operaciones industriales relacionadas con la producción de gases comprimidos y licuados, productos químicos, hielo seco y hielo de agua y derivados de todos ellos, y la fabricación de todo tipo de maquinarias y equipos para la elaboración de los mismos; b) Ingeniería: Estudio, diseño, proyecto y supervisión de obras de ingeniería y todo tipo de asesoramiento o actividad con intervención de profesionales con título habilitante, cuando así lo requieran las respectivas reglamentaciones; c) Comerciales: Importación, exportación, compra, venta, alquiler, comercialización y distribución de cualquiera de los productos indicados en a) como también de equipos, maquinarias, instalaciones, repuestos y/o componentes, ejercicio de licencias, representaciones, comisiones, consignaciones de cualquiera de las actividades comprendidas; d) Financieras: Aportes de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, concesión de créditos, constitución y transferencia de prendas y demás derechos reales, compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios creados o a crearse, otorgamiento de fianzas, avales y garantías y toda clase de operaciones usuales en el comercio con respecto al crédito, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra operación que requiera de concurso público. E) Inmobiliarias: compra, venta, permuta, locación, fraccionamiento, explotación y demás operaciones inmobiliarias de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso construcciones y operaciones incluidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Para su cumplimiento, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos que no sean prohibidos por la ley o por este Estatuto, celebrar todo tipo de contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, en particular y en general, para adquirir derechos y contraer obligaciones a tales efectos".

"Artículo Cuarto: El capital social es de seis millones seiscientos sesenta y tres mil pesos ($ 6.663.000), representado por seis millones seiscientas sesenta y tres mil acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal un peso ($ 1) cada una y con derecho a 5 (cinco) votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550."

Reclamos de Ley: Saavedra 2953, El Talar de Pacheco (1618), Provincia de Buenos Aires, o Marcelo T. de Alvear 624, Piso 1 (1058) Capital Federal, o Ruta Nacional Nº 9 (Acceso Norte), sin número, esquina F. de Aguirre, Las Talitas, (4101) San Miguel de Tucumán, Pcia. de Tucumán. Atención: Dra. Alejandra Lazzati.

Autorizado - Eduardo E. Represas
e. 22/9 Nº 127.195 v. 24/9/97

PRODILAND
S. A.

Comunica por acta del 29/8/97 su cambio: Director Presidente: Roberto Carlos Bongiorno. Suplente: Carlos Horacio Capurro en reemplazo de los renunciantes Guillermo Sigilberto Puebla y Evangelina Blanco. Exp. 1.638.276

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 22/9 Nº 127.180 v. 22/9/97

PROGRESSIVE GAMES ARGENTINA
S. A.

Número Correlativo IGJ 1626637. Por Asamblea Gral. Ordinaria 15/5/97 se resolvió: a) Aceptar la renuncia de los Directores. b) Se designó autoridades: Joseph Rodda, Presidente. Misty Rodda, Director Suplente. Por Asamblea Gral. Ordinaria 18/7/97 se resolvió: A) Cambio de Directorio por renuncia. B) Se designó autoridades: Presidentes: Elizabeth A. Romano Vicepresidente: Joseph Rodda, Directores Suplentes: Donald Jones, Kevin Robie y Misty Rodda. - Acta de Directorio Nº 7: 21/7/97: a) Se trasladó la sede social a Paraná 426, P. 10, Of. "F", Capital Federal. Representante Legal: E. Romano.

Abogada - Elizabeth A. Romano
e. 22/9 Nº 67.631 v. 22/9/97

"R"

REDINOR
S. A.

Hace saber que por acta del 28/7/97 designó Director Presidente a Héctor Eduardo Ceccarelli; Vicepresidente a Jorge Omar Cuello y Suplente a Alberto Luis Lammertyn en reemplazo de los salientes Guillermo Sigilberto Puebla y Adriana Lucía Pizarro.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 22/9 Nº 127.182 v. 22/9/97

REMISES SAN ANTONIO
S. R. L.

Se hace saber por tres días que "REMISES SAN ANTONIO S.R.L.", por reunión de socios del 18 de julio de 1997, resolvió el Aumento del Capital Social a $ 4000 representado por 40.000.000 cuotas sociales de $ 0,0001, cada una, en dinero en efectivo. En caso de no presentarse otros socios a efectos de ejercer el derecho de preferencia, la suscripción e integración del mismo, será en la siguiente proporción: don Julio Enrique Hussey, 375 cuotas sociales, don Horacio Aníbal Soto, 9.999.996 cuotas sociales, don Hugo Mario Ramirez, 9.999.906 cuotas sociales, don Rubén Abel Díaz, 9.999.906 cuotas sociales, y don Arturo Toscanini, 9.999.907 cuotas sociales.

Apoderado - Matías Campitelli
e. 22/9 Nº 127.219 v. 24/9/97

RESULT
Sociedad Anónima

Comunica: a) Que por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 22/5/1996 el Directorio quedó constituido de la siguiente forma: Presidente Sr. Héctor Horacio Burotto y como Director Suplente Sr. Adolfo Márquez, con mandato por 3 años. b) Que por Acta de Directorio del 23/5/1996 se fija como domicilio social en la ciudad de Buenos Aires, calle Esmeralda 1375 piso 1º oficina "C". c) Que por escritura Nº 300, folio 841, del 4/7/1997, autorizada por el Esc. Guillermo P. Oriol, titular Registro Nº 4 del Pdo. de Pilar, Pcia. Bs. As. la Sociedad otorgó Poder Gral. Amplio de Administración y Disposición a favor de los Sres. Jorge Federico Simmermacher, Jorge Augusto Carlos Simmermacher, Hugo Alberto Ramón Simmermacher, Federico José Miguel Simmermacher, y Juan Mariano Simmermacher. El Presidente.

Apoderado - Martín Labroussans
e. 22/9 Nº 67.526 v. 22/9/97

ROLAGA
S. A.

Nº Reg. IGJ 245021. La Asamblea Ordinaria del 8-11-96 aceptó la renuncia de la Vicepresidente Rosalía Ester Wainfeld y del Director Suplente: Enrique Israel Kuper y designó como nuevo Directorio a: Presidente: Rebeca Gurevich de Kuper. Director Suplente: Celia Gurevich y cambió la sede social a Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1160, 5º B, Capital Federal.

Autorizado - Roberto Angel Ring
e. 22/9 Nº 127.332 v. 22/9/97

ROYAL HOUSING SYSTEM ARGENTINA LIMITADA
S. A.

Comunica que por Asamblea Gral. Ord. del 16/5/96 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Pedro Armando Boulhessen (h.), clase "B", Vicepresidente: Vittorio De Zen, Clase "A", Vocales titulares: Angelo Bitondo, Clase "A", Sergio De Zen, Clase "A", Douglas Neil Dunsmuir, Clase "B" e Ivonne Marlene Villaneau Olivera Clase "B", Síndico Titular: Jorge Carlos Di Giusto y Síndico Suplente: Luis Alberto Sánchez en reemplazo del anterior Directorio formado por: Presidente: Pedro Armando Boulhessen (h.), clase "B", Vicepresidente: Vittorio De Zen, Clase "A", Vocales Titulares: Angelo Bitondo, Clase "A", Sergio De Zen, Clase "A", Douglas Neil Dunsmuir, Clase "B" y Rita Susana Beker, Síndico Titular: Jorge Carlos Di Giusto y Síndico Suplente: Luis Alberto Sánchez, cargos aceptados. Inscripta bajo el Nº 5730, Lº 115 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales el 10/4/94. El Abogado.

Escribano - Luis Andrés Pietrani
e. 22/9 Nº 67.590 v. 22/9/97

RUTAMAR
S. A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 19/6/97 y Acta de Directorio de distribución de cargos del 20/6/97 se procedió a fijar en cuatro el número de miembros del Directorio que quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: C.P.N. Sr. Héctor Hugo Martinez; Vicepresidente: Dr. Antonio López (h.); Directores titulares: Sr. Daniel Horacio Tamagno y Sr. Carlos Fernando Sastre. Por Resolución de Directorio citada se hace saber que han dejado de integrar el Directorio de la Sociedad los señores Carlos Alberto Vallejos y Eduardo Alberto Martín.

Autorizado - Guillermo A. Moglia Claps
e. 22/9 Nº 67.516 v. 22/9/97

"S"

S. A. B. B.
Sociedad Anónima

Por Escritura Pública del 11/6/97, la sociedad trasladó su domicilio social de la calle Av. Santa Fe 1640, 6º Pº de Capital Federal, a la calle Bogado 520 de Boulogne, Partido de San Isidro, Pcia. de Bs. As. por cambio de jurisdicción. Registro 1.55.975.

Angel E. Moreira
e. 22/9 Nº 67.582 v. 22/9/97

SCHERING-PLOUGH
S. A.

Se comunica que SCHERING-PLOUGH S.A. con domicilio en la Avenida Leandro N. Alem Nº 928, Capital Federal, cuyos datos de inscripción son los siguientes: Escritura de Constitución del 1 de julio de 1953, pasada al Folio 4448, Reg. Notarial 307, inscripta en la Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio el 22 de julio de 1958, Nº 1433, Folio 135, Libro 51, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, ha resuelto realizar Fusión por Absorción de la sociedad MALLINCKRODT VET S.A. con domicilio en Manuel García 120, Capital Federal, cuyos datos de inscripción son: Escritura de Constitución del 28 de marzo de 1933, pasada al Folio 195, Reg. Notarial 150, inscripta en la Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio el 21 de abril de 1933, Nº 59, Libro 44, Folio 112 Tomo A de Sociedades Anónimas. SCHERING-PLOUGH S.A. es la sociedad incorporante quien aumentó su capital en la suma de $ 1.957.170, de $ 3.500.000 a $ 5.457.170. Según Balance Especial de Fusión al 30 de junio de 1997, el activo de SCHERING-PLOUGH S.A. queda valuado en pesos: 54.586.193,01; mientas que el pasivo queda valuado en pesos 36.314.811,92. Según Balance Especial de Fusión al 30 de junio de 1997, el activo de MALLINCKRODT VET S.A. queda valuado en pesos 13.691.628,58 y el pasivo en pesos 3.474.427,72. Por resoluciones de la asambleas de SCHERING-PLOUGH S.A. y de MALLINCKRODT VET S.A. ambas de fecha 9 de septiembre de 1997, se aprobó el Compromiso Previo de Fusión celebrado el 15 de agosto de 1997. Reclamos de ley: Maipú 1300, Piso 10º, Ciudad de Buenos Aires, donde se encuentra a disposición de todo interesado, la documentación referente a la mencionada fusión. El Directorio.

Presidente - Angel Fernández García
e. 22/9 Nº 127.150 v. 24/9/97

"T"

TERSIS
Sociedad Anónima

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria de accionistas de TERSIS S.A. con domicilio legal en Acevedo 259 Capital Federal, celebrada el 15 de agosto de 1997 designó a las siguientes autoridades para el ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 1997. Directores Titulares: Miguel Enrique Pourcade, Raúl Horacio Rey y Ernesto Aurelio Siritto. En su primera reunión el directorio designó presidente a don Miguel Enrique Fourcade y Vicepresidente a don Raúl Horacio Rey.

Presidente - Miguel A. Fourcade
e. 22/9 Nº 127.306 v. 22/9/97

THE GEORGE WASHINGTON UNIVERSITY

Comunica que resolvió 1) constituir un establecimiento en la República Argentina; 2) designar representante legal a Javier Etcheverry Boneo, argentino, casado, abogado, D.N.I. Nº 16.251.591, nacido el 19/12/62, domiciliado en Av. Leandro N. Alem 928, Piso 7º, Capital Federal; 3) fijar su domicilio en Av. Leandro N. Alem 928, Piso 7º, oficina 721, Capital Federal; 4) fijar la fecha de cierre de ejercicio el 30 de junio de cada año.

Representante legal - Javier Etcheverry Boneo
e. 22/9 Nº 39.977 v. 22/9/97

"V"

VOLVO SUDAMERICANA
S. A. C. I.

(Registro Nº 263.171). Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio de fecha 12 de marzo de 1997 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Thomas Malm; Vicepresidente: Thomas Andersson; Director Titular: Pablo San Martín; Directores Suplentes: Lars Lundin y Martín Comas.

Abogado - Luis M. Ponferrada
e. 22/9 Nº 127.157 v. 22/9/97

"W"

WÜRTH ARGENTINA
S. A.

Inscripta bajo el Nº 10.244 del Libro 117, Tomo "A" de Sociedades Anónimas el 31/10/95. Por Acta de Directorio Nº 14 del 13/3/97 el órgano de administración distribuyó los cargos de la siguiente manera: Presidente: Sr. Klaus Hendriksen, Vicepresidente: Sr. André Leonardo Alves Seabra Salles, Director Titular: Lic. Gustavo Alejandro Buchmüller, y Director Suplente: Sr. Sergio Ascolese. Asimismo, se decidió que hasta tanto el Sr. Klaus Hendriksen asuma efectivamente el cargo de Presidente, el Sr. André Leonardo Alves Seabra Salles, en su carácter de Vicepresidente ejerza las funciones que le competen al Presidente del Directorio.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - André Leonardo Alves Seabra Salles
e. 22/9 Nº 127.152 v. 22/9/97

"Y"

YOSAN ENG CO LTD

Con sede en la República de Corea del Sur comunica apertura sucursal en la República Argentina, sin asignación de capital. Sede social Lavalle 2574 2º p, "D", Cap. Fed. Representante: San Hyun Kim.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
e. 22/9 Nº 127.289 v. 22/9/97

YOUNG & RUBICAM
S. A.

R.P.C. 11/4/89 Nº 1475 Lº 106 Tº A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 18/3/97 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio ha quedado integrado del siguiente modo: Presidente: Dario Straschnoy (clase B). Vicepresidente: Joe De Deo (clase A). Directores Titulares: Jorge Lesende (clase B), Mirta Pérez de Osinaga (clase B), César Padilla (clase A). Directores suplentes: Víctor Gutiérrez (clase A), Víctor José Fantuzzo (clase B). Asimismo la citada Asamblea asignó la función de "Directora de Medios" a Mirta Pérez de Osinaga y de "Director de Nuevos Negocios" a César Padilla (art. 274, ley 19.550).

Autorizado - Diego Javier Zaffore
e. 22/9 Nº 127.208 v. 22/9/97

"Z"

ZUMOS ARGENTINOS
S. A.

Expediente Nº 264.365. Hace saber que por escritura del 24/6/97, otorgada ante el Escribano Alvaro J. Leiguarda, se protoclizó el Acta de Asamblea del 24 de abril de 1997, en cuya reunión se fijó en tres el número de directores titulares y el Acta de Directorio de igual fecha, en la cual se designaron los cargos en la siguiente forma: Presidente el Sr. Bernd Kieser, Vicepresidente el Dr. Carlos Schenzle, Director Titular Juan Carlos Sendra, hasta la Asamblea que considere el ejercicio 1997.

Escribano - Alvaro J. Leiguarda
e. 22/9 Nº 127.213 v. 22/9/97

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de VICENTE ANTONIO PROCOPIO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1997.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 22/9 Nº 67.397 v. 24/9/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por treinta días, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 4º de la Ley 24.823, a los causahabientes de SUSANA CARMEN MORAS, en los autos caratulados "MORAS, SUSANA CARMEN s/ Sumario". Publíquese por dos días. Se hace constar que la publicación del precedente edicto en el Boletín Oficial debe ser en forma gratuita de conformidad con lo normado por el art. 9º de la Ley 24.823.
Buenos Aires, septiembre 12 de 1997.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.
e. 22/9 Nº 199.730 v. 23/9/97

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUMBERTO MAZZUCCATO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, septiembre 4 de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 22/9 Nº 67.441 v. 24/9/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MARIA VICENTA BALCARCE. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 1997.
Miguel Angel Grispo, Juez.
e. 22/9 Nº 67.479 v. 24/9/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONSUELO TORREIRO y JOSE ANTONIO INSUA VAAMONDE. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 22/9 Nº 127.056 v. 24/9/97

Nº 38

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nro. 38, a cargo de la Dra. Mirta Ilundain, cita y emplaza a estar a derecho a quienes se opongan al cambio de nombre y apellido de MARIA VERON, en la causa que tramita ante este juzgado, caratulada "VERON, MARIA s/ Inscripción de nacimiento". "Bs. As., 14 de noviembre de 1996. ... ordénese la publicación de edictos en el Boletín Oficial". "Bs. As., 3 de setiembre de 1997. ... la publicación ... es de una vez por mes, en el lapso de dos meses.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 1997.
María del Pilar Jorge, secretaria.
e. 22/9 Nº 67.540 v. 22/9/97

Nº 90

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFINA ZULEMA EL GANAME. Buenos Aires (Civil), 10 de septiembre de mil novecientos noventa y siete. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial", en forma gratuita. El auto que lo ordena dice en su parte pertinente: "Buenos Aires, setiembre cuatro de 1997 ... II. Practíquese la publicación de edictos ordenada en autos en la forma solicitada, haciendo constar en los mismos el art. 10 bis de la citada ley. Firmado Diego Carlos Sánchez. Juez". Ley 24.411 Art. 10 bis: "La indemnización que estipula esta ley estará exenta de gravámenes como así también estarán exentas de tasas las tramitaciones judiciales o administrativas que tuvieren por finalidad la acreditación de las circunstancias o de vínculo, en jurisdicción nacional. La publicación de edictos en el Boletín Oficial será gratuita".
Buenos Aires, 10 de septiembre de 1997.
Martín Alejandro Christello, secretario.
e. 22/9 Nº 199.819 v. 23/9/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 8 de la Capital Federal, sito en calle Roque Sáenz Peña 1211 Planta Baja, cita y emplaza por el término de cinco días a MARIA ESTHER PIAZZA para que dentro del quinto día de la última publicación se presente por sí o apoderado en los autos caratulados "VW CIA. FINANCIERA S.A. c/ PIAZZA ALICIA ELIZABETH y Otro s/ Ejecución Prendaria", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y El Derecho.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 22/9 Nº 67.542 v. 23/9/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, con asiento en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, 2º Piso, de Capital Federal, cita y emplaza a CARLOS HUGO PIRRI, para que dentro del quinto día de notificado comparezca a tomar intervención correspondiente, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente, en los autos: BANCO DE MENDOZA S.A. c/ CABEZON LOPEZ, CLAUDIO y Otro s/Ejecutivo. Publíquese por dos días en el diario "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 6 de septiembre de 1997.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 22/9 Nº 67.564 v. 23/9/97

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nro. 32, sito en Callao 635 3er. piso de Capital Federal, cita y emplaza a los Sres. Francisco Angel Miguel Moreno, Angel Rodolfo Cosone y Roberto Angel Cosone para que dentro del término de 5 días comparezcan a reconocer la firma del documento que obra a fojas 14 en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES contra PARIGGI S.A. y Otros sobre ejecutivo", y se le atribuye bajo apercibimiento de tenerlo por reconocido (conf. arts. 343 y 526 Código Procesal). Publíquese por 1 día.
Buenos Aires, 7 de julio de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 22/9 Nº 67.520 v. 22/9/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza al Sr. CARLOS EDUARDO GARCIA PALACIOS, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en los autos "BANCO CREDIT LYONNAIS ARGENTINA S.A. c/ GARCIA PALACIOS CARLOS EDUARDO s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 2 de septiembre de 1997.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 22/9 Nº 127.230 v. 23/9/97

JUZGADO NACIONAL CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 14 de Capital Federal, comunica que ALEXANDRE SAVCHENKO con documento Nº 93.329.555 de nacionalidad ucraniana nacido el 07/12/1973 ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.
Buenos Aires, 7 de abril de 1997.
Carmen E. Palacios, secretaria.
e. 22/9 Nº 126.352 v. 22/9/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1490 Piso 2 de esta Ciudad, Cita y Emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a MANUEL WASHINGTON FERNANDEZ, a estar a derecho en la causa Nº 14.450 que se le sigue por el delito de Infracción al art. 149 Bis del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata Captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 1997.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 22/9 Nº 199.792 v. 26/9/97

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 5, a cargo de la Dra. Elena Frillocchi, Secretaría Nº 75, de la Dra. Patricia Guichandut, sito en Lavalle 1638, piso 6º, Capital Federal, hace saber que JAVIER ROCHA COLQUE (CI.: 13.842.592) deberá presentarse a la audiencia del día 3 de octubre de 1997, a las 11,00 horas en el juzgado de mención, a efectos que el mismo preste declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenarse su captura y declararlo rebelde. Como recaudo transcribo el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 27 de agosto de 1997. No habiendo comparecido el procesado Javier Rocha Colque a la audiencia del día 13 de agosto de 1997, señálase la del día 3 de octubre del corriente año, a las 11,00 horas, a los mismos fines dispuestos a fs. 102, primer párrafo (declaración indagatoria), bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenarse su captura y declararlo rebelde. En atención al informe policial de fs. 104 vuelta y la manifestación de fs. 95, notifíquese por edictos de conformidad con el art. 150 del C.P.P.N., a cuyo fin líbrese la proclama correspondiente, para que la misma se publique a la brevedad posible por el término de cinco días.
Secretaría, agosto 27 de 1997.
Patricia S. Guichanduit, secretaria.
e. 22/9 Nº 200.076 v. 26/9/97

Nº 14

"Buenos Aires, 3 de septiembre de 1997. ... Emplázase a JUAN CARLOS GARCIA, argentino, DNI: 21.854.508, soltero, de profesión pintor, nacido el 9 de octubre de 1970 en la ciudad de Mendoza, hijo de Juan Bautista y Blanca Benig para que dentro del tercer día de notificado comparezca a estar a derecho por ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional Nro. 14 Secretaría Nro. 81, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 3er. piso; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Fdo.: P.R.S. Dr. Luis Schelgel. Juez. Ante mí: Dr. Walter José Candela. Secretario.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1997.
e. 22/9 Nº 199.835 v. 26/9/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nro. 7 de la suscripta, cita y emplaza a PEDRO DIONISIO LUDUEÑA (D.N.I. 8.336.262) a fin de que comparezca ante este Tribunal sito en la Avda. Comodoro Py 2002 piso 3 de esta Capital Federal, en los autos Nro. 8687, caratulados: "MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL s/ Denuncia", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de recibirle declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría Nro. 7, 2 de septiembre de 1997.
María T. F. de Núñez, secretaria.
e. 22/9 Nº 199.575 v. 26/9/97

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 19 del Dr. Javier E. Helou, cita y emplaza a que en el término de cinco días, a contar desde la última publicación del presente, comparezca el Sr. José Luis Marcobossian (D.N.I. Nº 8.511.256), a fin de prestar declaración indagatoria ante este Juzgado, en la causa Nº 6447/96 caratulados "N. N. s/ Violación de correspondencia agravada", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declarárselo rebelde y ordenarse su inmediata captura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1 de septiembre de 1997.
Gustavo Adolfo Literas, juez federal.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 22/9 Nº 199.736 v. 26/9/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nro. 20 a cargo del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza a LUIS ERNESTO FERREIRA, uruguayo, con domicilio en la calle San Nicolás 2949, Capital federal a presentarse a prestar declaración a tenor del art. 294 del C.P.P.N., en los autos Nro. 8357/96 caratulado "FERREIRA LUIS ERNESTO y Otro s/ Inf. Ley 23.737", en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declararlo rebelde.
Buenos Aires, 2 de septiembre de 1997.
Gustavo Adolfo Literas, juez federal.
e. 22/9 Nº 199.738 v. 26/9/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de esta Capital; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación, a CARLOS ALBERTO HERRERA, a fin de que comparezca antes estos estrados a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 3282/97, caratulada "RESQUIN, SANDRA MARGARITA y Otro s/ Inf. ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura".
Secretaría Nº 19, 3 de septiembre de 1997.
Javier E. Helou, secretario.
e. 22/9 Nº 199.740 v. 26/9/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL Y ECONOMICO

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a HORACIO LAUREANO SATERRECHEA a prestar declaración en la audiencia que se llevará a cabo el 27 de octubre próximo a las 10,00 horas, en la causa Nº 10.223, que se le sigue al nombrado por infracción al art. 302 del C.P., bajo apercibimiento —en caso de inasistencia en la fecha indicada—, de declararlo rebelde. Ello así en virtud de lo dispuesto en el auto que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 3 de septiembre de 1997. Cítese por edictos a HORACIO LAUREANO BASTERRECHEA, a fin de que concurra ante este Tribunal, a prestar declaración indagatoria en la audiencia que se llevará a cabo el 27 de octubre a las 10,00 horas, el que deberá ser publicado por el plazo de cinco días. Fdo. Carlos A. Liporace, Juez, ante mí Rafael Sarrabayrouse Bargallo Secretario.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 1997.
e. 22/9 Nº 199.449 v. 24/9/97

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Penal y Económico Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación a JAVIER OMAR BRESSAN, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 CPP) a primera audiencia, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. El delito que se le imputa al nombrado es el tipificado en el art. 302 del C. P. Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente: "///nos Aires, 11 de agosto de 1997. En atención a la incomparecencia de Javier O. Bressan

a este Juzgado pese a las reiteradas citaciones cursadas (vid. fs. 39/40, 42, 43, 46, 61, 65, 69/70, 81/84), cítese al nombrado por edictos y a tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial a fin que publique el presente por el término de cinco (5) días. Asimismo, de acuerdo al contenido del art. 150 del CPP, en el edicto deberá consignarse el nombre del tribunal, a mi cargo, nombre y apellido del destinatario, delito que motiva el proceso, transcripción del encabezamiento y auto que ordena el mismo, el término dentro del cual deberá presentarse el citado, 3 días desde la última publicación, así como el apercibimiento de que en caso de no estar a derecho será declarado rebelde, fecha en que se expide el edicto y firma del Actuario. Fdo. Dr. , Juez Nacional. Ante mí: Rafael Caputo.
Buenos Aires, de agosto de 1997.
Rafael Caputo, secretario.
e. 22/9 Nº 199.438 v. 26/9/97

Nº 8

Juzgado Penal Económico Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por un (1) día a contar desde la primera publicación del presente a MARIA ANGELICA FRACCHIA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Averiguación de Contrabando, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres (3) días. A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 3 de setiembre de 1997. En virtud de las constancias fs. 216 y 217 y vta., cítese por edictos a MARIA ANGELICA FRACCHIA. "Fdo.: Jorge Angel Brugo, Juez Nacional.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1997.
Mónica Marta Iguiñaiz, secretaria.
e. 22/9 Nº 199.585 v. 24/9/97

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber, que el Sr. Carrasco Leonard, Patricio Marcelo de nacionalidad chilena tramita por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía argentina en los autos caratulados "CARRASCO LEONARD, PATRICIO MARCELO" s/ Ciudadanía por naturalización. Publíquese por dos días a los fines prescriptos por La Ley 24.533 art. 2º. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y diario La Palabra de Berazategui.
La Plata, 5 de septiembre de 1997.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario.
e. 22/9 Nº 126.291 v. 22/9/97

JUZGADO FEDERAL GENERAL ROCA

La Dra. María del Carmen García, juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en calle Villegas 806 de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal, a cargo del Dr. Armando Farina, cita y emplaza a ROSA DEL CARMEN MIÑO, D.N.I. Nº 17.416.477, soltera, empleada, con último domicilio conocido en calle Río Neuquén Nº 1036 de la ciudad de Cipolletti, Río Negro, a estar a derecho en autos caratulados: "MIÑO, ROSA DEL CARMEN s/ Pta. Inf. Ley 23.737", Expte. Nº 122/97, dentro de los diez (10) días de la última publicación del presente, a fin de que comparezca ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo. Dra. María del Carmen García - Juez Federal.
Secretaría Penal, 9 de septiembre de 1997.
Jesús Armando Farina, secretario.
e. 22/9 Nº 199.803 v. 26/9/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 3

Alberto Daniel Criscuolo, Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Ciudad de Morón, a cargo del Juzgado Nº 3, en la causa Nº 879, de trámite por ante la Secretaría Nº 10 del Dr. Alfonso Angel Ferraro; cita y emplaza a JOSE MANUEL JAURENA cuyo último domicilio conocido es en la calle Medina 1278 de la localidad de Libertad, Partido de Merlo, Pcia. de Bs. As., a que comparezca ante los estrados del tribunal, sito en la calle San Martín 961 de Morón, el día 30 de septiembre del cte., a las 10 horas, con el objeto de prestar declaración indagatoria en autos, en orden al delito de uso de documento público adulterado, previsto por el art. 296 en función del art. 292 del Código Penal, bajo apercibimiento de, en caso de incomarecencia, de declararse su rebeldía y ordenar su captura.
Morón, 10 de septiembre de 1997.
Alfonso Angel Ferraro, secretario federal.
e. 22/9 Nº 199.923 v. 26/9/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL POSADAS

El Sr. Juez Federal Dr. Claudio Ramón Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a SILVEIRA DE ASIS JUAN D.N.I. 18.706.557 domiciliado Guaraní El Sober-bio Paraje M. Güemes / Misiones en la causa Nº 273/89 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de ... de 1997. Visto y Considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a SILVEIRA DE ASIS JUAN por edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrantes a fs. 19 que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas / Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, Notifíquese, Ofíciese y Cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Claudio Ramón Chávez, Juez Federal, Dra. Miryan Mabel Benítez, Secretaria.
Posadas, 1 de setiembre de 1997.
e. 22/9 Nº 199.816 v. 26/9/97

El Sr. Juez Federal Dr. Claudio Ramón Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a CABALLERO RUBEN DARIO D.N.I. 18.637.833 domiciliado María Magdalena / Misiones en la causa Nº 133/87 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de ... de 1997. Visto y Considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a CABALLERO RUBEN DARIO por edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrantes a fs. 18 vta. que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas / Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, Notifíquese, Ofíciese y Cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Claudio Ramón Chávez, Juez Federal, Dra. Miryan Mabel Benítez, Secretaria.
Posadas, 1 de setiembre de 1997.
e. 22/9 Nº 199.817 v. 26/9/97

El Sr. Juez Federal Dr. Claudio Ramón Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a DEL CAMPO RAUL JOSE LUIS D. N. I. 21.449.909 Domiciliado —Puerto Esperanza/Misiones... en la causa Nº 65/88 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de... de 1997. Visto y Considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a DEL CAMPO RAUL JOSE LUIS ... por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a Fs. 25 Vta. que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, Notifíquese, Ofíciese y Cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Claudio Ramón Chávez, Juez Federal, Dra. Miryan Mabel Benítez, secretaria.
Posadas, 1º de setiembre de 1997.
e. 22/9 Nº 199.820 v. 26/9/97

El Sr. Juez Federal Dr. José Luis Casals, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación de IBARROLA S. JULIAN D. N. I. 24.509.091 domiciliado en Barrio Lasa/ Posadas en la causa Nº 151/91 por que se le sigue el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de ... de 1997. Visto y Considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a IBARROLA SILICIO JULIAN por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a Fs. 19 que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, Notifíquese, Ofíciese y Cumplido agreguése copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a esos autos. Fdo. Dr. José Luis Casals, Juez Federal, Dra. Miryan Mabel Benítez, Secretaria.
Posadas, 30 de agosto de 1997.
e. 22/9 Nº 199.823 v. 26/9/97

El Sr. Juez Federal Dr. Claudio Ramón Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a MOREL ANTONIO D. N. I. 20.118.281 domiciliado Km 4 El Dorado/ Misiones... en la causa Nº 242/87 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de ... de 1997. Visto y Considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a MOREL ANTONIO... por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a Fs. 23 Vta. que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, Notifíquese, Ofíciese y Cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Claudio Ramón Chávez, Juez Federal, Dra. Miryan Mabel Benítez, secretaria.
Posadas, 1º de setiembre de 1997.
e. 22/9 Nº 199.826 v. 26/9/97

El Sr. Juez Federal Dr. Claudio Ramón Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a ACOSTA GUSTAVO JAVIER D. N. I. 21.092.626 domiciliado San Marcos Nº 2136 / Posadas... en la causa Nº 138/88 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de ... de 1997. Visto y Considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a ACOSTA GUSTAVO JAVIER ... por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a Fs. 22 Vta. que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, Notifíquese, Ofíciese y Cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Claudio Ramón Chávez, Juez Federal, Dra. Miryan Mabel Benítez, secretaria.
Posadas, 1º de setiembre de 1997.
e. 22/9 Nº 199.828 v. 26/9/97

El Sr. Juez Federal Dr. Claudio Ramón Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término a cinco (5) días a partir de la última publicación a SILVA SERGIO MIGUEL D. N. I. 20.272.985 domicilio Km 6 El Dorado/Misiones causa Nº 137/87 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de ... de 1997. Visto y Considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a SILVA SERGIO MIGUEL ... por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a Fs. 15 Vta. que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, Notifíquese, Ofíciese y Cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Claudio Ramón Chávez, Juez Federal, Dra. Miryan Mabel Benítez, secretaria.
Posadas, 1º de setiembre de 1997.
e. 22/9 Nº 199.830 v. 26/9/97

El Sr. Juez Federal Dr. Claudio Ramón Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a ACOSTA ERNESTO D. N. I. 20.459.293 domiciliado Montecarlos/Misiones causa Nº 198/87 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de ... de 1997. Visto y Considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a ACOSTA ERNESTO ... por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a Fs. 21 a que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, Notifíquese, Ofíciese y Cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Claudio Ramón Chávez, Juez Federal, Dra. Miryan Mabel Benítez, secretaria.
Posadas, 1º de setiembre de 1997.
e. 22/9 Nº 199.834 v. 26/9/97

El Sr. Juez Federal Dr. Claudio Ramón Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a GONZALEZ MARIANO D. N. I. 30.521.448 domicilio Ruta 7 Jardín América/Misiones causa Nº 171/89 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de ... de 1997. Visto y Considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a GONZALEZ MARIANO ... por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a Fs. 17 Vta. que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, Notifíquese, Ofíciese y Cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Claudio Ramón Chávez, Juez Federal, Dra. Miryan Mabel Benítez, secretaria.
Posadas, 1º de setiembre de 1997.
e. 22/9 Nº 199.837 v. 26/9/97

El Sr. Juez Federal Dr. Claudio Ramón Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a GENES JULIO PABLO D. N. I. 22.338.468 domicilio Chacra 11 Posadas ... en la causa Nº 386/93 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de ... de 1997. Visto y Considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a GENES JULIO PABLO ... por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a Fs. 14 que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, Notifíquese, Ofíciese y Cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Claudio Ramón Chávez, Juez Federal, Dra. Miryan Mabel Benítez, secretaria.
Posadas, 1º de setiembre de 1997.
e. 22/9 Nº 199.843 v. 26/9/97

El Sr. Juez Federal Dr. Claudio Ramón Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a FIEBKER VERNER D. N. I. 18.571.185 domicilio Colonia Aurora/Misiones causa Nº 198/87 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de ... de 1997. Visto y Considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a FIEBKER VERNER ... por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a Fs. 21 que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er.

Piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, Notifíquese, Ofíciese y Cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Claudio Ramón Chávez, Juez Federal, Dra. Miryan Mabel Benítez, secretaria.
Posadas, 1º de setiembre de 1997.
e. 22/9 Nº 199.844 v. 26/9/97

El Sr. Juez Federal Dr. Claudio Ramón Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a FRUTOS CESAR D. N. I. 18.033.318 domicilio Km. 214, Aristóbulo del Valle/Misiones causa Nº 171/89 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de ... de 1997. Visto y Considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a FRUTOS CESAR ... por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a Fs. 29/30 que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, Notifíquese, Ofíciese y Cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Claudio Ramón Chávez, Juez Federal, Dra. Miryan Mabel Benítez, secretaria.
Posadas, 1º de setiembre de 1997.
e. 22/9 Nº 199.862 v. 26/9/97

"//sadas, 14 de marzo de 1997. ... Resuelvo: 1º) Sobreseer en la presente causa a... ERNA FIDELINA RAMIREZ ACUÑA, paraguaya, hija de Adriano Ramírez y de Agripina Acuña, nacida el 24/4/63, C. I. P. P. Nº 970.496, por el delito de Atentado y Resistencia contra la Autoridad que se les imputara preventivamene (Art. 238, inc. 4º en función del 237 del Código Penal) ... y a SERGIO ANTONIO TORRES, paraguayo, hijo de Juana Torres, nacido el 9/7/73, con C. I. P. P. Nº 1.694.672, ambos domiciliados en el Barrio "Santa María" de Encarnación Paraguay, por el delito de Resistencia contra la autoridad que se les imputara preventivamente (art. 241, Inc. 2º del Código Penal), haciendo la salvedad de que la sustanciación del presente proceso no afecta el buen nombre y honor del que gozaren (art. 336, Inc. 3º y último párrafo del C. P. P. P.).... Firmado: Ramón Claudio Chávez, Juez Federal. Miryan Mabel Benítez, secretaria.
Posadas, 2 de septiembre de 1997.
e. 22/9 Nº 199.863 v. 26/9/97

"El Sr. Juez Federal Dr. Claudio Ramón Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 23588, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a HUMENIUK MARCELO FABIAN, D.N.I. 22.338.359 domiciliado en calle España Nº 3533 Posadas en la causa Nº 150/91 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de de 1997. Visto y considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a HUMEÑIUK MARCELO FABIAN por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a fs. 19 que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, Notifíquese, Ofíciese y Cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Claudio Ramón Chávez, juez federal.
Posadas, 28 de agosto de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.
e. 22/9 Nº 199.864 v. 26/9/97

"El Sr. Juez Federal Dr. Claudio Ramón Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 23588, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a SILVA HECTOR AURELIO, D.N.I. 21.723.258 domiciliado en Lote 90 Olegario V. Andrade/Misiones en la causa Nº 268/89 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de de 1997. Visto y considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a SILVA HECTOR AURELIO por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a fs. 20 que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, Notifíquese, Ofíciese y Cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Claudio Ramón Chávez, juez federal.
Posadas, 28 de agosto de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.
e. 22/9 Nº 199.865 v. 26/9/97

"El Sr. Juez Federal Dr. Claudio Ramón Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 23588, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a SILVERA JUAN CARLOS, D.N.I. 21.300.518 domiciliado en Garupa Mnes. en la causa Nº 279/89 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de de 1997. Visto y considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a SILVERA JUAN CARLOS por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a fs. que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, Notifíquese, Ofíciese y Cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Claudio Ramón Chávez, juez federal.
Posadas, 28 de agosto de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.
e. 22/9 Nº 199.866 v. 26/9/97

"El Sr. Juez Federal Dr. Claudio Ramón Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 23588, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a SCHILDER MIGUEL ENRIQUE D.N.I. 21.684.077 domiciliado en Itaembé Miní manzana 1 Lote 2 Posadas/ Misiones en la causa Nº 222/91 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de de 1997. Visto y considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a SCHILER MIGUEL ENRIQUE por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a fs. 19 vta. que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, Notifíquese, Ofíciese y Cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Claudio Ramón Chávez, juez federal.
Posadas, 28 de agosto de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.
e. 22/9 Nº 199.867 v. 26/9/97

"El Sr. Juez Federal Dr. Claudio Ramón Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 23588, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a MORENO ALDO ANTONIO D.N.I. 18.617.722, domiciliado en Sarmiento 223/Posadas - Mnes - en la causa Nº 71/86 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de de 1997. Visto y considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a MORENO ALDO ANTONIO por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a fs. 14 que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, Notifíquese, Ofíciese y Cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Claudio Ramón Chávez, juez federal.
Posadas, 28 de agosto de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.
e. 22/9 Nº 199.868 v. 26/9/97

"El Sr. Juez Federal Dr. Claudio Ramón Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 23588, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a RODRIGUEZ CARLOS ANTONIO D.N.I. 18.524.251 domicilio Wanda/Misiones causa Nº 137/87 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de de 1997. Visto y considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a RODRIGUEZ CARLOS ANTONIO por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a fs. 41 que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. piso de Posadas/ Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, Notifíquese, Ofíciese y Cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Claudio Ramón Chávez, juez federal.
Posadas, 29 de agosto de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.
e. 22/9 Nº 199.869 v. 26/9/97

"El Sr. Juez Federal Dr. Claudio Ramón Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 23588, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a RODRIGUEZ SERGIO D.N.I. 21.895.810 domicilio San Vicente / Misiones causa Nº 76/88 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de de 1997. Visto y considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a RODRIGUEZ SERGIO por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a fs. 19 vta. que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, Notifíquese, Ofíciese y Cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Claudio Ramón Chávez, juez federal.
Posadas, 29 de agosto de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.
e. 22/9 Nº 199.870 v. 26/9/97

"El Sr. Juez Federal Dr. Claudio Ramón Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 23588, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a MORAY LUIS OSCAR D.N.I. 20.489.569 domicilio s/c Nº s/n Secc IV 148 Campo Viera / Misiones causa Nº 259/878 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de de 1997. Visto y considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a MORAY LUIS OSCAR por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a fs. 51 vta. que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, Notifíquese, Ofíciese y Cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Claudio Ramón Chávez, juez federal.
Posadas, 28 de agosto de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.
e. 22/9 Nº 199.871 v. 26/9/97

"El Sr. Juez Federal Dr. Claudio Ramón Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 23588, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación de RIVAS ANTONIO D.N.I. 31.701.805 domicilio Colonia Delicias / Misiones causa Nº 76/88 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de de 1997. Visto y considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a RIVAS ANTONIO por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a fs. 19 que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, Notifíquese, Ofíciese y Cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Claudio Ramón Chávez, juez federal.
Posadas, 29 de agosto de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.
e. 22/9 Nº 199.872 v. 26/9/97

"El Sr. Juez Federal Dr. Claudio Ramón Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 23588, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación de BENITEZ JUAN CARLOS D.N.I. 20.494.293 domicilio en calle Ruta 14 Km 1271 San Vicente/Misiones causa Nº 137/87 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de de 1997. Visto y considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a BENÍTEZ JUAN CARLOS por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a fs. 18 que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, Notifíquese, Ofíciese y Cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Claudio Ramón Chávez, juez federal.
Posadas, 29 de agosto de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.
e. 22/9 Nº 199.873 v. 26/9/97

"El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 23588, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a BRIZUELA DIONICIO BERNARDO D.N.I. 18.645.983 domiciliado en Barrio Tiro Federal/Posadas en la causa Nº 102/87 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de de 1997. Visto y considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a BRIZUELA DIONICIO BERNARDO por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a fs. 19 que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, Notifíquese, Ofíciese y Cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Claudio Ramón Chávez, juez federal.
Posadas, 4 de septiembre de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.
e. 22/9 Nº 199.874 v. 26/9/97

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	Ventura D. Bustos	11/09/97	CARLOS PALMIERI	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTO PRIVADO
10	130	Fernando Schütze	08/09/97	EDUARDO ROGELIO ROZ	5	ESTAFA
10	130	Fernando Schütze	11/09/97	MARIA LILIAN GIL	3	Nº 49.848/1997
15	146	Roldofo Carlos Cresseri	02/09/97	SUSANA BEATRIZ CASTRO	3	ESTAFA
17	153	Silvia López Crespo	12/09/97	CELIA POLLAK	3	Nº 71956-97 - DEFRAUDACION
17	153	Silvia López Crespo	11/09/97	RODOLFO DIAZ	3	Nº 12.341-97 - ESTAFA
17	153	Silvia López Crespo	15/09/97	HUGO LUIS BLANCO	2	Nº 78.335/97
22	148	Julián Descalzo	10/09/97	FILIPIN GREGORI	3	AMENAZAS
22	148	Julián Descalzo	12/09/97	PABLO CESAR ORUE	3	ROBO EN TENTATIVA
22	148	Julián Descalzo	12/09/97	CARLOS TOLOZA	3	TENENCIA DE ARMA DE GUERRA
22	148	Julián Descalzo	16/09/97	JUAN CARLOS RODRIGUEZ	3	ESTAFA
25	145	Carlos Parga	09/09/97	JORGE TINGUELI Y ANTONIO GONZALEZ	5	ESTAFA
25	145	Carlos Parga	10/09/97	ANA MARIA NUEVO DE GUENZANI Y HECTOR ORLANDO GUENZANI	5	QUIEBRA
26	155	Enzo Miguel Cipriani	19/08/97	CARLOS OSVALDO FERRARO	5	DEFRAUDACION
27	124	María Fernanda Martínez	09/09/97	CELINO GONZALEZ (A.) "RAMON"	3	ABUSO DESHONESTO
27	124	María Fernanda Martínez	12/09/97	FRANCISCO ORTIZ	3	ROBO CON ARMAS
27	124	María Fernanda Martínez	12/09/97	ORLANDO DANIEL ACOSTA	3	ROBO CON ARMAS
29	136	Jorge A. De Santo	16/09/97	SERGIO GUSTAVO ORTIZ, D.N.I. Nº 20.593.210	3	Nº 8.685/1997 - ESTAFA
29	152	Daniel Mauro	09/09/97	HAYDEE RAIMUNDA DONNESTAG	3	LESIONES Y DAÑO
30	109	Marcelo Pablo Vázquez	11/09/97	CLAUDIO DANIEL ROMANO	3	ROBO
38	132	Pamela Bisserier	09/09/97	ISAAC MARIO FALAK, ARGENTINO, NACIDO EL 16 DE MAYO DE 1962 EN BUENOS AIRES, SOLTERO, HIJO DE RAMON FALAK Y DE SARA FALAK, CI 9.296.654, COMERCIANTE	3	Nº 29.665/96
38	132	Pamela Bisserier	11/09/97	OMAR PARIS GONZALEZ (O JORGE GONZALEZ PARIS)	5	AMENAZAS Y ESTAFA

e. 22/9 Nº 125 v. 26/9/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
10	130	Fernando Schütze	12/09/97	RENE OMAR DE BERNARDIS TITULAR DEL D.N.I. Nº 10.507.774	3	Nº 10.994/97
10	130	Fernando Schütze	12/09/97	RENE OMAR DE BERNARDIS TITULAR DEL D.N.I. Nº 10.507.774	3	Nº 36.245/95
10	130	Fernando Schütze	12/09/97	RENE OMAR DE BERNARDIS TITULAR DEL D.N.I. Nº 10.507.774	3	Nº 6448/97
33	169	Julio Báez	15/08/97	JAIME BRESLER	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
39	135	María Cristina Espeche	08/09/97	MAURICIO DORIN	3	Nº 73.910/97
39	135	María Cristina Espeche	05/09/97	MARIA MERCEDES MARTINELLI	3	37.437/97
39	135	María Cristina Espeche	05/09/97	ANTONIO EVARISTO RAMIREZ	3	Nº 17.570/97

e. 22/9 Nº 127 v. 24/9/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	1	Graciela Guerscovich	04/09/97	ALEJANDRO DANIEL FEDERICO	5	Nº 4447
1	1	Graciela Guerscovich	29/09/97	DANIEL ERNESTO DATO	5	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
3	5	Sandra Viviana Goñi	12/09/97	MARCELO HUGO IRAOLA, TITULAR DEL D.N.I. Nº 10.765.544	3	Nº 10.846
3	5	Sandra Viviana Goñi	12/09/97	JORGE ALBERTO FRADE (D.N.I. Nº 14.080.289)	3	Nº 10.711
5	9	Karina Rosario Perilli	10/09/97	RUBEN DARIO SIMPLICIO (LE 7.638.377)	30	PRESUNTA INFRACCION AL ARTICULO 302 DEL CODIGO PENAL
8	15	Liliana Marta Daleia	03/09/97	LUIS ALBERTO SABINO, TITULAR DEL DNI Nº 04516164, HIJO DE GUILLERMO OSCAR Y DE ROSA SGAMBATO, ARGENTINO, NACIDO EL 06/01/1945.	5	INFRACCION AL ART. 302 DEL C. PENAL

e. 22/9 Nº 126 v. 26/9/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 3 a cargo de la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Av. Callao 635, 6º piso, en los autos: "ORTEGA FRANCISCO R. s/ Quiebra", llama a mejorar la oferta de compra realizada en autos respecto del inmueble de propiedad del fallido sito en Libertad 1143/45/47, 5º piso "A" U.F. Nº 10 y complementaria de Capital. Matrícula 20-1305/10/1. El precio a mejorar es de pesos ($ 90.000) por todo concepto y libre de deudas, debiendo depositarse en pesos el 5 por ciento (5 %) al momento de formular la mejora y el saldo dentro de los quince (15) días hábiles de notificada la adjudicación del bien. La presentación en el Juzgado de las propuestas de mejora, vence el 9 de octubre de 1997 a las 11 hs. y deberá adquirirse de modo previo el pliego de llamado a mejora el cual contiene todas las condiciones a que se sujeta el llamado público a mejorar cuyo valor es de pesos trescientos ($ 300) y se encuentra a la venta en las oficinas del síndico Cdor. Juan R. Reston, Tucumán 540, Piso 26 "J", Capital desde la fecha de publicación y hasta el 18 de octubre de 1997 en el horario de 12 a 16 hs. La apertura de sobres se realizará el día 9 de octubre de 1997 a las 12 hs. en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 22/9 Nº 127.222 v. 23/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Avda. Callao 635, Piso 6º, Capital Federal, hace saber que en autos "COFIA S.A. s/ Quiebra" (Expte. Nº 75.158) se ha presentado proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado si no fuere observado por algún acreedor. Asimismo, se regularon los honorarios del letrado de la exconcursada en la suma de pesos treinta mil; al síndico en la suma de pesos sesenta mil y los del letrado patrocinante del síndico, en la suma de pesos doce mil.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1997.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 22/9 Nº 199.742 v. 23/9/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 7, del suscripto, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 1er. Piso de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos MARTINEZ CANGA JOSE LUIS s/ Concurso Preventivo" que se ha dictado el auto de apertura del concurso el 28/08/97, fijándose hasta el 23/10/97 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al síndico designado. Contador, Alejandro Debenedetti y Félix Juan Vera con domicilio en Av. Belgrano 1370 Piso 13 Capital Federal. Resolución prevista art. 34 párrafo 1º L. C. hasta el 6/11/97. Resolución art. 36 hasta 18/12/97. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. hasta el 4/12/97 y 18/2/98 respectivamente. La propuesta de agrupamiento y clasificación de acreedores art. 41 L. C. hasta el 4/2/98. La resolución de categorización de acreedores hasta el 18/3/98. La audiencia informativa prevista en el art. 14 inc. 10 L.C. se llevará a cabo el 06/05/98 a las 10.00 hrs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 22/9 Nº 67.580 v. 26/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 7 del suscripto, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 1º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos MERELLO ALICIA NOEMI s/ Concurso Preventivo" que se ha dictado el auto de apertura del concurso el 28/08/97, fijándose hasta el día 23/10/97 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al síndico designado. Contador, Alejandro Debenedetti y Félix Juan Vera con domicilio en Av. Belgrano 1370 Piso 13, Capital Federal. Resolución prevista art. 34 párrafo 1º L. C. hasta el 06/11/97. Resolución art. 36 hasta 18/12/97. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. hasta el 04/12/97 y 18/02/98 respectivamente. La propuesta de agrupamiento y clasificación de acreedores art. 41 L.C. hasta el 04/02/98. La resolución de categorización de acreedores hasta el 18/03/98. La audiencia informativa prevista en el art. 14 inc. 10 L.C. se llevará a cabo el 06/05/98 a las 10.00 hrs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 22/9 Nº 67.581 v. 26/9/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11 a cargo del suscripto, con sede en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, hace saber por dos días que en los autos "SASETRU S.A. s/ Quiebra" Expte. 11.947, se

ha presentado el listado de pago de acreedores preferentes obrantes a fs. 45767/45837 y fs. 46005/46007.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 1997.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 22/9 Nº 199.733 v. 23/9/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "COLHOME S.A. s/ Quiebra". El síndico designado es Estévez Juan Ignacio con domicilio en la calle Av. Libertador 222, 5º "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 25 de noviembre de 1997; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 22/9 Nº 199.762 v. 26/9/97

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "SAVARINO JOSE L. s/ Concurso mercantil liquidatorio", que con fecha 17 de julio de 1997 se decretó la quiebra referida. Síndico: Dante F. Giampaolo con domicilio en Anchorena 672, piso 5º "C", ante quien los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos hasta el día 4 de noviembre de 1997. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, serán presentados los días 17 de diciembre de 1997 y 2 de marzo de 1998 respectivamente. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de tenerlos ineficaces. Se intima al fallido y a los terceros que tengan bienes y documentación del fallido, para que los pongan a disposición del síndico dentro de los cinco días. Se intima al fallido a que constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1997.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 22/9 Nº 199.766 v. 26/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º Capital Federal, comunica por cinco días en autos "BOOMERANG S.A. s/ Concurso mercantil liquidatorio", que con fecha 5 de agosto de 1997 se decretó la quiebra referida. Síndico: Dante F. Giampaolo con domicilio en Anchorena 672, piso 5º "C", ante quien los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos hasta el día 10 de noviembre de 1997. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, serán presentados los días 23 de diciembre de 1997 y 6 de marzo de 1998 respectivamente. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de tenerlos ineficaces. Se intima al fallido y a los terceros que tengan bienes y documentación del fallido, para que los pongan a disposición del síndico dentro de los cinco días. Se intima a la fallida y sus administradores a que constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1997.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 22/9 Nº 199.767 v. 26/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "ANBAYA S.A. s/ Concurso mercantil liquidatorio", Síndico Sr. Carlos Alberto Lausi con domicilio en Nicasio Oroño 2582 Dto. "2" Cap. Fed. de Capital Federal. A quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13-10-97. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 26-11-97 y 11-02-98, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de julio de 1997.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 22/9 Nº 199.770 v. 26/9/97

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 19 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 1º, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "MANUCAT S.A. (Manufactura Catamarqueña)", con domicilio en Avda. Cobo 1038 de esta ciudad. Se designó Síndico al CPN Jorge Juan Gerchkovich, con domicilio en la calle Lavalle 1882, piso 3º "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán formular los pedidos de verificación de créditos, junto con los títulos justificativos, hasta el día 31/10/97. Se fijaron los días 15/12/97 y 02/03/98, para la presentación de los informes que preven los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar en la sala de audiencias del Tribunal el día 18/06/98, a las 10:30 horas.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 1997.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 22/9 Nº 67.588 v. 26/9/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 5-9-97, en los autos caratulados "GALIFAX S.A. s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de GALIFAX S. A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 7-11-97 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 22-12-97 y el 6-3-98 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L. C. Señálase audiencia para el día 3-10-97, a las 9,30 horas, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el Contador Horacio Alberto Bonifatti con domicilio en San Martín 793, piso 1º "A" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L. C.).
Buenos Aires, 11 de septiembre de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 22/9 Nº 199.804 v. 26/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 4-9-97, en los autos caratulados "AGAMELLI, NILDA BEATRIZ s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de NILDA BEATRIZ AGAMELLI, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs, 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 7-11-97 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 22-12-97 y el 6-3-98 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L. C. Señálase audiencia para el día 2-10-97, a las 9,30 horas, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el Contador Mario Eduardo Guimpel con domicilio en Paraná 768, piso 2º "A" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 11 de septiembre de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 22/9 Nº 199.805 v. 26/9/97

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Avenida Callao 635, piso 3º, Capital Federal, donde tramitan los autos caratulados "MICRO MAR S.A. DE TRANSPORTE s/ Concurso preventivo", expediente Nº 30303 comunica por cinco días que con fecha 29 de agosto de 1997 se ha declarado abierto el concurso preventivo de MICRO MAR S. A. DE TRANSPORTE, inscripta en la Inspección General de Justicia el día 18-3-57, bajo el número 326, Folio 342 del Libro 50, Tomo A de Estatutos Nacionales. Se ha designado síndico al contador Jorge Luis Blázquez, don domicilio legal en la calle Escalada 951, PB "D", Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el 17 de noviembre de 1997. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 2 de febrero y 16 de marzo de 1998, respectivamente. La Audiencia informativa prevista en el art. 45 de la ley 24.522 se celebrará el día 18 de junio de 1998 a las 8,00 horas.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 1997.
Pablo Javier Ibarzabal, secretario.
e. 22/9 Nº 127.216 v. 26/9/97

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Haydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "GAITO ANGEL JORGE s/ Quiebra" que es síndico el contador Carlos Eduardo Jujol con domicilio constituido en Uruguay 229, Piso 8º "33", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 3 de septiembre de 1997. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 17 de octubre de 1997. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 28 de noviembre de 1997 y 13 de febrero de 1998 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días ... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 1997.
Jorge Héctor Yagante, secretario.
e. 22/9 Nº 199.801 v. 26/9/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 1-09-97 se ha decretado la quiebra de PURRIÑOS EDITH SUSANA 11.077.370, intimándose a los acreedores para que hasta el día 24 de octubre de 1997 presenten al síndico Bonesi Norberto con domicilio en la calle Av. J. B. Justo 5096, 1º "A" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "PURRIÑOS EDITH SUSANA s/ Quiebra", en trámite por ante este juzgado y secretaría.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1997.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 22/9 Nº 199.778 v. 26/9/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica que con fecha 3 de julio de 1997 se ha decretado la quiebra de "QUIMI EXPORT S.A." (Expte. Nº 26.222), con domicilio en la Cerrito 1070, piso 2º de Capital Federal. El síndico designado en autos es el Cdor. Luis María Bertolasi, con domicilio en Cerrito 1070, piso 10º of: 140, de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 10 de octubre de 1997, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 18 de noviembre de 1997 y 20 de febrero de 1998, respectivamente. El fallido deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad, papeles de su negocio o actividad, como así también informar el lugar en que se encuentran todos los bienes que integran su activo. Intímase a los terceros que posean bienes del fallido en su poder a ponerlos a disposición del síndico, en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse asimismo, de efectuar pagos a la misma, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 1997.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 22/9 Nº 199.765 v. 26/9/97

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 44, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, hace saber la apertura del CONCURSO PREVENTIVO DE "CASA FIASCHE S.R.L.", designándose síndico al Contador Aníbal Diego Carrillo, con domicilio en San Martín 793, Piso 9 ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 28/10/97; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 9/12/97 y 24/02/98 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 15/05/98 a las 9:30 hs. la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 22/9 Nº 67.517 v. 26/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de TRACHTER ABRAHAM el día 4 de septiembre de 1997. El Síndico designado en autos es Rey de Lavolpe Sara María con domicilio constituido en Cerrito 1136, piso 9º, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de octubre de 1997. La sindicatura presentará los informes previstos en

los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 5 de diciembre de 1997 y 19 de febrero de 1998 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88:7 L.C.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 22/9 Nº 199.743 v. 26/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de esta Capital. Comunica por cinco días que con fecha 4-9-97 se decretó la quiebra de MATTAR DE FERRERO DELIA BEATRIZ, cuyo síndico actuante , es el contador Eduardo V. Facciuto quien constituyó domicilio en Arévalo 3070. Intímese a la fallida y a las que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 22/9 Nº 199.763 v. 26/9/97

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

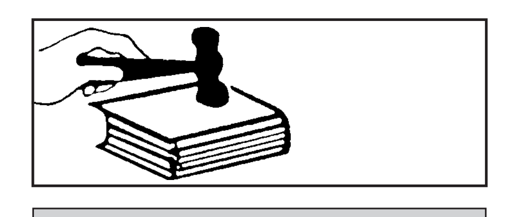
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 22/9/97 - Vence: 24/9/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	11/09/97	NELIDA CELESTINA ACOSTA	67434
6		LUIS EDUARDO SPROVIERI	9/09/97	ALBERTO GARCIA	67373
6	U	LUIS EDUARDO SPROVIERI	2/09/97	LUIS OSMAR HELIEN	67385
6	U	LUIS EDUARDO SPROVIERI	7/08/97	JUAN DE SERIO TESTONE	67438
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	10/09/97	NYDIA FLORENTINA MARIÑO ACEVEDO	67437
11		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	10/09/97	CARLOS JOSE SANTORO	67467
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	10/09/97	NELIDA RAMONA CACERES DE MANCINELLI	67507
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	26/08/97	JOSE SEOANE	67391
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	11/09/97	JUAN CARLOS VEGA	127000
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	20/08/97	MATILDE GRACIANA DEL BARCO	67439
17		RAQUEL ELENA RIZZO	12/09/97	MARIA LUISA ORTIGUELA Y/O MARIA LUIS ORTIGUELA DE DE LA VIÑA	67432
19	37	ALEJANDRO G. PETRUCCI	29/08/97	VITTORIO PITTON	67481
21		LUIS GUILLERMO KÖHLER	1/09/97	ALFREDO MATEO MAGGI	67412
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	12/09/97	MIGUEL JOSE PENNA Y SILVIA IRENE GOURIAN	67448
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	10/09/97	AURORA NIETO	127007
29		FERNANDO CESARI	5/08/97	JORGE OMAR CAZENAVE	67368
29	U	FERNANDO CESARI	4/09/97	HORTENCIA HAYDEE PASCUCCI	67444
29	U	FERNANDO CESARI	9/09/97	AARON TEITELBAUM	127082
30		ALEJANDRO L. PASTORINO	12/09/97	AQUILINA MARTINEZ DIAZ	67344
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	12/09/97	JOSEFINA ELENA ESQUERRE VIUDA DE BENZO	67510
32		JOSE BENITO FAJRE	8/09/97	AURITA LORENZO ABEISON	67372
32	U	JOSE BENITO FAJRE	8/09/97	DALMACIO FERNANDEZ	67429
32	U	JOSE BENITO FAJRE	8/09/97	FEDRIGUCCI LUISA MARIA	67469
32	U	JOSE BENITO FAJRE	10/09/97	MAMERTO ALARCON	67496
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	9/09/97	DELIA FLORENCIA TETTAMANZI	67461
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	9/09/97	RICARDO ANIBAL CHIAPPE	67482
34	U	JOSE MARIA PEREZ	3/09/97	LEONARDO LOPEZ	67442
37		GUSTAVO DANIELE	12/09/97	MANUEL RODRIGUEZ BLANCO	67430
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	21/08/97	ADELA FILOMENA SIMONELLI	67435
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	12/09/97	ROSA ALOE	67484
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	9/09/97	AGUSTIN EMILIO VILA	67360
42	U	MARIA ELENA UCAR	4/09/97	FAUSTO ERNESTO IBARRA Y DE ALBINA DEL CARMEN IBARRA	67351
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	28/09/97	ENZO ANTONIO PISTELLI	67408
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	9/09/97	JUANA FIDALGO	67366
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	8/09/97	REINALDO VALENTI	67495
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	9/09/97	DELIA OLGA D'ALESSANDRO DE IOVINE	127127
45	U	MARISA S. SORINI	9/09/97	EMILIANO CARO Y AUREA VICENTA MATEU	67371
45	U	MARISA S. SORINI	21/08/97	RUBEN ALBERTO BASUALDO	67418
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	5/09/97	SERAFINA BARREIROS Y MARIA DOLORES IGLESIAS	67381
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	28/08/97	LAURA GAGO GARCIA DE SARTO	67414
46		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	10/09/97	FERRETTI, HECTOR ANIBAL	67463
47	U	SILVIA R. REY DARAY	4/09/97	MULAY MARIA PILAR Y SIMONI SILVESTRE SEGUNDO	67364
47	U	SILVIA R. REY DARAY	5/09/97	BAYARRI, HERACLIO SEGUNDO	127006
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	5/09/97	YEMMA GAIA	127126
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	5/09/97	JACOBO CHEMAUEL	67410
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	28/08/97	EUSEBIO GARRIDO	67501
51	U	JORGE A. CEBEIRO	2/09/97	JOSE ANGEL VAZQUEZ	67195
51	U	JORGE A. CEBEIRO	3/09/97	AMELIA ESTHER LAUZURICA	67419
51	U	JORGE A. CEBEIRO	25/08/97	ANTONIO SILVA	67473
51	U	JORGE A. CEBEIRO	10/09/97	TELMA CATALINA ALBERTI	67500
52	U	SILVIA N. DE PINTO	5/09/97	RAUL JUAN CABRERA	67413
53		SILVIA N. DE PINTO	9/09/97	FEDERICO ATILIO DEMARTINI	67505
54		JAVIER FERNANDEZ	11/09/97	SANTOS JUAN CARLOS UCHA Y ELISA BECHARA	67387
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	26/08/97	OSCAR JOSE BONSERIO	67407
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	8/09/97	JORGE OSCAR VIVOT	127077
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	10/07/97	JOSE MARIA MONLLAU	67480
63	U	JORGE E. BEADE	11/09/97	LIDIA IRENE ZANALDA Y RODOLFO JOSE RODRIGUEZ	67396
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	11/09/97	VICTORIO STRADA	67431
64	94	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	8/09/97	MARIA ANA ZAN DE SNAIDERO	67504
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	8/09/97	IRMA MABEL ARCIERI	67509
66		CARMEN OLGA PEREZ	4/09/97	ORSINI SILVERIO SEBASTIAN	67382
66		CARMEN OLGA PEREZ	2/09/97	DIEGO TORREIRA	67386
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	13/08/97	DIONISIO ALEJANDRO VILLOAS	67440
68	U	PATRICIA BARBIERI	9/09/97	JOSE ERNESTO VIEITES	67380
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	10/09/97	DORINDA PORTELA DE PICO	126993
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	4/09/97	ALFREDO SANTOIANNI	67348
72		DANIEL H. RUSSO	21/08/97	MARIA ELENA SANGUINETI	67365
72		DANIEL H. RUSSO	5/09/97	FERNANDO ENRIQUE MOLLON	67433
75	U	MARIA INES LEZAMA	29/08/97	JUANA FRIDA GOLDSCHMIDT	67398
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	5/09/97	FELNER, JACHED	67394
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	4/09/97	EDELMIRA DEL CARMEN ALBARRACIN Y JOSE ARTURO VELIZ	67512
80	U	GUSTAVO ENRIQUE TOLEDO	5/08/97	ROSA ORQUIN	67405
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	21/08/97	MARIA LUISA ROMAO BOTINAS	67420
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	4/09/97	ENRIQUE RAFAEL SALDICO	67383
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	5/09/97	JUAN OSCAR TELVINI	127130
91	U	ALBERTO UGARTE	5/09/97	CARLOS LODOSA	67491
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	10/09/97	MARIA ELENA GOMEZ	67409
94	U	EDUARDO PARODY	10/09/97	JULIO BORRI	67426
94	U	EDUARDO PARODY	4/09/97	MARIA ZULEMA PASQUALE	67466

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
94	U	EDUARDO PARODY	3/09/97	MARIA PERLA KURCHAN Y ARNALDO BEZVERG	67485
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	11/09/97	BRUNO SALVADOR ROSADA	67404
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	5/09/97	FORTUNATO SALADINO	67443
101	U	EDUARDO A. CARUSO	21/08/97	MATILDE MARIA SACCO DE APRA	67357
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	10/09/97	ANA MARIA TISCORNIA	67460
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	10/09/97	REBECA KARASIK	67347
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	1/09/97	MIRTA HAYDEE PREVOST	67352
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	10/09/97	RAUL ORLANDO BRIGANTE	67472
107	U	PABLO M. AGUIRRE	12/09/97	SERENA GERTRUDIS HEINRICH	67468
107	U	PABLO M. AGUIRRE	9/09/97	BLASA TUMMINELLI	67499
107	U	PABLO M. AGUIRRE	26/08/97	HERNANDEZ JULIAN Y NANNI NELLY TERESA LUCIA	127129
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	8/09/97	GUILLERMO GOLCBERG	67489

e. 22/9 Nº 176 v. 24/9/97



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "LOPEZ, JORGE OSVALDO c/JOSE LOZANO S.A. s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 135.190/95, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz subastará el 1 de octubre de 1997, a las 10,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta ciudad, el inmueble sito en la calle Don Bosco Nro 4019 entre las de Yapeyú y Quintino Bocayuva de esta Capital Federal, Matrícula 6-4.804, N.C.: C. 6, S. 36, M. 85, P. 19-a, que mide 8,66 mts de fte al S. por 16,45 mts de fondo, y que adeuda: MCBA $ 2.801,68 al 6/12/96, OSN $ 316,27 al 16/9/96; Aguas Arg. $ 322,69 al 5/9/96; OSN $ 316,27 al 16/9/96. De la constatación realizada por el martillero surge que la propiedad se encuentra ocupada por el Sr. José Lozano y que el inmueble, por Don Bosco Nro. 4019 por una puerta y por un pasillo, se accede a un patio donde la planta baja se compone de dos habitaciones, baño y cocina, y la planta alta de cinco habitaciones, baño y cocina. Don Bosco Nro. 4021 es un negocio (quiosco), cuyo fondo da al patio y que lo explota el demandado, y un garaje para un vehículo, encontrándose todo en regular estado de uso y conservación por falta de mantenimiento y reparaciones. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base U$S 74.401,89 seña 25 %, comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del C.P. Exhibición: los días hábiles del 24 al 30 de septiembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1997.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 22/9 Nº 127.228 v. 23/9/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5 a cargo de la Dra. Dora Mariana Gesualdi, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en la calle Talcahuano Nº 490 2º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "ARDITO AZUCENA DOMINGA c/ALVAREZ JORGE s/Ejecución Hipotecaria - Expediente Nº 7094/96 que Ricardo González, rematará el día martes 30 de setiembre de 1997 a las 10 horas en el salón de la calle Uruguay Nº 666, Capital Federal, el inmueble ubicado en la ciudad de Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, calle Tres de Febrero Nº 2860/62/64, Unidad funcional Nº 1, Planta baja, con entrada independiente por el Nº 2862 (falta chapa) y común por el Nº 2860. La unidad está compuesta de local con baño instalado y un pequeño entrepiso. Se encuentra desocupada, constatación a f/124, 124/V. Encontrándose en deficiente estado de conservación. Nomenclatura catastral: Circ. IV, Sec. N., Manz. 79, parcela 20, Matrícula 22.051/1 (fs. 89/v, 96/v y 98). Tiene una superficie cubierta de 27,30 m2. (f.3), porcentual 12 %. Deudas: Aguas Argentinas $ 29,26 al 2/1/97 (f. 65); Municipalidad $ 1.001,23 al 5/12/96 (f. 106/107); Direc. Rentas $ 2.805,05 al 24/4/97 (f. 113/115); OSN no registra deuda (f. 67). Expensas: no hay administrador ni gasto alguno (f. 127). Base: $ 20.000. Seña 30 %, comisión 3 %. Sellado de ley: 0,5 %. Todo en efectivo en el acto del remate. Venta "ad-corpus", al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobado el remate (art. 580 CPCC) en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la órden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Las comunicaciones a los señores jueces embargantes se hallan cumplidas (fs. 101/102, 129/130 y 132). El inmueble se exhibirá el viernes 26 y lunes 29 de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1997.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 22/9 Nº 127.241 v. 23/9/97

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, Secretaría Unica, Paraguay 1457, piso 3º, comunica por tres días en autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/GONZALEZ, HECTOR y Otro s/Ejecución Hipotecaria", exp. 110.766/94, que el martillero Horacio E. Garrido rematará el día 2 de octubre de 1997 a las 13,00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble ubicado en la calle Carabelas 1175 entre Reconquista y Defensa, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires. Superficie del terreno 311,50 m2. Nomenclatura catastral: Circ. I, Sección B, Quinta 11, Manzana 11g, Parcela 5, Matrícula 11552. Remate "ad-corpus" con todo lo plantado, adherido y edificado. Existe una casa de material que consta de cocina-comedor, dos dormitorios, baño, galería, jardín al frente y al fondo, desocupada. Base $ 16.500 al contado y mejor postor, Seña 30 %, comisión 1,5 % IVA sobre la comisión, sellado de ley. El saldo lo depositará el comprador dentro del 5º día de aprobada la subasta. Adeuda por O.S.N. $ 673,33 al 25/3/97, por Municipal $ 3.129,30 al 31/3/97, y por rentas $ 731,65 al 30/12/96, todas sujetas a intereses y recargos por las respectivas reparticiones. El adquirente se hará cargo de las deudas por impuestos y tasas que se adeuden. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se visita el 29 y 30 de septiembre de 1997 de 16 a 17 hs.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1997.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina P.A.S.

e. 22/9 Nº 127.324 v. 24/9/97

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, interinamente a cargo de la Dra. Hortensia D. T. Gutiérrez Posse, Secretaría Unica de la Dra. Virginia Simari de Landó, comunica por dos días en autos: "REINOSO, JUAN ROBERTO c/SUAREZ, DIEGO GASPAR y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 83.972/95 (Reservado), que el martillero Lino C. Seivane, rematará al contado y mejor postor, el día 29 de setiembre de 1997, a las 11.15 horas, en el salón de ventas de la calle Uruguay 666, de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Güido Nros. 2234/36 —con entrada independiente por Güido 2236—, entre las de Esquiú y Juan B. Justo, de la localidad y Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, que tiene 6,59 mts. de frente al SO por 19,35 mts. de fondo, o sea una superficie de 127,52 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sección G, Manzana 48, Parcela 27a. Matrícula: 39.111. Partida Nº 73.290. Deudas: Dirección Provincial de Rentas, fs. 80, $ 390,77 al 11/4/97. Municipalidad de Lanús, fs. 65, $ 3.078,40 al 24/2/97. Obras Sanitarias, fs. 57, al 15/1/97, sin deudas. Aguas Argentinas, fs. 59 $ 13,31 al 7/2/97. Expensas, sin deudas, según lo informado por la actora a fs. 94. Según constatación obrante en autos, el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Diego Gaspar Suarez, en calidad de propietario, su esposa Sra. María Graciela Pereyra y los padres de ésta. La propiedad es tipo chalet, con techo de tejas y consta de dos plantas y altillo. Su frente se encuentra revestido con ladrillo vista y alero de madera barnizada. En planta baja dispone de living-comedor, hall de distribución, cocina-comedor diario, un dormitorio con placard y pisos alfombrados, pequeño patio, baño completo y garage cubierto. En planta alta, dos dormitorios alfombrados, uno de reducidas dimensiones, un baño pequeño y puerta de acceso a la terraza, donde hay una escalera por la cual se accede al altillo que se encuentra en construcción. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación y podrá ser visitado los días hábiles de 15 a 17 horas. Base: $ 55.374,00. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la oportunidad prevista por el Art. 133 del Código de Procedimientos y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1997.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 22/9 Nº 127.243 v. 23/9/97

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, a cargo del Dr. Gerardo R. Nani, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "TERZIPASSIAN GRACIELA ISABEL c/KALIKA SILVIA MONICA s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. Nº 9701/95, reservado) que el martillero Carlos R. Basavilbaso rematará el día 3 de octubre de 1997, a las 12,15 hs. en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Cap. Ramón Freyre 1780/82, Capital Federal, N. catastral: Circ. XVII, Sec. 37, manzana 82, Parcela 7a. Partida 0409707, sup. 384,83 m2. Se trata de una casa ubicada en un barrio residencial. Consta de dos plantas y subsuelo; en la PB tiene living y comedor, comedor diario (tipo quincho) jardín, toilette, cocina, otro comedor diario y despensa. En el 1er. piso hay 4 dormitorios (uno a terminar) estar y 3 baños. En el subsuelo hay dependencias de servicio y garage para 2 autos (uno grande o dos chicos). Posee 2 líneas telefónicas y se encuentra en muy buen estado de conservación. Ocupado por la demandada Sra. Silvia Mónica Kalika, su esposo Eduardo Muller e hijos. Deudas: Municip. (al 23-5-97) $ 12.448,82 fs. 298; Aguas Argentinas fojas 374 al 29-8-97 316,52 O.S.N. (al 13-6-97) $ 1.443, 51 fs. 303. La venta se efectúa al contado y al mejor postor. Base U$S 127.400. Seña 30 %. Comisión 3%. Se hace constar que dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el saldo del precio bajo apercibimiento de lo proveido por el art. 584 del Cód. Proc. No se admitirá la compra en comisión. El bien se exhibirá los días 30 de setiembre y 1 y 2 de octubre de 14 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1997.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 22/9 Nº 127.232 v. 23/9/97

Nº 52

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 52 Sec. Unica comunica por dos días en autos: "PINTO BEATRIZ c/MARTINEZ VICTOR HUGO y Otro s/Ejec. Expte. 27.440/96" que el martillero Hermán Blitz Katz rematará el treinta de septiembre de 1997, a las 13 hs. 30' en Talcahuano 479 Capital Federal, una finca ubicada en la localidad de Ciudadela, Partido Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Reconquista Nº 379 e/Juan B. Justo y Los Andes, Edif. s/Lote Nº 17 a dos Manzana "D" Sup. 98 mts. 41 dec. 2; Nom. Cat. Circ. VI Secc. C Manz. 80 Parc. 20 d. Dominio Matrc. 30.593. Deudas: A. Arg. al 16/9/96 (Fs. 52) $ 26743. OSN (Fs. 62) al 8/11/96 sin deuda; Municipal (Fs. 66) al 25/9/96 $ 902,94, todas sujetas a reajustes. Base $ 40.000. Seña 30 % comisión 3 % sellado de ley en efectivo. Saldo del precio dentro quinto día aprobada la subasta conforme y bajo apercibimiento art. 580 C. Procesal. Para el supuesto caso de no existir postores, transcurrida media hora, el martillero se encuentra facultado para reabrir el acto con base retasada en $ 30.000. Según mandamiento de comprobación de fs. 65 el inmueble se encuentra ocupado por la parte demandada y su familia; la casa consta de dos habitaciones, comedor, comedor diario, baño, cocina patio y terraza con una habitación, con estado y desgaste normal de uso. Exhibición lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal, no admitiéndose compra "en comisión".

Buenos Aires, 12 de septiembre de 1997.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 22/9 Nº 127.233 v. 23/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52 - Secretaría Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950 - Pta. Baja de Capital Federal, comunica por dos días en los autos JUAREZ MIGUEL GERONIMO c/MUSIVAN S.A. s/Incidente de ejecución de honorarios - Expte. 10091 que el martillero - Jorge Mario Costa rematará el día 2 de octubre de 1997 a las 9,15 hs. en el salón de ventas de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, un inmueble ubicado en calle Darragueira Nº 2422 entre Av. Santa Fe y Güemes de Capital Federal (en su 50 % indiviso) y que consta de: Planta baja: hall de entrada, living/comedor a la calle, baño, cocina y jardín al fondo. 1º piso: Por escalera, tres dormitorios, baño principal y terraza. Todo en buen estado con un deterioro en techo del living de planta baja. El inmueble está ocupado por el Sr. Miguel Jerónimo Juárez - DNI. 4.438.229 en caracter de propietario y vive en el mismo con su esposa e hijo. Nomenclatura catastral: Circ. 18 - Secc. 19 - Manz. 175 - Parcela 21 B - Matrícula 18-8757. Deudas: Municipal Rentas (fs. 97) $ 2.208,13 - Alumbrado Barrido y Limpieza (Fs. 96) $ -1.291,95 y Aguas Argentinas (fs. 92 $ -55,11. Condiciones de la subasta: Base: $ 60.000 - Seña 30 % - comisión 3 % al contado y al mejor postor en el acto de subasta. El comprador deberá denunciar el nombre de su eventual comitente, deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Exhibición: los días 29 y 30 de setiembre de 1997 de 10 a 12 hs. bajo exclusiva responsabilidad de sus ocupantes dado que el martillero no tiene la posesión del inmueble.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1997.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 22/9 Nº 127.245 v. 23/9/97

Nº 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, comunica por dos días en los autos: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/PRANTERA, DANIEL MARCELO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 109.671/93, que el martillero José María García Arecha, rematará el día 3 de octubre de 1997, a las 10,15 horas, en la Asociación de Martilleos, sito en Talcahuano 479 de esta ciudad, el siguiente inmueble: "sito en la calle Larrea 456, entre Bulnes y J. Castillo, San Justo, Part. La Matanza, Pcia. de Bs. As.", que según constancia de fs. 143 vta. se trata de una casa con dos portones, uno peatonal y el otro

para automotor. Al frente hay un jardín. La vivienda consta de living, dos dormitorios, baño completo y cocina con sótano. Hay un lavadero, un espacio abierto y al fondo un galpón, en regular estado de conservación. El inmueble se encuentra alquilado al Sr. Norberto Ramos, quien la ocupa con su cónyuge y tres hijos. Base: $ 16.500. Seña; 30 %, comisión: 3 %, sellado de ley: 0,5 %, todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Deudas: D. P. de Rentas: $ 6.018,75 al 8.04.97 (fs. 179/183); Obras Sanitarias: $ 274,27 al 15.05.97 (fs. 173), Aguas Argentinas: $ 790.08 al 4.06.97 (fs. 171); Municipalidad de La Matanza: $ 8.610,55 al 9.05.97 (fs. 176/8). En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del décimo día de efectuada la subasta y se hará cargo de las deudas que por servicios e impuestos registra el bien. La escritura de venta al comprador judicial será otorgada por ante el Escribano que designe el actor, quien también se encuentra autorizado a compensar seña y saldo de precio hasta el monto de su crédito. El inmueble podrá visitarse los días 29 y 30 de septiembre, en el horario de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1997.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 22/9 Nº 127.240 v. 23/9/97

Nº 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "HELMAN, SILVIO y Otro c/VASQUEZ, MONICA RAQUEL s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 114.358/95, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 29 de septiembre de 1997, a las 12 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta ciudad, la unidad funcional designada con el Nro. 3 ubicada en el tercer piso; La unidad complementaria XII ubicada en la planta sótano y la 1/4 ava parte indivisa de la unidad complementaria XV ubicada en la planta baja, todas del inmueble sito en esta ciudad con frente a la calle Levene Nro. 936/938 entre la calle Dr. Luis Agote y la Avda. Pueyrredón, matrícula 19-3.470/3, N.C.: C. 19, S. 11, M. 28, P. 5, que miden: UF 3: Sup. total de 204,57 m2, porcentual 7,23 %; UC XII: Sup. 2,39 m2 y 0,05 % y UC XV: Sup. 208,71 m2 y 4,65 %. Que adeudan en concepto de expensas (fs. 182) $ 20.355,80 al 30/9/96. La U.F. 3: Aguas Arg. (fs. 175) $ 298,28 al 27/8/97; OSN (fs. 170) $ 162,56 al 6/9/96; MCBA (fs. 232) $ 7.951,47 al 5/12/96. La UC XII: Aguas Arg. (fs. 176) $ 4,93 al 27/8/97; OSN (fs. 169) pda. sin deuda al 6/9/96; MCBA (fs. 234) $ 55,68 al 5/12/96. Y La UC XV: Aguas Arg. (fs. 177) pda. sin deuda al 27/8/97; OSN (fs. 168) pda. sin deuda al 6/9/96; y MCBA (fs. 235) $ 478,05 al 5/12/96. Del acta del escribano de fs. 240 que el departamento está ocupado, sin muebles y en estado normal de habitabilidad, no se observan roturas ni daños, apreciándose solamente los deterioros y suciedad propios de un departamento inhabitado hace varios meses. Que el espacio guardacoche al no ser fijo está perfectamente disponible y la baulera, solamente conserva carpetas con papeles muy viejos y con mucha suciedad propia de la falta de limpieza de varios años. Y de la de fs. 198 que se compone la unidad de living y comedor con balcón que da sobre calle Levene, un toilette, dependencia de servicio, cocina con comedor diario, un amplio ambiente destinado al living, cuatro habitaciones destinadas a dormitorios y dos baños. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 200.000, seña 30 %, comisión 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y a) que dentro del 5to día de aprobado el remate sin necesidad de intimación alguna debe depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y a nombre de estos actuados, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del Art. 584 del CP.; b) las deudas que pudieren existir por impuestos, tasas, contribuciones y expensas están a cargo del adquirente y c) no procede la compra en comisión ni podrá solicitarse la indisponibilidad de los fondos. Exhibición: días hábiles del 22 al 26 de septiembre y sábado 27 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1997.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 22/9 Nº 127.229 v. 23/9/97

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, Secretaría Unica, sito en la calle: Avda. De Los Inmigrantes Nro. 1950 - Piso Primero - Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "METZGER HUGO ALBERTO y Otros c/CHAHIN HORACIO s/ Ejecución Hipotecaria" Expediente Nro. 3584/96, que el Martillero Público, don: Juan Miguel Penazzi, rematará el día: 30 de septiembre de 1997, a las 12 hs. en la calle: Humberto Primo Nros. 2042/46 Capital Federal. El inmueble ubicado en la calle: Avda. Galicia Nros. 429/31 Unidad Funcional Nro 3º 1º Avellaneda Provincia de Buenos Aires - Nomenclatura Catastral Circ.: II - Secc.: L - Mza.: 42 - Parc.: 24 c - Sub Parcela: 3 - Polígono 01-01 - Matrícula: 26.008/3 - Compuesto de las siguientes comodidades: Por la puerta principal se accede a un amplio Living - Comedor en forma de "U", por un pasillo encontramos: 3 Dormitorios; 3 Baños; Habitación de Servicio; comedor diario y cocina instalada amplia; desde la misma se accede a un patio pequeño, con ubicación hacia el aire y luz del edificio; pequeño lavadero - tiene doble circulación y entrada de servicio; balcón corrido, desde el cual se accede al living-comedor, se observaron detalles de terminación - Se encuentra ocupado por el Demandado y su Esposa - Deudas: OSN (Fs. 124) ($ 2.069,39.-) al 11/3/97 - Aguas Argentinas (Fs. 126) ($ 1.578.64.-) al 28/2/97 - Municipalidad de la Ciudad de Avellaneda: (Fs. 140) ($ 19.218,33.-) al 14/3/97 - Rentas de la Provincia de Buenos Aires (Fs. 156/57) al 23/6/97 ($ 135.30.-) Período 97/2 ($ 218,36.-) Período 95/2. Expensas comunes: (Fs. 153) como libre de Expensas. Las deudas son a cargo del comprador. Base: $ 70.000.- Comisión: 3 % - Seña: 30 % - Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. El saldo de Precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la Subasta, sin intimación, ni notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCCN - conforme lo dispuesto por el Art. 75 inciso 3º de la Ley 24.441 - No se aceptará la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El bien podrá visitarse los días 26 y 29 de septiembre de 1997 de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1997.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 22/9 Nº 127.235 v. 23/9/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, a cargo del Dr. Enrique H. Alvis, secretaría Unica a cargo de la Dra. Carmen O. Pérez, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "ROBELO ROBERTO c/ BERNARDI MIRIAM s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 45320/91, que el martillero José Alberto Bello rematará el día 25 de Septiembre de 1997, a las 12.00 hs., en el Salón de Ventas sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Adolfo Alsina 1470, de Vicente López, Pcia. Bs. As., Unidad 5, planta baja "B", inscripto en la matrícula 17612/5 de Vicente López y costa de: 2 ambientes, cocina, baño, y dos pequeños patios; el inmueble se encuentra en mal estado de mantenimiento. Deteriorado. Está ocupado por la demandada y tres hijos menores. Deudas: Municipal al 28-04-95 $ 186,85; Inmobiliario al 03-01-96, $ 1.032,98; OSN al 7-11-95 $ 365,52; Aguas Argentinas al 10-5-95 $ 151,13; Expensas al 3-96 $ 1.611. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base $ 18.750. seña 30 % Comisión: 3 %. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la Orden del Juzgado y deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar lunes, miércoles y viernes de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1997.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 22/9 Nº 127.252 v. 23/9/97

Nº 67

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil Nº 67, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714 Piso 6º Cap., comunica por 2 días en autos: "DELBON ESTHER YOLANDA c/ CASAL GUSTAVO MIGUEL o MIGUEL GUSTAVO s/ Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 120.817/95 Reservado, que el martillero Lucas M. López Cabanillas (Tel. 803-1529) rematará el 26 de septiembre de 1997 a las 11,30 hs. en Uruguay 666 Capital: el inmueble sito en la calle Lavalle 1119/23 Unidad 3 del Piso 2º entre Cerrito y Libertad de la Capital Federal. Matr. 14-666/3 Sup. Total: 127,79 m2 Porc. 12,19 %. Se encuentra vacío y deshabitado s/ acta de fs. 145/146. Deudas: O.S.N. al 7-2-97 $ 176,52; Aguas Arg. al 5-2-97 $ 433,12; Munic. Bs. As. al 15-4-97 $ 984,86 y expensas $ 1.162,94 capital más $ 116,29 intereses al mes de Febrero 1997. Venta ad-corpus al contado y al mejor postor. Base: u$s 52.000 Seña 30 % Comisión 3 %. Se hace saber al adquirente que el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del 5º día de realizada la subasta, se encuentre o no aprobada ésta, en pesos equivalente a la suma que en dólares estadounidenses quede como saldo al momento de realizarse aquella. Exhibición 24 y 25 de septiembre de 10 a 12 hs. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1997.
Julio María Armando Ramos Vardé, secretario.

e. 22/9 Nº 67.618 v. 23/9/97

Nº 73

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, Secretaría Unica comunica por dos (2) días en los autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS TALCAHUANO 316 c/ CENTRO DENTAL S.R.L. s/ Ejecución de Expensas, Expte. Nro. 38566/94", que el martillero Hernán Gabriel Gálvez, rematará el día viernes 26 de septiembre de 1997 a las 10:30 hrs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en Gral. Juan Domingo Perón 1233, Planta baja al fondo de Capital Federal el siguiente bien inmueble: Un Departamento de un ambiente sin baño al frente en Regular estado de Conservación sito en la calle Talcahuano 314/8 1er, piso Unidad Funcional Nro. 12, Of. 102, de Capital Federal con una Superficie de 29 Mts2., 37Dm2. Porcentual 1 con 69 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circ.: 14; Secc.: 5; Manz. 38; Parc.: 33; Unidad: 12, Piso: 1ro.: Cód. de Matrícula: 14-91/12. Deudas: Alumbrado Barrido y Limpieza (Fs. 77/78) al 24/5/95: $ 765,04; Obras Sanitarias (Fs. 72/73 al 24/3/93; $ 98,85; Aguas Argentinas (Fs. 64) al 23/5/95: $ 118,37; Expensas (Fs. 145) al 31-05-97 $ 9.408,54. El inmueble se vende en el estado que se encuentra y está ocupado por propietarios de la firma con una base de pesos $ 25.000; Seña: 30 %; Comisión: 3 %; Iva sobre la Comisión a cargo del comprador. Si no hubiese postores el bien inmueble sale a la venta a la media hora con una base de pesos $ 18.750 en las mismas condiciones descriptas arriba; y si no hubiera postores el Inmueble sale a la Venta Sin Base Alguna, con las mismas condiciones descriptas. La subasta está sujeta a aprobación Judicial todo en efectivo al momento de la Subasta, debiendo el comprador fijar domicilio dentro del radio de Capital Federal. Días de Exhibición: Días Hábiles de 14 a 16 Hrs. Para mayores informes llamar al 811-4454.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 1997.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 22/9 Nº 67.642 v. 23/9/97

Nº 78

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 78 Sec. Unica comunica por dos días en autos: "SERPINO FRANCISCO c/ BARONE ANTONIO s/ Ejec. Expte. 54.360/96" (Reservado), que el Martillero Herman Blitz Katz rematará el treinta de septiembre de 1997, a las 13 hs. 30' en el salón calle Talcahuano 479 Capital Federal, la Unidad Funcional número tres de la planta baja Polígono 00-03 que forma parte del inmueble ubicado en la localidad de Beccar. Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle La Rabida Nº 1944 e/ Alto Perú y Juan B. Justo, edificado en el Lote 7 Manz. "A"; s/ plano P. H. 97-148-67 consta de Sup. Cub.: 69,02 ms. 2 Semicub. 4,30 mts. 2 y Descub. 65,05 mts. 2; Sup. total Polígono y U.F. 138,37 mts. 2 Porcentual 54 % Nom. Cat. Circ. VII Sec. A Manz. 103 Parc. 7 SubParc. 3 Polígono 00-03 Ptda. 80.937. Dominio Matrc. 17.517/3. Deudas: Fs. 92 Municipalidad $ 95,13 al 19/11/96; Fs. 95 A. Arg. $ 17,89 al 6/12/96; Fs. 97/98 Rentas $ 162,76 y $ 85,94 al 31/1/97; Fs. 100 OSN. Partida sin deuda; Fs. 101 Expensas: sin contestación, todas las deudas informadas sujetas a los ajustes que correspondan. Base $ 46.000.- Seña 30 % Comisión 3 % Sellado de ley en efectivo; saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna deberá depositarse en el Banco Nación Argentina Sucursal Tribunales en cuenta de autos (Arts. 617 y 619 C. Civil Ley 23.928). Según constatación notarial de fs. 118 y lo informado por el Martillero a fs. 137. La Unidad funcional 03 tiene acceso común por puerta lateral al Nº 1944 al fondo por pasillo descubierto y se desarrolla en planta baja y planta alta acceso a esta última por escalera descubierta; En P.B. comedor, tres dormitorios, cocina, baño, patio con techo sin revocar, pasillo a patio sin terminar; en Planta Alta consta de dos habitaciones, baño, hall y cocina. La unidad se encuentra ocupada por la demandada y su grupo familiar. Exhibición lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1997.
Isabel E. Núñez, secretaria.

e. 22/9 Nº 127.239 v. 23/9/97

Nº 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91 interinamente a cargo del Dr. Horacio Maderna Etchegaray y Secretaría Unica a cargo del Dr. Alberto Ugarte, comunica por 2 días en autos LEIVA DE LOFREDO, ROSA AMALIA c/ SUAREZ, ANTONIA DOLORES s/ Ejecución Hipotecaria. Exp. Nº 10.779/96, que el martillero Mario Cesar Romero rematará el día 1 de octubre de 1997, a las 10 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: El Inmueble sito en la calle Pampa Nº 2186, esquina calle P. de Valdivia, del Paraje Rincón de Milberg, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, edificado sobre el Lote 1 de la manzana J que mide 32,03 m. de frente al NE sobre calle Pampa; igual medida en su otro frente al O N O s/ calle P. de Valdivia; 13,83 m. al SE; igual medida S y 2,19 m. en su ochava al NO. Superficie Terreno: 481,40 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. III; Secc. W; Manz. 34; Parc. 1. Matrícula 24.837.-, todo s/ Título y Dominio de fecha 25/7/97. El bien según Acta Fs 165 se encuentra totalmente desocupado y lo edificado se compone según constatación de Fs. 140/41 de living/comedor; 2 dormitorios; cocina; baño c/bañera figurada; galería semi-cubierta y un ambiente más con entrada independiente; jardín con cerco de material, patio; entrada para autos y línea telefónica 731-2196 línea excluida de la subasta a Fs. 181; siendo su estado de conservación bueno. Deudas: A. Argentinas: fs. 96 $ 10,94 al 22/7/96; O.S.N.: fs. 95 sin deuda al 22/7/96; rentas: fs. 90/91 $ 81,84 al 9/8/96 y Municipal: fs. 87 $ 240,20 al 30/7/96. La Venta se efectúa al contado y mejor postor - Base $ 24.000 - Seña 30 % (si el comprador no opta por su pago directamente al actor) - Comisión 3 % y sellado del ley, todo en el acto del remate y dinero efectivo. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CPCC. No será admitida la compra "en comisión" de conformidad con lo dispuesto por el art. 79, inc. 7º de la Ley 24.441. El saldo de precio deberá ser hecho efectivo dentro de los cinco días de la fecha de aprobación de la subasta — art. 580 CPCC —, bajo apercibimiento de lo normado por el art. 584 de la referida norma legal. Exhibición: Los días 28 y 29 de setiembre/97, de 10 a 12 horas. Certificado inhibición del 18/7/96 Fs. 85 demás datos consultar en autos. Más informes: al martillero Tel. 342-3348/1754 y Fax 371-3860 - Lugar de remate y expediente en sede del Juzgado, Av. Callao 635, 4º p., Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1997.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 22/9 Nº 127.236 v. 23/9/97

Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, Secretaría Unica, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, 6º Piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ LAGOS AGUERO, WALTER y Otra s/ Ejecución Hipotecaria" - expediente Nº 128.386/95 - que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el 29 de Septiembre de 1997, a las 11:00 hs.. en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en el Partido de Tigre frente a la calle Echeverría Nº 683, Matricula Nº 11843, plano 57-82-63, lote 1c, manzana 126 b. Superficie total: 282 m2, 75 dm2. Base: U$S 20.000.- Seña: 30 %, Comisión: 3 %, Sellado de Ley 0,5 %, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. Se deja expresa constancia de que no procederá la compra en comisión ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de fondos (art. 598, inc 7º del C.P.C.C.N. mod. Ley 24.441). El Banco Río de la Plata S.A. ofrece una financiación parcial del saldo de precio de compra en la medida en que el potencial adquirente satisfaga los requerimientos reglamentarios (relaciones técnicas, límites de las operaciones con los clientes) a satisfacción del Banco. Las facilidades de pago habrán de ser en dólares estadounidenses, pudiendo alcanzar hasta el 50 % del precio de compra y hasta cinco años de plazo, con una tasa de interés similar a la cobrada por el Banco Río de la Plata en las operaciones de préstamo con garantía hipotecaria, al momento de formalizarse la financiación. La misma se concederá con garantía hipotecaria a favor del Banco Río de la Plata S.A. sobre los bienes adquiridos en la subasta. El inmueble no posee número en su puerta, encontrándose ubicado entre la propiedad que tiene el número 695 y

una propiedad sin número que tiene un cartel que dice "El Ambito". Se trata de una vivienda de material construida en planta baja que consta de living comedor con piso de baldosas y techo recubierto en madera; cocina con piso de cemento y paredes sin pintura, baños con piso de cemento con inodoro, bidé y bañadera; posee dos habitaciones, una con piso de madera y la otra de baldosas. La propiedad tiene jardín en el frente y al costado. Hay una construcción de material que se utiliza como depósito. La propiedad tiene la línea telefónica número 741-4607 y se encuentra ocupada por el demandado y su familia. Oportunamente se ha intimado a los demandados a desalojar el inmueble en el término de diez días, encontrándose en trámite el lanzamiento por medio de la fuerza pública. Reconoce las siguientes deudas: a fs. 139 Servicios Municipales $ 1.712,20 al 4/12/96; a fs. 139 Desagües Pluviales Don Torcuato $ 382,90 al 4/12/96; a fs. 148 As. As. al 5/12/96 no registra deudas; a fs. 149 O.S.N. al 13/12/96 no registra deudas; a fs. 188/189 Inmofoprovi $ 815,08 al 30/06/97. Condiciones de Dominio: Asiento 2: hipoteca por u$s 29.500 a f/de Bco. Río de la Plata S.A. Esc. Nº 3960 del 17/9/92. Asiento 3: ampliación de hipoteca por $ 6.000 a f/ de Bco. Río de la Plata S.A. Esc. Nº 614 del 13/X/93. Asiento 4: Hipoteca en segundo grado por u$s 45.478 a f/ de Banco Roberts S.A. Esc. Nº 537 del 11/11/94. Asiento 5: embargo por u$s 2.600,00 con más u$s 8.564,70 en autos "NACRACH S.A. c/ LAGOS AGUERO s/ ejecutivo. Of. del Juz. Nac. de 1º Inst. Nº 25, Cap. Fed. Present. Nº 823332 del 4/7/95. TR 5/7195. Asiento 6: embargo preventivo por u$s 43.910 más u$s 21.955. Autos "BANCO ROBERTS c/ LAGOS AGUERO s/ Ejecución Hipotecaria". Oficio del Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 41, Secretaría Unica, Capital Federal. Present. Nº 1.068.637/2 del 25/8/95. TR 28/8/95 inscripción provisional. Asiento 7: embargo por u$s 43.910 más u$s 21.955 "BANCO ROBERTS c/ LAGOS AGUERO s/ Ejecución hipotecaria". Juzgado de Primera Instancia Nº 41, Secretaría Unica, Capital Federal. Presentación Nº 1068637/2 del 25/8/95. T.R. 12/9/95 (definitivo del embargo 6-6 11.9.95). Asiento 8: Anotación provisional de embargo u$s 19.813,38 más $ 9.000 autos "BANCO RIO c/ LAGOS AGUERO s/ ejec. hipot.". Oficio del Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Civil Nº 101, present. 537483/6, 2/5/96. TR 3/5/96. Asiento 9: embargo preventivo por $ 8.230,50 más $ 2.000 "BANCO NATIONALE DE PARIS, SUC. BUENOS AIRES c/ LAGOS AGUERO s/ Eje." Juzgado Comercial Nº 10, Sec. 20 del 26/6/96. Presentación Nº 830.151/3 del 27/6/96. TR 28/6/96. Asiento 10: Anotación definitiva de embargo asiento 6.8 presentación Nº 537.483/6 del 2/5/96. El bien a subastar podrá visitarse los días 25 y 26 de septiembre de 1997, de 14:00 a 16:00 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 16 días de setiembre de 1997.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 22/9 Nº 127.322 v. 23/9/97

Nº 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103 a cargo del Dr. Diego A. Ibarra, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Talchuano 550, 6º Piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos caratulados "ZAPATA ALBA ELENA c/GORDILLO JUSTO GUILLERMO s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 26.122/93, que el martillero público Ricardo Héctor Nolé (Tel.: 953-1541/8724). Rematará el día 26 de setiembre de 1997 a las 12.00 hs. en el Salón de Remates de la Asociación Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479, de Capital Federal. El inmueble que se exhibirá los días 24 y 25 de setiembre de 1997 en el horario de 16 a 18 horas, ubicado en calle Alvarez Jonte 131/4133/4135, unidad 4 piso primero y azotea, matrícula F.R. 15-68307/4 de esta Ciudad, entre las de Mercedes y Chivilcoy (s/fs. 116). Nomenclatura Catastral: Circ.: 15; Secc.: 81; Mza.: 40; Parcela: 29. El inmueble se encuentra desocupado según mandamiento adjunto en (s/fs. 97/98). Se trata de una unidad compuesta de un living comedor, dos dormitorios principales, una habitación de servicio, cocina y lavadero en planta inferior y habitación y terraza en planta superior, hay 2 baños en la planta inferior uno de los cuales presenta las cañerías rotas, en los dormitorios, baño y living-comedor se observan manchas aparentes de humedad, todo lo cual refleja un mal estado de conservación del departamento. Superficie total: 179 m^2. 71 dm^2 (s/fs. 107). La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: u$s 40.000.- (s/fs. 156 vta.). Seña 30 % (s/fs. 116). Comisión 3 % a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. Déjese constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C.C., en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Adeuda: Municipalidad: (s/fs. 59) $ 761,94 al 18/11/94. A.A. S.A. (s/fs. 53) $ 52,73 al 9/11/94. O.S.N. (s/fs. 68) $ 47,53 al 6-12-94. En caso de existir deudas por expensas comunes deberán ser abonadas por la parte actora, según lo manifestado en fs. 94. El presente se publicará en el Boletín Oficial por 2 días y en el diario La Razón.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1997.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 22/9 Nº 127.578 v. 23/9/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Doctor Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a mi cargo con sede en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "CALEN PLASTIC S.A. s/ Quiebra s/ Inc. de realización de bienes" Exp. Nº 67.079 que el martillero César Galli, rematará el día 6 de octubre de 1997 a las 9 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 de Capital Federal, los siguientes bienes de la fallida: a) Inmueble sito en la calle Pasaje Las Colonias 2175 entre Marcos Sastre y Santo Tomé, designado como lote 8; Manz. 18A; Nom. Catastral: Circ. 7; Sec. 87; catálogo a Manz. 18 A Parc. 8; Matrícula 15/56228; Part. 307427; Sup. de Terreno: 224,45 mts2, de Capital Federal. Lo edificado consta de Planta baja, entrada de oficinas y camiones, a un depósito con una superficie cubierta de 220 mts2.; dos entrepisos al frente y contra frente de aprox. 90 mts2. Primer piso sobre loza de hormigón y techo parabólico depósito de 220 mts. 2 con baño y oficina Sup. cubierta total aprox. 500 mts2. Se encuentra desocupado. Deudas; O.S.N.: fs. 122 al 15-1-96 $ 9.961,98; Aguas Arg.: fs. 131 al 15-1-96 $ 3.415,98; M.C.B.A.: fs. 156/57 al 2-2-96 $ 12.501,95. Condiciones de Venta: ad-corpus al contado y mejor postor Base $ 80.000,00; Seña 30 %; Comisión 3 % todo en efectivo en el acto del remate; el saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 550 del CPC. b) Bienes Muebles según inventario en autos y disposición del público a saber: Inyectora Cincinatti 225/20; P5094-76, dos inyectoras Gawer; Fresadora, Rectificadora; Molino; Torno; Importante lote de Matrices. c) Automóvil Renault 12 año 1977, Dominio C.0.844.776, sedán 4 puertas. Condiciones de venta: Sin Base, al contado y mejor postor Seña: 30 %, IVA 21 % a cargo del comprador; Comisión 10 %, al contado, en el acto de subasta. El saldo de precio se abonará indefectiblemente el día 7 de Octubre de 1997 de 10 a 12 horas en el lugar donde se realizó la subasta. Está prohibida la compra en comisión y la cesión de boletos. Exhibición los días 2 y 3 de octubre de 1997 de 10 a 12 horas en Pasaje Las Colonias 2175 de Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 22/9 Nº 127.238 v. 23/9/97

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2 Sec. 3 comunica por dos días en autos: "BALDICO S.A. c/ OLIVEIRA ROBERTO CELESTINO s/ Ejec. Expte. 71.165" que el Martillero Herman Blitz Katz rematará el treinta de setiembre de 1997, a las 16 hs., en el salón calle Talcahuano 479 Capital, la Unidad Funcional Dieciocho piso cuarto, destinada a vivienda y la Unidad Complementaria IX destinada a baulera ubicada en Planta Sótano, y la unidad funcional cuatro destinada a cochera ubicada en planta sótano del inmueble sito en Zona Norte de esta Capital Federal, calle Avda. Pueyrredón Nros. 2367/2371 e/ Guido y Vicente López. U.F. Nº 18: Sup. Cub. 163,84 mts.2; Semicub. 11,78 mts.2 y 7,85 mts.2 balcón; Sup. total: 183,47 mts.2, Porcentual 6,92 %. U. Comp. IX: Sup. Cub. Total: 2,99 mts.2. Porcentual 0.07 %. U.F. Nº 4: Sup. Cub. Total: 11,33 mts.2 Porcentual 0,28 % (Ad-Corpus). Nom. Cat. Circ. 19 Sec. 11 Manz. 25 Parc. 8. Dominio Inscripto en matrícula (FR. 193.449/18 (Com. IX) y FR. 19-3449/4. Deudas: Expensas: $ 7.606,16 a Noviembre/96 siendo este último mes $ 427,87. Municipal $ 7.223,16 al 10/12/96. A. Arg. $ 701,16 al 10/12/96 OSN. Sin deuda por aplicación de pagos al 10/12/96. Base U$S 190.000 contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Saldo del precio dentro del quinto día corrido de realizado el remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses, que se los fija en la tasa de descuento del Banco Nación Arg. a 180 días hasta la oportunidad referida en el art. 580 del CPCC. Según acta de constatación notarial consta de living, comedor, ambos con balcón, dos dormitorios (uno c/balcón) un baño completo compartimentado, un dormitorio en suite; una habitación servicio con baño servicio; cocina, comedor diario y lavadero, tiene serv. aire acondicionado frío calor individual en la unidad; todas las paredes están laqueadas y en perfecto estado de conservación así como el resto del inmueble, así también la baulera y la cochera y según información del martillero y constancias en autos, el inmueble se encuentra totalmente desocupado, habiendo el Tribunal otorgado la tenencia al rematador a los fines de la exhibición Lunes a Viernes de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en radio de la Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre conf. art. 104 del Reglamento para la Justicia en lo Comercial hasta 48 horas antes del remate en sede del Tribunal Av. Diag. R. S. Peña 1211, Piso 3º.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria

e. 22/9 Nº 127.227 v. 23/9/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 de la Capital Federal y Secretaría Nº 7, sito en Avda. Pte. R. S. Peña 1211, piso 1º, comunica por 2 días en autos "TERME S.A. y Otros s/ Quiebra", expediente 49.557, que los martilleros Alfredo Yañez Recalde (374-.9740) y Patricio W. Quinos (342-7179/4264, fax 343-5716), subastarán el 3 de octubre de 1997, a las 13 y 20 horas, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital (Corporación de Rematadores), sin base, al contado y al mejor postor, 205 bañaderas distribuidas en 14 lotes; matrices y repuestos varios para hidromasajes; 4 motobombas, 50 tambores metálicos de 200 lts., 6 mesas de trabajo para armado, terminación y pintura; etcétera. Comisión: 10 %, en efectivo y de contado en el acto del remate, lo mismo que el 30 % de Seña. La entrega se efectuará previo pago total del precio. Teniendo en cuenta el volumen y la cantidad de los bienes, la complejidad de su remoción y traslado, convenir con los martilleros día, hora y particularidades de la entrega, siendo a cargo de los compradores los gastos de desarme, desmonte, eventual daño, retiro y transporte. Exhibición: 29 y 30 de setiembre de 1997 de 14 a 17 horas en Mitre 1821/35, San Martín, Pcia. de Bs. As. Se podrán presentar ofertas bajo sobre cerrado, hasta 2 días antes de la fecha de la subasta. Los bienes se subastarán en el estado en que se encuentran y habiendo sido exhibidos y revisados, no se admitirán reclamaciones posteriores. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1997.
Jorge A. Juarez, secretario

e. 22/9 Nº 199.777 v. 23/9/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 8 del Dr. Francisco Bosch (h.), con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 1º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. PARA FINES DETERMINADOS c/ VILLANUEVA GARCIA, ARTURO y Otro", s/ Ejecución Prendaria, Expte. Nº 65.520, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 27 de septiembre de 1997 a las 9:30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 24, 25 y 26 de septiembre de 1997, en el horario de 9:30 a 16:30 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 12 TL M1. 6, año 1994, motor de marca Renault Nº 5915022, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº: L813-024952. Dominio: T-143.690. en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y al mejor postor. Base: $ 2.500. De no existir postor a la media hora siguiente saldrá Sin Base. Comisión: 10 %, más IVA sobre la misma. Entrega del bien previo pago total. Deudas (fs. 60) al 15/4/97 $ 734,94. Se deja constancia que las deudas por multas, impuestos y tasas estarán a cargo del comprador. Queda prohibida la utlerior cesión de boletos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de abril de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 22/9 Nº 127.277 v. 23/9/97

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría Nº 9 del Dr. Claudio Galli, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "PLAN AHORRO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ ABRODOS, ROBERTO y Otro", s/ Ejecución Prendaria, Expte. 32.581, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 27 de septiembre de 1997 a las 9:30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 24, 25 y 26 de septiembre de 1997 en el horario de 9:30 a 16:30 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 12 TL, año 1992, motor de marca Renault Nº 2886711, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº: L812-015828, Dominio: B-2.415.911, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 48) no tiene radio, ni antena, paragolpe trasero golpeado, guardabarro trasero y delantero con pequeño golpe, parrilla rota, acrílico de guiño delantero derecho roto, guardabarro delantero derecho abollado, luz trasera izquierda acrílico raspado, tiene rueda de auxilio, llave saca rueda y crique, sin estéreo. Base: $ 1.500.- Al contado y al mejor postor y en dinero efectivo. Comisión: 10 %, máx IVA sobre la misma. Deudas: (Fs. 117) al 31/1/97 $ 931,61 (Fs. 118) al 31/1/97 $ 3.700,30. Las deudas que pesan sobre el bien, sujetas al reajuste de práctica estarán a cargo del comprador. El adquirente deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente bajo los recaudos previstos por el Art. 571 del CPC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1997,
Claudio A. Galli, secretario.

e. 22/9 Nº 127.300 v. 24/9/97

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11 del Dr. Jorge Sícoli, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ MUÑOZ, HILDA MODESTA y Otro", s/ Ejecución Prendaria, Expte. 31.883, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 27 de septiembre de 1997 a las 9:30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 24, 25 y 26 de septiembre de 1997 en el horario de 9:30 a 16:30 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo GTL, año 1993, motor de marca Renault Nº 5844264, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L428004382, Dominio: X-635.019, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 36) chocado, no funciona, con cuatro cubiertas armadas, con auxilio, sin gato, sin llave, con radio, el vehículo presenta un golpe en la puerta trasera y delantera lado izquierda, como así también en el frente el motor se encuentra desarmado y las piezas van colocadas en una caja. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Base: $ 2.850.- Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Comisión: 10 %, más IVA sobre la misma. Deudas: (Fs. 56) Multas e infracciones, no registra. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del CPC. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del Regl. del Fuero hasta dos días anteriores a la subasta, la apertura se realizará el anterior a las 10:30. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1997.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 22/9 Nº 127.274 v. 23/9/97

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DE-

TERMINADOS c/ GOMEZ, LAURA FERNANDA y Otro", s/ Ejecución Prendaria, Expte. Nº 55.475, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 27 de septiembre de 1997 a las 9:30 horas en el local de la Avenida Comandante L. Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 24 y 25 de septiembre de 1997, en el horario de 9:30 a 16:30 horas: Un automotor de marca Renault, modelo 9 GTL, año 1993, motor de marca Renault Nº 5874008, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº: L428-014294. Dominio: B-2.541.807, en el estado conforme constancia de autos (Fs. 18). Al contado y al mejor postor. Base: $ 4.500. Comisión: 10 %. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del Regl. del Fuero y 570 del CPC hasta las 10.00 horas del día 26 de septiembre de 1997, la apertura se realizará el mismo día a las 12.00 horas. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del CPC. Las deudas estarán a cargo del comprador. Deudas: (Fs. 99) al 15-4-96 $ 2.135,14. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1997.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.

e. 22/9 Nº 127.280 v. 24/9/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MANSILLA DE SARTOLI, EMMA NOEMI", s/ Ejecución Prendaria, Expte. Nº 53.681, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 27 de septiembre de 1997 a las 9:30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 24 y 25 de septiembre de 1997, en el horario de 9:30 a 16:30 horas: Un automotor de marca Renault, modelo 12 L, año 1990, motor de marca Renault Nº 2845767, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº: L810-023593. Dominio: B-2.845.706. Estado del bien conforme constancia de autos (Fs. 44). Al contado y al mejor postor. Base: $ 1.574,96. Comisión: 10 %. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del Regl. del Fuero y Reglamentación del Art. 570 del CPC hasta las 10.00 horas del día 26 de setiembre de 1997, la apertura se realizará el mismo día 26 de septiembre de 1997, la apertura se realizará el mismo día a las 12.00 horas. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del CPC. Las deudas estarán a cargo del comprador. Deudas: (Fs. 83 y 84) Informe Rentas (No apto). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1997.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.

e. 22/9 Nº 127.281 v. 24/9/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ESPOSITO, MARIO DARIO", s/ Ejecución Prendaria, Expte. Nº 56.673, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 27 de septiembre de 1997 a las 9:30 horas en el local de la Avenida Comandante L. Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 22, 23 y 24 de septiembre de 1997, en el horario de 9:30 a 16:30 horas: Un automotor de marca Renault, modelo 12 TL M1.6, año 1993, motor de marca Renault Nº 5851370, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº: L813-004737. Dominio: C-1.658.011. Estado del vehículo conforme constancia de autos (Fs. 41). Al contado y al mejor postor. Base: $ 3.000. Comisión: 10 %. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del Regl. del Fuero y Reglamentación del Art. 570 del CPC hasta las 10.00 horas del día 25 de septiembre de 1997, la apertura se realizará el mismo día 25 de septiembre de 1997, la apertura se realizará el mismo día a las 12.00 horas. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del CPC. Deudas: (Fs. 61) al 20-5-97 $ 1.513,15. Las deudas estarán a cargo del comprador. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1997.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.

e. 22/9 Nº 127.283 v. 24/9/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, del Dr. Francisco A. Giardinieri, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 2º, de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/VERGARA, GLORIA ESTER" s/Ejecución Prendaria, Expte. 56.681, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 27 de septiembre de 1997 a las 9.30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 22, 23 y 24 de septiembre de 1997 en el horario de 9.30 a 16.30 horas el siguiente bien: un automotor de marca Renault, modelo 9RL, año 1994, motor de marca Renault Nº: 5933775, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L428-037309, dominio: C-1.812.292, en el estado en que se encuentra (Fs. 67) y exhibe. Al contado y al mejor postor. Base: $ 4.000.- Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas: (Fs. 57) al 18-4-97 $ 868.- Las deudas que pesan sobre el bien, sujetas al reajuste de práctica estarán a cargo del comprador. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 570 del CPC y 104.6 del Regl. de la Justicia Comercial de la Capital Federal hasta el día 25-9-97, la apertura se realizará el día 26-9-97 a las 12.30 horas. Entrega del bien previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 22/9 Nº 127.270 v. 24/9/97

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, del Dr. Carlos Atilio González, hace saber por (3) días en autos "CIRCULO CERRADO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ITALRA SRL y Ot. s/Ejecución Prendaria" que tramita ante Secretaría Nº 15 del suscripto, sito en Av. R. S. Peña 1211, PB, Capital. Que el martillero Pedro Leranth, Tucumán 893, piso 3º G 322-1277 rematará el día 30 de septiembre de 1997 a las 9.40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital un camión marca Mercedes Benz, tipo chasis c/cabina modelo L 1215/48 año 1993 motor Nº 372907-10-144508 y chasis Nº 384007-12-100290 ambos igual marca, con dominio X 656.426 en el estado que se encuentra al contado y mejor postor, base $ 22.923,06. El comprador constituirá domicilio en Capital, pagará 30 % de seña, comisión 10 % en el acto del remate en efectivo; y el saldo 70 % dentro del 5to. día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ser considerado postor remiso. Exhibición los 3 días hábiles anteriores de 15 a 18 hs. con documentos, en: Av. Juan B. Justo 5075 de la ciudad de Córdoba. Adeuda patente ($ 3.724,44 - Fs. 76). Ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta en Secretaría.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 1997.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 22/9 Nº 127.269 v. 24/9/97

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Libertad 533, planta baja, Capital Federal, comunica por tres días en autos: "CIADEA S. A. c/EVANGELISTA, CARLOS A. y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 34.308, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará, al contado y al mejor postor, el 7 de octubre de 1997, a las 12.20 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, un automotor marca Renault, modelo Renault 19 RN BIC, Tipo Berlina 5P, motor nº 5937562, chasis 8A1B53S22RS022008, 1994, dominio C 1.808.785. Base: $ 33.243,71. De no existir postores media hora más tarde se rematará sin base. Comisión: 10 %. Adeuda por patentes $ 2.735,26 al 11.3.97 (fs. 41). Exhibición: días 1, 2 y 3 de octubre próximo, de 9 a 12 horas, en Piedrabuena 3740/3780, Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 1997.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 22/9 Nº 127.244 v. 24/9/97

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo interinamente del Dr. Federico Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la Dra. Marcela Macchi, con sede en Callao 635, Piso 1º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PEREA, OLGA INES y Otros", s/ Ejecución Prendaria, Expte. Nº 57.343, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 27 de septiembre de 1997 a las 9:30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 24, 25 y 26 de septiembre de 1997, en el horario de 9:30 a 16:30 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 9 GTL, año 1993, motor de marca Renault Nº 5885351, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº: L428-018420. Dominio: C-1.716.337, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 47) óptica delantera izquierda rajada, paragolpes ambos rotos, guardabarro trasero izquierdo abollado, puerta trasera izquierda chocada, puerta delantera derecha abollada, rayones en toda su carrocería propios del uso, sin estéreo, posee criquet, sacarruedas, goma de auxilio lisa, posee las llantas golpeadas y sin tasas. Base: $ 6.119,44. De no existir postor a la media hora saldrá al 50 % de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Comisión: 10 %, más IVA sobre la misma. Seña: 30 %. Entrega del bien previo pago total. Deudas (Fs. 53) al 25-2-97 $ 2.233,34. Conste que el comprador deberá hacerse cargo de las deudas que pesan sobre el bien sujetas al reajuste de práctica. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1997.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 22/9 Nº 127.301 v. 24/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo interinamente del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente de la Dra. Marcela Macchi, con sede en Callao 635, Piso 1º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PAR A FINES DETERMINADOS c/ ESTRADA, VICTOR ARIEL y Otro s/ Ejecución Prendaria", Expte. 59.759, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 27 de setiembre de 1997 a las 9:30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 24, 25 y 26 de setiembre de 1997 en el horario de 9:30 a 16:30 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 12 TL M1.6, año 1994, motor de marca Renault Nº 5913240, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L8-13-024467, dominio: T-142.967. Base: $ 2.000. De no existir postor a la media hora saldrá al 50 % de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Seña 30 %. Comisión: 10 %, más IVA sobre la misma. Entrega del bien previo pago total, el que se encuentra en el siguiente estado con cinco ruedas armadas, tiene gato, dos llaves sacarruedas, los acrílicos traseros rotos, buen estado de chapa y pintura. Deudas (Fs. 72). Rentas al 30-12-96 $ 644,32. Conste que las deudas que pesan sobre el bien sujetas al reajuste de práctica estarán a cargo del comprador. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1997
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 22/9 Nº 127.302 v. 24/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo interinamente del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 20 del Dr. Marcelo F. Blastre, con sede en Av. Callao 635, Piso 1º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "PORTNOY, FELIX DAVID s/ Quiebra s/ Concurso especial promovido por LEVITA, SALOMON", Expte. 62.827, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 3 de octubre de 1997 a las 11,20 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. Perón 1233, Capital Federal, el 100 % del inmueble sito en calle Vera 373/75 entre Julián Alvarez y Aráoz, Piso 4º, Unidad funcional 5 - entrada común Nº 375 - de Capital Federal y la Unidad complementaria IV de la Planta Sótano destinada a Baulera. Mat. 18-9111/5 - Nom. Ct.: Cir. 18, Secc. 31, Manz. 14, Parc. 13. Superficies Totales: UF. 5: 156,84 m2, Porc. 11,67 % y UC.IV: 4,19 m2, Porc. 0,21 %. "Ad-Corpus". Dominio fs. 86/87. Se trata de un piso o departamento con palier privado, hall de entrada, living comedor, toilette de recepción, pasillo de distribución, tres dormitorios - uno de ellos en suite con vestidor y baño completo compartimentado, y otro baño completo; desde el hall de entrada pasillo que lleva al comedor diario, contigua la cocina, el lavadero, dormitorio y baño de servicio. Tanto el living comedor y la suite con salida a balcón corrido; posee equipo propio para servicios individuales. La baulera es un ambiente individual. Se encuentra desocupado. Deudas: Ag. Arg. al 7/7/97, UF. (fs. 66) $ 849,71, UC. (fs. 67) $ 34,55. GCBA al 7/7/97, UF. (fs. 79/80) $ 7.943,67, UC. (fs. 78) $ 105,76. OSN al 5/8/97, UF. (fs. 108) $ 99, UC. (fs. 107) $ 2,78. Expensas al 30/6/97 (fs. 69) $ 15.519,76. Se hace mención que los impuestos, tasas, contribuciones y expensas serán a cargo del comprador a partir de la posesión del inmueble, no así las deudas que por dichos conceptos existieren antes de dicha posesión. Condiciones: al contado y mejor postor. Base $ 60.000. Seña 30 %. Comisión 3 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal. Son admitidas ofertas bajo sobre, art. 104.6 del Reg. del Fuero, hasta dos días antes a la fecha de subasta, con los recaudos establecidos en la normativa citada. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. Exhibición: días 29 y 30 de setiembre y 1º de octubre de 1997 de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 22/9 Nº 127.325 v. 26/9/97

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Orio, Secretaría Nº 23 del Dr. Emilio Perea, con sede en Callao 635, Piso 4º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ SANCHEZ, GUILLERMO JOSE s/ Ejecución Prendaria", Expte. 60.993, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 27 de setiembre de 1997 a las 9:30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 24, 25 y 26 de setiembre de 1997 en el horario de 9:30 a 16:30 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Renault Modelo 9 RL, año 1995, motor de marca Renault Nº 5271877, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L428-080105. Dominio: AJE-451, el que se encuentra en el siguiente estado (fs. 46) guardabarro izquierdo detalles de chapa, capot detalle de chapa y pintura, faro de posición derecho trasero roto, guardabarro trasero derecho chapa y pintura, puerta trasera derecha rota, tapizado roto, goma de auxilio mal. Al contado y al mejor postor. Base $ 8.000. Comisión 10 % más IVA sobre la misma. Deudas: (Fs. 64) al 18-3-97 $ 399,39. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1997.
Emilio Perea, secretario.

e. 22/9 Nº 127.263 v. 23/9/97

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 12 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, Piso 4º, Capital, comunica por dos días en autos "MUSETTI, JAVIER s/ quiebra s/ Inc. de Liquidación de Bienes Muebles", Expte. 63295, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 3 de octubre de 1997 a las 11,40 horas en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal; los bienes que a continuación se indican, en el estado en que se encuentran y exhiben: 1) Un piano vertical, marca "Gaveau", París; 2) Un televisor color Philco de 26' mod. TVC/26C80-ST; y 3) Una videocasetera Akai - VHS-DXa Head, Serie 009843. Condiciones: Sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10 % e IVA sobre el precio de venta, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El retiro y traslado de los bienes es a cargo de los compradores. La entrega a convenir con el martillero. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Son admitidas ofertas bajo sobre, art. 104.6 del Reg. del Fuero. Exhibición: días 1 y 2 de octubre de 1997 d e10 a 12 horas en Avda. Salvador María del Carril 2836, Piso 1º Dto "C", Unidad 3, de Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1997.
Jorge L. Medici, secretario.

e. 22/9 Nº 199.788 v. 23/9/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 del Dr. Federico Güerri, con sede en Callao 635, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ ADOLFO SANCHEZ Y ASOCIADOS y Otro s/ Ejecución Prendaria", Expte. 64.727, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 27 de setiembre de 1997 a las 9: 30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, don-

de se exhibe los días 24, 25 y 26 de setiembre de 1997 en el horario de 9:30 a 16:30 horas, el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 9 GTL, año 1993, motor de marca Renault; 5877613, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L428-015651, Dominio: C-1.692.265, el que se encuentra en el siguiente estado (fs. 48) con cuatro cubiertas en regular estado, cubierta de auxilio en regular estado, herramienta sacarrueda, con crique, con radio pasacasette marca Crown, con antena, abolladura en el lateral derecho y en el lateral izquierdo, roto paragolpes delantero y luces traseras, con cubierta delantera izquierda en llanta, en regular estado de conservación. Base: $ 3.000. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %, más IV sobre la misma. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del regl. del Fuero, hasta dos días hábiles anteriores a la subasta, la apertura se realizará el día anterior a las 12:00 horas en presencia del martillero. Se deja constancia que de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta deberá ser solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de la subasta y depositarlo en el Expediente. Las deudas por impuestos, tasas o multas estarán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión del bien. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1997.
Federico Güerri, secretario.

e. 22/9 Nº 127.303 v. 23/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 del Dr. Federico Güerri, con sede en Callao 635, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ LEVY, RAFAEL ALEJANDRO y Otros s/ Ejecución Prendaria", Expte. 65.137, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 27 de setiembre de 1997 a las 9:30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 24, 25 y 26 de setiembre de 1997 en el horario de 9:30 a 16:30 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 18 TS, año 1991, motor de marca Renault Nº 5818879, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L9331-00997, dominio: B-2.332.767, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 33) golpes en ambos paragolpes, en estado de funcionamiento. Al contado al mejor postor y en dinero efectivo. Base: $ 3.400. De no existir postor a la media hora siguiente saldrá sin base: Comisión: 10 %, más IVA sobre la misma. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Regl. del Fuero hasta dos días hábiles anteriores a la subasta, la apertura se realizará el día hábil anterior a las 12:00 horas en presencia del martillero. Se deja constancia que de corresponder el pago del IVA por esta compra-venta deberá ser solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de la subasta. Las deudas por impuestos, tasas o multas estará a cargo del comprador a partir de la toma de posesión del bien. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 22/9 Nº 127.304 v. 23/9/97

El Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Callao 635, 2º Capital Federal, comunica por 5 días, en autos: "TRICOLOR BOUZA S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de enajenación", Expte. Nº 68.877, que el día 7 de octubre de 1997, a las 13 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, conforme a lo dispuesto en el auto de venta de fs. 210/217 y complementarios, el martillero Horacio Taranco, rematará con una Base de $ 210.000.- la Unidad 18 del sexto piso; la unidad complementaria XIX; y la 1/31 ava parte indivisa de la unidad funcional 1 (cochera) del inmueble sito en Maure 1744/50/60/62/72 (entre Soldado de la Independencia y Arce) que cuenta con gran living-comedor, balcón a la calle, 3 dormitorios (uno en suite con cuarto de vestir), baño, toilette, comedor diario, gran cocina, lavadero, dependencias de servicio, doble circulación y 2 entradas. Nomenclatura Catastral: Circ. 17; Secc. 23; Manz. 94; Parcela 27 b. Matrícula: FR 17-15.706/18. Acto seguido subastará con la Base de $ 43.000.- el galpón en 2 plantas con oficinas sito en Asamblea 81 (entre J. Muratore y Espora) Nomenclatura Catastral: Circ. V; Secc. C.; Manz. 47; Parc. 24 "A", Partida 5060; Matrícula 16.819, ubicado en el paraje Villa Lynch, partido de General San Martín, Pcia. de Buenos Aires, Seña 10 %, Comisión 3 % (Sellado de Asamblea 81:0,5 %). A continuación con base $ 4.500,00 el automotor Renault Modelo 9 RN/1994, dominio B 2.708.793, y con base $ 2.000 en Block, un compresor, un molino, un arrollador de manguera, barra de apoyo, "tren de tiro", tolbas, mezcladoras doble Z para componer plástico, equipo de trenzado, inyector, y demás bienes inventariados a fs. 196/97. Seña 10 %. Comisión 10 %. Exhibición: Maure 1, 2 y 3 de octubre entre las 10 y 12 horas. Automotor, bienes muebles ubicados en Asamblea 81 e inmueble 1 y 2 de octubre entre las 13 y 15 horas. Al contado, en efectivo y al mejor postor. Dispónese como condición de venta que está prohibida la adquisición en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio —por los inmuebles y automotor solamente— deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin intimación de ninguna clase, y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCCN. Para el supuesto que el adquiriente y/o un tercero plantearen la nulidad de la subasta, para hacer uso de esa facultad deberá integrar el saldo de precio a las resultas del planteo. De acuerdo a lo dispuesto por el art. 104.6 del reglamento del fuero, se aceptan ofertas bajo sobre hasta el 3 de octubre y serán abiertas en audiencia pública a las 12.00 horas del día 6. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Todos los impuestos, gravámenes, impuestos, tasas, etc., adeudados serán abonados obligatoriamente por el adquirente.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 22/9 Nº 199.779 v. 26/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 2º Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "SANTEK ANDRES s/ Quiebra s/ Incidente de enajenación de bienes de la fallida", Expediente Nº 66.546, que el martillero Alejandro Arturo Miciudas rematará al contado y mejor postor el día 15 de octubre de 1997 a las 9 hs. en el salón de ventas sito en Talcahuano 479, Capital Federal, el 100 % del inmueble cuya titularidad pertenece un 50 % a la fallida y 50 % a Tomás Santek, sito en Carlos F. Melo 3492 esquina Agüero, de la localidad de Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Se trata de un edificio construido sobre terreno que mide 10,44 m. de frente al NO; 19,12 m al SO; 3 m. de ochava; 12,56 m al SE y 21,24 m al NE, superficie 267 m2, compuesto de planta baja y primer piso, sin columnas, con baños y oficina, buena iluminación, superficie aproximada 330 m2, apto para industria liviana. En la parte posterior del inmueble, hay un departamento compuesto de living comedor, dos dormitorios con placares, cocina, baño, lavadero, patio con parrilla y entrada para coche-techada, cuya superficie aproximada es de 75 m2 cubiertos, 15 m2 semi-cubiertos y 9 m2 descubiertos. Venta "ad-corpus". Todo el inmueble se encuentra en buen estado de conservación y uso, y se entregará desocupado. Nomenclatura Catastral; circunscripción III; sección A; manzana 3; parcela 28; partida 18.903. Base $ 80.000, Seña: 30 %, comisión 3 %, sellado 0,50 %, en efectivo o cheque certificado sobre un Banco de esta plaza, al bajar el martillo. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin intimación de ninguna clase, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC. Si el comprador y/o un tercero planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar previamente el saldo de precio, a resultas del planteo. El boleto de compra venta será suscripto por el martillero y la persona que realice la mejor oferta, no permitiéndose la compra en comisión, ni la cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta dos días antes del remate, en los términos del art. 104.6. Reglamento para la Justicia Comercial (Acordada del 13/12/1989). El Actuario procederá a la apertura de los sobres el día 14/10/97 a las 12 hs. en presencia del Sr. Síndico y Martillero. La oferta más alta será la base de la puja. El inmueble se exhibirá los días 9 y 10 de octubre de 15 a 17 hs. Más datos, consultar el expediente o al martillero, Saladillo 5585, Cap. Fed. tel-fax 605-0298 y 605-6737.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 22/9 Nº 199.784 v. 26/9/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel Sala, Secretaría Nº 27 del Dr. Alberto Alemán, con sede en Callao 635, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ GALLO, VICTOR RICARDO y Otros s/Ejecución Prendaria" Expte. 70.658, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 27 de setiembre de 1997 a las 9:30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 24, 25 y 26 de setiembre de 1997 en el horario de 9:30 a 16:30 horas el siguiente bien: un automotor de marca Renault, modelo 18 TS, año 1992, motor de marca Renault Nº 5832878, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L9331-003679, Dominio: F-020.881. Al contado y al mejor postor. Base: $ 5.438,94. De no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50 % de la base ($ 2.719,47). Comisión: 10 %, más IVA sobre la misma. El que se encuentra en el siguiente estado (fs. 50) pequeña abolladura en el guardabarro izquierdo, con cinco ruedas armadas, con stéreo y funcionando. Entrega del bien previo pago total. Deudas: (fs. 111) al 31-3-97 $ 1.805,41. Se deja constancia que las deudas que pesan sobre el bien por multas, tasas y patentes estarán a cargo del comprador. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Regl. del Fuero y Reglamentación del art. 570 del CPtos. hasta dos días hábiles anteriores a la subasta, apertura el día hábil anterior a la subasta a las 12:00 horas en la sede del Tribunal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1997.
Alberto Alemán, secretario.

e. 22/9 Nº 127.286 v. 23/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 del Dr. Alberto Alemán con sede en Callao 635, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/STRASCHENCO, JUAN CARLOS y Otros s/ Ejecución Prendaria", Expte. 66.929, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 27 de setiembre de 1997 a las 9:30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 24, 25 y 26 de setiembre de 1997 en el horario de 9:30 a 16:30 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 18 TX, año 1991, motor de marca Renault Nº 4691505, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L9311-000023, dominio: B-2.338.482. Al contado y al mejor postor. Base: $ 11.240. De no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50 % de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Comisión: 10 %, más IVA sobre la misma. Deudas (fs. 162) Liquidación invalidada. Se deja constancia que las deudas que pesan sobre el bien por multas, tasas y patentes estarán a cargo del comprador. Estado (fs. 76) chocado en su frente, tapa de motor, rotas las ópticas y giros delanteros, parrilla rota, paragolpes chocados, rotos los focos traseros, falta cerradura de baúl, cerradura puerta delantera derecha forzada, en mal estado de conservación general, detalles de chapa y pintura, falta goma de auxilio, crique y llave sacarrueda. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Regl. del Fuero y Reglamentación del art. 570 del CPtos. hasta dos días hábiles anteriores a la subasta, apertura el día hábil anterior a la subasta a las 12:00 horas en la sede del Tribunal. Se hace saber que no se autorizará la transferencia del automotor hasta que no se encuentre agregado en autos el título de propiedad del automotor o duplicado del mismo, del automotor a subastarse. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 22/9 Nº 127.293 v. 23/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº28 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 2do. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/ CARDENAS, RUBEN SANTIAGO y Otro s/ Ej.", que el martillero Horacio A. Bielli rematará el día 29 de setiembre de 1997 a las 11.30 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros sito en Uruguay 666 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Beruti (Hoy Nro. 1059 sin chapa entre 1055 y 1071) entre Carlos Pellegrini y Bartolomé Mitre de la localidad de San Antonio de Padua, Partido de Merlo, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: circ. I. Sec. F. Manz. 305. Parc. 14 d. Partida 59.800. Superficie Total 509 mts. 87 dm2. La finca embargada está distante 10 cuadras de la estación San Antonio de Padua y a dos de la Av. Vergara. El mismo posee una construcción muy sencilla de material, ubicada en el fondo del terreno. La vivienda consta de tres habitaciones, baño y cocina. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado, todo ello de acuerdo a la constatación efectuada en autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 10.000,00. Seña 30 %. Comisión 3 % más IVA sobre comisión, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Dirección Provincial de rentas al 12-12-95 $ 1.125,84 (fs. 60/62). Municipalidad de Merlo al 30-12-95 $ 938,71 (fs. 77). La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto por el art. 570 del Cód. Procesal y 104.6 del Reglamento del fuero (Acordada del 13/12/89) se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles anteriores a la fecha de la subasta, siendo la apertura de los mismos el día hábil anterior a las 12 hs. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Las tasas, impuestos contribuciones conjuntamente con las expensas devengadas luego de la posesión del inmueble, la que se efectivizará una vez aprobada la subasta y doblado el saldo de precio, serán a cargo del adquirente. Para el caso de que el adquirente fuera quien eventualmente plantease la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resueltas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. El saldo de precio deberá integrarse al momento del efectivo pago en pesos o su equivalente en dólares estadounidenses a la cotización vigente en ese momento art. 1 de la ley 23.928 con más un 18 % de interés anual y con prescindencia en las circunstancias que hubiera impedido su ingreso en tiempo. El inmueble podrá ser visitado los días 25, 26 y 27 de setiembre de 1997 de 14.00 a 16 hs.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 22/9 Nº 127.326 v. 23/9/97

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 de la Dra. Alejandra Noemí Tévez, con sede en Callao 635, Piso 3º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CELEDON DE CALIVA, ROSA ESTELA" s/Ejecución Prendaria, Expte. 64.196 que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 27 de septiembre de 1997 a las 9.30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 24, 25 y 26 de septiembre en el horario de 9.30 a 16.30 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 12 L, año 1990, motor de marca Renault Nº 2840378, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L-810-022445, Dominio A-079.423, el que se encuentra en el siguiente estado: (Fs. 108) con 4 ruedas armadas completas (cubiertas en mal estado) gato, llave de rueda, tapizado en regular estado de conservación, pintura también en regular estado. Al contado y al mejor postor. Base $ 2.165,57. De no existir postor a la media hora siguiente saldrá con una base de $ 1.082 y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Seña 30 %, Comisión 10 %, más IVA sobre la misma. Entrega del bien previo pago total. Las deudas por patentes, multas y otros gravámenes que pesan sobre el bien, sujetas al reajuste de práctica estarán a cargo del comprador. Deudas (Fs. 112) al 11-4-97 $ 798,16, se deja constancia que no se admitirá ninguna actuación en autos por el mencionado, tendiente a obtener la cancelación del embargo, contrato prendario y transferencia de dominio mientras no acredite haber abonado las deudas que gravan al bien. Conste que de corresponder el pago del IVA por esta compraventa será solventado por el comprador y retenido por el martillero. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1997.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 22/9 Nº 127.266 v. 23/9/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, sito en Avda. Callao 635, 3er. piso, de la Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos "SANDWICH S. A. s/Quiebra", Expte. Nº 66.279, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el día lunes 29 de septiembre de 1997, a las 12:00 hs., en los Salones de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, las siguientes marcas y patentes, detalladas en fs. 99/104 de los autos principales del concurso preventivo de la fallida, y cuyos títulos se hallan reservados en Secretaría bajo sobre (grande) Nº 66.729. "CHEBURGUER": Registro Nº 1.241.825, clase 31 internacional; "CHEBURGUER": Registro Nº 1.300.244, clase 03 internacional; "CHEBURGUER": Registro Nº 1.300.245, clase 01 internacional; "CHEBURGUER": Registro Nº 1.300.246, clase 02 internacional; "CHEBURGUER": Registro Nº 1.300.247, clase 04 internacional; "CHEBURGUER": Registro Nº 1.300.248, clase 05 internacional; "CHEBURGUER": Registro Nº 1.300.249, clase 06 internacional; "CHEBURGUER": Registro Nº 1.300.250, clase 22 internacional; "CHEBURGUER": Registro Nº 1.300.251, clase 23 internacional; "CHEBURGUER": Registro Nº 1.300.252, clase 24 internacional; "CHEBURGUER": Registro Nº 1.300.253, clase 25 internacional; "CHEBURGUER": Registro Nº 1.300.255, clase 27 internacional; "CHEBURGUER": Registro Nº 1.300.256, clase 28 internacional; "CHEBURGUER": Registro Nº 1.300.257, clase 31 internacional; "CHEBURGUER": Registro Nº 1.300.258, clase 32 internacional; "CHEBURGUER": Registro Nº 1.300.259, clase 34 internacional; "CHEBURGUER": Registro Nº 1.300.260, clase 07 internacional; "CHEBURGUER": Registro Nº 1.300.261, clase 08 internacional; "CHEBURGUER": Registro Nº 1.300.263, clase 10 internacional; "CHEBURGUER": Registro Nº 1.300.264, clase 11 internacional; "CHEBURGUER": Registro Nº 1.300.265, clase 12 internacional; "CHEBURGUER": Registro Nº 1.300.266, clase 13 internacional; "CHEBURGUER": Registro Nº 1.300.267, clase 14 internacional; "CHEBURGUER": Registro Nº 1.300.268, clase 15 internacional; "CHEBURGUER": Registro Nº 1.300.270, clase 17 internacional; "CHEBURGUER": Registro Nº 1.300.271, clase 18 internacional; "CHEBURGUER": Registro Nº 1.300.272, clase 19 internacional; "CHEBURGUER": Registro Nº 1.300.273, clase 20 internacional; "CHICKENBURGUER": Registro Nº 1.309.695, clase 29 internacional; "CH": Registro Nº 1.314.772, clase 29 internacional; "PIZZABURGUER": Registro Nº 1.320.237, clase 29 internacional; "PIZZABURGUER": Registro Nº 1.320.238, clase 29 internacional; "CHEBURGUER": Registro Nº 1.325.137, clase 29 internacional; "CHEBURGUER": Registro Nº 1.325.138, clase 31 internacional; "ANEXA": Registro Nº 1.325.139, clase 29 internacional; "ANEXA": Registro Nº 1.325.140, clase 31 internacional; "CH": Registro Nº 1.333.631, clase 01 internacional; "CH": Registro Nº 1.333.632, clase 31 internacional; "CH": Registro Nº 1.333.633, clase 30 internacional; "CH": Registro Nº 1.333.634, clase 29 internacional; "CH": Registro Nº 1.333.635, clase 18 internacional; "CH": Registro Nº 1.333.636, clase 05 internacional; "ANEXA": Registro Nº 1.350.527, clase 29 internacional; "CHEBURGUER CH": Registro Nº 1.388.715, clase 33 internacional; "CHEBURGUER CH": Registro Nº 1.388.716, clase 32 internacional; "BEERGERDEN": Registro Nº 1.465.388, clase 42 internacional. Condiciones de Venta: Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. El I.V.A. no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador en el acto del remate, debiendo el enajenador retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 1997.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 22/9 Nº 200.188 v. 23/9/97

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Sec. 30 comunica por cinco días en autos "ROVETTA MIGUEL ANGEL s/Concurso Civil Liquidatorio Expte. 162.804/95" que el martillero Herman Blitz Katz rematará el treinta de septiembre 1997, a las 14 hs. 30' en Talcahuano 479, Capital, la Unidad Funcional número cinco, piso cuatro (Depto. letra "A") del inmueble ubicado en la calle Avda. Jujuy Nros. 1427/31/33 e/ Pavón y Constitución de esta Capital; Sup.Cub. 79,74 mts. 2, Balcón 8,20 mts. 2; Sup. total 87 ms. 94 dec. 2, Porcentual 4,99 % Nom. Cat. Circ. 8, Sec. 30, Manz. 91, Parc. 38-b. Dominio Matrc. FR-8-5482-5. Base u$s 42.000. Seña 30 %, Comisión 3 % efectivo; saldo del precio conforme y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 Código Procesal dentro quinto día de aprobada la subasta, ajustándose al momento del efectivo pago en pesos o en su equivalente en dólares estadounidenses art. 1º, Ley 23.928 y con independencia de las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo. Según informe del martillero la unidad es externa, en estado normal de uso como vivienda, constando de living comedor, tres dormitorios, baño principal, toilette, cocina comedor, hay servicio de T.E. y se encuentra ocupada por el fallido y su familia. Exhibición lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador debe constituir domicilio en Capital. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme a las normas del art. 104 del Reglamento para la Justicia en lo Comercial hasta el segundo día anterior a la subasta, en sede del Tribunal, Av. Callao 635, Piso 3º.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1997.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 22/9 Nº 200.406 v. 26/9/97

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 del Dr. Fernando Durao, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ELIAS NORBERTO ANTONIO y Otro" s/Ejecución Prendaria, Expte. 22.200, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 27 de septiembre de 1997 a las 9.30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 24, 25 y 26 de septiembre de 1997 en el horario de 9.30 a 16.30 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 11 TS, año 1993, motor de marca Renault Nº 5859425, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº B374-010657, Dominio B 2.511.298, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 58) en buen estado de funcionamiento. Al contado y al mejor postor. Base $ 11.138,40 de no existir postor a la media hora saldrá al 50 % de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Comisión 10 % más IVA sobre la misma. Entrega del bien previo pago total. Conste que de corresponder el pago del IVA por esta compraventa será solventado por el comprador y retenido por el martillero. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del Cpr. Deudas (Fs. 74) Liquidación invalidada. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta las 13.30 horas del día anterior a la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1997.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 22/9 Nº 127.268 v. 23/9/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 del Dr. Fernando Durao, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ROMERO ARIAS EDGAR NATIVIDAD y Otro" s/Ejecución Prendaria, Expte. 22.764, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 27 de septiembre de 1997 a las 9.30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 24, 25 y 26 de septiembre de 1997 en el horario de 9.30 a 16.30 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 9 GTL, año 1994, motor de marca Renault Nº 5.915.054, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L428-030415, Dominio C 1.747.511, al contado y al mejor postor. Comisión 10 % más IVA sobre la misma. Entrega del bien previo pago total. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta las 13.30 horas del día anterior a la subasta. Base $ 3.835,95. De no existir postor a la media hora saldrá al 50 % de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Conste que de corresponder el pago del IVA por esta compraventa será solventado por el comprador y retenido por el martillero. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del Cpr. Deudas (Fs. 67) al 5-5-97 $ 1.791,89. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1997.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 22/9 Nº 127.299 v. 23/9/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 del Dr. Federico Johnson, con sede en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GOMEZ DIEGO ELIBERTO y Otro" s/Ejecución Prendaria, Expte. 27.351 que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 27 de septiembre de 1997 a las 9.30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 24, 25 y 26 de septiembre de 1997 en el horario de 9.30 a 16.30 el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 9 RL, año 1995, motor de marca Renault Nº 5948790, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L428U-000893, Dominio AAL-966 el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 39) paragolpe roto, óptica izquierda delantera de posición rota, guardabarro trasero izquierdo chocado, cuatro cubiertas radiales buenas, con auxilio, gato, llave, sin radio, el estado general es bueno. Al contado y al mejor postor. Base: $ 4.018,46. Comisión 10 % más IVA sobre la misma. Conste que de corresponder el pago del IVA por esta compraventa deberá ser solventado por el comprador y retenido por el martillero. Deudas (Fs. 58) al 30-4-97 $ 485,51. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del CPC. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta las 13.30 horas del tercer día anterior a la subasta, la apertura se realizará el día subsiguiente a las 11.30 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1997.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 22/9 Nº 127.288 v. 24/9/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 del Dr. Federico Johnson, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/COLOM, CARLOS ALBERTO y Otro" s/Ejecución Prendaria, Expte. 20.276, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 27 de septiembre de 1997, a las 9.30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 24, 25 y 26 de septiembre de 1997 en el horario de 9.30 a 16.30 horas, el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 9 TS año 1991, motor de marca Renault Nº 2.850.952, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L423-002267, Dominio T 124.276, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 123) con 5 ruedas armadas, tiene antena, roto espejo retrovisor izquierdo, roto acrílico luz de posición, delantera derecha, con aire acondicionado. Al contado y al mejor postor. Base $ 6.779,74. Comisión 10 % más IVA sobre la misma. Entrega del bien previo pago total. Conste que de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa estará a cargo del comprador y será retenido por el martillero en el acto de la subasta. Deudas (Fs. 141) Informe Rentas, Fs. 137 no registra deudas por multas. Las deudas por infracciones y patentes actualizadas estarán a cargo del comprador. El adquirente deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente, con los recaudos previstos por el Art. 571 del CPC. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.5 del Reglamento del fuero hasta las 13.30 horas del tercer día subsiguiente a la subasta, la apertura se realizará el segundo día subsiguiente a las 11.30 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1997.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 22/9 Nº 127.297 v. 24/9/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade y Secretaría Nº 39, a cargo del suscripto Doctor Hernán D. Papa, comunica por el término de dos días en los autos caratulados GAINZA PAZ GUILLERMO JUAN c/SALA GUILLERMO MARCELO s/Ejecutivo, Expediente Nº 46.573/96, reservado que el martillero designado en autos Don Alberto Washington Dana, rematará el día 30 de septiembre de 1997 a las 13.30 horas en la calle Talcahuano 479, Capital, la cantidad de 3.865 (tres mil ochocientos sesenta y cinco (acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, valor nominal 1 (uno) de SAND REC S.A., pertenecientes al Sr. Guillermo Marcelo Sala, como surge del informe de fs. 62 y de las copias certificadas del registro de accionistas de la mencionada sociedad (fs. 73 vta. y fs. 75). Sin base, al contado y mejor postor. Las citadas acciones se encuentran en resguardo en el Banco Velox, calle San Martín 298, con embargo decretado en estas actuaciones (fs. 62) Comisión 10 % más IVA en efectivo a la firma del boleto de compraventa. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Publicar los edictos en el Boletín Oficial y El Cronista.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 22/9 Nº 127.321 v. 23/9/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 40 del Dr. Luis Alberto Palomino, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal hace saber por tres días en autos caratulados "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GODOY FEDERICO OSCAR y Otro" s/Ejecución Prendaria, Expte. 27.234, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 27 de septiembre de 1997 a las 9.30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 24, 25 y 26 de septiembre de 1997 en el horario de 9.30 a 16.30 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 9 RL, año 1995, motor de marca Renault 5977205, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L428-057027, Dominio AFX-534, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 67) con abolladuras en el lateral derecho, pequeña abolladura en guardabarro trasero izquierdo, acrílico trasero roto, con radio estéreo y no tiene rueda de auxilio. Al contado y al mejor postor. Base $ 7.029. De no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50 % de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Comisión 10 % mas IVA sobre la misma. Deudas (Fs. 76) al 19-5-97 $ 663,66. Conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas estarán a cargo del comprador. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104 del Reglamento del Fuero hasta las 10.00 horas del día anterior a la subasta, la apertura se realizará el mismo día a las 12.00 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 22/9 Nº 127.295 v. 24/9/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal, comunica por cinco días en los autos RASELLI S.A.C.I.F.I.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta", Expte. Nº 29.069, que el martillero Ubaldo A. Fernández rematará el día 6 de octubre de 1997 a las 12 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Rivera 1365 de la localidad de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, edificado sobre lote de terreno de 17,32 mts. de frente por 18,52 mts. de fondo, según plano de mensura 63-81-85 agregado en autos, Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. B, Manz. 33, Parc. 17B, Fol. 36-43/61, de acuerdo a lo informado en autos por el Registro de la Propiedad de la Prov. de Bs. As. Se trata de una casa tipo chalet y se compone de hall de entrada, living comedor, dos habitaciones, dos baños, cocina pequeña, garaje, que se comunica en su parte posterior con dos cuartos contiguos con salida a un pasillo que da a los fondos de la casa. Sup. cubierta 123,70 mts.2, según título acompañado en autos. Desocupado y en mal estado de conservación, con diversos faltantes en todos los ambientes como ser: en los baños todos los artefactos y sanitarios, en los demás, puertas, persianas, taparollos, zócalos, calefón, etc. Ad-Corpus y en el estado en que se encuentra. Condiciones de la subasta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 20.000, seña 30 %, comisión 3 % a cargo del comprador, sellado de Ley: 0,50 % todo en efectivo y en el acto de la subasta. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quin-

to día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. El comprador deberá tomar posesión del inmueble dentro de los diez días de aprobada la subasta y estarán a su cargo los gastos que demande la inscripción del inmueble a su nombre, como así también se hará cargo del pago de los impuestos, tasas, contribuciones, etc. que graven la propiedad, a partir de la fecha de la toma de posesión. Hágase saber que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. Exhibición: Los días 1 y 2 de octubre de 1997, de 14 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 22/9 Nº 199.780 v. 26/9/97

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43, del Dr. Alejandro Mata, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ARANGUREN MARTIN ALBERTO y Otro" s/Ejecución Prendaria, Expte. 26.091, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 27 de septiembre de 1997 a las 9.30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 24, 25 y 26 de septiembre de 1997 en el horario de 9.30 a 16.30 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 12 TL M 1.6, año 1993, motor de marca Renault Nº 5886285, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L813-017657, Dominio B 2.544.262, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 44) guardabarro delantero derecho chocado, frente del paragolpe deformado y falta apoya cabeza delantero derecho, picado guardabarro delantero izquierdo, con rueda de auxilio y crique, cubiertas Fate AR 300, con radio sin funcionar y sin marca visible. Al contado y al mejor postor. Base $ 2.009,23. Comisión 10 % más IVA sobre la misma. Entrega del bien previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 22/9 Nº 127.271 v. 23/9/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43 del Dr. Alejandro C. Mata, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/DE ALBA DE PARADELO MABEL y Otro" s/Ejecución Prendaria, Expte. 24.505, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 27 de septiembre de 1997 a las 9.30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 24, 25 y 26 de septiembre de 1997 en el horario de 9.30 a 16.30 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 9 RL, año 1994, motor de marca Renault Nº 594-0633, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L428-040107, Dominio B 2.689.060, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 59) chocado en la puerta delantera izquierda, lateral derecho ambas puertas y guardabarro parte trasera chocado, óptica trasera rota y raspones en toda su carrocería, tapizados deteriorados. Base $ 2.813,03. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 % más IVA sobre la misma. Entrega del bien previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 22/9 Nº 127.272 v. 23/9/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, de la Capital Federal, Secretaría Nº 43, a cargo de la Dra. Margarita Braga, sito en Talcahuano 550, 7º piso de la Capital Federal, comunica por un día en autos caratulados "MERCO PLAC SUDAMERICANA S. A. c/MUEBLES LUSO DE JOAQUIN GONCALVEZ FILIBERTO PAEZ s/Ejecutivo - Exp. 61.702/96", que el martillero Alberto Manuel Echeveste, procederá a subastar el día 26 de septiembre a las 11,00 hs. en el Salón Vinelli, sito en Hipólito Yrigoyen 710 de la Capital Federal, los bienes siguientes: 1 Anafe Domec, 1 horno elevado y 1 mueble de cocina y 1 guillotina con motor. Se exhiben los días 24 y 25 de setiembre de 1997 en el horario de 10,00 a 12,00 hs. en el local domicilio del demandado. Alvarado 2365 e/los números 2357 y 2379 de la Capital Federal. Al contado y mejor postor. Sin base, comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 22/9 Nº 127.247 v. 22/9/97

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, de Capital Federal, Secretaría Nº 46, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por un día en autos caratulados "ARRIOLA, JUAN CARLOS c/BAÑATO VIVENTE DOMINGO y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 25.128, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 26 de septiembre de 1997 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Volkswagen, tipo senda 4 puertas, modelo VW 1500, año 1984, motor marca Chrysler E550 7116, chasis Volkswagen ES1507277M, dominio B 1.979.356. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Fco. Beiró 4644, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 12 hs. Base: $ 1.190.- Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 9,30 hs. del día anterior a la subasta, procediéndose a su apertura el mismo día a las 12 hs. Hay constancia de deudas en Rentas de la Pcia. de Buenos Aires (fs. 39) por $ 173,35 al 25/4/97. Subasta sujeta aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1997.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 22/9 Nº 127.261 v. 22/9/97

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50 del Dr. Javier Cosentino, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LEGUIZAMON, JULIO CESAR y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 19.502, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 27 de septiembre de 1997 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 24, 25 y 26 de septiembre de 1997 en el horario de 9,30 a 16,30 horas, el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 12 TL, año 1992, motor de marca Renault Nº 2867696, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L812-003364, Dominio: B-2.341.342, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 42) rota parrilla delantera y rotos los plásticos de luces traseras, con rueda de auxilio, llave saca rueda y crique, con apoyacabeza y cinturón de seguridad, sin radio y pasacasette. Al contado y al mejor postor. Base: $ 11.894,66, de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50 % de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Comisión: 10 %, más I.V.A. sobre la misma, conste que de corresponder el pago del I.V.A. por esta compraventa deberá ser solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de la subasta. Entrega del bien, previo pago total. Deudas (Fs.) No tiene el alta. Las deudas que presente el vehículo a subastar se descontarán del precio de venta y en caso que no alcance estará a cargo del comprador. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1997.
Javier Cosentino, secretario.

e. 22/9 Nº 127.294 v. 23/9/97

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 de la Dra. Mariel Dermardirossian, con sede en Callao 635, Piso 1º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PYRAMIDE S. A. s/Ejecución Prendaria", Expte. 15.106, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 27 de septiembre de 1997 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 24, 25 y 26 de septiembre de 1997 en el horario de 9,30 a 16,30 horas, el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 11 TS, año 1990, motor de marca Renault Nº 2840690, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº B373-034818, Dominio: C-1.516.128, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 47) falta bagueta del lateral izquierdo, la parrilla delantera se halla rota, falta parrilla de ventilación del capot, chocados los guardabarros trasero y delantero, la parte de atrás se halla chocada, detalles de pintura. Al contado y al mejor postor. Base: $ 3.500.- Comisión: 10 %, más I.V.A. sobre la misma. Deudas: (Fs. 123/124) al 4-2-97 $ 3.956,50. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 22/9 Nº 127.291 v. 24/9/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 de la Dra. Mariel Dermardirossian, con sede en Callao 635, Piso 1º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SANTANDREA, RICARDO RUBEN s/Ejecución Prendaria", Expte. 17.213, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 27 de septiembre de 1997 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 24, 25 y 26 de septiembre de 1997 en el horario de 9,30 a 16,30 horas, el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 12, año 1991, motor de marca Renault Nº 2851963, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L810-024607, Dominio: C-1.525.700, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 65) guardabarros delanteros derecho e izquierdo en reparación, plástico trasero izquierdo roto, ambos paragolpes golpeados, puertas delantera y trasera lado derecho golpeadas, sin parrilla, tapizado trasero roto posee criquet y auxilio en uso, con equipo de gas dos tubos marca OIRSA, sin radio y estereo. Al contado y al mejor postor. Base: $ 2.800. Comisión: 10 %, más I.V.A. sobre la misma. Deudas: (Fs. 123/124) al 10-3-97 $ 3.637,90. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 22/9 Nº 127.329 v. 24/9/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 del Dr. Gonzalo Ballester, con sede en Callao 635, Piso 1º de Capital Federal, hace saber por un día en autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ALTAMIRANO, CARLOS PEDRO y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. 17.591, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 27 de septiembre de 1997 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 24, 25 y 26 de septiembre de 1997 en el horario de 9,30 a 16,30 horas, el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 12 TL, año 1994, motor de marca Renault Nº 5946902, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L813-031730, Dominio: J-081.275. Base: $ 3.000. Seña 30 %. Comisión 10 %, más I.V.A. sobre la misma. Entrega del bien previo pago total. El que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 39) con cinco ruedas armadas, falta zócalo lado izquierdo, chocado guardabarro delantero, picadura en puerta trasera izquierda. Deudas (Fs. 65) al 29-11-96 $ 391,21. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 22/9 Nº 127.298 v. 22/9/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 8

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, a cargo del Dr. Hernán Marco, Secretaría Nº 15 de la Capital Federal con sede en Paraná 386 Piso 3º, comunica por un día en los autos: "ASOCIACION BENEFICA Y CULTURAL ANTONIA M. DE OVIEDO c/GILGES, ANTONIO ROBERTO s/Nulidad de Marca", Expediente Reservado Nº 9474/93, que el martillero Enrique Re, rematará el día Primero (1º) de octubre de 1997 a las 14,30 horas en Humberto Primo 2042 Cap. Fed., las siguientes prendas nuevas sin uso, Lote Nº 1.- 22 conjuntos deportivos con la marca Schonthal, de distintas medidas, color blanco y bordó, con escudo grabado del colegio, con lema Sapiens Ad ostra volat. Lote Nº 2.- 39 pantalones deportivos del colegio Schonthal, color bordó.- Lote Nº 3.- 20 camperas con marca Schonthal color bordó.- Lote Nº 4.- 37 remeras con escudo Schonthal, de distintos talles.- Lote Nº 5.- 65 chombas Schonthal de distintas medidas, color bordó.- Lote Nº 6.- 156 escudos sueltos, Schonthal (86 bordó y 70 blancos).- Lote Nº 7.- Una campera Schonthal.- Lote Nº 8.- Seis (6) camperas varias con cuello amarillo.- Lote Nº 9.- 32 camperas azules de distintas medidas.- Lote Nº 10.- Ocho (8) blazers color bordó, sin marca.- Lote Nº 11.- Ocho (8) blazers de color, sin marca, de ditintas medidas. Lote Nº 12.- 66 pantalones deportivos color bordó, de distintas medidas.- Lote Nº 13.- 17 conjuntos deportivos Schonthal.- Lote Nº 14.- 35 conjuntos deportivos color azul, de distintas medidas.- Lote Nº 15.- 20 buzos con escudo colegio Santa Cruz.- Lote Nº 16.- 27 buzos del instituto "Espíritu Santo", color azul, de distintas medidas. Lote Nº 17.- 16 buzos del Instituto "Sagrada Familia".- Lote Nº 18. 42 buzos del instituto "Adoratrices", de distintas medidas.- Se exhiben los días 29 y 30 de setiembre de 1997, de 14 a 17 horas, en Humberto Primo 2042 Cap. Fed., la mercadería se subasta en el estado en que se encuentra en exhibición no aceptándose reclamos posteriores. Venta al contado y al mejor postor, comisión 10 %, I.V.A. 21 % sobre el precio de venta, todos los importes deberán abonarse íntegramente en dinero en efectivo en el acto del remate. Los bienes se entregarán a su adquirente en forma inmediata. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 1997.
Silvina A. Bracamonte, secretaria.

e. 22/9 Nº 67.615 v. 22/9/97

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 10, a cargo de la Dra. Sara Nieves Silva, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Liliana Noemí González, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 760, 8º piso, Capital Federal, comunica por un día en los autos: "CORNALO, CELSO CONRADO c/PLAQUIN, ATILIO A. s/Despido", (Expte. Nº 00571/88), que el martillero Federico Aguilea, rematará el día 30 de septiembre de 1997, a las 11,30 horas, en el Salón de Ventas San Cayetano sito en Humberto Iº 2042, Capital Federal, los siguientes bienes: Tres 3 soldadoras de 150 amp, una marca Verol, eléctrica 220, la segunda sin marca visible y la tercera sin marca; Una cortadora sensitiva marca Jepson con motor incorporado serie Nº 2255 en buen estado 14" origen Maden In USA y funcionando; Una agujereadora de banco, eléctrica sin marca ni Nº visible; un cilindro para cilindrar chapa, sin marca ni número visible; un radio grabador con doble casetera, stéreo y dos parlantes sin marca visible; una morza de banco; una amoladora de banco; una cortadora de chapa; 100 cien barras de hierro de diferentes medidas de seis 6 metros aproximadamente; un soporte o fierrera para contener barras de hierro; una cortadora sensitiva, nueva, en buen estado, marca Goldstar. Todos los bienes salen a la venta en el estado de conservación y funcionamiento en que se encuentran y fueron exhibidos, al contado y al mejor postor, Seña 30 %, Comisión 10 %, todo en dinero efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser pagado por el comprador dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del CPCCN. La venta está sujeta a la aprobación de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Los bienes serán exhibidos en el local de la calle Azara Nº 1508, Capital Federal, los días 25 y 26 de septiembre de 1997 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1997.
Liliana N. González, secretaria.

e. 22/9 Nº 199.760 v. 22/9/97

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 47, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1268, Piso 5, Capital Federal, comunica por un (1) día en los autos "GARCIA JOSE MANUEL

c/FLOR DE LYS S. A. (Exp. Nº 14.877/93) que el Martillero María Cecilia González (957-8402; 15-971- 6653) rematará el día 24 de setiembre de 1997, a la hora 11, en el local de la calle Vieytes 1661, de la Capital Federal, donde se exhibe el siguiente bien: 1 Máquina Enfardadora Albipak, Modelo AP3, Nº 8006-191 año 1972 en el estado que se encuentra funcionando. La subasta se realizará sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %, Comisión 10 %, todo en efectivo en el acto del remate; el saldo del precio se abonará dentro de los cinco días posteriores al remate, el comprador deberá declarar su posición frente al IVA y tributar la suma que le correspondiere al mismo. la entrega del bien se combinará en día y horario en el momento de pago del saldo de precio con el martillero y una vez aprobado el remate por el Juzgado. Exhibición: En el domicilio indicado los días 17, 18 y 19 de setiembre de 1997.

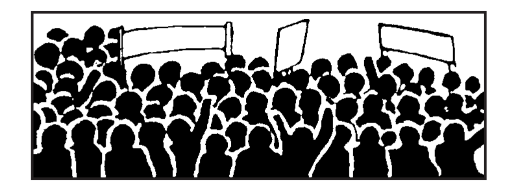
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1997.
Arnoldo Krawicki, secretario.
e. 22/9 Nº 199.906 v. 22/9/97

JUZGADO FEDERAL CORDOBA

Nº 3

Orden Juez, Juzgado Federal Nº 3 de Cba. Autos "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/SERMED S.R.L. s/Ejecución Fiscal", Expte. 266-D-96, el Mart. Daniel E. Schaller, Mat. 01-091; rematará el día 26/9/97 a 10.00 hs. en Tribunales, sito en C. Arenal esq. W. Paunero 8º Piso (Cba.): 1º) Un furgón Trafic, Dominio X 577.358, marca Renault Argentina, Motor: 4687234; Chasis: TA12-002989.- Contado, más comisión. Exhib.: Guatimozín esq. Río Seco (Alt. Vélez Sársfield 6500) (Cba.) Inf. TE: (051) 22-4369, Of. 12/9/97.
Carlos Diana Bunge, secretario.
e. 22/9 Nº 67.572 v. 22/9/97

4. Partidos Políticos



NUEVOS

ALIANZA PARA EL TRABAJO, LA JUSTICIA Y LA EDUCACION

Distrito Misiones

///sadas, 5 de septiembre de 1997

AUTOS Y VISTOS:

La presentación efectuada a fs. 50/51 por la cual se solicita el reconocimiento de la alianza transitoria denominada: "ALIANZA PARA EL TRABAJO, LA JUSTICIA Y LA EDUCACION" (ALIANZA) en el Distrito, a fin de presentar candidatos en los comicios a realizarse el día 26 de octubre de 1997.

El frente en cuestión se encuentra integrado por los siguientes partidos: 1) Unión Cívica Radical; 2) Movimiento Amplio de Unidad; 3) Movimiento de Integración y Desarollo; 4) Partido Intransigente y 5) Partido Socialista Popular.

Y CONSIDERANDO:

Que conforme surge de la documentación agregada a fs. 26 a 47 los partidos integrantes, por intermedio de las autoridades partidarias pertinentes han otorgado su conformidad para la formación de la Alianza.

Que a fs. 48/49 se encuentra agregada el Acta Constitutiva de la Alianza.

Que la presentación fue realizada en tiempo y forma, habiéndose unificado la personería en los apoderados presentados.

Que del informe del Actuario de fs. 54 surge que se encuentran cumplidos los requisitos previstos en el art. 10 y concordantes de la ley 23.298.

Que a fs. 55 obra dictamen Fiscal del que surge que se encuentran cumplidos los requisitos establecidos por el art. 10 de la ley citada, estimando que se puede hacer lugar a lo solicitado.

Por todo ello;

Resuelvo:

1) Tener por inscripto en el Distrito Misiones a la Alianza Transitoria "ALIANZA PARA LA EL TRABAJO, LA JUSTICIA Y LA EDUCACION" (ALIANZA) otorgándosele el uso del nombre e inscribiéndola en el Registro pertinente con el número noventa y dos (92), Acordada 59/95.

2) Tener como integrantes de la Alianza a los siguientes partidos: a) Unión Cívica Radical -UCR -; b) Movimiento Amplio de Unidad -MAU-; c) Movimiento de Integración y Desarrollo -MID-; d) Partido Intransigente -PI- y e) Partido Socialista Popular -PSP-.

3) Tener por apoderados de la Alianza a las personas que figuran en el punto 7mo. del Acta constitutiva (fs. 49) y constituido domicilio legal en Avda. Buchardo 2490 y R. Martirenez de la ciudad de Posadas, Mnes.

4) Tener presente el acto constitutivo y las Bases de Acción Política y Plataforma Electoral que se refieren el punto 3ro. del Acta de fs. 48/49.

5) Expídase testimonio y notifíquese, ordénese la publicación por un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación, a cuyo fin líbrese el oficio pertinente.

Notifíquese a la Excma. Cámara Nacional Electoral y a la Dirección Nacional Electoral, a cuyo fin líbrese oficio. — Dr. RAMON CLAUDIO CHAVEZ, Juez Federal de Instrucción Penal Correccional y Competencia Electoral.
e. 22/9 Nº 199.418 v. 22/9/97

FRENTE JUSTICIALISTA POPULAR

Distrito Misiones

///sadas, 5 de septiembre de 1997

AUTOS Y VISTOS:

La presentación efectuada a fs. 69 por la cual se solicita el reconocimiento de la Alianza Transitoria denominada: "FRENTE JUSTICIALISTA POPULAR" (FREJUPO) en el Distrito, a fin de presentar candidatos en los comicios a realizarse el día 26 de octubre de 1997.

El frente en cuestión se encuentra integrado por los siguientes partidos: 1) Partido Justicialista; 2) Frente de los Jubilados; 3) Partido Nacionalista Constitucional (PNC); 4) Movimiento Tierra Colorada (MOTICO); 5) Partido Conservador Popular (PCP); 6) Partido Social Republicano.

Y Considerando:

Que conforme surge de la documentación agregada a fs. 47/67 se encuentra agregada el Acta constitutiva del Frente.

Que la presentación fue realizada en tiempo y forma, habiéndose unificado la personería con los apoderados presentados.

Que del informe del Actuario de fs. 72 surge que se encuentran cumplidos los requisitos previstos en el art. 10 y concordantes de la ley 23.298.

Que a fs. 73 obra dictamen Fiscal del que surge que se encuentran cumplidos los requisitos establecidos por el art. 10 de la ley citada, estimando que se puede hacer lugar a lo solicitado.

Por todo ello;

Resuelvo:

1) Tener por inscripto en el Distrito Misiones a la Alianza Transitoria "FRENTE JUSTICIALISTA POPULAR" (FREJUPO), otorgándosele el uso del nombre e inscribiéndoselo en el Registro pertinente con el número noventa y uno (91), Ac. 59/95.

2) Tener como integrantes del frente a los siguientes partidos: a) Partido Justicialista; b) Frente de los Jubilados; c) Partido Nacionalista Constitucional; d) Movimiento Tierra Colorada; e) Partido Social Republicano; f) Partido Conservador Popular.

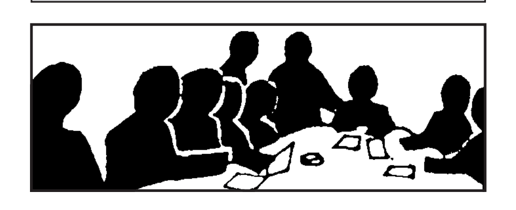
3) Tener por apoderados del Frente a: Dr. Julio Alberto Ifrán; Sr. Hugo Roberto Caballero y Dr. Oscar Ramón Camargo, y por constituido el domicilio en Avda. López y Planes Nº 2964.

4) Tener presente el acta constitutiva y las Bases de Acción Política y Plataforma Electoral que se refieren en el punto 3ro. del Acta de fs. 45/46.

5) Expídase testimonio y notifíquese, ordenándose la publicación por un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación, a cuyo fin líbrese el oficio pertinente.

Notifíquese a la Excma. Cámara Nacional Electoral y a la Dirección Nacional Electoral, a cuyo fin líbrese oficio. — Dr. RAMON CLAUDIO CHAVEZ, Juez Federal de Instrucción Penal Correccional y Competencia Electoral.
e. 22/9 Nº 199.413 v. 22/9/97

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ANTINEA
S.C.A.
Registro Nº 11.045

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de octubre de 1997, a las 9 horas, en la sede social de la calle Viamonte 1453, 9º piso, Of. "60" de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1) de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
4º) Tratamiento de los resultados al 31 de diciembre de 1996.
5º) Aprobación de la gestión del socio comanditado y del síndico titular y suplente al 31 de diciembre de 1996.

Socio Comanditado - Martín Aicega
Socio Comanditado -Estela Drago de Aicega

NOTA: a) En el caso de no reunirse el quórum legal, se convoca en segunda convocatoria a las 9.30 horas (artículo 237, Ley de Sociedades).
b) Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación para ser inscriptos en el Libro de Asistencia dentro del mismo término (art. 238).

e. 17/9 Nº 126.652 v. 23/9/97

ACMAR
S. A. Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de octubre de 1997 a las 16,30 horas en la calle Bahía Blanca 2030 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos exigidos por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31-05-97.
2º) Consideración de la gestión de directores y síndicos.
3º) Consideración del resultado económico correspondiente al ejercicio cerrado el 31-05-97.
4º) Elección del síndico titular y suplente.
5º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del art. 15 de los Estatutos. El Directorio.

Presidente - Horacio E. Saccol

e. 18/9 Nº 126.856 v. 24/9/97

ALTAMAR INMOBILIARIA
S. C. A.

CONVOCATORIA

Reg. I.G.J. Nº 265.657. Convócase a Asamblea General Ordinaria de la sociedad ALTAMAR INMOBILIARIA S.C.A para el día 6 de octubre de 1997 a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria en Lavalle 2469, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 ejercicio cerrado 31-05-97.
2º) Designación de dos socios administradores con mandato por dos ejercicios.
3º) Designación de dos socios para firmar el Acta.

Socios administradores - Vartan Barceghian

e. 18/9 Nº 126.989 v. 24/9/97

ASOCIART
S. A. Aseguradora de Riesgos del Trabajo

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Sres. Accionistas: En cumplimento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Sres. Accionistas en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en Leandro N. Alem 621 de esta ciudad de Buenos Aires, el día 16 de octubre de 1997 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Comercial cerrado al 30 de junio de 1997 (período 01-07-96 al 30-6-97).
3º) Destino a dar al resultado del ejercicio.
4º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora, por finalización de sus mandatos, por el término de un ejercicio.
5º) Aprobación de las remuneraciones otorgadas a los Directores y Síndicos. El Directorio.

Presidente - Roberto Baldomero Vázquez

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas la obligación de cumplimentar al Art. 238 de la Ley 19.550, en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea, a fin de ser inscripto en el Libro de Asistencia a Asambleas, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma.

e. 18/9 Nº 126.864 v. 24/9/97

ANAQUIEL
S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a A.G.O. para el 13/10/97 a las 14.30 hs. en Castelli 207 7º B para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los que la Asamblea se celebra fuera de término.
2º) Consideración documentación art. 234 con relación a ejercicios finalizados 31/5/96 y 31/5/97.
3º) Elección de Directores y Síndicos.
4º) Designación de accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Presidente - Adolfo Víctor Layana

e. 19/9 Nº 127.002 v. 25/9/97

ASOCIACION ARGENTINA DE ACTORES

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A realizarse el día 20 de octubre de 1997, a las 21.30 hs., en la sede de la Entidad, Alsina 1762/66, Capital Federal, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 51 Incisos a) y b) de nuestro Estatuto, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del Presidente de la Asamblea;
2º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior;
3º) Designación de dos asociados para firmar el Acta a labrarse;
4º) Consideración, aprobación o modificación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo Fiscalizador correspondiente al período comprendido entre el 1º de mayo de 1996 al 30 de abril de 1997.
5º) Elección de los miembros del Organo Fiscalizador, tres (3) titulares y tres (3) suplentes para el período 1997/1998.

Presidente - Pepe Novoa

Para tener acceso a la Asamblea, el asociado deberá tener paga la cuota del mes de julio de 1997, inclusive.

e. 19/9 Nº 127.109 v. 22/9/97

ASOCIACION MUTUALISTA "LA ARGENTINA"

CONVOCATORIA

Estimado Consocio: De acuerdo a lo dispuesto por el art. 20 del Estatuto Social, se lo invita a concurrir a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en la sede social de Rodríguez Peña 369, el día 15 de octubre de 1997 a las 19 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 (dos) asociados activos para suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Homenaje a los socios fallecidos.
3º) Consideración de la Memoria Administrativa, Movimiento de Tesorería Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario y Balance General, correspondiente al 107 Ejercicio social, comprendido entre el 1ro. de julio de 1996 y el 30 de junio de 1997, e informe de la Junta Fiscalizadora.
4º) Tratamiento de los presupuestos presentados para construcción edificio en inmueble de Rodríguez Peña 349.
5º) Facultar al Consejo Directivo para el incremento de las cuotas sociales en la medida que las necesidades lo requieran, hasta la próxima Asamblea.
6º) Autorizar al Consejo Directivo para fijar cuotas de ingreso en las diferentes categorias de socios, cuando se considere conveniente, hasta la próxima asamblea.
7º) Varios.
Bs. As., agosto 26 de 1997.

Presidente - Jorge O. Vaccaro
Secretario - Enrique C. Marega

e. 19/9 Nº 67.436 v. 22/9/97

"B"

BANCO DE CREDITO ARGENTINO
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y Asamblea Especial de Accionistas Clase A, a celebrarse en Rivadavia 409, 2º piso, Ciudad de Buenos Aires, para el día 6 de octubre de 1997 a las 12 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora
4º) Distribución de utilidades
5º) Remuneración del Directorio por el ejercicio concluido el 30 de junio de 1997.
6º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio concluido el 30 de junio de 1997.
7º) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los que correspondiere en consecuencia.
8º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora hasta el 30 de junio de 1998.
9º) Remuneración del Contador Dictaminante de los estados contables correspondientes al ejercicio Nº 39 concluido el 30 de junio de 1997. Designación del Contador Dictaminante de los estados contables por el ejercicio en curso.
10º) Consideración de todos los términos del compromiso previo de fusión celebrado entre Banco Francés del Río de la Plata S.A. y BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A. por el cual Banco Francés del Río de la Plata S.A. absorbería a BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A., incluyendo la Relación de Cambio de acciones de BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. por acciones de Banco Francés del Río de la Plata S.A. fijada en el mismo. Consideración del compromiso previo de fusión celebrado entre Banco Francés del Río de la Plata S.A. y BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. por el cual Banco Francés del Río de la Plata S.A. absorbería a BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. Consideración del Balance Especial de Fusión de BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. cerrado al 30 de junio de 1997 y del Balance Especial Consolidado de Fusión de Banco Francés del Río de la Plata S.A. y BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. cerrado al 30 de junio de 1997. Disolución de BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. sin liquidación y consiguiente retiro de los regímenes de oferta pública y cotización bursátil de sus obligaciones negociables. Designación de las personas que suscribirán el acuerdo definitivo de fusión y las personas que llevarán a cabo los trámites necesarios ante el Banco Central de la República Argentina, Comisión Nacional de Valores, Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Dirección General Impositiva, y otras autoridades del país y del exterior con relación a la fusión considerada en la presente. El Directorio.

Presidente - Fernando de Santibañes

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos librados al efecto por un Banco o Institución autorizada para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea en Venezuela 540, 7º piso, Capital Federal, hasta el 30 de setiembre de 1997, en el horario de 10,00 a 15,00 horas.

e. 16/9 Nº 67.062 v. 22/9/97

BANCO BANSUD
S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y conforme al estatuto social, se cita a los señores accionistas del BANCO BANSUD S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 6 de octubre de 1997, a las 11:00 horas, en la sede social sita en Sarmiento 447 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar, aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración y aprobación de las donaciones efectuadas en el ejercicio cerrado el 30-06-97.
3º) Consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio vencido el 30-06-97 y demás asuntos previstos en el art. 234, inc. 1º, Ley 19.550 y aprobación de la gestión prevista en el art. 275 de la citada Ley.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado el 30-06-97 (artículo 261 de la Ley 19.550).
5º) Distribución de las utilidades.
6º) Renovación de la Comisión Fiscalizadora por finalización de mandato. Fijación del número de miembros titulares y elección de miembros titulares y suplentes (Art. 23º Estatutos).
7º) Renovación del Directorio por finalización de mandato. Fijación del número de miembros titulares y suplentes. Designación de los que correspondan. Elección del Presidente (art. 14º y 15º Estatutos).
8º) Designación del Contador certificante que dictaminará sobre la documentación contable anual y determinación de su retribución. (Art. 58 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires).
9º) Prórroga del plazo de vencimiento del programa global de emisión de obligaciones negociables de mediano plazo por VN U$S 300.000.000 (dólares estadounidenses trescientos millones) por 5 años a partir de la aprobación por la Comisión Nacional de Valores (la "CNV" de la ampliación del monto a VN U$S 600.000.000 autorizada por la Asamblea Ordinaria de fecha 25 de abril de 1997 o de cualquier otra fecha que determine la CNV.
10º) Delegación en el Directorio o en las personas que este designe de las facultades necesarias para implementar lo resuelto al tratarse el punto 9º) del orden del día. Al considerar los puntos 9º) y 10º) la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria y los requisitos para dicha clase de Asambleas.

Presidente - Leonardo Anidjar

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 367, 9º piso, Buenos Aires. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja

de Valores S.A. y presentar dicha constancia para ser depositada en la sede social, Sarmiento 447, Buenos Aires, en el horario de atención de 10:00 a 14:00 horas. El 30 de setiembre de 1997, a las 14:00 horas, vencerá el término para efectuar el referido depósito. La sociedad entregará a los Sres. Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

e. 17/9 Nº 126.679 v. 23/9/97

BIOL-TEC
S.A.
Nº I.G.J. 1.550.615

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de octubre de 1997, a las 12 horas, en el local social sito en la calle Juramento 1044, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar los documentos que cita el inciso 1o. del art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al 6o. ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997 y la gestión del Directorio.
2º) Consideración del resultado del ejercicio y remuneración al Directorio en exceso de los límites que fija el art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Determinar el número de miembros del directorio y elegir directores.
4º) Designar dos accionistas para que aprueben y firmen el acta. El Directorio.

Presidente - Juan Carlos Ciriano

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 en cuanto a la obligatoriedad de cursar comunicación sobre su concurrencia al acto, con una anticipación no menor a tres días hábiles del fijado para su celebración.

e. 17/9 Nº 126.789 v. 23/9/97

BODEGAS Y VIÑEDOS LOPEZ
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de octubre de 1997, a las 9,00 horas en primer convocatoria, a las 10.00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Godoy Cruz 2000, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Aprobación de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1) de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997, y distribución de ganancias.
3º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico.
4º) Remuneración del Directorio y Síndico.
5º) Determinación del número de Directores y designación de los mismos.
6º) Designación de Síndicos, titular y suplente.

Presidente - Carlos Alberto López

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación fehaciente a la sede social en el horario de 9 a 17 horas, hasta 3 días hábiles antes del fijado para la realización de la misma, venciendo este plazo el día 2 de octubre de 1997.

e. 17/9 Nº 67.151 v. 23/9/97

BODY SCAN
Sociedad Anónima
Expediente Nº 58.470

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 06 de octubre de 1997, a las 8.30 hs., en la sede social de Uruguay 1025 piso 11, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración préstamo hipotecario Banco de La Pampa - Sucursal Buenos Aires.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Hernán Bunge

e. 17/9 Nº 126.744 v. 23/9/97

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria para el día 6 de octubre de 1997, a la hora 17 en primera convocatoria y para la misma fecha, y una hora después, en segunda convocatoria para que sesione como Asamblea Ordinaria en caso de no obtenerse quórum para la primera, en el Gran Salón del Claridge Hotel, Tucumán 535, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor correspondientes al ejercicio Nº 122 finalizado el 30 de junio de 1997.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Remuneración del Directorio por el ejercicio concluido el 30 de junio de 1997.
6º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio concluido el 30 de junio de 1997.
7º) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los que correspondiere en consecuencia.
8º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora hasta el 30 de junio de 1998.
9º) Remuneración del Contador Dictaminante de los estados contables correspondientes al ejercicio Nº 122 concluido el 30 de junio de 1997. Designación del Contador Dictaminante de los estados contables por el ejercicio en curso.
10º) Aumento del capital social por un monto de hasta $ 25.000.000 de valor nominal, por suscripción de hasta 25.000.000 de acciones ordinarias, escriturales, con derecho a un voto por acción y de un peso valor nominal cada una con derecho a dividendos en igualdad de condiciones que el resto de las acciones de la misma clase que se encuentren en circulación al momento de la emisión. Delegación en el Directorio de las facultades para fijar las restantes condiciones de emisión, incluyendo, sin limitación, la fecha de emisión, forma y condiciones de pago. Facultar al Directorio para determinar la prima de emisión dentro de los parámetros que fije la Asamblea. Autorización al Directorio para gestionar la emisión de las acciones y la cotización de las mismas en bolsas o mercados del país o del exterior, conforme lo decida el Directorio.
11º) Consideración de la reducción del plazo de ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer a diez días de conformidad con la legislación aplicable, respecto del aumento de capital a considerar en el punto 10 del orden del día.
12º) Ratificación por todo el plazo de vigencia del Programa de la delegación al Directorio efectuada por la Asamblea Ordinaria de fecha 30 de setiembre de 1994 de las facultades necesarias para la fijación de la totalidad de las condiciones de emisión de las obligaciones negociables (incluyendo la subordinación en el cobro) a emitir bajo el Programa de Emisión de Obligaciones Negociables de la Sociedad por un monto de hasta U.S $ 500.000.000 en circulación autorizado por Certificado Nº 87 de fecha 16 de diciembre de 1994 de la Comisión Nacional de Valores.
13º) Consideración de todos los términos del compromiso previo de fusión celebrado entre BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. y Banco de Crédito Argentino S. A. por el cual el BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S. A. absorbería a Banco de Crédito Argentino S.A., incluyendo la Relación de Cambio de acciones de Banco de Crédito Argentino S.A. por acciones de BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. fijada en el mismo. Consideración del Balance Especial de Fusión de BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. cerrado al 30 de junio de 1997 y del Balance Especial Consolidado de Fusión de BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S. A. y Banco de Crédito Argentino S.A. cerrado el 30 de junio de 1997. Designación de las personas que suscribirán el acuerdo definitivo de fusión y las personas que llevarán a cabo los trámites necesarios ante el Banco Central de la República Argentina, Comisión Nacional de Valores, Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Dirección General Impositiva, y otras autoridades del país y del exterior, con relación a la fusión considerada en la presente.
14º) Aumento del capital social por un monto de $ 14.174.432 y emisión de 14.174.432 acciones ordinarias escriturales de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y con derecho a dividendos en idénticas condiciones que las restantes acciones ordinarias en circulación a la fecha de emisión de las nuevas acciones, las que serán entregadas en canje a los accionistas de Banco de Crédito Argentino S.A. por operación de la fusión considerada en el punto precedente, no correspondiendo por consiguiente otorgar derecho de suscripción preferente para la suscripción de dichas nuevas acciones. Solicitud de oferta pública de dichas nuevas acciones y cotización de las mismas en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y otras bolsas y mercados de valores que oportunamente determine el Directorio.
15º) Modificación de los artículos 1º, 5º, 10º, 12º, 16º, 17º y 30º del estatuto de BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A.
Se deja constancia que si a la fecha de celebración de la asamblea, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires no se hubiera expedido respecto a la autorización para la realización de esta asamblea en todo cuanto corresponde a la fusión por absorción de Banco de Crédito Argentino S. A., las decisiones que se adopten respecto de dicha fusión quedarán supeditadas a lo que en definitiva resuelva dicha asociación. El Directorio.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1997.

Director Ejecutivo Adjunto - Juan Ignacio Giménez Echeverría

NOTA: Conforme a lo dispuesto en el artículo 26 del Estatuto Social, para tener derecho a asistir y votar en la Asamblea, los señores accionistas deberán presentar en el BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. (Oficina de Títulos), Reconquista 199, sexto piso, Capital Federal, en días hábiles bancarios de 9.30 a 17 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, o sea hasta el 30 de setiembre de 1997, un certificado de su cuenta de acciones escriturales librado al efecto por la Caja de Valores S.A. El Banco les entregará el comprobante que servirá para la admisión a la Asamblea. Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, se sirvan presentar en el Gran Salón del Claridge Hotel provisto de la documentación pertinente, con una hora de antelación al inicio de la reunión, a los efectos de su debida acreditación. Se hace saber igualmente que la documentación que considerará la Asamblea se halla a disposición de los señores accionistas en nuestra Oficina de Títulos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 67 de la ley 19.550.

e. 18/9 Nº 126.877 v. 24/9/97

BRACHT
S.A.

CONVOCATORIA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 3.154. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 9 de octubre de 1997, a las 16 horas, en la sede social de Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 832, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997. Resultados. Tratamiento.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
4º) Retribución del Directorio, en exceso de los límites del art. 261 de la Ley 19.550 si correspondiera. Retribución de la Sindicatura.
5º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes. Su elección.
6º) Designación del síndico titular y suplente.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 1997.

Director - Jorge Carlos Brito

e. 19/9 Nº 127.132 v. 25/9/97

"C

COMPUSERVE S. A. ARGENTINA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de octubre de 1997 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Rivadavia 969, piso 2º de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de los documentos del art. 234, inc. 1º) de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30/6/97.
2º) Consideración y aprobación del proyecto de distribución de utilidades; remuneración de Direc-tores conforme el art. 261 in fine de la ley 19.550.
3º) Designación de dos accionistas para la firma del acta. Los accionistas cursarán comunicación para su inscripción en el libro de Asistencia en el plazo establecido por el art. 238 de la ley 19.550. El Directorio. Sociedad no comprendida en el art. 299 de la ley 19.550.

Presidente - Rodolfo N. Lafuente

e. 16/9 Nº 39.759 v. 22/9/97

CORPORACION COMBEX ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas para el día 3 de octubre de 1997 a las 13 horas en Malabia 2154, 2º 18 Capital para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Desistimiento del aumento del capital y modificación de estatutos aprobada el 21 de octubre de 1996.

Presidente - Ariel E. Scarone

e. 16/9 Nº 126.542 v. 22/9/97

CORPORACION COMBEX ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas para el día 3 de octubre de 1997 a las 15 horas en Malabia 2154, 2º, 18 Capital para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración documentación art. 234 Ley sociedades comerciales correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1997.

Presidente, - Ariel E. Scarone

e. 16/9 Nº 126.541 v. 22/9/97

CHONA
S.C.A.
Registro Nº 11.047

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 7 de octubre de 1997, a las 12 horas, en la sede social de la calle Viamonte 1453, 9º piso, Of. "60" de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1) de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
4º) Tratamiento de los resultados al 31 de diciembre de 1996.
5º) Aprobación de la gestión del socio comanditado y del síndico titular y suplente al 31 de diciembre de 1996.
6º) Consideración de la renuncia del socio comanditado Sr. Mariano J. Drago y nombramiento de su reemplazante.

Socio Comanditado - Mariano José Drago
Socio Comanditado - Estela Drago de Aicega

NOTA: a) En el caso de no reunirse el quórum legal, se convoca en segunda convocatoria a las 12.30 horas (artículo 237, Ley de sociedades).
b) Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación para ser inscriptos en el Libro de Asistencia dentro del mismo término (art. 238).

e. 17/9 Nº 126.651 v. 23/9/97

CINCUENTA Y UNO CERO OCHO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CINCUENTA Y UNO CERO OCHO S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 8 de octubre de 1997 a las diez horas, en la sede social sita en Rosario 625, Piso 4º, Capital Federal, y en caso de no quedar constituida de acuerdo con lo prescripto por la ley 19.550 y los estatutos se realizará en segunda convocatoria, en el mismo lugar, una hora después de la fijada para la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos que impidieron realizar esta asamblea en las fechas correspondientes.
3º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inciso 1) de la ley 19.550, correspondientes a los ejercicios 2, 3, y 4 cerrados el 31 de diciembre de los años 1994, 1995 y 1996 respectivamente.
4º) Distribución de las utilidades de cada ejercicio.
5º) Honorarios a Directores. Aprobación de los honorarios del Directorio por encima del límite fijado por la ley de sociedades por desempeño de funciones técnico-administrativas.
6º) Gestión y responsabilidad de los Directores. El Directorio.

Presidente - Isaac Salmun

e. 17/9 Nº 126.793 v. 23/9/97

CINCUENTA Y UNO CERO OCHO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CINCUENTA Y UNO CERO OCHO S.A. a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 8 de octubre de 1997 a las doce horas, en la sede social sita en Rosario 625, Piso 4º, Capital Federal, y en caso de no quedar constituida de acuerdo con lo prescripto por la ley 19.550 y los estatutos se realizará en segunda convocatoria, en el mismo lugar, una hora después de la fijada para la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las tareas del Ingeniero Carlos Peisajovich en relación a la construcción del edificio de Rivadavia 5108. Su reclamo al respecto. El Directorio.

Presidente - Isaac Salmun

e. 17/9 Nº 126.792 v. 23/9/97

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, convócase a los accionistas de la COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea Ordinaria para el día 6 de octubre de 1997 a las 10 horas, en el local social de la Avenida Corrientes 345 - 7º Piso, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, notas y cuadros complementarios e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al trigésimo primer ejercicio social, cerrado el 30 de junio de 1997. Tratamiento de los resultados no asignados negativos.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora y de los Gerentes (Art. Nº 275, Ley Nº 19.550).
4º) Remuneración de los Directores por el desempeño de funciones técnico-administrativas (Art. Nº 261, Ley Nº 19.550).
5º) Remuneración del Directorio.
6º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.
8º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Autorización a Directores y Síndicos (Art. Nº 273, Ley Nº 19.550). El Directorio.

Presidente - Julio J. Grandjean

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía hasta el día 30 de setiembre de 1997, inclusive, en el horario de 10 a 17,30 horas.

e. 17/9 Nº 126.714 v. 23/9/97

COMPLEJO MEXICO VENEZUELA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 6 de octubre de 1997, a las 11.30 hs., en la sede social de Venezuela 1552, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración préstamo hipotecario Banco de La Pampa - Sucursal Buenos Aires.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Roberto O. Defelippis

e. 17/9 Nº 126.748 v. 23/9/97

CONVEYORS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 10 de octubre de 1997 a las 16 hs. en O'Gorman 3637, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Exposición de motivo realización de la Asamblea Ordinaria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1 de la Ley de Soc. Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31-3-97.
4º) Consideración resultado del ejercicio.
5º) Canje de los títulos representativos del capital social conforme al aumento de capital aprobado en Asamblea Extraordinaria Nº 44 de fecha 21-10-93.
6º) Elección síndicos. El Directorio.

Presidente - Roberto Odilo Hernández

e. 17/9 Nº 126.774 v. 23/9/97

CORRIENTES Y URUGUAY S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de octubre de 1997 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en Sarmiento 1652 - 2º "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para suscribir el acta.
2º) Informe del Directorio de la necesidad de efectuar reformas edilicias en el Bar El Foro.
3º) Someter a tratamiento de la Asamblea el proyecto de reformas en el negocio que explota la Sociedad.
4º) En el caso de aprobarse los puntos 2º y 3º, aumento de capital social para financiar las obras y consecuentemente Reforma del Estatuto Social.
5º) Cierre de la Asamblea Extraordinaria. El Directorio.

Presidente - Manuel Mata Botana

e. 17/9 Nº 67.165 v. 23/9/97

CANQUEL S. A.

CONVOCATORIA

Expediente Nº 70.267. Cítase a Asamblea General Ordinaria en Av. Belgrano Nº 2156 de Capital Federal, para el día 10/10/1997 a las 16 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio Nº 19 cerrado el 31/5/1997 de acuerdo al art. 234 de la ley 19.550.
3º) Determinar el número de directores, fijar sus garantías y elegirlos.
4º) Elección de síndico titular y suplente. El Directorio.

Presidente - Carlos Alfredo Canale

e. 18/9 Nº 126.972 v. 24/9/97

CARDECO S. A. C. I. C.

CONVOCATORIA

Llama a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 6 de octubre de 1997, en Hipólito Yrigoyen 577 Piso 2º Of. D, de Capital Federal, a las 10 hs. en primera convocatoria y 10.30 en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de los balances, resultados y documentación respaldatoria correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/8/94; 31/8/95 y 31/8/96.
3º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndico.
4º) Elección de tres Directores titulares y uno suplente y tratamiento de la renuncia del síndico titular y/o eliminación de la sindicatura.
5º) Aprobación de la presentación en Concurso Preventivo de la Sociedad.

Presidente - Enrique Alberto Ribo

e. 18/9 Nº 67.302 v. 24/9/97

CUMBRES CALCHAQUIES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 10 de octubre de 1997 a las 12 horas, en la Sede Social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 456 3º Piso, Oficina 316 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico;
4º) Remuneración de Directores y Síndico;
5º) Tratamiento de los Resultados No Asignados;
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Directora - María O. Hordeñana de Escasany

NOTA: Los Sres. Accionistas que deseen concurrir a la asamblea, deberán cursar comunicación a la sede social, para que se los inscriba en el libro de asistencia con tres días de anticipación, venciendo dicho plazo el 6.10. 97 a las 17 horas.

e. 18/9 Nº 126.859 v. 24/9/97

CENTRO DE RESTAURACION NEUROLOGICA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de octubre de 1997 a las 9,30 horas en la sede comercial Albatros 7225 Moreno para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital social.

Presidente - Miguel Angel Piazon

e. 19/9 Nº 39.928 v. 25/9/97

"D"

DOÑA MARCIANA S.C.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de DOÑA MARCIANA SCA a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 6 de octubre de mil novecientos noventa y siete, a las dieciocho horas, en la Avenida Santa Fe 3858 tercer piso "B" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación artículo 234, inciso 1º Ley 19.550 ejercicio cerrado al 30 de junio de 1997.
2º) Distribución de utilidades y honorarios administradores y síndicos.
3º) Nombramientos de Directores.
4º) Designación de síndico titular y suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1996.

Presidente - María Isabel Cullen de Mejía

Se recuerda que para poder concurrir a la Asamblea, los señores accionistas, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia de Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

e. 17/9 Nº 126.656 v. 23/9/97

"E"

EMPRESA DISTRIBUIDORA CONOSUR S.A.

CONVOCATORIA

EMPRESA DISTRIBUIDORA CONOSUR S. A. con domicilio legal en la calle Charcas Nº 4473 Capital Federal convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de octubre de 1997, a las 9:00 horas, en primera convocatoria y a las 10:00 horas, en segunda convocatoria, en el local alquilado a tal efecto ubicado en la calle Cerrito Nº 286 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación contable establecida por el art. 234 inciso 1ero. de la ley 19.550, por el ejercicio económico Nº 2 finalizado el 30 de abril de 1997.
2º) Designación del Directorio por un período de dos años.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1997.

Director Titular - Gregorio Antonio Gómez

e. 16/9 Nº 126.600 v. 22/9/97

ESTUDIO C. E. P. I. S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse a las 7 horas del día 3 de octubre de 1997, en la Sede Social de la Sociedad, Av. Quintana 591, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de uno o dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Explicación de los motivos por los cuales se realiza la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescritos por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996, y del Resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de las Remuneraciones del Directorio.
5º) Designación de Autoridades.

Presidente - José María Piscione

La Asamblea es citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria, a celebrarse una hora después en caso de fracasar la primera.

e. 16/9 Nº 67.082 v. 22/9/97

E. DANERI
I.C.S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el 10 de octubre de 1997, a las 10 horas, en la sede de la sociedad Avda. del Libertador 602, 4º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la renuncia presentada por el Vicepresidente - Sr. Douglas P. Reed, y consideración de su gestión.
3º) Determinación del número de miembros del Directorio y su designación.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1997.
Director - Alberto R. Prado

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar en la sede de la sociedad, Avda. del Libertador 602, 4º piso, Capital Federal, los certificados de constancia de las cuentas de acciones escriturales librados por la Caja de Valores S.A. hasta el 6 de octubre de 1997, de lunes a viernes, de 13 a 17 horas.
e. 17/9 Nº 126.731 v. 23/9/97

ERBIAN
S.A.
Registro número Nº 85.937

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 8 de octubre de 1997 a las 16,00 horas en primera convocatoria y a las 17,00 horas en segunda convocatoria en la sede social de ERBIAN S.A., Valentín Gómez 3445/47, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de los estados contables y documentación Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/97;
2º) Consideración del desempeño del Directorio y Sindicatura por el período 1/7/96 al 30/06/97;
3º) Tratamiento y destino de los resultados acumulados al 30/6/97;
4º) Elección de dos (2) Directores titulares y uno (1) suplente por el término de un año.
5º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
Presidente - Héctor Suárez

NOTA: Los señores accionistas deberán depositar las acciones en Valentín Gómez 3445/47, Capital Federal de 9 a 17 horas, hasta el día 3 de octubre de 1997.
Miércoles 10 de setiembre de 1997.
e. 17/9 Nº 126.756 v. 23/9/97

EL PARAISO DE GUERNICA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria a realizarse el 7 de octubre de 1997 a las 19 horas en Arenales 1391 4º piso, departamento A Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación artículo 234, inc. 1º Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997. Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino. Honorarios al Directorio. Distribución de Dividendos.
4º) Fijación del Número de Directores Titulares y elección de los mismos. Designación de Directores Suplentes.

NOTA: Para asistir a la Asamblea deben depositar las Acciones y/o Certificados en Arenales 1391 4º A Capital Federal con una anticipación no menor a 3 días hábiles a la celebración de la reunión. El Directorio.
Vice-presidente - Luis Goldberg
e. 18/9 Nº 126.867 v. 24/9/97

"G"

GALERIA GENERAL GÜEMES
Sociedad Anónima Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Registro Nº 1689. Convócase a los Señores Accionistas de GALERIA GENERAL GÜEMES SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 6 de octubre de 1997, a las 11.00 horas en su sede social de la calle Florida 165, Entrepiso (Administración), Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, Inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 76 cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y de su destino (Art. 261 Ley Nº 19.550).
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por tres años.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año. El Directorio.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1997.
Síndico - Mabel Delia Viñals
e. 18/9 Nº 126.855 v. 24/9/97

"H"

HIDROELECTRICA EL CHOCON
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ESPECIAL DE CLASES B Y C

Se convoca a los señores accionistas clases B y C de HIDROLECTRICA EL CHOCON S. A. a la asamblea especial de accionistas clases B y C a celebrarse el próximo 7 de octubre de 1997 a las 14.00 hs. en primera convocatoria y a las 15.00 hs. en segunda convocatoria en la sede social de la sociedad sita en Suipacha 268, piso 9º, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la sociedad; y
2º) Modificación del artículo 20 del estatuto social en lo que hace a la designación de directores por las clases B y C.
Presidente - Máximo Bomchil

NOTA: (i) Para la consideración del punto 2º del orden del día, conforme al artículo 20 de los estatutos sociales, la asamblea podrá sesionar como ordinaria o especial de clases; (ii) conforme el artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación acreditando su calidad de accionistas para que se los inscriba en el libro de asistencia a asamblea. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en el estudio M. & M. Bomchil, sito en Suipacha 268, piso 12º, Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles en el horario de 10 a 19 hs., hasta el 1º de octubre de 1997 inclusive; y (iii) la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en Suipacha 268, piso 9º, Buenos Aires.
e. 17/9 Nº 126.647 v. 23/9/97

HOTELERA GUTIERREZ
S. A. C. I. F. I. A.

CONVOCATORIA

Registro Inspección General de Justicia Nº 41.944. Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 13 de octubre de 1997, las 12.00 horas, en la sede de José Rodó 5704, Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea con el Presidente del Directorio.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Patrimoniales, Cuadros, Notas y Anexos exigidos por el Artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Autorización para la venta del automotor Tipo Furgón marca: Fiat, modelo: Fiorino D, Chapa Patente Nro. RAA 331.
4º) Designación de Directores y Síndico Titular y suplente por un año.
5º) Razones por las cuales la convocatoria se realiza fuera de término.
Presidente - José Eduardo Armanini
e. 18/9 Nº 126.835 v. 24/9/97

"I"

INDUSTRIAS R. B.
S. A. I. C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. accionistas de INDUSTRIAS R. B. SAIC a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de octubre de 1997 a las 15:00 horas en Cerrito 1320 Piso 12 Of. C, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2º) Explicaciones del directorio por la demora en la convocatoria.
3º) Consideración y aprobación de los documentos del artículo 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/3/97 y la gestión de Directores y Síndicos durante el mismo período.
4º) Consideración y resolución respecto a los resultados del ejercicio.
5º) Designación del número de directores y elección de los mismos por el término de un año.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Director - Jorge J. Torrez

NOTA: Los Sres. accionistas que deseen participar de la Asamblea, deberán proceder a comunicar su asistencia en la forma prevista por el artículo 238 de la Ley 19.550 y podrán hacerse representar en la forma prevista por el artículo 239 de la misma Ley. Asimismo se informa, a los fines correspondientes, que a partir de la fecha se encuentra a disposición de los sres. accionistas, en la sede social de la empresa, la documentación que será sometida a su consideración.
e. 17/9 Nº 126.768 v. 23/9/97

INTERNATIONAL FOREX MANAGEMENT DE ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la segunda convocatoria de dicha Asamblea General Ordinaria, la que será celebrada el día 6 de octubre de 1997, a las 10:00 horas en la sede social sita en la Av. Corrientes 485, Piso 9º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Aumento del capital social de $ 60.000 a $ 300.000 por suscripción de acciones de valor nominal $ 1 cada una y de un voto por acción a la par. Emisión de acciones e integración de la suscripción al contado y en efectivo. Se aprueba todo lo expuesto por unanimidad.
Vicepresidente a cargo de la Presidencia - Chuen Leung Andy Yau
e. 18/9 Nº 39.814 v. 22/9/97

INMOBILIARIA ANTEQUERA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de octubre de 1997, a las 18,00 horas en el local de Av. Belgrano Nº 634 - 6º D, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234, inc. 1ro. Ley 19.550 y destino de los resultados todo referido al ejercicio cerrado el 31.03.97.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración ampliación número de Directores y su elección. El Directorio.
Presidente - Luis Carral
e. 19/9 Nº 127.113 v. 25/9/97

"L"

LABORATORIO HELVETICA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria para el día 6 de octubre de 1997, a las 9.30 y 10.30 hs., respectivamente, en la sede social de la calle Bartolomé Mitre 2849, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30/6/97.
3º) Remuneración del directorio, incluso en exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Destino del Resultado del Ejercicio.
5º) Aumento del Capital Social.
6º) Designación del nuevo Directorio por el período 1/7/97-30-06-00.
7º) Consideración de la Gestión del Directorio del Ejercicio en cuestión. Núm. de inscripción IGJ 4771, Libro 107 Tomo A de Sociedades Anónimas.
Presidente - Ernesto Salvador Ortiz
e. 17/9 Nº 126.804 v. 23/9/97

LOS TEROS
S. C. A.
Registro Nº 11.046

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de octubre de 1997, a las 11 horas, en la sede social de la calle Viamonte 1453, 9º piso, Of. "60" de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1) de ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
4º) Tratamiento de los resultados al 31 de diciembre de 1996.
5º) Aprobación de la gestión de la socia comanditada y del síndico titular y suplente al 31 de diciembre de 1996.
Socia Comanditada - Estela Drago de Aicega

NOTA: a) En el caso de no reunirse el quórum legal, se convoca en segunda convocatoria a las 11.30 horas (artículo 237, Ley de Sociedades).
b) Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación para ser inscriptos en el Libro de Asistencia dentro del mismo término (art. 238).
e. 17/9 Nº 126.650 v. 23/9/97

LLENAS Y CIA.
S.A.
Registro Nº 109.574

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de LLENAS Y CIA. S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 15 de octubre, a las 9 horas, en Ramón Falcón 1919, Pta. baja "A", a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas que deberán aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la situación jurídica de la sociedad - Medidas a tomar.

3º) Designación del número y elección de Directores titulares y suplentes.
Presidente - Ricardo José María Giménez

NOTA: Para asistir a esta Asamblea los accionistas deberán presentar los títulos de las acciones correspondientes, tres días hábiles anteriores a la fecha de realización de la Asamblea.
e. 19/9 Nº 127.021 v. 25/9/97

"M"

MARTINDALE NORTE COUNTRY CLUB S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Registro Inspección General de Justicia 5895 Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 10 de octubre de 1997, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en calle Callao 1542, Planta Baja, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Autorización al Directorio para adquirir inmuebles para su incorporación al área de esparcimiento del Club.
3º) Financiamiento para el pago del precio y fijación de una cuota extraordinaria.
4º) Autorización al Directorio para suscribir la documentación pertinente.
Presidente - Juan L. Martin

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas lo dispuesto en el art. 14º del Estatuto Social, para acreditar la condición de accionistas, asistir y participar en la realización de Asambleas Generales.
e. 16/9 Nº 126.544 v. 22/9/97

MARTINDALE SUR COUNTRY CLUB S. A.
Registro Inspección General de Justicia 5893

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 10 de octubre de 1997, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en calle Callao 1542, Planta Baja, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Autorización al Directorio para adquirir inmuebles para su incorporación al área de esparcimiento del Club.
3º) Financiamiento para el pago del precio y fijación de una cuota extraordinaria.
4º) Autorización al Directorio para suscribir la documentación pertinente.
Presidente - Juan L. Martin

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas lo dispuesto en el art. 14º del Estatuto Social, para acreditar la condición de accionistas, asistir y participar en la realización de Asambleas Generales.
e. 16/9 Nº 126.516 v. 22/9/97

MURAROA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de octubre de 1997, a las 20 horas en primera Convocatoria y a las 21 horas, en segunda Convocatoria en caso de fracasar la Primera, en el local de la calle Lima 115 - 10º p. Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997 y destino del resultado.
2º) Determinación número de Directores - Titulares y Suplentes y designación de los mismos por el término de dos ejercicios.
3º) Consideración solicitar Crédito Hipotecario sobre Inmuebles a fin de mejoras.
4º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
Buenos Aires, agosto 12 de 1997. El Directorio. Nº I. G. P. J. 93.406.
Presidente - José Bogado Caballero
e. 16/9 Nº 126.581 v. 22/9/97

"P"

PATRICIOS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se comunica a los señores accionistas que las publicaciones efectuadas por esta empresa en el Boletín Oficial del 9/9/97 al 15/9/97 referentes a la Convocatoria de la Asamblea General Ordinaria para el 29 de setiembre de 1997 a las 17.00 horas, a realizarse en la sede social, Bernardo de Irigoyen 308 Piso 5º Oficina F de la ciudad de Buenos Aires debe decir en:

NOTA: a) Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, cursar comunicación y quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores deberán presentar certificado de depósito hasta el 23 de setiembre de 1997, de 11.00 a 15.00 horas en Bernardo de Irigoyen 308, Piso 5º Oficina F, de la ciudad de Buenos Aires. El Directorio.
Presidente - Juan Spanje
e. 16/9 Nº 126.830 v. 22/9/97

"R"

RIVADAVIA 5353 S.A.
Número de I.G.J.: 102.030/244.315

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de RIVADAVIA 5353 S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 13 de octubre de 1997 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Rivadavia 5353, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos del llamado a Asamblea fuera de los términos legales.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1997.
3º) Resultados. Tratamiento.
4º) Elección de síndico titular y suplente por un ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Manuel Nicasio Fernández

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
e. 19/9 Nº 127.099 v. 25/9/97

RIVADAVIA 5434 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 06 de octubre de 1997 a las 11 hs., en la Avda. Rivadavia 5456, local 33 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance Gral., Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos, correspondientes a los ejercicios cerrados 30-09-95 y 30-09-96.
3º) Determinación del número de directores y su elección.
4º) Honorarios directores.
Presidente - José Rodríguez
e. 19/9 Nº 127.046 v. 25/9/97

"S"

SOCIEDAD ANONIMA ORGANIZACION COORDINADORA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 3 de octubre de 1997 a las 08:00 horas en la sede social de la calle Echeverría 1246, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Tratamiento de la documentación mencionada en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones por el Ejercicio Económico Nº 37 finalizado el 31 de julio de 1997.
3º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio. Honorarios a Directores y Síndico.
4º) Consideración de la gestión desempeñada por el Directorio y el Síndico durante el Ejercicio Económico que se trata en esta Asamblea.
5º) Tratamiento renuncia Director. Determinación del número de Directores y designaciones pertinentes.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
7º) Consideración de la opción de compra de 10.000 acciones de Organización Clearing Argentino S. A.
8º) Reforma de estatuto social.
9º) Designación de personas autorizadas a efectuar los trámites legales pertinentes. El Directorio.
Presidente - Nelson Pozzoli

Los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en cumplimiento del Art. 238 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, en la sede legal de Echeverría 1246 - Capital Federal y hasta el día 29 de setiembre de 1997 en el horario de 9:00 a 18:00, a efectos de poder asistir a la misma.
e. 16/9 Nº 126.453 v. 22/9/97

SANTIAGO DE COMPOSTELA PROMOTORA DE SEGUROS S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de SANTIAGO DE COMPOSTELA PROMOTORA DE SEGUROS S. A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 9 de octubre de 1997 a las 12 horas, en la Sede Social calle San Martín 536 2º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Remuneración de Directores y Síndico.
5º) Tratamiento de los Resultados No Asignados.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Norberto R. Armando

NOTA: Los Sres. accionistas que deseen concurrir a la asamblea, deberán cursar comunicación a la sede social, para que se los inscriba en libro de asistencia con tres días de anticipación, venciendo dicho plazo el 3/10/97 a las 17 horas.
e. 17/9 Nº 126.698 v. 23/9/97

SAN JOSE A.F.J.P.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Accionistas de SAN JOSE ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 7 de octubre de 1997, a las 10,00 hs. en primera Convocatoria con la presencia de los accionistas que representen la mayoría de las acciones con derecho a voto y pasada una hora, en segunda Convocatoria con los accionistas presentes, cualquiera sea el número de las acciones con derecho a voto, en la Sede Central de esta Administradora, sita en la calle 25 de Mayo 486, 5º Piso, Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Integración de la Asamblea-Quórum.
2º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
3º) Consideración y aprobación del acta anterior.
4º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance del Cuarto Ejercicio (julio 1996 a junio 1997).
5º) Elección del Directorio y fijación del término de su mandato.
6º) Elección de la Comisión Fiscalizadora y fijación del término de su mandato.
7º) Remuneración de los Directores, situación prevista por el Art. 261 última parte, de la ley 19.550.
8º) Remuneración de los Síndicos.
9º) Aportes irrevocables. Su integración al Capital Social.
10º) Composición accionaria.
11º) Otros. El Directorio.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1997.
Presidente - Dante Alberto Camaño

NOTA: 1º) Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales sobre el depósito de las acciones para su asistencia a la Asamblea.
2º) En caso de no celebrarse la Asamblea por falta de quórum, la misma se realizará en segunda Convocatoria, con los accionistas que concurran a las 11 hs.
e. 18/9 Nº 126.985 v. 24/9/97

SOCIEDAD EDUCACIONISTA ALEMANA DE VILLA DEVOTO Y VILLA DEL PARQUE

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de octubre de 1997 a las 21 horas en Pedro Lozano Nº 3064, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración y aprobación de la documentación contable y social, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
4º) Elección de candidatos, por vencimiento de mandatos, para cubrir los siguientes cargos: Presidente; Prosecretario; Tesorero; dos vocales titulares; cuatro vocales suplentes; dos Revisores de cuentas Titulares; tres Revisores de Cuentas Suplentes. Comisión Directiva.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 1997.

NOTA: Podrán concurrir a la Asamblea únicamente los socios con derecho a un voto que no tengan deudas pendientes por ningún motivo con la Institución y sus dependencias.
Presidente - Ernesto L. Jalil Maluf
e. 18/9 Nº 126.982 v. 22/9/97

"SOMINAR" SOCIEDAD MINERA ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nº de Registro 3467. Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 10 de octubre de 1997, a las 16 horas, en Avda. Belgrano Nº 1670, piso 4º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del punto 1 del art. 234 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1997.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
4º) Honorarios de Directores y del Síndico.
5º) Ratificación de remuneraciones a Directores si excedieran el límite del art. 261 de la Ley Nº 19.550.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de un año.

7º) Designación de Síndicos, titular y suplente, por un ejercicio.

Presidente - Aníbal Rodolfo Martínez

NOTA: Se recuerdan los arts. 238 y 239 de la Ley Nº 19.550, modificada por la Ley Nº 22.903.

e. 18/9 Nº 126.966 v. 24/9/97

SOUMAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de octubre de 1997, a las 18 horas en 1ª Convocatoria y las 19 hs. en 2ª Convocatoria, en Av. L. N. Alem 432, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y modific., por el ejercicio cerrado el 28/02/97 y tratamiento del resultado del mismo.
4º) Tratamiento de los resultados no asignados.
5º) Evaluación de la gestión de Directorio.
6º) Elección de miembros del Directorio por dos ejercicios.

Presidente - Jesús Mariño

e. 19/9 Nº 127.131 v. 25/9/97

"T"

TAYI Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo a los Arts. 14º y 15º del los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 6 de octubre de 1997 a las 18:00 horas, en la calle Marcelo T. de Alvear 1261 - 3er. piso - Of. 36 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Causas que motivaron la realización de la Asamblea Ordinaria fuera del término legal correspondiente.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Cuadros, Anexos y Notas. Informe del Auditor e Informe de la Sindicatura correspondientes al ejercicio social terminado el 30 de junio de 1996. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por tareas técnico-administrativas permanentes.
5º) Consideración de la cuenta "Resultados no Asignados negativos".
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. Designación del Presidente y Vicepresidente. Fijación de su remuneración.
7º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes conforme al art. 13 del Estatuto Social. Fijación de su remuneración.
8º) Tomar conocimiento de las comunicaciones recibidas conforme al art. 33 de la Ley 19.550.
9º) Cambio del domicilio social. Modificación del Art. 1º de los Estatutos Sociales. El Directorio.

Presidente - Alejandro Nogués

El punto 9) es tema de Asamblea Extraordinaria.
Se recuerda que para asistir a la Asamblea, deberá darse cumplimiento a lo establecido en el Art. 238, 2º párrafo de la Ley de Sociedades.

e. 16/9 Nº 126.514 v. 22/9/97

TECNOLOGIA MEDICA GENESIS S. A.

CONVOCATORIA

Datos de inscripción en la Inspección General de Justicia: Nº 5122, Libro 109, Tomo A de S. A., con fecha 24/7/91. Convócase a los accionistas de Tecnología Médica Génesis S. A. a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 3 de octubre de 1997 a las 19 hs. en Hipólito Yrigoyen 4223, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de los documentos requeridos por el art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio Nº 6 cerrado el 31/5/97.
2º) Aprobación de honorarios del Directorio con funciones técnico-administrativas y del Síndico y destino saldo de resultados del ejercicio.
3º) Aprobación de gestión del Directorio y Síndico.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Adrián P. Huñis

e. 16/9 Nº 39.758 v. 22/9/97

"U"

UNITEX Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro Nº 1.001.649. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de octubre de 1997 a las 15 horas en el domicilio legal de la Sociedad sito en la Avda. Juan B. Justo 5038, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las causas que motivaron el no tratamiento por la respectiva Asamblea de los Balances Generales correspondientes a los ejercicios cerrados el 30.6.95 y 30.6.96.
2º) Ratificación de lo actuado por las Asambleas celebradas con anterioridad al 30.6.95.
3º) Consideración de la documentación art. 234 punto 1º de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales, correspondientes a los Balances cerrados al 30.6.95 y 30.6.96.
4º) Consideración de los resultados correspondientes a los mismos ejercicios.
5º) Consideración de la repercusión económico-financiera y patrimonial de la crisis económico-social que incidió en los mismos períodos.
6º) Propuesta de proyectos y soluciones consecuentes del análisis del punto 5º.
7º) Elección de Directores por un nuevo período.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Vicepresidente - Adolfo Holzman

e. 18/9 Nº 126.890 v. 24/9/97

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Río Inmobiliaria S. A., representada por Rubén Longueira, Martillero Público, Oficinas Avda. Rivadavia 6001, Capital, Avisa: Gonaba S. A. con domicilio en la calle Terrada Nº 4586 Capital vende a Zanoli S. A. domiciliada en Av. Vélez Sársfield Nº 67, piso 14 Depto. "B" Capital, Estación de Servicio ubicada en la AV. HIPOLITO YRIGOYEN Nº 3801/19 ESQUINA CASTRO BARROS Capital, Habilit. Municip. Nº 9719/94. Reclamos de Ley en nuestras Oficinas.

e. 16/9 Nº 126.478 v. 22/9/97

Rubén Daniel Ortabe con domicilio en Montevideo 725 1ro. Capital comunica que transfiere a Lunares SRL. con domicilio en Aráoz 2422 Capital su: local baile clase "C" con intercalación de números de variedades sin transformación para una capacidad máxima de 442 personas. Por Expte. 9547/94 con domicilio en ARAOZ 2422/28 P.B. y E. P. Capital. Reclamos de ley en Aráoz 2422 Capital.

e. 17/9 Nº 126.801 v. 23/9/97

Estudio Lider, representado por el Dr. Roberto José Cirigliano abogado, oficinas en Paraná 123 1º "20" Capital, avisa que Funes Bar 2908 S.R.L., con domicilio legal en Yerbal 1080 Capital, vende a Romualdo José Montenegro, domiciliado en Los Patos 3260, Capital Federal, el negocio de casa de lunch y despacho de bebidas, sito en AV. INDEPENDENCIA Nº 2902 Capital, libre de toda deuda, Gravámenes y personal. Domicilio de las partes para reclamos de Ley, nuestras oficinas.

e. 17/9 Nº 67.220 v. 23/9/97

Pedrouzo S. H. representada por Raúl Pedrouzo (martillero público), oficinas en C. Calvo 1115 Cap., avisa: que rectifica edicto Nº 41.743 de fecha 14/9/1995 al 20/9/1995, debiendo leerse como compradora, del negocio sito en AV. BRASIL Nº 3027/29/31/33/37, únicamente a la Sra. Lucina García, dom. en México 1143, 10º "B" Cap., libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras ofs. en término legal.

e. 18/9 Nº 126.981 v. 24/9/97

Ramón Fernández & Asociados. Representada por Ramón Fernández, Martillero Público, con oficinas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1920 3º Piso Capital Federal, avisa que Cao-Duro S.R.L. con domicilio legal en la calle: Callao 156, Capital Federal, vende a: Pelino S.R.L., con domicilio legal en la calle Av. Díaz Vélez 4145 1 Piso Dto. 2 Capital Federal; su negocio de Restaurante, (203001), Despacho de Bebidas (203004) y Venta de Helados (202009), sito en AVENIDA CALLAO 156 Capital Federal, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio de partes y reclamos de Ley nuestras oficinas.

e. 19/9 Nº 67.493 v. 25/9/97

Avisa José Luis Casares, martillero público con domicilio en la Av. Coronel Díaz 1997, piso 8º Dto. 25 Capital (Teléfono 822-0689) que por su intermedio el Sr. Roque Ernesto Lanza con domicilio en la calle Necochea 280 piso 8º Dto. 5 Edificio 33 de la Capital, vende al Sr. Francisco Esteban Montaiuti con domicilio en la calle Havana 4720 de la Capital, el negocio panadería denominado "La Panettería" ubicado en la AV. HONORIO PUEYRREDON 683 de la Capital, libre de todo gravamen y deuda ... Domicilio de las partes y reclamos en nuestra oficina.

e. 19/9 Nº 67.494 v. 25/9/97

"C"

La Dra. Andrea Hairabedian domicilio legal en Paraná 920, 1º piso "B" Capital hace saber que Adriana Livia Bulgarini DNI 11.958.984 domiciliada en Burela 1709 Capital cede y transfiere el Jardín denominado Del Prado sito en CONESA 462 libre de deudas y gravámenes a Mariela Paula del Castillo DNI 23.303.725 domiciliada en F. Vallese 3255, 1º "E" Capital. Reclamos de ley: Conesa 462 Capital.

e. 16/9 Nº 67.020 v. 22/9/97

José Elías Taboada con domicilio en Conde 1056 representado por Juan José Taboada con dom. Conde 1056 transfiere a Apart La Paz S.R.L. con dom. Ciudad de la Paz 1868 el local sito en CIUDAD DE LA PAZ 1868 que funciona como hotel. Reclamos de ley y domicilio de partes Cdad. de la Paz 1868 Cap.

e. 17/9 Nº 126.811 v. 23/9/97

"D"

Sanjuan y Mena SRL, Héctor J. Sanjuan, corrd. púb. Tucumán 834 Cap. avisa que Susana Haydée Nodar, domic. Dto. Alvarez 1914 Cap. vende a Eugenio Rolón Peralta, domic. Tucumán 834 Cap.; Desp. de pan con elaboración, DONATO ALVAREZ 1914 Cap. Reclamos de ley n/oficinas.

e. 17/9 Nº 126.787 v. 23/9/97

"E"

María Elena Casañas, abogada, con domicilio en Dr. Rodolfo Rivarola 140, 5º/10, Capital Federal, avisa que "Al-Fran S. R. L.", con domicilio en Elcano 3325, Capital Federal, vende a Rolando Alfredo Cañas, con domicilio en Colombres 879, 5º/A, Capital Federal, el negocio de café-bar, servicio de engrase, lavadero manual de automotores, garage comercial, y lavado automático de automotores, sito en ELCANO 3325, de Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en mi domicilio, de 15:00 a 19:00 horas. Por cinco días. Buenos Aires, setiembre 10, 1997.

e. 16/9 Nº 126.566 v. 22/9/97

La Escribana María de los Angeles Gattari, registro 1506, Av. Rivadavia 8346, 1º p. of. 12, Cap. Comunica que Manuel Fernández Menéndez, Ana María Parrondo y Anita González Florez, domiciliados en Fragata Trinidad 1974, vendieron a Teresa Antonia Risicato, domiciliada en Basualdo 355, ambos de esta ciudad, el fondo de comercio del garage sito en ERCILLA 6253/55, Capital. Reclamos de Ley en mis oficinas donde las partes constituyen domicilio.

e. 16/9 Nº 67.080 v. 22/9/97

"H"

Jorge Rubén Moreira, Escribano del Registro 694 de esta Ciudad, domicilio en Pte. Perón 1642, Comunica que el Sr. Jorge Antonio Pérez, domicilio H. Yrigoyen 1315, 8º F, Capital Federal, transfirió con fecha 4 de agosto de 1997 a la Sra. Carmen Inés Braciale Rodríguez, domicilio Av. San Juan 2070, 10º F, Capital, el fondo de comercio del local calle H. YRIGOYEN 1306, U.F. 8 P.B. Capital Federal. Fondo de Comercio: Agencia de Remises (sin vehículos en espera) código 604.015 Exp. 37.912/96. Agencia Nº 647 Subsecretaría de Transporte y Tránsito. Reclamos de ley domicilio Pte. Perón 1642, 5º Capital. El Escribano.

e. 19/9 Nº 67.349 v. 25/9/97

"L"

Cecchini - Paladino S. R. L., representados por el martillero público Víctor, R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que Ricardo Marín y Beatriz Zulema Romanelli, dom. Larrea 1336, Capital, venden a Facundo Martín Peralta, dom. Av. D. Vélez 3873, Capital, su negocio de Elaboración de masas, pasteles, sandw. y prod. similares; Com. Minorista: Despacho de pan y productos afines; Com. Minorista de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración), sito en la calle LARREA Nº 1336, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 18/9 Nº 67.305 v. 24/9/97

"M"

Enrique A. Sala Mart. público con ofic. en Maza 40 Cap. avisa que María Josefa Amadora López Rodríguez dom. en México 256 Cap. vende a Lucas Gastón Rossini dom. en Picheuta 1531 Cap. su hotel S.S.C. sito en MEXICO 256 Cap. Rec. ley nuestra ofic.

e. 17/9 Nº 126.802 v. 23/9/97

"S"

Kraft Suchard Argentina S.A. con domicilio en la calle Las Heras 440, San Luis, Provincia de San Luis, comunica que transfiere a Unilever de Argentina S.A., con domicilio en Fraga 1163, Capital Federal, el fondo de comercio consistente en su unidad de negocios operativa denominada "Monthelado", dedicado a la fabricación, transformación, elaboración, importación, exportación, distribución y comercialización de helados, con establecimiento ubicado en esta Capital en la calle SAN PEDRITO 3651. Reclamos de ley ante: Dr. Alberto Lasheras Shine, con domicilio en Cerrito 740, piso 16 (1309) Ciudad de Buenos Aires.

e. 17/9 Nº 126.826 v. 23/9/97

Eugenio Serrano L. E. 1.804.287, con domicilio constituido en Av. Montes de Oca Nº 553 - 1º A Capital Federal, Avisa que transfiere el fondo de comercio del local, sito en la calle SAN ANTONIO Nº 1059 Capital Federal, habilitado con el rubro Taller Mecánico (Segmentación de Metales) a Cementa- Temp S. R. L. Integrada por los socios, María Elisa Carballo de Serrano C. I. 3.346.173, Elba Susana Serrano de Amoedo D. N. I. 10.984.993 Eduardo Eugenio Serrano D. N. I. 12.085.733, todos domiciliados en Av. Montes de Oca Nº 553 1º A Capital Federal. Reclamos de Ley en la calle San Antonio Nº 1059 Cap. Fed.

e. 18/9 Nº 126.834 v. 24/9/97

"T"

Transferencia de fondo de comercio. Inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 1825, Fº 527, Libro 63 de Sociedades Anónimas. Se hace saber por cinco días que Cadipsa S.A., con domicilio en TUCUMAN 744, piso 13º Capital Federal, transferirá su fondo de comercio ubicado en la Capital Federal, la Provincia de Santa Cruz y la Provincia de Mendoza, dedicado a la exploración y explotación de yacimientos petrolíferos, a favor de Vintage Oil Argentina, Inc., Sucursal Argentina, con domicilio en Tucumán 744, piso 13º,

Capital Federal, siguiendo el procedimiento de la ley 11.867. Las oposiciones y reclamos de ley deberán efectuarse en el plazo de 10 días corridos a partir de la última publicación: (i) En Capital Federal: en Tucumán 744, piso 13º, de lunes a viernes, en el horario de 10:00 a 17:00 horas; (ii) en la Provincia de Mendoza: en Rivadavia 20, piso 3º, de lunes a viernes, en el horario de 9:30 a 20:30 horas; (iii) en el Flanco Norte de la Provincia de Santa Cruz: en Italia 846 entrepiso, oficina 11, de Comodoro Rivadavia, de lunes a viernes, en el horario de 16:00 a 20 horas.

e. 17/9 Nº 126.810 v. 23/9/97

"V"

Ram Inmobiliaria de Antonio Carella martillero público Nº 11 Fº 84 con domicilio legal en la calle Ramón L. Falcón Nº 2780 de Capital Federal, avisa Marcelo Antonio Chiachio con domicilio en la calle Ramón Santa Marina Nº 1081 piso 1 "5" Monte Grande, vende a Guillermo Oscar González con domicilio en la calle Scalabrini Ortiz Nº 3183 1 "A" Capital Federal y Marlene Loreto Suárez Abrego con el mismo domicilio su negocio de comercio minorista golosinas envasadas y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266 sito en la calle 25 DE MAYO Nº 623 de Capital Federal. Reclamo de ley en mis oficinas.

e. 16/9 Nº 67.046 v. 22/9/97

Se avisa que el Sr. José Alberto Zapata, DNI 10.059.289, domic. 3 de Febrero 1343, S. Fernando, Prov. Bs. As., transfiere a New Tour S. R. L., domic. Moreno 1218, 1er. piso, Cap. Fed., agencia Remises Ayacucho ubicada en 3 DE FEBRERO 1343 y Receptoría sita en SARMIENTO 883, ambas de S. Fernando, Prov. de Bs. As. Reclamos de Ley en Moreno 1218 primer piso Cap. Fed. Bs. As. 3/9/97.

e. 16/9 Nº 67.047 v. 22/9/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BOUGUES ARGENTINA
S. A.

RPC 25/7/95, Nº 6619, Lº 117, Tomo A de SA. Con sede en Cerrito 740, piso 16, C. F., inscripta en el R. P. C. 25/7/95, Nº 6619, Lº 117, Tomo A de S. A. comunica que resolvió la reducción de su capital en $ 75.000, cancelando las respectivas acciones, resultando el capital de $ 25.000; al 31/7/96 el Activo es de $ 39.532,75 y el Pasivo es de $ 14.395,53. Oposiciones de ley en Cerrito 740, piso 16, C. F. de lunes a viernes de 9 hs. a 18 hs.

Rafael Marcelo Lobos

e. 18/9 Nº 126.886 v. 22/9/97

"E"

EXXEL ENERGY
S. A.

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 15/1/93 bajo el Nº 390 del Libro 112, Tomo "A" de S. A. Se hace saber que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 26 de febrero de 1997, contando con el informe favorable de la Comisión Fiscalizadora, resolvió unánimemente reducir el capital social en la suma de $ 723.652 representada por 723.652 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una, o sea de la suma de $ 3.000.000 a $ 2.276.348, reformándose el artículo 4º del Estatuto Social, que queda redactado de la manera que sigue: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de dos millones doscientos setenta y seis mil trescientos cuarenta y ocho peso ($ 2.276.348) y se divide en 2.276.348 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y valor nominal de peso ($ 1) por acción". La valuación del activo, el pasivo y el patrimonio neto, antes y después de la reducción es, a valores del 31 de diciembre de 1996, de $ 6.411.916 y $ 5.688.264; de $ 24.006 y $ 24.006; y de $ 6.387.910 y $ 5.664.258. Las oposiciones serán recibidas en el domicilio de Av. Córdoba 996 5º piso, Capital Federal.

Autorizada - Rosalina Goñi Moreno

e. 18/9 Nº 126.971 v. 22/9/97

"N"

NURAGHE
S.A.
Registro Nº 21.536

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 5/9/97, se resolvió la reducción voluntaria del capital de la sociedad (art. 204 ley 19.550), el que quedó fijado en la suma de $ 154.000.

Presidenta - Patricia B. H. de Seghetti

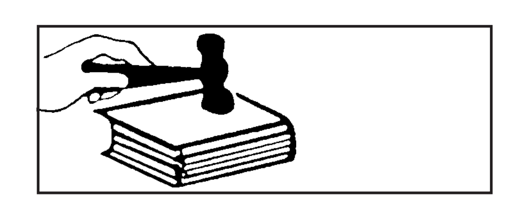
e. 18/9 Nº 126.958 v. 22/9/97

NAMUNCURA
Sociedad en Comandita por Acciones

Nº 1078 Fº 285 Lº 240 de Contratos Públicos. A los fines dispuestos por el art. 204 de la ley 19.550 se hace saber por tres días que la asamblea general extraordinaria de accionistas del 5/10/78 de NAMUNCURA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, con domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el R. P. C. el 1/7/66 bajo el Nº 1078 Fº 278 Lº 240 de Contratos Públicos dispuso reducir el capital social de $ 0,000001302 a $ 0,000000802. Valuación del activo y el pasivo al 30/6/78: Antes de la reducción: $ 0 y $ 0. Después de la reducción: $ 0 y $ 0. Oposiciones de ley: Florida 165 9º 906, Capital Federal.

María Josefina de Alzaga de Lanusse

e. 19/9 Nº 127.114 v. 23/9/97



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra MARIA ROSA GARAY, subastará el día 25/9/97 a las 11,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 405 GLD 1.9 año 1996, motor Nº 10CUZ10001796, chasis Nº 8AD4BD9B2T5250243, Dominio AWC 991, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Humberto Iº Nº 1737, Cap. Fed. Base: U$S 20.366. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio a las 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 18/9 Nº 126.932 v. 22/9/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra LUIS ALBERTO VAN DER BEKEN, subastará el día 25/9/97 a las 11,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 504 XS TF, año 1996, motor Nº 969641, chasis Nº 5367772, Dominio ARS 450, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Humberto Iº Nº 1737, Cap. Fed. Base: U$S 10.500. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio a las 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 18/9 Nº 126.937 v. 22/9/97

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza a herederos y acreedores de JORGE PASCUAL LUNGARZO para que en el plazo de treinta días se presenten en los autos a fin de hacer valer sus derechos.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1997.
Claudio Ramos Feijoó, juez.

e. 18/9 Nº 66.916 v. 22/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA INES SALLETTI. Publíquese por tres días. en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1997.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 19/9 Nº 67.267 v. 23/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUAN JOSE CAMICIA. Publíquese por tres días en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1997.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 19/9 Nº 67.311 v. 23/9/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, a cargo del Dr. Adolfo Granillo Ocampo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HECTOR ANGEL ABATE, a los efectos de que hagan valer sus derechos. El heredero presentado tramita con "Certificado de Pobreza" por lo que queda eximido del pago del presente edicto. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1997.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 18/9 Nº 198.927 v. 22/9/97

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36 a cargo del Doctor Miguel Angel Grispo, Secretaría Unica, el Doctor Guillermo Valentini, cita y emplaza a herederos y acreedores por el plazo de treinta días a efectos de hacer valer sus derechos, en los autos caratulados "LUCIANO, ALDO s/Sucesión ab Intestato - Proceso Especial". Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.

e. 19/9 Nº 126.857 v. 23/9/97

Nº 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 38 cita a JORGE HORACIO HORNOS para que en el plazo de quince días comparezca en autos: "KRASCHINSKY, SARA CLARA c/HORNOS, JORGE HORACIO s/Divorcio art. 214, inc. 2º del Código Civil" a los efectos de contestar la demanda instaurada bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de lo previsto en los arts. 59, 343 2º párrafo y 356 del Código de Procedimiento Civil y Comercial de la Nación. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1997.
María del Pilar Jorge, secretaria.

e. 19/9 Nº 67.498 v. 22/9/97

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 1º de esta Capital Federal, en los autos caratulados: "DIEGUEZ CANO, MIGUEL ANGEL s/Desaparición forzada de persona", cita y emplaza por el término de sesenta días a don MIGUEL ANGEL DIEGUEZ CANO a fin de que comparezca a estar a derecho. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1997.
José Antonio Charlín, secretario.

e. 19/9 Nº 199.545 v. 23/9/97

Nº 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, Secretaría Unica, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña ISABEL DEL CARMEN IBARRA, por el término de treinta (30) días.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1997.
Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, juez.

e. 18/9 Nº 67.139 v. 22/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, Secretaría Unica cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALBERTO RICARDO BRUCCO, a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de julio de 1997.
Olga María Schelotto, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 23/7 al 25/7/97.

e. 19/9 Nº 62.970 v. 23/9/97

Nº 64

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 64, Secretaría Unica, con sede en Uruguay 714, primer piso, de esta Capital cita a JOSE ALFREDO ZELAYA MASS para que en el término de sesenta días comparezca a los autos "ZELAYA MASS, JOSE ALFREDO sobre ausencia por desaparición forzada" (expediente Nº 60.538/97) a estar a derecho, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 6º de la ley 24.321. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1997.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 19/9 Nº 199.572 v. 23/9/97

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71 cita y emplaza a herederos de MODESTO ROMAN JUSTINIANO para que se presenten a estar a derecho en el plazo de 5 días en los autos: "LOPRESTI, JUAN CARLOS c/ ROMAN JUSTINIANO, MODESTO y Otro s/ Ejecución de alquileres" en los términos de los Arts. 43 y 53 inc. 5 del Código Procesal, bajo apercibimiento en caso de no comparecer, de dar intervención a la Sra. Defensora de Ausentes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de julio de 1997.
Susana A. Nóvile, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 15/9 al 16/9/97.

e. 19/9 Nº 66.955 v. 22/9/9

Nº 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75 a cargo de la Dra. Noemí Binda, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en la calle Alsina 1418, piso 3º de la Capital Federal, en los autos "GONZALEZ LUNA MARIO EDGARDO c/WOLSSDORF MARCELO FABIAN y Ots. s/Cobro de alquileres" intima al Sr. MARCELO FABIAN WOLSSDORF Para que dentro del quinto día de notificado comparezca personalmente a manifestar si es o ha sido inquilino de la actora y en caso afirmativo, exhiba el último recibo de pago de alquileres bajo apercibimiento de tenerse por ciertos los hechos invocados en la demanda. El presente edictos deberá ser publicado por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y en Página 12.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1997.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 19/9 Nº 67.406 v. 22/9/97

Nº 76

Se cita y emplaza a don DANIEL MARCELO BUSAID por tres días a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "Q.M.E. s/Adop-

ción" - Expediente Nº 33.244/94 bajo apercibimiento en caso de silencio de tenerlo por conforme con la adopción requerida. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. El expediente referido tramita por ante este Juzgado Nacional en lo Civil Nº 76 a cargo del Dr. Ricardo A. Sangiorgi, Secretaría a mi cargo, con sede en la calle Lavalle 1212 piso 5º de la Capital Federal.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1997.
Nélida Mabel de Pirro, secretaria.
e. 19/9 Nº 127.016 v. 22/9/97

Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, Secretaría Unica, sita en Tucumán 1393, 1º, en autos "SOVICO LUIS y Otra c/NATANSON ISIDORO s/Prescripción adquisitiva" cita en los términos de los arts. 343 y 145 del C. P. C. C. a ISIDORO NATANSON y/o sus eventuales herederos y/o sucesores y/o quienes se consideren con derechos respecto del inmueble sito en Paseo Colón 1217, piso 2º "10" de esta ciudad, para que dentro del término de 10 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1997.
José Luis López Castiñeira, secretario.
e. 19/9 Nº 67.392 v. 22/9/97

Nº 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99, a cargo del Dr. Luis Carlos de Preindlsperg, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Inmigrantes 1950, Piso 6º de Capital Federal, en los autos "BASTIANELLI SRL c/ALANIS ALBERTO y Otro s/Sumario", cita a ALBERTO ALANIS a estar a derecho dentro del plazo de diez días bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por el término de dos días.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1997.
Marta N. Coccia, secretaria.
e. 19/9 Nº 67.502 v. 22/9/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, en los autos caratulados "PAPIRO S.R.L. s/Pedido de Quiebra por Drechsler y Cía. S.A. cita y emplaza a PAPIRO S.R.L. por el plazo de 5 días en los términos del art. 84 de la ley 24.522. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1997.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.
e. 19/9 Nº 67.367 v. 22/9/97

Nº 12

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, de la Capital Federal, cita por cinco días a CARLOS MANUEL SAPORITI, para que comparezca a tomar intervención en los autos "BANCO FLORENCIA S.A. c/SAPORITI, CARLOS MANUEL s/Ejecutivo" bajo apercibimiento de designarle defensor oficial. El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 3 de septiembre de 1997.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 19/9 Nº 67.416 v. 22/9/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Villar, Secretaría Nº 25, comunica por 15 días en autos: "COMCOR S.R.L. s/Cancelación", que con fecha 19 de julio de 1996 se dispuso la cancelación de 15 pagarés emitidos por CRISTALERIA LA ESPERANZA S. A. a favor de PAPELERA ROMANO y endosados por ésta, de $ 1450 catorce de ellos y $ 1480 el último, con vencimientos el 1/7/96, 5/7/96, 12/7/96, 17/7/96, 24/7/96, 26/7/96, 31/7/96, 6/8/96, 8/8/96, 13/8/96, 15/8/96, 20/8/96, 22/8/96, 27/8/96 y 29/8/96, numerados del 6082 al 6096 inclusive; y un pagaré librado por Orlando Turano SRL. a la orden de COMCOR SRL. por $ 977,48 con vencimiento el 3/10/96. Transcurridos 60 días desde la última publicación se autorizará la emisión de duplicados, de no mediar oposición.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 9/9 Nº 125.422 v. 29/9/97

Nº 14

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28 de la Capital Federal, notifica en autos "TITO CHUNGARA, J. L. s/Cancelación" que se ha decretado la cancelación del certificado de plazo fijo: Nº: 14792-0 intransferible del 24.2.97 con vto. 26.5.97, de U$S 15.206, a nombre de José Luis Tito Chungara y otra, constituido en el Banco Francés, suc. Mataderos. Publíquese en el Boletín Oficial por 15 días consecutivos.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 5/9 Nº 66.217 v. 25/9/97

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio E. Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, sito en Talcahuano 550, piso 6º de la Capital Federal, hace saber y comunica que ha dispuesto la cancelación, después de transcurridos 60 días contados desde la última publicación de edictos y de no mediar oposición, de un pagaré libado por AEROLINEAS ARGENTINAS S. A., identificado con el número 06/08 a favor de BANCO COMAFI S. A., por la suma de U$S 100.000 (dólares estadounidenses cien mil), con vencimiento el 11 de noviembre de 1996, número de referencia 965-4 y cedido a favor de JORGE AMARO MENDEZ. Publíquese edictos en el Boletín Oficial haciéndose saber esta resolución por el término de quince días. Publicar en el Boletín Oficial por quince días.
Buenos Aires, 8 de julio de 1997.
Silvina Vanoli, secretaria.
e. 9/9 Nº 125.511 v. 29/9/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a cargo de la Dra. María Carmen De Cucco Alconada, sito en Talcahuano 550, piso 7º Ciudad de Buenos Aires, cita a OMAR TRAVERSARO a fin de que dentro del quinto día a partir de la última publicación comparezca a invocar y probar cuanto estime conveniente a su derecho en las actuaciones caratuladas "TRAVERSARO OMAR s/Pedido de Quiebra por el LLOYDS BANK (BLSA) LTD.", bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por el término de dos días en el diario "El Boletín Oficial".
Buenos Aires, 21 de agosto de 1997.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 19/9 Nº 67.471 v. 22/9/97

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, de la Capital Federal, cita por cinco días a NELBA MERCEDES RAMAYO, para que comparezca a tomar intervención en los autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/RAMAYO, NELBA MERCEDES s/Ejecutivo" (Expte. Nº 26.317) bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1997.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 19/9 Nº 67.415 v. 22/9/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juz. Fed. Civ. y Com. Nº 1, Sec. Nº 2 de la Cap. Fed. hace saber que MARIA ROSA PERRONE ETCHETO de nacionalidad uruguaya, DNI Nº 92.150.231 ha solicitado la concesión de la carta de ciudadanía. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el Diario La Prensa.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 1997.
Eugenio J. Raffo, secretario.
e. 19/9 Nº 67.369 v. 22/9/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, piso 5º Capital Federal, en la causa Nº 52.749 seguida por el delito de amenazas, art. 149 bis del Código Penal, cita y emplaza a CRISTINA ZAPATA con último domicilio real conocido en Sánchez de Bustamante 45, habitación 5, de Capital Federal, de quien se desconocen otros datos individualizatorios, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 3 de septiembre de 1997. Emplácese a la imputada... por el término de tres días... librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo. Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional. Ante mí: Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 19/9 Nº 199.552 v. 25/9/97

La Señora Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5º Piso de la Capital Federal en la causa Nº 47.907 seguida por el delito de lesiones —artículo 89 del Código Penal— a ADOLFO ROMUALDO PINI NOVO, cuyo último domicilio conocido es Marcos Sastre 3240, 5º Piso, Dpto. "B" de Capital Federal, cita y emplaza al imputado ADOLFO ROMUALDO PINI NOVO por el término de cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 15 de agosto de 1997. Líbrese oficio al Señor Director del Boletín Oficial atento lo informado por el Oficial Notificador a fs. 26 vta. a efectos de que se publique Edicto Judicial por el término de cinco días emplazando al imputado ADOLFO ROMUALDO PINI NOVO a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional; Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 19/9 Nº 199.557 v. 25/9/97

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 a cargo del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638, piso 5º de Capital, en la causa Nº 55.552 seguida por el delito de hurto —art. 162 del C.P.— cita y emplaza a JORGE DANIEL ZACARIAS, argentino, de 34 años de edad, albañil, soltero, titular del DNI Nº 16.033.452, con último domicilio real en el Barrio San Jorge, manzana 3, casa 9, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente reza:///nos Aires, 21 de agosto de 1997... emplácese al imputado... por el término de tres días..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo. Mónica Atucha de Ares, Juez. Miguel Sabino, secretario.
e. 19/9 Nº 199.558 v. 25/9/97

El Señor Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5º Piso de la Capital Federal en la causa Nº 51.466 seguida por el delito hurto en grado de tentativa previsto y reprimido por los arts. 42 y 162 del C.P. a PABLO JOSE SOTO cuyo último domicilio conocido es el de la calle Azopardo 1517, Capital Federal por el término cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 27 de agosto de 1997. Atento lo manifestado en la cédula que antecede por el oficial notificador, líbrese oficio al Señor Director del Boletín Oficial a efectos de que se publique Edicto Judicial por el término de cinco días emplazando al imputado PABLO JOSE SOTO a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: Mónica Atucha de Ares. Juez en lo Correccional; Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 19/9 Nº 199.560 v. 25/9/97

Nº 4

El Sr. juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2do. de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a CARLOS ALFREDO CHERRE (D.N.I. 25.577.073), en causa Nro. 8908 que se le sigue por el delito de encubrimiento —art. 277 inc. 3ero. del C.P.—, ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (arts. 139 y 141 del C.P.C.)
Secretaría, 8 de setiembre de 1997.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 16/9 Nº 199.166 v. 22/9/97

Dr. Francisco Carlos Ponte, juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1490, Piso 2 de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a DANIEL ROBERTO DEBOLE, a estar a derecho en la causa Nº 14.641 que se le sigue por el delito de infracción al art. 149 bis del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria, —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 1997.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 19/9 Nº 199.559 v. 25/9/97

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MOISES ROBERTO COHEN FALAH para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue art. 183 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1 de septiembre de 1997.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 17/9 Nº 199.274 v. 23/9/97

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a Sergio Antonio Faroni para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones —art. 89 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1997.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 17/9 Nº 199.275 v. 23/9/97

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a IBRAHIM HAMED para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 29.133/I que se le sigue por art. 162 del C. P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1997.
Carlos H. Aostri, secretario
e. 17/9 Nº 199.276 v. 23/9/97

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a VICTOR HUGO DIAZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, art. 162 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1997.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 18/9 Nº 199.396 v. 24/9/97

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO PALUMBO para que comparezcan a prestar declaración indagatoria en la presente causa Nº 28.976, dentro de los tres días de notificadas, con apercibimiento en caso de inasistencia de ordenar su captura, y hágase saber a la imputada que se lo invita a que designe defensor de su confianza, y que en caso de no hacerlo, se les designará a la titular de la Defensoría Oficial Nº 5, Dra. Irma Garcia Netto - Lavalle 1171, 2º piso, a quien en ese caso deberá entrevistar a la mayor brevedad y antes de

prestar su declaración indagatoria en la fecha indicada. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1 de setiembre de 1997.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 18/9 Nº 199.401 v. 24/9/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECIONAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, en la causa B-2961/97, cita y emplaza por tres días, a contar desde la publicación del presente, a ALIZ MILTON DARDO FERNANDEZ FERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho, en la causa que se le sigue por la presunta falsificación de número reglamentario de arma de fuego, tenencia de arma de guerra y hurto de automotor, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1997.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 17/9 Nº 199.295 v. 23/9/97

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por tres (3) días, a contar de la publicación del presente, a CARLOS GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho, en la causa que se le sigue por infracicón a la ley 23.737, bajo apercibimiento de declarardo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1997.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 17/9 Nº 199.298 v. 23/9/97

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la Capital Federal a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaria Nº 5 a cargo del Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza a MARIA ANA ACUÑA, DNI 11.576.709 para que se presente ante este Tribunal, sito en la Avenida Comdoro Py 2002, piso 3º de Capital Federal, en los autos Nros. 6157/97 caratulados "ACUÑA, MARIA ANA s/ Falsificación de documento" dentro del quinto a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normada en el artículo 294 del C. P. P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría Nº 5, 29 de agosto de 1997.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 16/9 Nº 199.045 v. 22/9/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la Capital Federal a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaria Nº 5 a cargo del Dr. Sebastián R Ramos cita y emplaza a MARIO GERMAN SANCHEZ, quien sería el titular del D. N. I. Nº 24.529.476, para que se presente ante este Tribunal, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3º de esta Capital Federal, en los autos Nº 5698/96 caratulados: "FERNANDEZ, GUSTAVO DAMIAN s/ Falsificación de Moneda" dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normada en el art. 294 del C. P. P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría Nº 5, 3 de setiembre de 1997.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 16/9 Nº 199.132 v. 22/9/97

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaria Nº 13, a cargo de la Dra. Adriana Scoccia, con asiento en la Av. Comodoro Py 2002, 4º piso de esta Capital Federal, notifica y emplaza a NESTOR HUGO BRITOS, en los autos Nros. 372, caratulados "D.G.I. s/dcia. inf. ley 23.737" a los efectos de que comparezca por ante este Tribunal dentro de las 48 hs. hábiles, a contarse desde la última publicación del presente, a fin de recibirle declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.), bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Fdo. Adolfo Luis Bagnasco, Juez Federal. Ante mí: Adriana M. Scoccia, Secretaria Federal.
e. 18/9 Nº 199.446 v. 24/9/97

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, hace saber a JORGE DANIEL FLORES, que con fecha 25 de junio del corriente año este Tribunal resolvió sobreseerlo en los autos Nº 2543/97, caratulados "FLORES, JORGE DANIEL s/ Infr. Ley 23.737" del registro respectivo, en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, por el cual fuera imputado y haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente —art. 336, inc. 3ro. del C. P. P.—. El auto que así lo ordena dice: "Buenos Aires, 2 de setiembre de 1997... notifíquese por edictos ... Fdo. Jorge Urso, juez federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1997.
e. 16/9 Nº 199.036 v. 22/9/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 de la Capital Federal a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica a EDUARDO ZACARIAS HOLOWINSKI, de la resolución recaída en la causa Nº 2742/97 que se le siguió en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo del C. P. P. y cuya parte resolutiva a continuación se transcribe: "///nos Aires, 25 de junio de 1997. Autos y Vistos: ... y Considerando: ... Resuelvo: Sobreseer en esta causa Nº 2742/97 del registro de la Secretaría Nº 15 del Tribunal a EDUARDO ZACARIAS HOLOWINSKI... en orden al delito previsto por el art. 14 segundo párrafo de la ley 23.737 por el cual fuera imputado, en razón de que el hecho investigado no encuadra en figura legal alguna y haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente (art. 336 inc. 3ro. del C. P. P.)..." Fdo.: Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 16/9 Nº 199.040 v. 22/9/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, hace saber a los Sres. ALEJANDRO MARCIAL LOPEZ, CRISTIAN SUETS y HECTOR ANDRES BARRERAS, que con fecha 27 de mayo del corriente año este Tribunal resolvió sobreseerlos en los autos Nº 2516/97, caratulados "LOPEZ, ALEJANDRO MARCIAL y Otros s/ Inf. Ley 23.737" del registro respectivo, en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, por el cual fueran imputados y haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado anteriormente —art. 336, inc. 4to. del C. P. P.—. El auto que así lo ordena dice: "Buenos Aires, 2 de setiembre de 1997...notifíquese por edictos...Fdo.: Jorge Urso, juez federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1997.
e. 16/9 Nº 199.048 v. 22/9/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, notifica a NOEMI NELIDA PONCE, D. N. I. 16.497.507, de la resolución de fecha 14 de abril de 1997, dictada en la causa Nº 2582/97, en la cual se dispuso sobreseer a la nombrada, del delito previsto por el artículo 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737 en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal, declarando que la formación del proceso no afecta su buen nombre y honor (art. 336 inciso 3ro. del C. P. P.).
Secretaría Nº 15, Buenos Aires, 4 de setiembre de 1997.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 16/9 Nº 199.052 v. 22/9/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a mi cargo, notifica a la Sra. ANA CRUZ, D. N. I. 11.871.234, que deberá presentarse en este Tribunal dentro del tercer día de notificada, a fin de recibirle Declaración Indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata detención. — Fdo. Jorge A. Urso, juez federal. Ante mi: Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.
e. 16/9 Nº 199.055 v. 22/9/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, hace saber a RODRIGO DAMIAN SORMANI, que con fecha 26 de junio del corriente año este Tribunal resolvió sobreseerlo en los autos Nº 2666/97, caratulados "CANEDO, OSCAR ORLANDO y Otro s/ Inf. Ley 23.737" del registro respectivo en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, por el cual fuera imputado y haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente —art. 336, inc. 3ro. del C. P. P. —. El auto que así lo ordena dice: "Buenos Aires, 27 de agosto de 1997.... Notifíquese por edictos... — Fdo. Jorge Urso, juez federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1997.
e. 16/9 Nº 199.059 v. 22/9/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica a LUIS ADRIAN BAGAN, de la resolución recaída en la causa Nº 2223/96, que se le siguió en orden al delito previsto por el art. 14 de la ley 23.737 y cuya parte resolutiva a continuación se transcribe: "///nos Aires, 9 de agosto de 1996. Autos y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: Sobreseer en esta causa Nº 2223/96 a LUIS ADRIAN BAGAN, cuyas demás condiciones personales obran consignadas en autos, en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo de la ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en figura legal alguna y haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente (art. 336 inc. 3ro. del C. P. P.). Fdo. Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 16/9 Nº 199.021 v. 22/9/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, hace saber a GUSTAVO FERNANDO GONZALEZ, que con fecha 7 de agosto de 1996 este Tribunal resolvió sobreseerlo en los autos Nº 3284/96, caratulados "GONZALEZ, GUSTAVO FERNANDO s/ Inf. Ley 23.737" del registro respectivo, en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, por el cual fuera imputado y haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente, art. 336, inc. 3ro. del C. P. P. El auto que así lo ordena dice: "Buenos Aires, 2 de setiembre de 1997... Notifíquese por edictos... Fdo. Jorge Urso, juez federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1997.
e. 16/9 Nº 199.023 v. 22/9/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica al Sr. JOSE LUIS MARTINEZ, que con fecha 29 de agosto de 1995, en causa 1690/95, se resolvió archivar las presentes actuaciones en la que se encontraran imputados los mencionados en razón de no constituir delito los hechos imputados (art. 195, 2do. párrafo del C.P.P.N.). — Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro A. Leighton, Secretario Federal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 4/9 al 10/9/97
e. 17/9 Nº 197.741 v. 23/9/97

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier Helou, en la causa Nº 3953/97, cita y emplaza al Sr. ANTONIO NESTOR ROZADO, a fin de que comparezca ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1997.
Javier E. Helou, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 4/9 al 10/9/97.
e. 18/9 Nº 197.559 v. 24/9/97

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 del Dr. Claudio Bonadio, por ante la Secretaría Nº 22 del Dr. Nelson Mariano Vicente, sito en Comodoro Py 2002, 4º Piso, Capital Federal, cita y emplaza a ANGEL AMERICO ENRIQUE DECIMO y/o ANGEL AMERICO DECIMA y/o MARIO ALBERTO ALBARRACIN a presentarse a estar a derecho en los autos Nº 8954/96, caratulados "DECIMO ANGEL ENRIQUE s/Inf. Ley 23.737" en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde y ordenar su detención.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 1997.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 19/9 Nº 199.587 v. 25/9/97

Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 23 interinamente a cargo del Dr. Pablo Bertuzzi, notifica por intermedio del presente a ADOLFO HUGO MARTINEZ de lo dispuesto en la causa Nº A-175 que se le sigue por infracción a la ley 23.737: Buenos Aires, 8 de setiembre de 1997... Cítese por medio de edictos a Adolfo Hugo Martínez para que comparezca ante los estrados de este Tribunal a efectos de cumplimentar con el tratamiento ordenado en autos, dentro de las 72 hs. posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia será declarado rebelde y se ordenará su inmediata captura. Fdo. P. R. S. Gabriel Cavallo, Juez Federal. Ante mí interinamente Dr. Pablo Bertuzzi. Secretario. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1997.
e. 17/9 Nº 199.219 v. 23/9/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Priemra Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 2, a cargo del Dr. Sergio Gustavo Fernández, Secretaría Nº 4, desempeñada por la suscripta, sito en Tucumán 1381, Piso 3º, Capital Federal, en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/ROMSA S.A. s/Ejecución Fiscal", Expediente Nº 2858/96, cita y emplaza por cinco días (5) a partir de la publicación a ROMSA SOCIEDAD ANONIMA para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena la medida dice: "Buenos Aires, 7 de agosto de 1996... Publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días (v art. 4º de dicho ordenamiento), emplazando al ejecutado a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso. Fdo. Sergio G. Fernández, Juez Federal". Buenos Aires, 18 de abril de 1997... Hágase saber a la misma que los edictos ordenados a fs. 12 deberán ser publicados en el Boletín Oficial por el plazo de dos días. Fdo. Sergio Gustavo Fernández, Juez Federal. Publíquese en el Boletín Oficial por el término de dos días.
Buenos Aires, 20 de junio de 1997.
Cristina M. Lareo, secretaria.
e. 19/9 Nº 67.492 v. 22/9/97

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 2

Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 5. "Buenos Aires, 7 de agosto de 1997. Existiendo mérito suficiente para sospechar que OSCAR JAVIER PEREZ ha participado en la comisión del ilícito que se investiga, recíbasele declaración indagatoria. A tal fin cíteselo por edictos por el término de ley a fin de hacerle saber que deberá presentarse dentro del tercer día de notificado bajo apercibimiento de ser declarado rebelde ... Fdo.: Silvia Sassano, Juez. Ante mí: Félix Descalzo, Secretario". "Buenos Aires, 2 de setiembre de 1997 ... líbrese nuevo oficio al Boletín Oficial en los términos ordenados a fs. 61 para que sea publicado por el término de cinco días. Fdo.: Silvia M. Sassano, juez. Ante mí: Félix Descalzo, secretario.
e. 16/9 Nº 199.435 v. 22/9/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Menores Nº 6, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por cinco días a contar desde la fecha de la última publicación del presente a MANUEL ENRIQUE VALENZUELA o MANUEL ENRIQUE PANELO, para que compa-

rezca a estar derecho en la causa que se le sigue por robo en poblado y en banda, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. Como recaudo se transcribe el auto que así lo ordena. "Buenos Aires, 10 de septiembre de 1997 atento a las constancias de autos y por ignorarse el lugar donde reside MANUEL ENRIQUE VALENZUELA o MANUEL ENRIQUE PANELO citeselo por edictos a fin de que comparezca a este Juzgado dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde (art. 288 del C. P. P. N.) ... Firmado: Dra. Adriana Leiras, Dra. Mercedes Blanco, secretarias.

e. 18/9 Nº 199.782 v. 24/9/97

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 3

El Juzgado Federal de La Plata Nº 3, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a CESAR OSVALDO CARAM para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delitio de Inf. ley 24.241, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. El auto que ordena la medida en su parte pertinente dice: "La Plata, setiembre 2 de 1997... Publíquese por cinco días.

La Plata, 2 de setiembre de 1997.
Gustavo E. Duró, secretario.

e. 16/9 Nº 199.160 v. 22/9/97

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, Secretaría Penal, cita legalmente y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA ESTELA TUREUNA, D.N.I. Nº 24.096.269, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por presunta adulteración de documento público, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días. Luis M. Vila, juez federal.

Comodoro Rivadavia, 2 de setiembre de 1997.
Luis F. Deluca, secretario federal.

e. 18/9 Nº 199.416 v. 24/9/97

JUZGADO FEDERAL RIO GALLEGOS

El Juzgado Federal de Río Gallegos, a cargo del Dr. Gerardo Daniel Caamaño, Secretaria Civil, a cargo de la Dra. Ana Alvarez, sito en la calle San Martín y Zapiola de la ciudad de Rio Negro, Provincia de Santa Cruz, en los autos número 328-149-97 caratulados "GARGAGLIONE, JUAN CARLOS s/Solicita Declaración de Causahabientes" cita a estar a derecho, por el término de treinta (30) días a contar a partir de la última publicación, a todos los causahabientes del desaparecido RUBEN HORACIO GARGAGLIONE, conforme lo prescribe la Ley 24.441, modificada por la Ley 24.823. Fdo. Dra. Ana Alvarez, secretaria federal".

Secretaría Civil, 27 de agosto de 1997.

e. 19/9 Nº 199.645 v. 22/9/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 2 del Dr. Jorge Leonardo D'Amore, cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a HUGO OSCAR GUAS quien fuera Agente de la Policía Bonaerense Leg. 123.950, titular del DNI Nº 12.692.246, argentino, nacido en Necochea el 1/2/59, hijo de Vicente y Josefa Angela Serrano, en la causa Nº 950 que se le sigue por presunta infracción a los arts. 144 bis y 149 bis del Código Penal, registrada bajo el Nº 950.

Secretaría Nº 2, 2 de setiembre de 1997.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.

e. 16/9 Nº 199.157 v. 22/9/97

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, sito en Tres de Febrero Nº 110 de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza: a comparecer a derecho a ROBERTO CUOMO a la audiencia fijada para el día 22 de setiembre del corriente año en la causa Nº 189/96 caratulada: "SALLESSES, DARIO GUILLERMO por Arts. 292 y 293 del Código Penal". San Isidro, 28 de agosto de 1997. ... citese a ROBERTO CUOMO por edictos los que serán publicados en el Boletín Oficial por cinco días para que concurra ante este Tribunal el día 22 de setiembre del corriente año, a los fines dispuestos por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de declararlo rebelde y consecuentemente ordenar su detención. — Fdo.: Dr. Roberto José Marquevich, Juez Federal. Ante mí: Dr. Pablo Beverina, Secretario Federal.

e. 16/9 Nº 199.624 v. 22/9/97

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, notifica a MANUEL NESTOR FONTANA —L. E. Nº 5.336.907—, que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria en causa Nº 832 en la que se investigan infracciones a la ley 24.241, dentro de las 48 horas de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Diego María Olmedo, secretario.

e. 16/9 Nº 199.156 v. 22/9/97

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 5, cita y emplaza a LUCERO DELFIN ZAMORA para que en el término de cinco días desde la última publicación del presente, comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 801/97 que se le sigue por defraudación a la Administración Pública.

San Isidro, 25 de agosto de 1997.
Diego María Olmedo, secretario.

e. 16/9 Nº 198.689 v. 22/9/97

Conforme lo dispuesto por el art. 150 del CPPN, publíquense edictos por el término de cinco días a los efectos de notificar a ADALBERTO LUIS MAGIONANI, quien deberá comparecer ante este Juzgado en las presentes actuaciones, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde... Fdo.: Conrado C. Bergesio, Juez Federal. Ante mi: Diego María Olmedo, secretario.

San Isidro, 4 de septiembre de 1997.

e. 19/9 Nº 199.565 v. 25/9/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
6	118	Domingo Montanaro	09/09/97	MARIO GOÑI CASAUX	3	Nº 18.531/97 - DEFRAUDACION EN TENTATIVA
6	118	Domingo Montanaro	08/09/97	JULIO ALBERTO ALBARELLOS	3	Nº 32.883/97 - ESTAFA
34	117	Eugenia Anzorreguy	11/09/97	JORGE FABIAN RIOS O JORGE FABIAN RIOS RIOS	5	Nº 23.534/97 - FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS, FALSIFICACION DE DOCUMENTO PRIVADO, ESTAFA.

e. 17/9 Nº 124 v. 23/9/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de mayo de 1997, se decretó la quiebra de BIAGGINI, JORGE DARIO-BARUCCA HUMBERTO (S. H.), en la que se designó síndico al Dr. Alberto J. Rotenberg, con domicilio en Av. Córdoba 1336, Piso 7º, "20", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de octubre de 1997. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L. C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7º L. C.).

Buenos Aires, 1 de septiembre de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 17/9 Nº 199.283 v. 23/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de setiembre de 1997 se decretó la quiebra de ESTABLECIMIENTO ALIMENTARIO FRIGORIFICO TELLIER S.A. en la que se designó síndicos a los Dres. Bilenca Juana Eva, Sabor Ricardo Héctor y Ghiglione Luis María, con domicilio en Cerrito 146, Piso 6º, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de noviembre de 1997. Los síndicos presentarán los informes previstos por los artículos 35 y 39 L.C.Q., los días 16 de diciembre de 1997. Los síndicos presentarán los informes previstos por los artículos 35 y 39 L.C.Q. los días 16 de diciembre de 1997 y 27 de febrero de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1997.
Martha S. de Pasina, secretaria.

e. 18/9 Nº 199.433 v. 24/9/97

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Agustín Bosch, con asiento en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 - 3º piso de Capital Federal, hace saber que con fecha 12 de agosto de 1997 se ha decretado la quiebra de ESPERON, FLAVIA, con domicilio en Azcuénaga 962 - 5º piso "C", de Capital Federal. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 8 de octubre de 1997, fecha hasta la cual podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico Contador Mónica Ruscelli, con domicilio en Alvarez Thomas 1590 - piso 6º "D", Capital Federal. A los efectos de impugnar las insinuaciones, los acreedores contarán con un plazo hasta el día 22 de octubre de 1997, y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura hasta el día 5 de noviembre de 1997. Se deja constancia que el presente deberá ser diligenciado sin previo pago de tasas, aranceles y otros gastos, según lo dispone el art. 273, inc. 8º de la ley 24.522. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 1997.
Agustín Bosch, secretario.

e. 16/9 Nº 199.172 v. 22/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de DATASYSTEM TECNICA S. A., decretada con fecha 15 de agosto de 1997. Síndico designado el Cont. Máximo C. A. Piccinelli, con domicilio constituido en Montevideo 666, 9º Piso, of. 901, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 30 de octubre de 1997. El plazo para impugnar los créditos insinuados vence el 14 de noviembre de 1997, y el plazo para contestar las impugnaciones ante el síndico vence el 2 de diciembre de 1997. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 23 de febrero y 6 de abril de 1998, respectivamente. Se ordena a la fallida y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada, disponiéndose la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria

e. 16/9 Nº 199.188 v. 22/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, comunica por cinco días que con fecha 11 de agosto de 1997 se ha decretado la quiebra de "BANDA LINARES ANTONIO" (D.N.I. 12.491.125). Ha sido designado síndico al Contador Mario Jasatzky, con domicilio constituido en la calle Cerrito 228 3º "C" Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 3 de noviembre de 1997 (art. 88 in fine) y cuentan hasta el día 18 de noviembre de 1997 para proceder a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos o contestarlos ante el Síndico hasta el día 3 de diciembre de 1997. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 17 de diciembre de 1997 y 10 de marzo de 1998, respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Ordénase al fallido y a terceros que tuvieran en su poder bienes o documentación del fallido a ponerlos a disposición del síndico dentro del quinto día, intímase al fallido para que en plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer de-

bidamente el patrimonio. Prohíbese efectuar pagos al fallido, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 18/9 Nº 199.468 v. 24/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, hace saber por cinco días que se ha dispuesto la apertura de los concursos preventivos de JAVIER PABLO LOUREIRO, ISABEL MONICA LOUREIRO y CRUZ MONICA ADARO DE LOUREIRO. Se ha designado síndico a Elsa L. Frumento Bouillet con domicilio en Tucumán 1367, 6º A, Capital Federal. El plazo para la verificación de créditos vencerá el 5/11/97, el de impugnación de insinuación de créditos el 19/11/97 el de contestación de impugnaciones el 3/12/97, los informes de los arts. 35 y 39 los días 31/2/97 y 11/3/98 respectivamente, el 3/6/98 el período de exclusividad. La Audiencia informativa se llevará a cabo el 28/5/98 en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial y en "La Prensa".

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1997.
Agustín Bosch, secretario.
e. 18/9 Nº 126.918 v. 24/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Agustín Bosch, con asiento en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 - 3º piso de Capital Federal, hace saber que con fecha 10 de julio de 1997 se ha decretado la quiebra de GENAISIR, GUSTAVO OMAR, con domicilio en Aniceto Vega 5054, de Capital Federal. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 16 de octubre de 1997, fecha hasta la cual podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico Contador Mónica Ruscelli, con domicilio en Alvarez Thomas 1590 - piso 6º - "D", Capital Federal. A los efectos de impugnar las insinuaciones, los acreedores contarán con un plazo hasta el día 30 de octubre de 1997, y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura hasta el día 13 de noviembre de 1997. Se deja constancia que el presente deberá ser diligenciado sin previo pago de tasas, aranceles y otros gastos, según lo dispone el art. 273, inc. 8º de la ley 24.522. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1997.
Agustín Bosch, secretario.
e. 19/9 Nº 199.570 v. 25/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Agustín Bosch, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de CACCHIOTTI, LUIS MAURICIO, decretada con fecha 8 de julio de 1997. Síndico designado el Cont. Máximo C. A. Piccinelli, con domicilio constituido en Montevideo 666, 9º Piso, of. 901, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 1 de octubre de 1997. El plazo para impugnar los créditos insinuados vence el 15 de octubre de 1997, y el plazo para contestar las impugnaciones ante el síndico vence el 28 de octubre de 1997. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 26 de noviembre de 1997 y 9 de febrero de 1998, respectivamente. Se ordena al fallido y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1997.
Agustín Bosch, secretario.
e. 19/9 Nº 199.588 v. 25/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Agustín Bosch, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 3º, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de agosto de 1997, se decretó la quiebra de FAVIO EDGARDO GONZALEZ GUTIERREZ, D.N.I. Nº 17.482.084, con domicilio particular en la calle Carlos Calvo Nº 3431 y domicilio comercial en la calle Del Barco Centenera Nº 3421, ambos de la Capital Federal, en la cual se designó Síndico Contadora, a la Dra. Cristina Canapeti, con domicilio en la calle 11 de Septiembre Nº 1503, Piso 4º, de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/10/97. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el 30/10/97, las que podrán ser contestadas ante la Sindicatura, hasta el 13/11/97. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 11/12/97 y 19/02/98, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en 24 hs. Fdo. Juan Roberto Garibotto. Juez.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1997.
Agustín Bosch, secretario.
e. 19/9 Nº 199.630 v. 25/9/97

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Fabrizio Miguel Angel, comunica que con fecha 20 de agosto de 1997, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados SILVIA NESTOR OSVALDO s/Quiebra de la sociedad de referencia, expte. Nº 81853 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 21 de noviembre de 1997, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Américo Pedro Despuy, con domicilio constituido en Avda. Corrientes 1312 P. 4º Of. "404" Z los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 05 de febrero de 1998 y 18 de marzo de 1998, respectivamente.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1997.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 16/9 Nº 199.187 v. 22/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Fabrizio Miguel Angel, comunica que con fecha 19 de agosto de 1997, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados SIMPRO S. R. L. s/ Quiebra de la sociedad de referencia, expte. Nº 81813 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 21 de noviembre de 1997, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Alberto Daniel Chebi, con domicilio constituido en Corrientes 2330 P. B. Depto. 9º los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 6 de febrero de 1998 y 20 de marzo de 1998, respectivamente.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1997.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 17/9 Nº 199.268 v. 23/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 20 de noviembre de 1996, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados MIT S.A. s/Quiebra de la sociedad de referencia, Expte. Nº 72.186 y se hace saber durante cinco días que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Asimismo, habiendo sido modificados los plazos señalados originariamente, los acreedores podrán presentar hasta el día 20 de octubre de 1997, al síndico designado en autos, Contador Juan Carlos Caro, con domicilio constituido en San Martín 793, 1º A, Cap. Fed. los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 3 de diciembre de 1997 y 17 de febrero 1998, respectivamente.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 18/9 Nº 199.448 v. 24/9/97

Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, Callao 635, 6º, comunica por 5 días en autos "ZUNDA S.A. s/ Quiebra" que se han modificado las fechas previstas para la presentación de los pedidos de verificación ante la síndica C. P. Beatriz Laura Colucci con domicilio en Eduardo Acevedo 217, Cap. Federal, y las de los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 por los siguientes: 29 de octubre de 1997, 10 de diciembre de 1997 y 24 de febrero de 1998 respectivamente.

Buenos Aires, agosto 29 de 1997.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 19/9 Nº 199.465 v. 25/9/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "BOSELLI CARLOS ALBERTO s/Quiebra", Expte. Nº 66867, habiéndose designado síndico a Adalberto Abel Corbelleri, Av. Carabobo 237, 2º, "9", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31/10/97, en el horario de 12 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 16/9 Nº 199.126 v. 22/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.) comunica por cinco días la quiebra de "GOLDSCHMIT MARIO OSCAR s/Quiebra" Expte. Nº 6.766, habiéndose designado síndico a Alberto Oscar Jaitin, Corrientes 3859, Piso 6º "D", donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/10/98. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal. En la ciudad de Buenos Aires, a 5 de setiembre de 1997.

Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 18/9 Nº 199.430 v. 24/9/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Roberto E. Abieri, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de agosto de 1997, se decretó la quiebra de EMPRESIT SRL, inscripta en el Registro Público de Comercio el 9/4/1984 bajo el Nº 1414 del libro 84 de S.R.L., en la cual se designó síndico al Señor Miguel Angel Vartabedian con domicilio en la calle Campana 1754, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 22 de octubre de 1997. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 3 de diciembre de 1997 y 17 de febrero de 1998, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.: 88:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1997.
Roberto E. Abieri, secretario.
e. 19/9 Nº 199.540 v. 25/9/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 13/8/97 se decretó la quiebra de SILVIA EMMA VILLAVERDE, en la cual se designó síndico a la Señora Alicia Irene Kurlat con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1079 10º A. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 20 de octubre de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 1º de diciembre de 1997 y 16 de febrero de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L. C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1997.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 16/9 Nº 199.020 v. 22/9/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a cargo interinamente de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 2do. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de agosto de 1997, se ha decretado la apertura del concurso preventivo del Sr. SALOMON RICARDO HELUENI, en la que se designó síndico el contador Eduardo González Bergerot, con domicilio en la calle Tucumán 1484 piso 2do. "C", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes hasta el día 31 de octubre de 1997. El Sr. Síndico deberá presentar los informes prescriptos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 15 de diciembre de 1997 y 2 de marzo de 1998 respectivamente. Se ha fijado como fecha de vencimiento del período de exclusividad el día 17 de junio de 1998 y se ha fijado el día 9 de junio de 1998 a las 9.00 hs. para la realización de la audiencia informativa. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1997.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.
e. 16/9 Nº 67.043 v. 22/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, comunica que el edicto publicado con fecha 14 de julio de 1997 en los autos ZARZECKY, VICTOR HUGO s/Quiebra corresponden a los autos ZARZECKI, VICTOR HUGO s/Quiebra, dejándose constancia que el Síndico designado es Juan Ignacio Esteves con domicilio en la calle Av. del Libertador 222 Piso 5º "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 26 de septiembre de 1997; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 1997.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.
e. 16/9 Nº 199.168 v. 22/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CHARRUAS S.C.A. s/Quiebra". El síndico designado es Carlos Alberto Pérez con domicilio en la calle Larrea 785, Piso 14 "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 21 de noviembre

de 1997; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1997.
Viviana Fernández Garello, secretaria interina.
e. 18/9 Nº 199.426 v. 24/9/97

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "UXER S.A. s/ Quiebra", Síndico Sr. Juan Roque Treppo con domicilio en Sarmiento 1183 piso 8º of. 27/28 de Capital Federal. A quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1/10/97. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 14/11/97 y 31/12/97, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1997.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 16/9 Nº 199.174 v. 22/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, con domicilio en Avda. R. S. Peña 1211, 7º piso, comunica por cinco días en los autos: "GERSZTEIN, SILVIO ROBERTO s/ Quiebra" que con fecha 24 de junio de 1997 se ha declarado el concurso mercantil liquidatorio de SILVIO ROBERTO GERSZTEIN con domicilios en la Avda. Raúl Scalabrini Ortiz 427, 6º "A", de la ciudad de Buenos Aires y/o calle Los Pinos, U. F. Nº 89, Campo Chico Country, Matheu, Provincia de Buenos Aires. Los acreedores deberán solicitar su verificación presentando los títulos justificativos de sus créditos al Síndico Dra. Marta Cecilia Estévez, con domicilio en Avda. Corrientes 1642, Piso 3º, Oficina "66" (Teléfono: 382-4167) hasta el 24 de setiembre de 1997, fijándose el 21 de marzo y el 23 de diciembre de 1997 como fechas para que la Sindicatura presente el informe individual establecido en el artículo 35, y el informe general del artículo 39, ambos de la Ley 24.522, respectivamente. Una vez sustanciadas las impugnaciones, el Juzgado dictará resolución dentro del plazo legal, que se cumple el 21 de noviembre de 1997, venciendo el plazo para efectuar la revisión el 23 de diciembre de 1997. Se prohiben los pagos y entrega de bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro del plazo de tres días, desde la última publicación de edictos.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1997.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 17/9 Nº 199.307 v. 23/9/97

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzón, con sede en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días, en autos "HECALMO S.A. s/ Quiebra —Expte. Nº 60.911/97", en los que se ha declarado la quiebra con fecha 13 de agosto de 1997 a HECALMO S.A. (inscripta ante Inspección Gral. de Justicia de la Cap. Fed. con fecha 26/10/88, bajo Nº 7648, Libro 106, Tomo A de S.A.) habiéndose designado Síndico al Ctdor. Sabattino Paparatto, con domicilio en Cafayate 754, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 30/10/1997 (Art. 88, último párrafo de la Ley 24.522), debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley de Quiebras los días 12/12/1997 y 25/2/1998 respectivamente. Se intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Deberá entregar dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y los bienes de la misma. b) Comparezca la fallida y sus administradores Sres. Ramón Oscar Calderón, Amanda Pascuala Lizarralde de Herrera, José Alberto Roldán, Leonardo Chiron y Héctor Rafael Molinari a la audiencia de explicaciones, que se fija para el día 10/2/1998 a las 11 hs., en la sede del Tribunal. c) Se prohibe a los terceros hacer pagos y entregas de bienes la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la sociedad fallida para que los pongan a disposición del Síndico en el plazo de cinco días. Esta intimación se extiende a sus administradores. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, sin previo pago de tasas, conforme art. 273, inc. 8) Ley 24.522.

Buenos Aires, de septiembre de 1997.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.
e. 16/9 Nº 199.110 v. 22/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h), Secretaría Nº 17, sito en Diagonal 1211 piso 7mo. Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MAYR, RICARDO ALEJANDRO con fecha 15 de agosto de 1997, en la cual se ha designado Síndico al Contador Miguel Angel Troisi, con domicilio en Cerrito 146, Piso 6to., ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificados de sus créditos hasta el día 11 de noviembre de 1997. El Síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 24 de diciembre de 1997 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 9 de marzo de 1998. Designar el día 16 de febrero de 1998, a las 11:00 hs. para la celebración de la audiencia de explicaciones a la que deberán concurrir el fallido y el Síndico. Dado lo preceptuado por el art. 89 del cuerpo legal citado se intima al fallido y a los terceros a que entreguen en el término de 24 horas los bienes de la fallida que tengan en su poder, previniéndose a terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado, y para que cumpla con los requisitos del art. 93 de LCQ. Firmado: Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h), Juez.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1997.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.
e. 17/9 Nº 199.216 v. 23/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, a cargo de la autorizante, hace saber en autos caratulados ADVERTMOTION S.R.L. s/Quiebra, Expte. Nº 62.512, que con fecha 18/7/97 se ha decretado la quiebra de la fallida. Se pone en conocimiento de la fallida que deberá presentar los requisitos exigidos en los incisos 2) a 5) del art. 88 de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) el art. 14. Entregar al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en el término de 24 horas (Art. 88 inc. 4º LC) Constituir domicilio procesal en el término de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88 inc. 7 LC), se abstengan los administradores de la fallida de salir del país sin autorización del Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que las pongan a disposición del síndico en cinco (5) días. Citar a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 15 de octubre de 1997, a las 12 hs. a la que deberá concurrir el síndico. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al síndico designado Cr. Eduardo C. Zalutzky, con domicilio en la calle Lavalle 1523, Piso 6º, Oficina 63, Capital (1048) hasta el día 6 de octubre de 1997. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal, los días 17 de noviembre de 1997 y 2 de febrero de 1997 respectivamente.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1997.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 18/9 Nº 199.366 v. 24/9/97

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargallo, Secretaría Nº 19 interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de julio de 1997 se ha decretado la quiebra de: PINTURERIA UNIVERSO S.A. en la cual ha sido designado síndico el contador Juan Alberto Peinado, con domicilio constituido en la calle Posadas Nº 1564, Piso 2º "200", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 22 de septiembre de 1997 (art. 32 de la ley 24.522). El plazo para formular observaciones o impugnaciones ante el síndico vence el día 6 de octubre de 1997 debiendo el síndico dentro de las 48 horas presentar al Juzgado un juego de copias de las mismas (art. 34 de la Ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 3 de noviembre de 1997 y el general el día 16 de diciembre de 1997 (arts. 35 y 39 de la ley citada). La resolución de los créditos (art. 36 de la ley 24.522) será dictada el día 17 de noviembre de 1997. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes del órgano de administración por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímase al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1997.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 16/9 Nº 199.170 v. 22/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de PERALTA HECTOR CARLOS MAXIMO con fecha 29 de agosto de 1997, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 27 de octubre de 1997 ante el Síndico Cdor. Juan Francisco García con domicilio en la calle Uruguay 662, piso 3º, departamento "C" de esta Capital Federal, sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y/o no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 9 de diciembre de 1997 y 24 de febrero de 1998 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "PERALTA HECTOR CARLOS MAXIMO s/ Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 19/9 Nº 199.612 v. 25/9/97

Venta Judicial por Quiebra con llamado a mejorar oferta. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Interinamente a cargo de la Dra. Marcela L. Macchi, sito en Av. Callao 635, Piso 1º, Capital Federal, hace saber por 5 días que se ha dispuesto el llamado a mejorar la oferta de compra efectuada en los autos "LA NACION CIA. ARG. DE SEG. S. A. s/Liquidación Forzosa s/Incidente de Subasta del Inmueble ubicado en Escobar, Pcia. de Buenos Aires, Exp. Nº 56.365" sobre el inmueble ubicado en el Partido de Escobar, polígono 00-335, Pcia. de Bs. As., NC: XII, Rural, Parc. 2952s, Subp. 00-335, Matr. 2/335, en el estado que se encuentra. Se hace constar que según título la unidad cuenta con una sup. de 686,94 m2. La oferta efectuada por dicho bien es de U$S 7.000, pagaderos: a) el 20 % depositado en concepto de garantía de mantenimiento de la oferta y b) el 80 % restante dentro de los 5 días de dictado el auto que adjudique el inmueble al contado en pesos o en dólares estadounidenses. Los impuestos, tasas y contribuciones, deudas por servicios y expensas comunes y/o extraordinarias y/o cualquiera otra que pese sobre el inmueble hasta el momento de la posesión definitiva deberán ser satisfechas en los términos establecidos en la providencia dictada a fs. 116/21. Los interesados deberán presentar sus ofertas en sobre cerrado hasta el 24/9/97, que en su parte exterior escrito a máquina deberá únicamente decir: Oferta de Mejora en "LA NACION CIA. ARG. DE SEG. s. Liquidación Forzosa s/Incidente de Subasta del Inmueble Ubicado en Escobar, Pcia. de Buenos As. Exp. Nº 56.365", sin ningún dato que identifique al presentante, y que en su interior deberá contener la siguiente información y documentación. a) Nombre de la persona de existencia visible o ideal oferente, precio ofrecido, domicilio real y especial constituido dentro de la Jurisdicción del Juzgado, Nº de CUIT, y en su caso, profesión, edad, estado civil y número de documento; b) Tratándose de sociedades, se adjuntará copia auténtica del contrato social y los documentos que acrediten la personería del compareciente y la decisión social de presentar la oferta; c) Una expresa declaración por escrito manifestando estar notificado de la resolución del tribunal que aprueba el presente procedimiento de venta, y que conoce y acepta todas las condiciones que rigen el procedimiento de este llamado a mejora de oferta; y d) Deberá acompañar la boleta que acredite el depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires en la cuenta perteneciente a estos autos del pago de una garantía equivalente al 20 % de la misma. Dicha garantía se perderá en caso de desistir del ofrecimiento, sin perjuicio de la declaración de postor remiso en caso que resulte adjudicatario, si correspondiere (Cód. Proc. art. 584), e integrará el saldo de precio o se devolverá, según la oferta sea admitida o rechazada respectivamente; e) Los términos fijados son perentorios e improrrogables, asegurando el Juzgado su cumplimiento en los días fijados. Si alguna de las fechas establecidas se declarase inhábil o feriado judicial con anterioridad, el acto se cumplirá indefectiblemente en el día posterior hábil. No existirá plazo de gracia dentro de las dos primeras horas del día subsiguiente. f) Todas las decisiones que adopte el Tribunal respecto de las condiciones para efectuar la enajenación serán irrecurribles y quedarán notificadas ministerio legis. (Cód. Proc. art. 133). En tanto compete al Juez establecer las modalidades de la venta para que la misma se efectivice del modo más conveniente al proceso (arg. art. 198 de la LC), aparece adecuado excluir la posibilidad compra en comisión o de la cesión de la documentación inherente a la venta, lo que constará en los edictos. g) La apertura de sobres y eventual mejoras de oferta se efectuará el 25/9/97 en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Callao 635, Piso 1º a las 10,00 horas. En dicho acto se asentarán la mejoras que se fueren expresando, en forma ilimitada, imponiéndose como única condición que cada una represente un mínimo del 5 % en relación a la anterior, quedando a cargo del funcionario concursal la realización del cálculo pertinente. La adjudicación recaerá sobre la oferta más alta, y en la hipótesis de que quien lo hubiera formulado no integrase el saldo de precio se procederá a adjudicar el bien a quien se le asigne en segundo lugar, y así sucesivamente en caso de reiterarse los incumplimientos. El 26/9/97 el Tribunal dictará la resolución de adjudicación respectiva.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1997.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 19/9 Nº 200.088 v. 25/9/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, (Avda. Callao 635, 5to. piso), hace saber por 5 días en los autos caratulados "RESNIK, RICARDO A. s/ Concurso Preventivo" se ha decretado la apertura del concurso preventivo con fecha 22 de agosto de 1997, designándose síndico al Ctdor. Marcos Livszyc domiciliado en Núñez (Portero 1) 6387 de Capital Federal, plazo para verificar vence: el 10/11/97; informe individual art. 35; 23/12/97; informe del art. 39: 9/3/98 y la audiencia informativa tendrá lugar en la sala de audiencia del Tribunal del día 16/6/98, a las 10 hs., en la sede del Tribunal.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1997.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 16/9 Nº 66.996 v. 22/9/97

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo Di

Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Médici Garrot, sito en Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de agosto de 1997, en los autos caratulados "CAPURRO GUSTAVO JORGE s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de GUSTAVO JORGE CAPURRO (D.N.I. 14.232.297), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 22 de octubre de 1997, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 3 de diciembre de 1997 y 17 de febrero de 1998 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Eva Rodríguez, con domicilio en Tacuarí 1455, P.B. "A", Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1997.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 16/9 Nº 199.118 v. 22/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Médici Garrot, sito en Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de agosto de 1997, en los autos caratulados "OVELAR DE MONZON ORFILIA HERMINIA s/ Su Propia Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ORFILIA HERMINIA OVELAR DE MONZON (D.N.I. 4.701.533), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 20 de octubre de 1997, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 1º de diciembre de 1997 y 13 de febrero de 1998 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. La síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Mirta Susana Pérez, con domicilio en Lavalle 1546, 8º "D", Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 5 de septiembre de 1997.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 16/9 Nº 199.121 v. 22/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a DURAN DANIEL que el síndico designado es el contador Narbaitz, Juan Francisco, con domicilio en al calle Viamonte 1570, entrepiso, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 4 de noviembre de 1997. Fíjase las fechas del 17 de diciembre de 1997 y 2 de marzo de 1998 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 2 de febrero de 1997. Intímase a la fallida para que de cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1997.
Emilio Perea, secretario.

e. 18/9 Nº 199.471 v. 24/9/97

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 12, Sec. Nº 24, sito en Av. Callao 635, piso 4º, Capital Federal, hace saber que el día 15/8/97, en autos "MELWI S.A.C.I.F.I.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 37.440/97) se decretó la apertura del Concurso. Fíjase plazo hasta el 6/10/97 para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos ante la Sra. Síndico Laura Marletta, con domicilio en Lavalle 1882, P. 3º "A" de Capital Federal. Fíjanse los días 17/11/97 y 31/12/97 para que la sindicatura presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. La Junta Informativa prevista por el art. 45 de la Ley Concursal se celebrará el 7/4/98 a las 9.30 hs. Publíquense edictos por 5 días.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1997.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 18/9 Nº 126.871 v. 24/9/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta capital, comunica por cinco días que con fecha 15/8/97, en los autos caratulados TRANSCLIMA S. A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de TRANSCLIMA S. A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Juan Ramón Mugica, con domicilio en la calle Libertad 370, 2º Piso B, domicilio este al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 5/11/97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1997.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.

e. 16/9 Nº 199.008 v. 22/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta capital, comunica por cinco días que con fecha 19/8/97, en los autos caratulados HOTELES ARAGON Nº 1 S. A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de HOTELES ARAGON Nº 1 S. A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alberto José Pérez, con domicilio en la calle Aranguren 584, 7º Piso, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 6/11/97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1997.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.

e. 16/9 Nº 199.011 v. 22/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta capital, comunica por cinco días que con fecha 22/8/97, en los autos caratulados A. MANCINI PRODUCCIONES S. R. L. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de A. MANCINI PRODUCCIONES S. R. L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alfonso Zerboni, con domicilio en la calle Membrillar 283, 5º Piso, Dto. 18, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 10/11/97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1997.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 16/9 Nº 199.013 v. 22/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 25 de agosto de 1997 se decretó la quiebra de KONIG S. A. haciéndole saber a ésta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Carlos Eduardo Albacete, con domicilio en la calle Sarmiento 1981, 5º "B", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 29/10/97. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. Nº 89 inc. 3º L. C. Q.).

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 16/9 Nº 199.129 v. 22/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta capital, comunica por cinco días que con fecha 25/8/97, en los autos caratulados SUD SNOW S. A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de SUD SNOW S. A., haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Lerner, Ernesto Julio, con domicilio en la calle Leandro N. Alem 790, 2º P, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 14/11/97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1997.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 16/9 Nº 199.133 v. 22/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta capital, comunica por cinco días que con fecha 22/8/97, en los autos caratulados BAYER, MARTA INES s/ Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de BAYER, MARTA INES (DNI 4.961.716), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Leonor Duschatzky, con domicilio en la calle Lavalle 1882, 3º Piso Dto. A, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 11/11/97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3º L. C.).

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1997.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.

e. 17/9 Nº 199.240 v. 23/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, hace saber por dos días que en los autos caratulados "ANANIM S.A. s/ Quiebra" se presentó proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado de no ser observado dentro de los diez días siguientes de la última publicación.

Buenos Aires, agosto 29 de 1997.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 19/9 Nº 127.115 v. 22/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 4/7/97, en los autos caratulados "CIRCULO FEMENINO S.A. s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de CIRCULO FEMENINO S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es Raúl Atilio Ramil, con domicilio en la calle San Martín 933, 5º Piso, Dto. R, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 6/11/97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1997.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.

e. 19/9 Nº 199.563 v. 25/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 20/8/97, en los autos caratulados "GESEI S.R.L. s/ Quiebra", se resolvió decretar

la quiebra de GESEI S.R.L. haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ramil, Raúl Atilio, con domicilio en la calle San Martín 933, 5º piso R, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 7/11/97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1997.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.

e. 19/9 Nº 199.567 v. 25/9/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Av. Callao 635, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "C.I.L.S.A. COMPAÑIA INDUSTRIAL LANERA S.A.F. e I. s/Concurso Preventivo", Expte. Nº 75.785, con fecha 22/8/97 se ha decretado la apertura del concurso de referencia siendo el Síndico actuante el Estudio Esquenazi-Fizzani Contadores Públicos, con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 1509, Piso 5º "A", Capital Federal, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/10/97. La audiencia informativa se llevará cabo el día 9/6/98 a las 10 horas. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 3/12/97 y 18/2/98, respectivamente.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 16/9 Nº 126.472 v. 22/9/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de LA CASA DEL SERIGRAFISTA S.A. decretada con fecha 26 de agosto de 1997, síndico designado. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Jorge F. Podhorzer, con domicilio en Del Carmen 716, 8vo. B., hasta el día 7 de noviembre de 1997. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1997.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 19/9 Nº 199.568 v. 25/9/97

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de agosto de 1997 en los autos ASLANA S. A. s/ Quiebra s/ Incidente de Extensión de Quiebra, expte. Nº 29.570 se ha decretado la quiebra por extensión a las siguientes sociedades: LANAS SAN LUIS S. A. con domicilio en Tucumán 1455 piso 12º "C" Capital Federal inscripta el 17/6/85 bajo el Nº 1785 Fº 149 del Libro 22, del Juzgado Laboral y Registral de San Luis y P. H. A. S. A. con domicilio en Av. de Mayo 1370 piso 13º Of. 350 Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 29/12/70, bajo el Nº 5835 Fº 46 del Libro 74 Tomo de Sociedades Anónimas. El síndico designado la Ctdora. Yankelevich, Marta Beatriz, con domicilio constituido en Lavalle 1523 4º "42", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 13 de octubre de 1997. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de las fallidas a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, septiembre 5 de 1997.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 17/9 Nº 199.228 v. 23/9/97

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de SALCEDA S. A., con fecha 22 de agosto de 1997. El síndico interviniente es el contador Guillermo Héctor Fernández con domicilio en la calle Cerrito 520, piso 6º "A" y "B", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 31 de octubre de 1997. Fíjanse los días 15 de diciembre de 1997, y 26 de febrero de 1998 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentre en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 8 días del mes de septiembre de 1997.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 16/9 Nº 199.043 v. 22/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33 de Capital Federal comunica la apertura del Concurso Preventivo de CORRUGADORA BUENOS AIRES S.A. con domicilio en la calle Blanco Encalada 1375 de Florida - Provincia de Buenos Aires, e intima a los acreedores de la sociedad para que formulen ante la Sindicatura designada, Estudio Escandell - Hurovich - López Cepero, con domicilio en Tte. Gral. Perón 1509 - Piso 9º de Capital Federal sus pedidos de verificación de crédito hasta el día 21/11/97. El presente edicto deberá publicarse por el término de cinco días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 19/9 Nº 67.506 v. 25/9/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 5/9/97 en virtud de lo dispuesto por el art. 48 inc. 5 de la ley 24.522 se ha decretado la quiebra de EL INDIECITO S. A. C. I. F. inscripta en la IGJ el 6/10/61 bajo el Nº 2329 Fº 334 Lº 54 Tº A de Estatutos Nacionales, haciendo saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso que podrán requerir la verificación por vía incidental conforme lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522. Se hace saber que se mantuvo como síndico a la contadora Norma Alicia Balmes con domicilio en la calle Av. Roque Sáenz Peña 1185 2º Piso "A" de Capital Federal. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "EL INDIECITO SACIF s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1997.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 17/9 Nº 199.244 v. 23/9/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a cargo de la Dra. María Carmen De Cucco Alconada, con domicilio en Talcahuano 550, Piso 7º. Hace saber por cinco días en autos caratulados "ORLANDO OSCAR RUBEN s/ Concurso preventivo" que con fecha 1 de septiembre de 1997 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo del Sr. OSCAR RUBEN ORLANDO. Se ha designado síndico al Dr. Héctor Grun; con domicilio en San Martín 551, piso 3º, Cuerpo "D", Dpto. 62 (Te: 394-6115/393-6472). Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) el día 8 de octubre de 1997, plazo para presentar los pedidos de verificación, b) el día 19 de noviembre de 1997, para presentar el informe del art. 35 LC, c) el día 4 de febrero de 1998, para presentar el informe del art. 39 LC, d) 6 de mayo de 1998, a las 11 hs., audiencia informativa en la sede del Juzgado, e) El período de exclusividad vence el día 13 de mayo de 1998. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho a los 11 días del mes de septiembre de 1997.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 19/9 Nº 127.128 v. 25/9/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, hace saber que con fecha 21 de agosto se ha decretado la quiebra de don EMIRIAN, ARTIN, Expte. Nº 26.652, designándose síndico al Contador Santas, Miguel con domicilio Uruguay 1037, Piso 7mo., ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 20/10/97; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 01/12/97 y 16/02/98 respectivamente. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1997.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 16/9 Nº 199.164 v. 22/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37 sito en M. T. de Alvear 1840, P.B. comunica por 2 días que en los autos "EXPORIM S.A. s/ Concurso preventivo", se ha fijado nueva fecha para la audiencia informativa art. 14 L.C. que se celebrará el día 6 de julio de 1998 a las 10.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en M. T. de Alvear 1840 P. B. de la Capital Federal. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y Ambito Financiero. Fernando N. Durao. Secretario.

Buenos Aires, 1º de septiembre de 1997.
Federico Santiago Joohnson, secretario.

e. 19/9 Nº 67.362 v. 22/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en M. T. de Alvear 1840, P. B. comunica por 2 días que en los autos: "CARVIOS S.A. s/ Concurso preventivo", "OSCARVI S.A. s/ Concurso preventivo", "MALEH, VICTOR JORGE s/ Concurso preventivo", "MALEH, SIMON CARLOS s/ Concurso preventivo" y "MALEH, OSCAR MARCOS s/ Concurso preventivo", se han fijado los nuevos plazos para que los acreedores presenten ante los síndicos contadores Lesta, Calello y De Chiara, con domicilio en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1186, piso 2do. "d" de la Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 28 de octubre de 1997. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 ley 24.522 se presentarán los días 4 de diciembre de 1997 y 10 de marzo de 1998 respectivamente. La audiencia informativa art. 14 L.C. se celebrará el día 6 de julio de 1998 a las 10,30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en M. T. de Alvear 1840 P. B. de la Capital Federal. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y Ambito Financiero.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 19/9 Nº 67.363 v. 22/9/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría 42, comunica por cinco días en autos "CHAHPAZIAN, ALEJANDRO s/ Quiebra", quiebra decretada con fecha 12/8/97 que fue designada Síndico la Ctdora. Edit Mildre Ghiglione, Paraguay 1225, piso 3º, Cap. Fed., ante quienes los acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el 4/11/97. Asimismo intima al deudor: a) que cumpla con los requisitos del art. 86 2º párrafo ley 24.522. b) En el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; c) en el plazo de 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación contable. Prohíbese los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición de la Sindicatura en cinco días. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L. C. Q. los días 19/12/97 y 4/3/98, respectivamente

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 17/9 Nº 199.125 v. 23/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, del Dr. Germán Páez Castañeda (sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, C.P. 1013) Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, comunica por cinco días que con fecha 11 de agosto de 1997 se le decretó la quiebra a "SASSI OSVALDO DANIEL" (L.E.: 7.866.314), habiendo sido designado síndico el Contador Tomás Guillermo Ayliffe con domicilio constituido en Suipacha 255, Piso 5º, Dpto "F" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 1º de octubre de 1997. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 12 de noviembre de 1997 y 26 de diciembre de 1997 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Germán Páez Castañeda, juez.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1997.
Darío Melnitzky, secretario

e. 17/9 Nº 199.308 v. 23/9/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda por la Secretaría Nº 42 a mi cargo, ubicado en Talcahuano 550, Piso 7º; comunica por cinco días que ha sido decretada la quiebra de "MUJER S.R.L." debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 12 de noviembre de 1997 en las oficinas del síndico interviniente Dra. Teresa Zulma Pereyra de la calle Guayaquil 236 Piso 2º Oficina "D". Se hace saber que los informes de los arts. 35 y 39 L.C. deberán ser presentados el 2/2/98 y el 13/3/98 respectivamente. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entregue a la sindicatura prohibiéndose pagos a la fallida so pena de que quienes lo hicieren no quedan exonerados de sus obligaciones pendientes. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado debiendo entregar los libros de comercio y la documentación conforme art. 88 incs. 3; 4; 5; 7; Ley 24.522.

Buenos Aires, setiembre 10 de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 19/9 Nº 19.564 v. 25/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, con asiento en la calle Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal, hace saber por dos días que en los autos caratulados "PAPELERIA DEL CONGRESO S.R.L. s/ Quiebra" se ha presentado informe final y proyecto distribución.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 19/7 Nº 199.607 v. 22/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "PROARGEN S.A. s/ Quiebra", que con fecha 8 de agosto de 1997 se decretó la quiebra referida. Síndico: Aldo Rubén Maggiolo con domicilio en Paraguay 610, piso 7º de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 15 de octubre de 1997. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 serán presentados los días 17 de noviembre de 1997 y 4 de febrero de 1998 respectivamente. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; y para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohíben los pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se ordena al fallido y los terceros a que entreguen al síndico los bienes de aquél. Se intima al deudor para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la L.C.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 19/9 Nº 199.610 v. 25/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez

Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550 piso 7mo., Capital Federal hace saber por 5 días que con fecha 25 de agosto de 1997 se ha decreto la quiebra de GOMEZ SILVIA CARMEN D.N.I. 12.865.361, con domicilio en Joaquín V. González 2791, Capital Federal. Señálase hasta el día 3 de octubre de 1997 para que los acreedores presenten ante el Síndico José Luis Cascarini con domicilio en Valle 609, Capital Federal, en el horario de 16 a 19 horas, los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 14 de noviembre de 1997 y 30 de diciembre de 1997, respectivamente para que el Síndico presente el informe individual y el informe general (arts. 35 y 39 de la ley 24.522). El presente edicto deberá publicarse sin previo pago (art. 89 ley 24.522) en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 19/9 Nº 199.639 v. 25/9/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 22 de agosto 1997 se ha decretado la quiebra de SATCHIAN DE ALI ANA, intimándose a los acreedores para que hasta el día 31 de octubre 1997 presenten a la Sra. síndico Dra. Mirta A. López, con domicilio constituido en Av. Corrientes 2335 piso 5º "A" de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "SATCHIAN DE ALI ANA s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1997.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 16/9 Nº 199.026 v. 22/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría "ad hoc" sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber en los autos "SATURNO FONTANA S.A. s/ Quiebra" (Expte. Nº 417), que se ha presentado en autos el proyecto de distribución parcial de fondos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de setiembre de 1997.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 17/9 Nº 199.285 v. 23/9/97

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B. de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que con fecha 22 de agosto de 1997, se ha decretado la quiebra de la firma CONSTRUCCIONES RIVADAVIA S. R. L. s/Quiebra, con domicilio en la Avda. Comodoro Martín Rivadavia 1863, Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Horacio F. Crespo con domicilio en la calle Maipú 464, 6º p. "614" de esta Capital Federal (TEL 393-5788). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 30 de octubre de 1997. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 12 de diciembre de 1997 y 25 de febrero de 1998, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 29 de diciembre de 1997. Se intima a la fallida para que cumplimente con los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 LC., en el plazo de 3 días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incs. 1 y 7 del mismo artículo. b) Se abstengan los socios gerentes de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal; c) dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. d) Intímase a los integrantes del órgano de administración de la fallida para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88 inc. 7º de la L. C. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 8 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 16/9 Nº 199.029 v. 22/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. Baja de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) día que se ha decretado la quiebra del Sr. FRANCISCO ISMAEL RAMOS con domicilio en la calle Paraná 426, 9º Dto. "J", Capital Federal. El síndico de la misma es la contadora Isabel Eugenia de Francesco, con domicilio en la calle Pasteur 154, 1º p. D (Tel. 952-5842) de esta Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 30 de octubre de 1997. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 12 de diciembre de 1997 y 25 de febrero de 1998, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta el cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 29 de diciembre de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder; se abstenga a salir del país y presente dentro del término de 3 días los requisitos exigidos por los incs. 2 a 5 del art. 11 de la L.C. y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1 a 7 del mismo artículo. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 16/9 Nº 199.142 v. 22/9/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "MARTINEZ IGLESIAS RICARDO OSVALDO". Exp. 24.775. El síndico designado en autos es la contadora Clara B. Falcov con domicilio en la calle Carlos Pellegrini Nº 465, Piso 4º, "34" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 20 de octubre de 1997. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L. C. el día 01 de diciembre de 1997, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 11 de febrero de 1998. Se intima al fallido para que dentro del término de 24 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley. Asimismo, se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1997.
Javier Consentino, secretario.

e. 16/9 Nº 199.149 v. 22/9/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de DA-MAS S.R.L. con domicilio en la calle Magallanes 1664, Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 21 de octubre de 1997 ante el síndico Reynaldo Alberto Casagrande, quien constituye domicilio en la calle Franco 3240, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 2 de diciembre de 1997 y 16 de febrero de 1998 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L.C.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1997.
Mariel Dermardirossian, secretaria.

e. 17/9 Nº 199.310 v. 23/9/97

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 desempeñada por la Dra. Mariel S. Dermardirossian, sito en Av. Callao 635, piso 1º, hace saber por tres días en los autos: "OROMAR S. A. P. I. C. s/Quiebra s/Concurso Especial por Lloyds Bank (BLSA) Limited", Expte. Nº 24.544 que el martillero Aníbal Edmundo Rodríguez (Tel. 371-2035), rematará el día 26 de setiembre de 1997, a la hora 8,00 en la Sala de Audiencias del Juzgado el 100 % de los lotes de terreno Nº 3, 4, 5, 6 y 7 ubicados en la ciudad de Mar del Plata (Partido de Gral. Pueyrredón) en la Provincia de Buenos Aires (fs. 57) con ft. Avda. Juan B. Justo 5932, a la calle A. Mac-Gaul y a la calle Solís. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc. "H", Manz. 10º, Parcela 3-b (fs. 57). Desocupado. Se trata de una planta industrial para saladero de anchoa. Se accede por Av. Juan B. Justo 5932 hacia oficinas por escalera a la Planta Alta que consta de recepción, administración, cocina-chica, sala de directorio con baño privado. En la planta baja consta de vestuarios azulejados con 4 (cuatro) inodoros y mesada con 2 (dos) lavatorios; otro vestuario también azulejado con 6 (seis) duchas y 4 (cuatro) inodoros con 2 (dos) lavatorios ambos para damas. También otro vestuario con 2 (dos) duchas, 2 (dos) inodoros, 2 (dos) mijitorios y 1 (un) lavatorio para caballeros. Hay una oficina administrativa con baño privado. Habitación destinada a taller de reparaciones menores. Desde las oficinas se accede a una nave industrial con entrada de camiones desde Av. Juan B. Justo y otro accede sobre la calle lateral Mac-Gaul. Azulejado. Piso cemento. Techo chapa galvanizada. Otra nave-galpón en Planta Baja con 2 (dos) portones de entrada sobre calle Solís. Paredes revocadas. Piso de cemento, por escalera de material se accede a Planta Alta utilizado como depósito de materias primas. Hay un hueco de elevación. Piso cemento. Techo chapas galvanizadas. También otra nave con salida a la calle Solís por un lado y por el otro al sector interno. Piso cemento. Paredes revocadas. Techo en chapas fibrocemento. Desocupado. En buen estado de conservación, salvo deterioros y roturas. Cerco de hormigón perimetral 2,20 mts. de altura aprox. (fs. 98/101). Venta Ad Corpus. Base $ 800.000. Seña 30 %. Comisión 3 % más I.V.A. Sellado 1 % (art. 7º Ley 23.905). Al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Deudas: Municipalidad de Gral. Pueyrredón (fs. 71) $ 8.659,14 al 6/6/97. Direc. Pcial. Rentas Pcia. Bs. As. $ 20.762,88 al 13/6/97 (fs. 72); Obras Sanitarias Mar del Plata Soc. Estado $ 14.197,43 al 29/5/97 (fs. 73/82). Se deja constancia que las deudas del inmueble, respecto de las cuales se seguirá el siguiente criterio: Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.); las deudas posteriores al decreto de quiebra en principio serán pagadas como gastos del concurso previa verificación de los mismos (art. 240 de la L.C.) y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente, serán a su cargo. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo de los compradores. Se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 horas previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento para la Justicia Comercial y serán abiertos en el acto del remate, para lo cual el Actuario los entregará el día anterior al martillero, bajo recibo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento previsto por el art. 580 del CPCC. El I.V.A. correspondiente a la comisión del martillero estará a cargo del comprador. Podrá visitarse los días 22, 23 y 24 de setiembre de 1997 de 10/12 y 14/16 horas. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial y diario Clarín.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 19/9 Nº 127.447 v. 23/9/97

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL PERGAMINO

Nº 3

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 del Departamento Judicial de Pergamino, a cargo del Dr. Bernardo J. Meoz, Secretaría Unica de la Dra.. Karina Pollice, sito en la calle Pinto 1251, Pergamino, Provincia de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos caratulados "SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION c/PERGAMINO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA s/Pedido de Liquidación Forzosa", Expediente Nro.: 17.360/97 con fecha 13/6/97 se ha decretado la liquidación forzosa de PERGAMINO COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA. con domicilio legal en la calle Merced 865, Pergamino, Provincia de Buenos Aires, habiéndose designado liquidador a la Superintendencia de Seguros de la Nación, quien actuará por medio de sus delegados liquidadores Dres. Adriana Inés Aloisi, Hernán Sagardoy Arce y Oscar Guillermo Carreras, con domicilio constituido en la calle Merced 865, Pergamino, Provincia de Buenos Aires, a quienes los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 3/10/97 en dicho domicilio en el horario de 8.00 a 14.00 hs., o en Suipacha 268, Piso 1º, Capital Federal, de 14.30 a 18.30 hs. Fíjase como fecha para presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 18/11/97 y 6/2/98 respectivamente. Intímase a la fallida y en su caso a los administradores a entregar a la Sindicatura los bienes de la liquidada de los cuales queda desapoderado en los términos del art. 106 L.C.; a constituir domicilio procesal en autos dentro del plazo de 48 hs. a contar desde la última publicación edictal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; a que cumpla los requisitos que se refiere el art. 86 L. C.; si no lo hubiere efectuado hasta el decreto de liquidación forzosa; entregar, dentro de las 24 hs. de aceptado el cargo por la sindicatura, los libros de comercio y demás documentación con su contabilidad. Ordénase a terceros la entrega de bienes de la entidad que pudieran tener en su poder y prohíbeseles hacer pagos a la misma, los que serán ineficaces.

Pergamino, 2 de setiembre de 1997.
Karina Pollice, secretaria.

e. 16/9 Nº 199.184 v. 22/9/97

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 18/9/97 - Vence: 22/9/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha del Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	2/09/97	HERMINIA FERNANDEZ VDA. DE PEREZ	67166
5		EDUARDO ANTONIO COLLAZO	5/09/97	FRIDA BLUMBERG	67160
6	U	LUIS EDUARDO SPROVIERI	5/09/97	MARIA DALIA NAVAL VIUDA DE REGADIO	67170
11		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	2/09/97	GENEROSA ARECHAGA	67121
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	10/09/97	DELIA TERESA COSTAS	67157
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	15/08/97	RENATO MARCHESINI	67175
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	3/09/97	CESAR CARLOS PEZZOTTI	67111
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	5/09/97	MARIA PURA GONZALEZ	67113
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	4/09/97	JOSE GONZALEZ Y CONCEPCION VANADIA	67185
19		ALEJANDRO G. PETRUCCI	8/09/97	JOSE EDUARDO REYNA	67216
20		CELIA ANGELES PEREZ	25/08/97	ZULEMA MARISA TEJEIRO DE ZEMBORAIN Y ANTONIO RAFAEL TEJEIRO	67114
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	8/09/97	CRISTIANO ITALIA AMERICA	67188
22		FERNANDO L. SPANO	27/08/97	MACI SALVADOR FRANCISCO ANTONIO	67146
22	U	FERNANDO L. SPANO	5/09/97	ANUNCIACION LOIS	126686
29		FERNANDO CESARI	9/09/97	MOISES KOSANIK	67129
30		ALEJANDRO L. PASTORINO	5/09/97	GABRIEL KOHON	67133
34		JOSE MARIA PEREZ	9/09/97	JOSEFINA RAQUEL UDABE	67169
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	4/09/97	ENRIQUE MANUEL CARIDE	67120
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	8/08/97	ABELARDO MIGUEL PFEIFFER	67219
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	2/09/97	VICTOR EDUARDO GUARISE	67115
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	3/09/97	NOBERTO MIGUEL MARIN	67134
40		CARLOS E. ANTONELLI	26/08/97	MARIA ZULMA GARCIA	67126
40	70	CARLOS E. ANTONELLI	26/08/97	RICARDO ARMANDO DALL'OCCHIO	67131
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	2/09/97	NELIDA CATALINA MARIA PERAZZO	126693
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	5/09/97	MARGARITA LILI GROH	126722
42	U	MARIA ELENA UCAR	9/09/97	DELIA MAGLIO	67130
42	U	MARIA ELENA UCAR	8/09/97	UBALDO PEIRONE	67176
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	5/09/97	JUAN MUNARO	67154
45	U	MARISA S. SORINI	1/09/97	JOSE HERMIDA GANDARA	67156
45	U	MARISA S. SORINI	4/09/97	CARMEN CLARA VILLAR	67187
46	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	10/09/97	OTILIA RODRIGUEZ DE FERREIRO	67203
47		SILVIA R. REY DARAY	30/06/97	TITO GARCIA, AMELIA GARCIA, HERMINIA GARCIA Y JOSE LEON GARCIA	67138
52	U	SILVIA N. DE PINTO	8/09/97	SARA SASULINSKY	67132
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	28/08/97	CARLOS EMILIANO CHERBONNIER	67144
54		JAVIER FERNANDEZ	5/09/97	NICOLAS BAIDA	67186
54		JAVIER FERNANDEZ	29/08/97	ESTHER SUICHI	126736
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	25/08/97	ANGELA ALVAREZ	67145
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	3/09/97	RODOLFO JOSE ROSSI	67174
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	8/09/97	REGINA ELENA GIBAJA	67217
65		RUBEN D. ORLANDI	28/08/97	MOISES ARGENTINO KAZARIAN	67158
65	U	RUBEN D. ORLANDI	9/09/97	ENERO MARIA TERESA	67180
66		CARMEN OLGA PEREZ	8/09/97	IMRE GORONDI	67181
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	8/09/97	LUDIEN SARA	67107
67		JULIO M. A. RAMOS VARDE	10/02/97	JACOBO FISHKEL	67218
68	U	PATRICIA BARBIERI	2/09/97	BRUNO JOSEFINA FLORINDA	67141
68		PATRICIA BARBIERI	4/09/97	ROSARIA ACCARDI Y LIBORIO PERNO	67161
69	99	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	9/09/97	CARMEN ANGELICA REY Y LORENZO GONZALEZ	67122
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	9/09/97	ESTHER ELVIRA PUGLIESE DE MARIN	67204
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	1/09/97	BORIA JOSEFINA ANTONIA	67101
71	U	SUSANA A. NOVILE	28/08/97	EDUARDO VICTOR HERNANDEZ	67119
71	U	SUSANA A. NOVILE	25/08/97	MARIA FURFARO Y CARMINE CAPUTO O CARMEN CAPUTO, O CALMELO CAPUTO O CARMELO CAPUTO	67127
72	U	DANIEL H. RUSSO	3/09/97	ANA LO BRUNO	67184
72		DANIEL H. RUSSO	22/08/97	FEDERICO LUNA	126777
73	U	DOLORES MIGUENS	8/09/97	LUCENTE, ESTELA	67116
75	U	MARIA INES LEZAMA	8/09/97	ANTONIO LAPADULA	67124
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	27/08/97	SALOMON LERECH	67190
80	U	GUSTAVO ENRIQUE TOLEDO	5/09/97	ISABEL GARCIA OTERO Y VICENTE FERNANDEZ	67159
96		EDUARDO E. CECININI	4/09/97	HECTOR ZONCA	67167
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	19/08/97	MARCELINO POYO	67103
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	1/09/97	ALBERTO FREDA	67108
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	16/06/97	MARIA MAGDALENA RODRIGUEZ	126769
99	U	MARTA N. COCCIA	9/09/97	LUCILA ADELA DEMARIA DE FAUVETY	126825
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	29/08/97	MARIA DEL VALLE VILLARREAL Y OSCAR TEODORO ROLDAN	67112
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	29/08/97	SIFFREDI ALBERTO PEDRO	67202
101	U	EDUARDO A. CARUSO	28/08/97	DANIEL FERNANDEZ, D.N.I. Nº 0560.552	67137
103		EDUARDO A. VILLANTE	5/09/97	LUISA ANGELA BOTRUGNO	67117
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	5/09/97	SANTO AURELIO IANNELLA	67140
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	9/09/97	MARIA ROSA RABINO	67200
107		PABLO M. AGUIRRE	2/09/97	BRUNO FRANCISCO OCAMPO	67164
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	9/09/97	RUTH GRUNGRAS DE REISFELD	67118
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	5/09/97	HECTOR ERNESTO ARIANO	126695

e. 18/9 Nº 174 v. 22/9/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

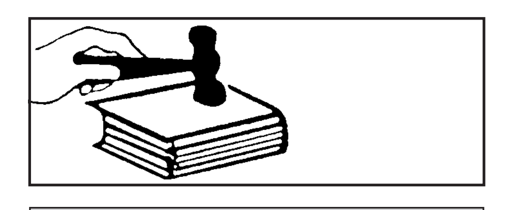
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 19/9/97 - Vence: 23/9/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		FEDERICO CAUSSE	4/09/97	ERNESTINA ESPERANZA DI LALLA	67242
3		MARCELA L. ALESSANDRO	17/10/96	JOSE LOPEZ	67246
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	5/09/97	ALVARO JOSE CONTRERAS	67269
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	4/09/97	GIBELLINI OSCAR JULIO	67270
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	8/09/97	FERNANDEZ AURORA	67266
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	10/09/97	ELSA SUSANA BOTTA	67241
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	11/09/97	DESANKA ARSENIJEVITCH DE VASILJEVITCH	126909
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	10/09/97	OSCAR NORBERTO ROMANO	67254
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	10/09/97	ANGELA MARIA SCARINCI VIUDA DE ROMANO	67255
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	5/09/97	ENRIQUE POUSADELA	67289
17		RAQUEL ELENA RIZZO	26/08/97	ROSA CARMEN GARCIA	67243
17	33	RAQUEL ELENA RIZZO	5/09/97	CLETA CHIAPPINO O CLETA CHIAPPINO DE ZINI	67304
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	8/09/97	LIDIA SAPIRO DE KRAVIEZ	67286
19	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	18/07/97	JOSE LUIS MEMBRIVES	67230
21		LUIS GUILLERMO KÖHLER	2/09/97	CANDIDO TAMBURRINO	67328
22	U	FERNANDO L. SPANO	10/09/97	MARCELINO MARTINEZ	67274
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	5/09/97	HORACIO ALBERTO BARRIOS	67299
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	18/07/97	KARL HEINZ JOSEPH GÖBEL	126984
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	2/09/97	ISABEL PRESENTACION MARCOS	67252
34	U	JOSE MARIA PEREZ	9/09/97	AMPARO RIANDE ARCE	67261
34		JOSE MARIA PEREZ	29/08/97	DOMINGO HECTOR ARRANZ	67290
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	9/09/97	LAURA LINA PAGANINI	67253
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	7/07/97	GENOVESE ENRIQUE	67284
37		GUSTAVO DANIELE	29/08/97	SARA IZCUE	67277
37	U	GUSTAVO DANIELE	10/09/97	SAVERIO LOCANE	67337
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	10/09/97	JUAN CARLOS SPOLTORE	67324
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	3/09/97	AURORA DEL PILAR CAMPAÑO	67256
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	8/09/97	FERMIN ROBUSTIANO GOROSTIZA	67323
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	11/09/97	OVEJERO, ENRIQUE AMABLE	126.858
45	75	MARISA S. SORINI	28/08/97	LOBONIA, ALFREDO	67300
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	4/09/97	ELISA CARMEN PETRONE	67303
52	U	SILVIA N. DE PINTO	10/09/97	RAMON JOSE BENITEZ	126912
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	11/09/97	VICENTE BASILIO CASTIGLIONE	67326
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	8/09/97	ORFELIA SARA MENDOZA	67247
58	88	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	9/09/97	JOSE HERVATIN	67322
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	29/11/96	FERRAIUOLO VICENTE	67339
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	8/09/97	LUIS MARIO ITALO BODIGLIO	67235
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	10/09/97	CLARA JOSEFINA CRIBARI	67310
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	4/09/97	ALBERTO ALEJANDRO MATIENZO	67244
65		RUBEN D. ORLANDI	11/09/97	CESAR OVIDIO VARELA	126923
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	10/09/97	ANA MARIA TERESA LUPIAÑEZ	67318
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	3/09/97	MARIA ANTONIETA BACQUE DE COSTAS	67327
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	22/08/97	DAFFARA TERESA LUISA	67236
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	9/09/97	JUAN GERARDO GARIBALDI	67278
72	U	DANIEL H. RUSSO	9/09/97	JAVIER ARESO ALDAZ	67273
72		DANIEL H. RUSSO	8/08/97	RICARDO JOSE DUBINI	67329
72	U	DANIEL H. RUSSO	12/09/97	JUANA O JEANNE HUGHSON DE REYNAL	126906
73		DOLORES MIGUENS	5/09/97	ROBERTO ARMANDO CROVETTO	67276
73		DOLORES MIGUENS	3/09/97	JOSE HOFMAN	67325
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	20/08/97	HARRACA GABRIEL	67317
80	U	GUSTAVO ENRIQUE TOLEDO	9/09/97	ANTONIO BASSO	67265
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	13/08/97	ROCIO BERNIEL	67237
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	9/09/97	RICARDO ARTURO RODRIGUEZ	67258
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	5/09/97	HECTOR SANTIAGO REVORA	67341
91		ALBERTO UGARTE	3/09/97	UBALDO VIOR (PADRE), LUISA LUZ GONZALEZ Y UBALDO VIOR (HIJO)	67238
91	U	ALBERTO UGARTE	5/09/97	CESAR EUSEBIO DEL VALLE ITURRE	67262
91	U	ALBERTO UGARTE	13/08/97	MIRTA LEONIDAS INSFRAN	67330
91	U	ALBERTO UGARTE	8/09/97	JOSE SPIVAK	67334
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	3/09/97	ALEJO AURELIO CAFFESSE Y AMERICA CELMIRA CAFFESSE	67285
94	U	EDUARDO PARODY	9/09/97	CARMELA MARZANO DE BECCE	67291
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	5/09/97	PINTO, ALBERTO ENRIQUE	67313
96	U	EDUARDO E. CECININI	8/09/97	PIO RODRIGUEZ	67320
96	U	EDUARDO E. CECININI	8/09/97	FRANCISCA PILAR CASCARINI	126946
99	U	MARTA N. COCCIA	5/09/97	MAXIMILIANA ANGELA ELENA BERTOLOTTO VDA. DE CAPRARA	67251
99		MARTA N. COCCIA	5/09/97	ANGELA MARTINEZ	67271
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	4/09/97	AGUSTINA DALMACIA CRIVELLI VDA. DE MARTINEZ	67227
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	10/09/97	DIONISIA REHOYO	67275
101		EDUARDO A. CARUSO	11/09/97	FRANCISCO CICERELLI	67314
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	8/09/97	JULIO RODRIGUEZ	67306
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	9/09/97	EMMA CAPELLI	67321
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	5/09/97	OSCAR OSVALDO CORRADINI	126947
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	26/08/97	MIGUEL EMILIO ENRIQUE D'ACUNTO	67239
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	26/08/97	CARLOS ALBERTO PETRUCCELLI	67288

e. 19/9 Nº 175 v. 23/9/97



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 1, Secretaría Unica, comunica por 3 días en autos: "FINEXT S. A. c/VALLINA, MARIA CRISTINA REINA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 44.648/95, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 1º de octubre de 1997 a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, el inmueble con frente a la calle Pizarro Nº 1223, entre las de Brandsen y Berón de Astrada de San Justo, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., N.C.: C. II, S. L, M. 139, P. 12-b, que mide: 8,60 mts. de fte. al SE por 9,49 mts. de fondo, Sup. 81,61 m2; que adeuda: Municipalidad $ 4.105,42 al 6/12/95; Aguas Arg. 263,91 al 2/1/96; Rentas $ 600,72 al 12/12/95 y OSN $ 648,12 al 29/11/95. Del mandamiento de constatación surge que la propiedad se encuentra ocupada por la Sra. Mónica Beatriz Bransten en calidad de inquilina. No viven otras personas en el lugar, y se compone de living-comedor, cocina-comedor, garage, baño completo, hall de distribución y patio pequeño en planta baja. Cuenta además con 3 dormitorios y un baño en planta alta, patio con lavadero y por escalera se accede a una terraza con un quincho. Todo en regular estado de conservación, manchas de humedad. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 60.000,- Seña 30 %. Comisión 3 % y Sellado de Ley (0,5 %), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del C.P. Para el caso de fracasar la subasta por falta de postores, media hora más tarde saldrá a la venta con la base reducida un 25 % (U$S 45.000.-). De subsistir la falta de postores saldrá a la venta seguidamente sin base. El martillero no admitirá posturas inferiores a U$S 300.- durante el acto del remate. Exhibición: del 27 al 30 de setiembre, de 10 a 16 horas.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1997.
Federico Causse, secretario interino.

e. 19/9 Nº 127.138 v. 23/9/97

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos (2) días, en el Boletín Oficial y Gazeta de Paz en los autos "COPIE, JUAN RAMON c/BELTRAN, MARIA SUSANA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 61.109 (Reservado), que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 15 de octubre de 1997, a las 10,00 horas en el salón de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal, el siguiente bien a saber: Un departamento sito en la calle Alvarez Thomas 1256/58. Unidad Nº 9, 1º Piso de esta Ciudad de Buenos Aires (Capital) antecedentes dominial 50-0002. Matrícula 172109/9. Base $ 16.050, de conformidad con la cláusula IV, del mutuo hipotecario (títulos en autos) fs. 84 vta. Seña 30 %. Comisión 3 %. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y expensas comunes devengados con posterioridad a la constitución de la hipoteca, quedará a cargo del adquirente, sin perjuicio de su derecho de repetir lo pagado por vía y forma correspondiente lo normado por el Art. 563/64/66 y concordantes del Código Procesal. Superficie 28,47 dm2. Porcentual 1,67 céntimos. Deudas: Fs. 59, O.S.N. al 1/11/96 $ 46,23. Fs. 37. Municipalidad al 21/3/96 $369,15. Fs. 29.- Aguas Argentinas al 18/3/96 $ 119,17 Fs. 46. Expensas e intereses al 30/4/97, dicho inmueble adeuda $ 9.495. Estado de ocupación: Por la deudora y su familia Sra. María Susana Beltrán. Distribución: Comedor; un dormitorio; baño y cocina, todo en buen estado de conservación. Medidas ad-corpus. Horario de visitas, miércoles y viernes de 9 a 12 y de 14 a 17 horas. Venta al contado y mejor postor, el comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado (Capital Federal).

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1997.
Luis Eduardo Sprovieri, secretario.

e. 19/9 Nº 127.088 v. 22/9/97

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Unica a mi cargo sito en Lavalle 1220 piso 4º, comunica por dos días en los autos: "GUGLIOTELLA NELIDA ROSA c/MARIGLIANI ALFREDO JULIO s/Divorcio Art. 215 Cód. Civil, Proceso Especial" (Expte. Nº 46.696/95) que el martillero Miguel Carrera Baliero (T.E. 383-7143) rematará el día 26 de setiembre de 1997 a las 9,40 horas en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El inmueble sito en Avda. Rivadavia 6340 piso 14º Letra "C", Unidad funcional Nº 70. Consta de living-comedor, 1 dormitorio, baño y cocina y se encuentra en buen estado general. Superficie: 31,50 m2. Porcentual: 0,48 %. Ocupado por la Sra. Nelida Rosa Gugliotella exclusivamente en calidad de copropietaria. Base: $ 9.219,42. Al contado y mejor postor. Seña 25 %. Comisión 3 % más I.V.A. sobre la misma. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta. Exhibición: días 23 y 24 de setiembre próximos de 12 a 14 horas.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1997.
Diego A. Iparraguirre, secretario.

e. 19/9 Nº 127.096 v. 22/9/97

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13 a cargo del Dr. Adolfo Gabriel Granillo Ocampo, Secretaría Unica a mi cargo sito en Bartolomé Mitre Nº 718, 9º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "JORCAR S. A. c/RIVAROLA MARTA s/Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 114.369/96, que el martillero Benjamin Sergio Delgado rematará el día 3 de octubre de 1997 a las 11 horas, en Humberto 1º Nº 2042, Capital Federal: El departamento que forma parte del inmueble ubicado en el Partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., Sección A, cuartel segundo, con frente al Pasaje Cerrito Nº 2145 hoy Nº 2145/47 entre las calles Iguazú e Iberá, designado según plano PH 4-138-66, como Unidad Funcional Nº 3, con entrada común por Pasaje Cerrito Nº 2147, integrada por el Polígono 00-03 en planta baja, con superficie cubierta de 58,32 m2.; semicubierta 8,22 m2., y descubierta de 7 m2., siendo la superficie total del polígono y unidad funcional 73,54 m2., lindando al Nor Oeste con pasillo descubierto común, al Sud Oeste con patio común y al Nord Este con polígono 00-02 y cubierto común. Matrícula 28.606/3. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. F, Mzna. 117, Parc. 5. Ad Corpus. Se trata de un departamento ubicado en la P.B. compuesto de: living, comedor, cocina, hall de distribución que comunica a 2 dormitorios y a un baño completo. Cuenta con un patio con lavadero y un pequeño depósito. Tiene terraza compartida y lavadero individual cerrado. Su estado de conservación es bueno. Lo ocupa la demandada, quien vivie con su familia. Deudas: Rentas (fs. 56) al 9/4/97 $ 220,60; A. B. y L. (fs. 58) al 20/3/97 $155,94; O.S.N. (fs. 60) al 26/3/97 $ 3,43; Aguas Argentinas (fs. 61) al 19/3/97 $ 17,69; Municipal (fs. 59) al 31/3/97 $ 493,05. Base: U$S 28.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 %. En efectivo. En caso de fracasar la subasta por falta de postores, una vez transcurrida la media hora, se procederá a una nueva con la reducción del 25 % de la base fijada. En caso de fracasar la segunda subasta se rematará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No se aceptará la compra en comisión. Exhibición: 1º y 2 de octubre de 1997 de 15 a 17 horas. Para mayor información, los interesados podrán concurrir al Tribunal, para compulsar el expediente.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1997.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 19/9 Nº 67.470 v. 22/9/97

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, a cargo de la Dra. Lidia B. Hernández, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "LAURO RAFAELA y Otro c/CASANO LETICIA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte.: 94.828/96), que el martillero público Saúl Rubén Brandenburg, subastará el día 1º del mes de octubre de 1997, a las 9,30 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Virrey Arredondo 2447, piso 2º Letra "C" Unidad Funcional Nº 15 de la Capital Federal; Nom. Cat.: Circ. 17. Secc. 37. Manz. 156, Parc. 31. Matrícula 17-3139/15, Sup.: 39,40m2. Porc.: 1,63 %. El bien se encuentra ocupado por la demandada quien manifestó compartir el departamento con un inquilino, sin exhibir contrato y se compone de cocina, lavadero, living comedor, un dormitorio y baño. Visitar: 30 y 31 de setiembre de 1997, de 10 a 13 hs. Venta al contado, en efectivo y mejor postor. Base: U$S 7.412. Seña 8 %. Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias que se dicten se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. Deudas: OSN (fs. 63) $ 198,64 al 2/6/97; Aguas Argentinas S. A. (fs. 62) $ 53,25 al 3/6/97; Expensas (fs. 53) $ 401 por marzo 1997, G.C.B.A. (fs. 49) $ 1.213,45 al 1/4/97.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1997.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 19/9 Nº 67.503 v. 22/9/97

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21 a cargo de la Dra. María Eugenia C. J. Giraudy, Secretaría Unica del Dr. Luis Guillermo Köhler, comunica por dos días en el juicio caratulado "CONSORCIO PROPIETARIOS OLLEROS 3213/15 c/CHIARELLI, ISABEL s/Ejecución de Expensas", Expte. Nº 47.826/96, que el martillero Juan Carlos Bastiani rematará el día 25 de setiembre de 1997 a las 9,30 horas en el salón de ventas de la calle Uruguay Nº 666 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Olleros Nº 3213/15, entre las de Gral. Enrique Martínez y Conde, Unidad Funcional Nº 7 del piso 2º, letra "B" de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 17; Secc. 33; Manzana 100; Parc. 29. Matrícula F.R. 17-8160/7. Superficie total: 31,20 m2. Porc. 2,81 %. Se trata de un departamento interno con vista lateral, que consta de living-comedor, un dormitorio, baño y cocina, hallándose ocupado por la demandada y en regulares condiciones de uso y conservación. Adeuda: fs. 96, Metrogás al 9-4-96, $ 17,02; fs. 121, ABL. al 13-12-96, $ 654,91; fs. 161, Consorcio propietarios al 26-5-97, $ 3.609,34; fs. 163, Telecom, scio. telef. al 17-7-96 $ 163,68, actualizado, $ 174,66, al 16-9-96 $ 74,49, actualizado $ 75,55.- Base: 25.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. Asimismo, el comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate Art. 564 C.P.C.C., sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del Art. 584 C.P.C.C. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Visitas días 20 y 22 de setiembre de 1997, de 10 a 12 horas. Para publicar en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1997.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 19/9 Nº 127.089 v. 22/9/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 21 a cargo de la Dra. María Eugenia Giraudy, Secretaría Unica a mi cargo, Talcahuano 490 1º piso, comunica por dos días en autos "SUAREZ PABLO c/GATTI ESTHER ANGELICA ZELMIRA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 131.927/95, que la martillera María Cecilia Sáenz, rematará el día treinta (30) setiembre de 1997 a las 10 horas en Talcahuano 479 Capital: La unidad funcional 13 ubicada en la Avenida Emilio Mitre 1212/14 de Capital Federal, piso 3º, cuya superficie total es de 73,62 mts2; superficie cubierta 66,10 mts2; balcón 7,46 mts2; porcentual 4,42 cts%. NC Cir. 6, Sec. 40, Mz. 1 C, Parcela 9. Mat. 6-6393/13. Se trata de un departamento al contrafrente, consta de living comedor, tres dormitorios (uno pequeño), baño completo, cocina y lavadero incluido, todo en buen estado de conservación. Desocupada. Base U$S 40.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo en la misma moneda en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, dentro de los cinco días de aprobada la subasta y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas (art. 133 C.P.). Deudas: Expensas $ 1.090,65; al 26/5/97.- (fs. 104) OSN $ 13,40 al 4/4/97 (fs. 95). Alumb. barr. y limp. no adeuda al 7/4/97 (fs. 94) A.A. $ 4,06 al 4/4/97 (fs. 96). Exhibición: días 27 y 29 de setiembre de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1997.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 19/9 Nº 127.104 v. 22/9/97

Nº 29

Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 29, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "FINEXT S.A. c/ARGENTO GREGORIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 30.959/95, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 1º de octubre de 1997 a las 9,45 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta ciudad, un departamento sito en la calle Helguera Nº 2632/34, Unidad Funcional Nº 8 del Piso 1º, identificado como Dpto. "2" de esta Capital Federal. Matrícula 15-4964/8. Se trata de un departamento con terraza a la calle, living comedor, cuatro ambientes, pasillo, baño completo, cocina, patio y línea telefónica, en regular estado de conservación, ocupado por los demandados. Que adeuda: MCBA. (fs. 88) al 14/2/96 $ 384,84; Aguas Arg. (fs. 93) al 13/3/96 $ 41,65. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 40.000. Seña 30 %. Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal y el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 C.P.). Exhibición: los días hábiles del 24 y 30 de setiembre, de 14 a 16 horas. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1997.
Fernando Césari, secretario.

e. 19/9 Nº 127.139 v. 22/9/97

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, a cargo del Doctor Luis Alvarez Julia, Secretaría del Autorizante, con sede en Avenida de los Inmigrantes 1950, Entrepiso, comunica por 2 días en el juicio "VILA MORET CARLOS ALBERTO y Otros, c/DECOVISION S. A. s/Ejecución Hipotecaria", expediente reservado 128.885/95, que el martillero Celso F. Sarli, subastará públicamente el día 25 de setiembre de 1997 a las 10 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en Presidente Perón (ex Cangallo) 1233, Capital, el inmueble ubicado en las calles 12 de octubre, Avenida Mosconi, Corrientes y calle 386, Ciudad de Quilmes, Partido del mismo nombre, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires; Matrícula 86.980/1. Superficies y medidas: Polígono Cero-Cero-Cero 1, superficie cubierta 1085,64 m2, descubierta 13.030,16 m2, lo que hace un total para el polígono de 14.115,80 m2. Polígono Cero-Cero-Cero 3 superficie cubierta y total 166,20 m2. Polígono Cero Cero Cero 4 superficie total y cubierta 23,56 m2, Polígono cero uno-cero uno con superficie cubierta 27,45 m2, descubierta 6,44 m2 y balcón 4,16 m2, una superficie total para el polígono 38,05 m2, todo lo que hace una superficie total para la unidad funcional de 14.383,61 m2. Base de venta al contado y mejor postor u$s 400.000,-. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día corrido del remate bajo apercibimiento de devengarse intereses que se los fija en la tasa de descuentos del Banco de la Nación Argentina hasta 180 días hasta la oportunidad del Art. 580 del Código de Procedimientos, asimismo, deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas, y contribuciones que pudieren existir sin perjuicio de las acciones recursorias posteriores. Deudas: Municipalidad de Quilmes $ 9.354,54 al 30-5-97 (fs. 225); Rentas al 29-5-97 $ 2.817,09 (fs. 231); Aguas Argentinas $ 6.753,18 al 30-5-97 (fs. 229). El inmueble se halla ocupado por Decovisión S. A. El martillero está facultado para requerir el auxilio de la fuerza pública para asegurar el desarrollo del acto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la jurisdicción del Juzgado. El inmueble se visita los días 22, 23 y 24 de setiembre en el horario de 13 a 16 horas.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1997.
Alejandro L. Pastorino, secretario.

e. 19/9 Nº 127.023 v. 22/9/97

Nº 31

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 31 a cargo del Dr. Víctor Fernando Líberman, Sec. Unica a mi cargo; Uruguay 714 piso 5º comunica por dos días en autos "PAREDES OSCAR BENIGNO c/ABALOS HECTOR RAMON y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 52.494; que la martillero María Cecilia Sáenz, rematará el día 1º de octubre de 1997 a las 11 horas en Talcahuano 479 Capital: El inmueble sito en la calle Estanislao del Campo 1229 entre Castelli y Lamadrid de Avellaneda, pto. del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires. Medidas del terreno: 8,66 mts. frente NE; 8,761 mts. contr. SO; 23,643 mts. al contr. SE; 24,968 mt. contrafrente NO. Superficie 210,49 mts2. NC I,

N. 5-3. Mat. 13.258; partida 8816, lote 15 de la manzana 8. Se trata de una casa antigua, local al frente contiguo, zaguán, patio int. galería, cocina, com. de diario, salón de negocio vacío, baño c/ducha, dormitorios al fondo, escalera a terraza, patio descubierto, dos habitaciones, baño y una piecita. La propiedad se encuentra ocupada por el demandado y su familia. Base $ 28.789; Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, todo bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 C.P.C.C. Deudas: Municip. Avellaneda Obras cloacales $ 804,38 (21/3/97), fs. 76. Barr. limp. $ 2.848,94 (4/3/97) fs. 72. A.A. $ 309,25 (18/2/97) fs. 67. Rentas $ 910,35 (28/2/97) fs. 63. OSN $ 243,34 (26/2/97), fs. 59. Exhibición: días 26 y 29 de setiembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1997.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 19/9 Nº 127.091 v. 22/9/97

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43 a cargo del Dr. Roberto Angel Beatti; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714 Entrepiso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "CIALDELLA LUCIA y Otro c/BOGADO EDUARDO ADRIAN y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (R) Expte. Nº 108.826/95; que el martillero público Alejandro Juan José Ibañez (Tel./Fax: 374-3930), rematará el 30 de setiembre de 1997 a las 11 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Correctores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal, el inmueble que se exhibirá los días 28 y 29 de setiembre de 1997 de 14 a 16 hs.; ubicado en la Localidad de Caseros, Pdo. de Tres de Febrero; Pcia. de Buenos Aires; con frente a la calle Gral. Urquiza Nº 5068, entre las de Gral. Hornos y Constitución, designado su lote de terreno según título con la letra C de la Manzana Cuarenta y tres; cuya Nomenclatura Catastral es: Circ.: IV; secc.: N; Mza.: 53; Parcela: 5. Matrícula 23.898. Superficie del terreno s/títulos: 269,03 m2. Con frente a la calle Avda. Gral. Urquiza Nº 5068, entre las calles Gral. Hornos y Constitución, cerrando la manzana la calle Belgrano. El inmueble s/informe obrante en autos se encuentra ocupado por el Sr. Eduardo Adrián Bogado en calidad de propietario. Consta de: jardín al frente, entrada de vehículo descubierta, amplio ambiente con puerta y ventana al frente con piso cerámico con junta ancha, dos aberturas las que convergen a una galería cubierta con piso de mosaico calcáreo con dibujos geométricos, a continuación comedor con piso similar al de la galería, cocina instalada, baño instalado, puerta hacia los fondos, patio descubierto, parrilla instalada con mesada y sobre los fondos propiamente dicho amplio ambiente semicubierto con techo de chapa zinc y piso de ladrillos comunes; cuenta con servicios de corriente eléctrica, agua corriente; cloaca; gas natural; instalado sin funcionar; teléfono funcionando. Entre la cocina y el ambiente amplio al frente, hay un ambiente. El inmueble funciona como una casa para eventos sociales y manifiesta el Sr. Bogado que lo alquila al Sr. Rodolfo Durante, con contrato de alquiler el que no exhibió por no tenerlo con él o en su poder. En buen estado de uso y conservación. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 50.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del plazo y bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 580 y conc. del C.P.C.C., como así también deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C.P.C.C. Adeuda a: Rentas: s/fs. 114 $ 107,40 al 30-12-96. Municipalidad: s/fs. 130/131 $ 1.729,38 al 28/11/96. Nota: El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1997.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 19/9 Nº 126.994 v. 22/9/97

Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51 a cargo del Dr. Gerardo A. Santiago, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 2º piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "VANIKOF, HUGO y Otro c/VAZQUEZ DE CORAPI, EDELMIRO s/Ej. de Alquileres", Expediente Nº 27.550, que el martillero Gustavo A. Lepori, rematará el día 26 de setiembre de 1997 a las 9,00 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros, sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Pedro Goyena 50/52 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 6. Sec. 40. Manz. 140. Parc. 6. Matrícula FR-6-10889. Conforme acta de constatación obrante en autos, el bien sito en la calle Pedro Goyena 50, está compuesto de 3 habitaciones en planta baja, cocina, baño, pasillo y patio, y en planta alta dos habitaciones y espacio de terraza, todo en mal estado de conservación, ocupado por una persona en carácter de ocupante. En el inmueble ubicado en Pedro Goyena 50/52 se halla un amplio local de pizzería, cuenta con dos baños, depósito y cocina, todo ello en buen estado de conservación, accediéndose al lugar por Pedro Goyena Nº 52, estando ocupado por el señor Claudio Orlando Rocino CI. 13.859.401 en carácter de locatario con contrato que vence el día 5 de junio de 1999, abonando la suma de U$S 620 por mes. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 18.439,10. Seña 30 %. Comisión 3 %. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas del bien sito en P. Goyena 50: A.B.L. al 6-5-96 $ 287,26 Fs. 200. O.S.N. al 1-12-95 No Registra deuda Fs. 147. Deudas del bien sito en Pedro Goyena 52 A.B.L. al 6-5-96 $ 420,47 Fs. 201. O.S.N. al 1-12-95 $ 79,25 Fs. 148. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). El inmueble podrá ser visitado los días 23, 24 y 25 de setiembre de 1997 de 10 a 12 hs. NOTA: se aclara que la carátula correcta es: "VAINIKOFF, HUGO y otros c/VAZQUEZ DE CORAPI, EDELMIRA s/Ejecución de alquileres", y que el bien registra la siguiente deuda con Aguas Argentinas al 27-10-95: Pedro Goyena Nº 50: $ 62,88 (fs. 115); Pedro Goyena Nº 52: $ 27,76 (fs. 116). Buenos Aires, 5 de setiembre de 1997.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1997.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 19/9 Nº 127.100 v. 22/9/97

Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Civil Nº 51, a cargo del Dr. Gerardo A. Santiago, Secretaría Unica a cargo del suscripto, sito en Uruguay 714 piso 2º Capital, comunica por dos días, en autos: "FAIFMAN RUTH MYRIAM c/LICHTENSTEIN JORGE y Otro s/Ejec. Hip.", Exp. Nº 102.973/95, que el martillero Raúl Fernando Barbotto, rematará el día 30 de setiembre de 1997 a las 12.15 hs. en el salón de ventas de la calle Talahuano 479 Capital, el inmueble ubicado en la calle Arcos 1939/41/53, entre Echeverría y Mariscal Sucre, U.F. 29, piso 8º "A", Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Matrícula 16-8159/29, C. 16, Sec. 25, Manz. 23, Parc. 7 "F". El mismo consta de hall de recepción, living-comedor, un dormitorio, un baño, habitación de servicio, cocina y lavadero. Tiene palier privado de acceso y puerta de acceso de servicio. El estado de conservación es bueno y está ocupado por la Sra. Fanny Reifisz de Lichtenstein, en carácter de propietaria. Sup. total 109,52 m2. Porcentual 1 con 11 centésimos. La unidad complementaria XXIX del sótano es una baulera y está ocupado por distintos elementos de la Sra. Su estado de conservación es bueno. Sup. 2,33 m2. Porcentual 0 con 02 centésimos. La unidad complementaria LXXXI 1/22 ava parte indivisa, es una cochera, espacio guardacoches, que está desocupado. Sup. total 278,78 m2. Porcentual 2 con 85 centésimos 1/22 ava Pte. Ind. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor, Base dólares estadounidenses U$S 79.250. Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Deudas: Rentas $ 4,45 al 2/4/97 (fs. 127), O.S.N. $ 67,69 al 15/4/93 (fs. 98/99), Aguas Argentinas $ 28,56 al 9/4/97 (Fs. 91/92), Expensas Abril de 1997 $ 354 (fs. 106). Todo más sus actualizaciones. El bien se exhibe dos días hábiles antes de la subasta de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1997.
Jorge Andrés Cebeiro, secretario.

e. 19/9 Nº 127.112 v. 22/9/97

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 51, Secretaría Unica comunica por dos días, en autos: "PAVANELLO, MARIA DEL CARMEN c/LUDUEÑA, CARLOS y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 114.492/96, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz subastará en el Salón de Ventas de la calle Uruguay 666 de esta ciudad, el 1º de octubre de 1997, a las 11 horas. Una finca sita en la zona Norte de esta Ciudad, con frente a la calle Vilela Nº 4033 entre Estomba y Tronador, matrícula 16-35.791, N.C.: C. 16, S. 55, M. 243, P. 21, que mide 8,66 mts. de fte. al SE y en el fondo NO, 16,40 mts. en el lado NE y 16,59 mts. en SO, que adeuda: GCBA $ 171,12 + $ 163,81 al 10/2/97; OSN $ 49,11 al 12/2/97 y Aguas Arg. $ 55,13 al 16/2/97. Del acta de fs. 91 surge que el inmueble está totalmente desocupado de personas y de cosas. De fs. 73 surge que el inmueble tiene entrada descubierta y falto de pintura. Consta de living comedor, hall distribuidor, baño con bañadera completa en buen estado con artefacto, cocina completa con mesada y muebles de altos y bajos en perfecto estado, techo y paredes falto de pintura, revoques a la vista, dormitorio principal con humedad en el techo y paredes, segundo dormitorio falto de pintura, patio falto de pintura, una amplia terraza. Esta venta se realiza Al contado y al mejor postor. Base U$S 29.792. Seña 30 %. Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Exhibición: los días hábiles del 24 al 30 de setiembre y sábado 25, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1997.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 19/9 Nº 127.137 v. 22/9/97

Nº 59

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 59, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en la calle Paraguay 1457, piso 1º, comunica por 2 días, en autos "TRAINA FELIPE c/FIGARI STELLA MARIS s/Ejec. de alquileres", Expte. 94.371/92 (reservado), que el martillero Osvaldo Wertser Bigi, rematará el día 30 de setiembre de 1997, a las 10,20 hs., en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, una finca ubicada en la Zona Sud de la Capital Federal, Parroquia de Vélez Sársfield, Circunscripción I, con frente a la calle Homero Nº 2215, entre Zuviría y Pasaje Horacio Casco, edificada en el lote Nº 27 de la Manzana "D" que mide: 8,66 m. de frente al N.E. por 21,17 m. de fondo al N.O.; 20,62 m. en su otro costado S.E. y 8,68 m. en el contrafrente al S.O. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. 64. Manzana 95 A. Parcela 26. Matrícula 1-36939. El inmueble se encuentra ocupado por los propietarios Rosalía Nélida Gimenez de Zabala y esposo Agustín Enrique Zabala y 5 hijos, y consta de tres cuartos, un cuarto de herramientas, cocina, lavadero y baño, siendo su estado muy malo y de construcción precaria. Adeuda en concepto de impuestos: a M.C.B.A. $ 292,89 al 13/6/95 (fs. 113); a Aguas Arg. $ 18,57 al 9/6/95 (fs. 106), O.S.N.: No registra deuda al 12/10/95 (fs. 132), los que quedarán a cargo del comprador. Venta al contado y al mejor postor. Base: $ 20.000. Seña 30 %. Comisión 3 %, en efectivo. El saldo de precio el comprador se obliga a depositarlo dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Visitar: 26 y 29 de setiembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1997.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 19/9 Nº 127.042 v. 22/9/97

Nº 60

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 60, Secretaría Unica, sito en Paraguay 1457, 2º de Capital Federal, comunica por dos días en autos FECRED S. A. c/VALDERRAMA, NELIDA s/Ejec. Hipotecaria", Expte. 131.567, que el martillero Horacio A. Villalba, rematará el día 7 de octubre de 1997 a las 11 horas, en Tte. G. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed. La unidad funcional Nº 38 del piso 4º, Nº 6, de Junín Nº 546/48 de Capital Federal. Superficie: 12,64 m2. Porcentual: 0,76 %, Circ. II, Secc. 9, Mza. 55, Parc. 41, Matrícula: FR-11-683/38. Base: $ 18.722,22, Seña 30 %. Comisión 3 %. Si no hubiese postores saldrá a las 11,20 horas con base: $ 14.041,67; y de subsistir la falta de postores a las 11,40 horas sin base. Adeuda: a Aguas Argentinas $ 18,28 al 19-3-97, por Imp. Municipales: Sin deuda al 3-4-97, y por Expensas comunes: $ 1.082,47 a marzo de 1997 inclusive, siendo el monto mensual de $ 51,30.- Según constatación, tiene acceso por 2 ascensores y consta de 1 habitación de aprox. 3,30 x 3,30 mts. con piso de baldosas, un ventilador de techo y ventana a patio interno, un baño completo con ducha y sin bañera, y un placard con estantes capaz para una kichinette (hoy inexistente). Desocupado. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal, y notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta, martes y viernes o el siguiente hábil en Secretaría, y abonar el saldo de precio dentro del 5º día de notificado por Ministerio de Ley del auto que aprueba la subasta. Días de exhibición: 1º, 2 y 3 de octubre de 1997 de 15 a 19 horas.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1997.
María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 19/9 Nº 127.107 v. 22/9/97

Nº 63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 63, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en la Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 4º, comunica por 2 días en autos "SOULE MERLO ROLANDO JORGE c/SABLICH DE ZORZOLI AMELIA LUISA s/Ejecución hipotecaria", Expte. 3393/96, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 25 de setiembre de 1997, a las 10 hs., en la calle Uruguay 666, capital, cuatro unidades funcionales destinadas a cocheras, designadas con los Nos. 28, 29, 46 y 55, que son parte integrante del edificio de planta baja y primer piso, sito en esta Capital Federal, calle Necochea Nos 655/57/59/61, entre 20 de Septiembre y Juan M. Blanes, a saber: U.F. 28. Porcentual 1,49 %. Matrícula 4/1444/28; U.F. 29. Porcentual 1,61 %. Matrícula 4/1444/29; U.F. 46. Porcentual 1,52 %. Matrícula 4/1444/46 y U.F. 55. Porcentual 1,59 %. Matrícula 4/1444/55. Según constatación efectuada el 20/3/97 por el escribano designado, resulta que las U.F. 46 y 55 se encuentran en el primer piso marcadas con pintura fosforescente y en la planta baja donde están ubicadas las U.F. 28 y 29. Se trata de un edificio para la guarda de coches con techo parabólico de chapa con sus desagües aire y luz, desarrollado en P. Baja y 1º piso en buen estado de conservación, con casilla de material en planta baja donde funciona la administración se encuentra ocupado por automoviles que según informa el encargado, dos lo son por los propietarios, titular e hijo; y dos están alquiladas a terceros. Deudas: a Gobierno de la Ciudad $ 374,47 al 1/10/96 fs. 78/84; a Aguas Arg. $ 482,17 al 3/2/97 fs. 102/3/4/5; a O.S.N. $ 5,19 al 1/10/96 fs. 91/92/94/142. Expensas de Oct. 96 a Ene. 97 U.F. 28 $ 170,20, en Enero 1997 abonó $ 40,10; U.F. 29 $ 183,70 en enero 1997 abonó 43,30; U.F. 46 $ 173,60, en enero 1997 abonó $ 40,90 y U.F. 5 $ 181,50, en enero 1997 abonó $ 42,80 fs. 129, con más los reajustes correspondientes. Venta al contado y al mejor postor. Base U$S 20.000. Seña 30 %. Comisión 3 %, en efectivo. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo dentro del 5º día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna y bajo apercibimiento de lo dispuesto por los Arts. 580 y 584 CPCC. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal. Visitar los días 22 y 23 de setiembre de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1997.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 19/9 Nº 127.040 v. 22/9/97

Nº 64

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 64, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "ALVAREZ ANDRES B. c/LARRAÑAGA MARIA C. s/Ejecutivo Hipotecario" (Expte. 17.834/94) que el 6 de octubre de 1997 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital, el martillero Ricardo Mintz (774-4594) rematará el departamento de Avda. Rivadavia 6374/76/80, piso 1º "D", Capital, (por escalera, UF 6. NC C5; S 42; M 10A; P7. Sup. total 154,87 m/c. Según título Sup. cubierta 85,34 m/c, semicubierta 19,28 m/c, descubierta 47,81 m/c y en azotea 2,44 m/c. Porcentual 20,30 %. Matrícula FR 5-774/6. Consta de 4 habitaciones, hall, baño, cocina y patio, en estado regular. Ocupado por Boni Guillen, Miriam Di Pasquale, Darío A. Odriozola, Bernardo Penkala y René A. Garcilazo, quienes no acreditan el carácter en que lo hacen. Adeuda A. A. ($ 302,23, MCBA (sin deuda) y Expensas ($ 3.600). Base: $ 39.000. Seña 30 % y Comisión 3 %. Para el caso de que el comprador no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago aún cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del C.P.). En el supuesto caso que los fondos del remate sean insuficientes, el

adquirente del inmueble en la substa se hará cargo de las deudas provenientes de impuestos, tasa, servicios y contribuciones que pesaren sobre el mismo, hasta la fecha de toma de posesión del bien. Se visita los días 29 y 30 de setiembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1997.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.
e. 19/9 Nº 127.095 v. 22/9/97

Nº 66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 66, Sec. Unica, comunica por dos días en autos: "SALDAÑA DE KOLTUN HERMINIA GRACIELA y Otros c/TERPOLILA MARCELO RUBEN s/Ejec. Expte. 23.735/95" que el martillero Herman Blitz Katz rematará el veinticuatro de setiembre de 1997, a las 8 hs. 15' en el salón calle Talcahuano 479 Capital, el inmueble ubicado en la calle Condarco 2455/57 e/Adolfo P. Carranza y Lascano de esta Capital. Mide: 8,66 mts. Fte. al S.O., 39,98 mts. costado N.O., 38,34 mts., en el S.E., ctfrte. 8,73 mts. Nom. Cat. Circ. 15, Sec. 69, Manz. 41 B Parc. 10, Dominio Matrc. 15-36202. Deudas: Fs. 117 OSN al 22/4/97 $ 3.999,55; Fs. 110 A. Arg. al 28/2/97 $ 264,38; Fs. 107 Municipal al 27/2/97 $ 4.067,91 sujetas a reajustes y a cargo del comprador. Base $ 52.500.- contado y mejor postor, Seña 30 %. Comisión 3 % saldo del precio deberá depositarse en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales dentro del quinto día de aprobada la subasta conforme y bajo apercibimiento art. 580 y 584 Código Procesal. Según comprobación del martillero el inmueble consta de una sola planta compuesto por entrada principal y garage, con cuatro habitaciones, baño cocina, patio descubierto central y un galpón al fondo, todo en muy mal estado general, habiéndose agregado en autos ilustraciones fotográficas. Exhibición lunes a vienes de 15 a 17 hs. Se hace constar que se encuentra ocupado por el mismo demandado y su padre. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1997.
Carmen Olga Pérez, secretaria.
e. 19/9 Nº 127.024 v. 22/9/97

Nº 71

Juz. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil Nº 71 a cargo de la Dra. Hortensia D. T. Gutierrez Posse, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "SZPATZ FABIAN MAURICIO y Otro c/INFANTE JOSE GUILLERMO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 90.321/96 que el martillero Gumersindo Pais Mouro rematará el 30-9-97 a las 10 hs. en Uruguay 666, P.B. de Capital Federal y con la base de $ 38.000: Un inmueble sito en Av. Belgrano 1558/60, piso 8º, letra "C", U.F. 43, sup. 68,83 mts.2, porcentual 2,71 centésimos. Nom. Catastral: Circ. 13, Secc. 12, Manz. 19, Parc. 7, Mat. 13-703/43 Ley 13.512. El bien se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs.; según Fs. 109, se encuentra ocupado por el demandado y consta de: living comedor con balcón, 3 dormitorios; 1 baño completo; 1 cocina y lavadero, todo en buen estado de conservación. Debe: OSN fs. 44/45; rentas a fs. 86/90. Seña 10 %. Com. 11/2 %. Dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio acorde al Art. 580 del C.P.C.C. No procederá la compra en comisión.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1997.
Susana A. Nóvile, secretaria.
e. 19/9 Nº 126.995 v. 22/9/97

Nº 73

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 73, Secretaría Nº 103, sito en Alsina 1418 P. 2º, Capital Federal comunica por dos días, en autos SPINAZZOLA, AIDA ROSA c/MACIEL, MARTA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria (Reservado), Expte. Nº 75.780/95 que el martillero Gustavo V. L. Lauria, (Uruguay 651, p. 17 "I", Capital, Tel.: 373-0520/375-2724), rematará el día 29 de setiembre de 1997, a las 12,30 horas, en el salón sito en calle Uruguay 666 de Capital, el inmueble sito en Dante Alighieri 53 hoy 49/51/53, Unidad Uno, entre Av. Mitre y Mariano Moreno de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. Mat. 26.182. Dicha unidad se encuentra integrada por los siguientes polígonos y superficies: Políg. 00-01, sup. cub. 0,84 m2, Políg. 01-01 sup. cub. 99,27 m2, semicub. 3,82 m2 desc. 12,07 m2., balcón 3,55 m2. y sup. superpuesta al políg. 00-02 7,59 m2. Total polígono 128,30, Superficie total 129,14 m2. Se desarrolla en primer piso y consta de 4 despachos, una sala de recepción pequeña, baño, pasillo cubierto y officce. Se encuentra en buen estado de conservación. Catastro: C.I., S.U, M. 75, Parc. 23A, Subparc. 1. (fs. 264). Desocupado. Base U$S 40.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. I.V.A. sobre comisión. Efectivo. No procede la compra en comisión. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Se registran las siguientes deudas: Imp. Inmob. (fs. 266) al 30-5-97 $ 3.043,27, OSN (fs. 269) al 18-4-97 $ 690,17, Aguas Args. (fs. 270) al 24-4-97 $ 111,63, y Municipales (fs. 272/3) al 15-4-97 $ 3.782,11. Exhibición dias hábiles de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1997.
Dolores Miguens, secretaria.
e. 19/9 Nº 127.102 v. 22/9/97

Nº 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, a cargo del Dr. Carlos Diego Sanchez, Secretaría a cargo del Dr. Martín Alejandro Christello, con domicilio en la Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, P. 4º, de Capital, comunica y hace saber por dos (2) días en los autos caratulados "PALMA ALBERTO MARIO Otros c/FERREYRA SAUL y Otros s/Ejecución Hipotecaria", reservado Expte. Nº 58.433/95 que el martillero Tomás Antonio Masetti, rematará el día 29 de setiembre de 1997, a las 11,30 hs. en el salón de ventas de calle Talcahuano Nº 479 de Capital, el siguiente bien inmueble, ubicado en Barrio General José María Paz, Ciudad de Eduardo Madero (Villa Celina), Partido de la Matanza de la Provincia de Bs. As., con frente a las calles Bernardo Houssay sin número y Ricardo Levene sin número, Unidad Funcional Nº 3, polígono 00-03, plano PH 70-39-79, Parcela 4, Fracción III, Casa Nº 59. Se trata de una casa la que se encuentra desocupada que consta de living-comedor, 2 habitaciones, cocina con termotanque y baño, el inmueble se encuentra con deterioros, faltantes de muebles de cocina y placard. Superficie total 130,15 m2 Ad-Corpus, con un porcentual de 10,50 %. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VIII; sección A; Fracción III; Parcela 4; Subparcela 3; Polígonos 00-03 Partida 47.897; Matrícula 3.417/3 (70) Matanza, adeuda AA a fs. 147 $ 18,56 al 10-3-97; O.S.N. a fs. 94 $ 151,03 al 2-1-97; Municipalidad de La matanza a fs. 125 $ 2.093,75 al 20-12-96 y Rentas a fs. 58 $90,10 al 31-10-95, las que se actualizarán en el momento de efectivo pago. Base U$S 18.750, condiciones de venta Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado de Ley 1 %, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate, los saldos de precio el/los compradores deberán depositarlo en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso. Art. 580 y 584 CCPP. El inmueble será exhibido los días 25 y 26 de setiembre de 15 a 16 hs. Los interesados a fin de obtener mayor información, podrán concurrir al Tribunal a consultar el Expediente. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1997.
Martín Alejandro Christello, secretario.
e. 19/9 Nº 127.101 v. 22/9/97

Nº 93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 490, Piso 2º de Capital Federal, en autos "LOZANO DE CREMASCHI GLORIA ESPAÑA y Otros c/MARTINEZ DORA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 140.298/93, comunica por tres días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 29 de septiembre de 1997 a las 9.30 hs. en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Sastre 339, entre las de Juan B. Justo y San Lorenzo, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IX, Sección, C, Manzana 43, Parcela 7, Pda. Nº 171.675, Matrícula 14.683. El mismo se compone de: en su parte delantera rejas de color negro, frente de cerámica, un pequeño patio descubierto, una cochera cubierta, y posee techo de tejas. En su interior consta de: en Pta. Baja; dos dormitorios, comedor, cocina, baño, lavadero cubierto, y en los fondos un patio descubierto. Asimismo cuenta con una línea telefónica. El Dpto. ubicado en el primer piso, que posee entrada individual accediéndose por la parte derecha del inmueble, posee dos dormitorios, baño, cocina y comedor. Encontrándose todo el inmueble en buen estado general de conservación. Dejándose constancia que el mismo se halla ubicado sobre calle de tierra. Ocupado en la Pta. Baja por la demandada, su esposo y dos hijos mayores de edad y en el primer piso por la madre de la demandada, según constancias de Fs. 172. Superficie 228,10 m2. Base pesos cuarenta y cinco mil ($ 45.000). En caso de no haber postores, pasada media hora se realizará una nueva subasta. Sin base. Seña 20 %. Comisión 3 %, Sellado 5 por mil. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones por ministerio de Ley. Se deja constancia que el bien no puede ser adquirido en comisión y quien invocare el carácter de comisionista será considerado comprador definitivo. Deudas, con OSN a Fs. 268, no cuenta con servicios suministrados por OSN, con A.A. a Fs. 267 $ 285,34 al 16-5-97 con Municipalidad de Lomas de Zamora a FS. 259 $ 1.266,48 al 10-4-97 con Rentas a Fs. 270 $ 941,98, al 31-7-97. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 25 y 26 de septiembre de 1997 de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1997.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.
e. 18/9 Nº 126.852 v. 22/9/97

Nº 94

El Juzgado Nac. de Prim. Instancia en lo Civil Nº 94 Sec. Unica, comunica por 2 días en autos "CONSORCIO DE LA CALLE HUMAHUACA 4112/14/16 c/MOLTALTO PASCUAL s/Ejecución de Expensas Expte. 45.356/94" que el martillero José Calderone Yori, subastará el día 3 de octubre de 1997 a las 9 y 45 horas en el salón de la calle Humberto I Nº 2042, de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Humahuaca Nº 4216 (entre antes Rawson y Gascón) la U.F. Nº 1 P.B.; Nom. Cat.: Circ. 7; Sec. 17; Manz. 60; Parc. 1 a; Mat. 7-3880/001; Sup. Total 26 m2 80 dm2, porcentual 12,27 centésimos. Se trata de un local a la calle desocupado con baño (c/inodoro) y antebaño (c/lavatorio) en buen estado de conservación, siendo sus características ya informadas en los mandamientos de fs. 229 (vta.) y 250 (vta.). Deudas: A.B.L. $ 207,33 al 10/1/96 a fs. 190; A. Agentinas $ 114,97 al 15/1/96 a fs. 194; Expensas $3.557,69 al 12/2/96 a fs. 204, con más lo que resulte a la fecha de la cancelación. Base $ 14.000. A fs. 294. Seña 30 %. Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir dom. en Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 C.P.C.C. El saldo de precio, deberá ser depositado dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate (art.580 y 584 C.P.C.C.) en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales. Visitar los días 1 y 2/10/97 de 10 a 16 hs. Bajo exclusiva responsabilidad de ocupantes y parte demandada atento no se dispone posesión. Para ser publicado en diario: Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1997.
Eduardo Parody, secretario.
e. 19/9 Nº 127.105 v. 22/9/97

Nº 104

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104, a cargo del doctor Hugo Carrillo, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en Talcahuano 490 piso 1º Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "LIS MERI y Otro c/TOTTERI NELIDA BEATRIZ s/Suc. s/Ejec. Hip.", Expte. Nº 75.081, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día jueves 25 de setiembre de 1997 a las 9,40 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, la unidad funcional 1, planta baja de la calle Florentino Ameghino 1660/62 entre Monte y Junta, Capital Federal, con entrada exclusiva e independiente por el Nº 1660. Sup. Cub. 162,32 m2; Semicub. 10,40 m2 y descub. 248,41 m2., lo que hace un total de 421,13 m2. Porc. 49,64 %. Desocupada. Esta unidad se compone de: living, pasillo de circulación, tres dormitorios, hall íntimo, comedor, cocina-comedor diario, baño, toilette, habitación con baño de servicio, garage con lavadero, patio de luz y al fondo un patio jardín donde hay un quincho con parrilla y una piscina de 4 x 3,50 mts. aprox. Esta unidad se encuentra en pésimo estado de conservación con numerosos faltantes y deterioros. Registra las siguientes deudas: a la M.C.B.A. al17-7-96 $ 7.007,46, a Aguas Argentinas al 26-6-96 $ 588,09 y a Obras Sanitarias al 5-7-96 $ 855,09. Según manifestación de la ejecutante obrante a fs. 184, esta unidad no devengaría gastos por expensas comunes, habiendo asumido dicha parte el compromiso de afrontar las deudas que eventualmente por dicho concepto pudieran existir. Exhibición: los días 19, 22, 23 y 24 de setiembre de 1997 de 9 a 13 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 38.804,81. Seña 20 %. Comisión 1,5 %. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin otra notificación, ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C.N. No procede la compra en comisión (art. 598 del C.P.C.C. modificado por el art. 79 de la ley 24.441). El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1997.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.
e. 19/9 Nº 127.110 v. 22/9/97

Nº 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, de Capital Federal, sito en Talcahuano 490, piso 3º, Capital Federal, comunica por tres días, en autos caratulados "DIB, JOSE ROBERTO c/CANESA de FIORESTANO, MARIA ELENA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 80.226/95, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 26 de setiembre, a las 9 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal: La unidad funcional Nro. 4 de Planta Baja, de la finca sita en zona Sur de Capital Federal, con frente a calle Bolívar 943 y 945, entre Carlos Calvo y Estados Unidos. Nomenclatura Catastral Circunscripción 12, Sección 4, Manzana 23, Parcela 40, unidad funcional de superficie cubierta 40,04 m2 y descubierta 15,69 m2. Total 55,73 m2, Porcentual 14,63%. La que según mandamiento de constatación (fs. 88) se encuentra ocupado por la demandada en forma unipersonal. Posee patio abierto de entrada, 2 habitaciones, baño y cocina, de muy antigua construcción, en regular estado de conservación. Subastándose tal como se halla en exhibición, pudiendo visitarse los días 22, 23 y 24 de setiembre próximos, de 10 a 12 hs. Base: $ 22.500.- Seña 40%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia en autos de deudas en Municipalidad (fs. 47) por $ 79,31 al 31/05/96; en OSN (fs. 45) por $ 30,91 al 28/05/96; en Aguas Argentinas (fs. 46) sin deuda al 14/5/96; y por expensas (fs. 79) la actora informa que no abona por no existir gastos en común. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1997.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 18/9 Nº 126.934 v. 22/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, sito en Talcahuano 490, piso 3º, de esta ciudad, hace saber por tres días en autos "CONSORCIO PROPIETARIOS CABELLO Nº 3462/66 c/ALCADI S. A. s/Ejecución de Expensas, Ejecutivo" que, el martillero Abel B. Plaul (h.), rematará el día viernes 26 de setiembre del cte. a las 11.30 horas, en el salón de ventas calle Humberto Iº 2042, Capital Federal, el inmueble en jurisdicción de ésta, calle Cabello Nº 3462/66 entre las de Gerónimo Salguero y Paunero, designado con la Unidad Funcional Nº 1, planta baja, local de negocio, con entrada propia por el Nº 3466 y posee superficie propia cubierta 49,12 mts.2 y descubierta de 7,85 mts.2 total 56,97 mts.2 y consta de: Local con vidriera, pisos alfombrados, paredes revestidas con moquet, pequeño bañito y patio. Deudas a actualizar: fs. 141 O. S. N. $ 92,28, fs. 139 A. A. $ 89,28, fs. 150 M. C. B. A. $ 937,76, fs. 119 Expensas $ 5.599,15, siendo el importe correspondiente al mes de agosto del cte. $ 79.- Se encuentra ocupado por Fiorito Hnos. S. R. Ltda. en calidad de inquilinos, con vigencia de contrato hasta junio de 1998 inclusive. Base $ 30.000.- al contado y mejor postor, seña 40%, comisión 3%, dinero efectivo o cheque certificado contra banco de esta plaza. Exhibición, sábado 20 de 9 a 12 horas y lunes 23 al jueves 25 inclusive del mismo mes subasta de 16 a 19 horas. El presente edicto será publicado en el "Boletín Oficial" y diario "La Nación" de esta Capital.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1997.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 18/9 Nº 126.950 v. 22/9/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, con sede en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2do. piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "COMPAÑIA PENNSYLVANIA S. C. A. s/Quiebra incidente de subasta del inmueble de la calle Misiones" Expte. Nro. 67.816, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega rematará el día 30 de setiembre de 1997 a las 9 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en

la calle Misiones 159/161, Capital Federal, entre Hipólito Yrigoyen y Alsina, edificado en un terreno que según título mide 20,15 mts. de fte. al E por 34,15 mts. de fondo en el costado N; 31,95 mts. en el costado S en línea diagonal y 27,55 mts. en el contrafrente al O. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 10, Sección 20, Manzana 6, Parcela 21 a. Matrícula 10-877. Ad-corpus. Con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo. El edificio tiene su entrada por el Nro. 159 y la de la playa de estacionamiento por el Nro. 161 y consta de: planta baja; entrada a amplio salón de exposición y ventas, cinco oficinas y baño. Cielos rasos de alfajías metálicas y pisos cerámicos. Depósito, baño personal, montacargas hasta el 2do. piso y cinta transportadora hasta el 1er. piso. Entrada de camiones de 2,80 mts. de ancho a playa de estacionamiento semicubierta de 26 mts. por 6 mts. al fondo cocina-comedor de personal y dos cuartos depósitos. Esta playa tiene cortinas metálicas a los depósitos para la descarga. Primer piso por escalera de hormigón y hierro a pasillo de 2,30 mts. de ancho al que convergen 12 ambientes de distintas medidas separados por mamparas metálicas, paredes azulejadas, cielo rasos acústicos y pisos cerámicos. Dos baños y vestuarios compartimentados de personal. Segundo piso: por escalera de hierro a depósito, dos oficinas y jaula, terraza. Este piso tiene en parte techo parabólico con chapas de zinc y pared a playa de descarga de chapas. Tercer piso: sala de máquinas. Cuarto piso: altillo de 6 mts. por 5 mts. Construido en hormigón armado y mampostería. Superficie cubierta aprox. 1.350 mts. 2. Desocupado. En la venta se incluyen los bienes muebles que se encuentran en el inmueble. Al contado y al mejor postor. Base: $ 266.000.- Seña 30%. Comisión: 3%. En efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C. P. C. Se deja constancia que se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión o transferencia del boleto. Exhibición los días 25, 26 y 27 de setiembre de 9 a 12 horas. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 17/9 Nº 126.732 v. 23/9/97

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, con asiento en Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, 3º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "CAYETANO GERLI S. A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de bienes inmuebles y automotores" (Expte. 68.294/96), que el martillero Mario Andrés Duwavran, rematará al contado y al mejor postor el día 29 de septiembre de 1997 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital, el inmueble de la calle Av. Pavón Nº 3735 entre las calles Colombres y Av. Castro Barros de esta Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 6, Sección 36, Manzana 104, Parcela 14, Matrícula FR 6-5348. Partida Nro. 151.213. Título de Propiedad a fs. 20/27 Conforme informe presentado por el Martillero se trata de un terreno que tiene frente sobre la Av. Pavón y se encuentra a mitad de cuadra entre la Av. Castro Barros y la calle Colombres de esta Capital. Sobre el mismo se encuentra construido un techo de chapa galvanizada que lo cubre en aproximadamente 80% de la superficie. El piso es de hormigón con terminación en cemento alisado. Las paredes laterales son de mamposterías de ladrillos comunes con partes revocadas y otras sin revocar. A la fecha de la Constatación se encontraba libre de ocupantes encontrándose el inmueble en un regular estado de conservación. Las medidas según títulos son las siguientes: 9,48 mts. de frene al Sud - Este, por 59,80 mts. de fondo por el costado Nord-Este, 60 mts. en el del Sud - Oeste, 8,85 mts. por el contrafrente. Deudas: con Aguas Argentinas al 3/7/96 $ 1.124,27, fs. 52. Con Obras Sanitarias de la Nación al 8/7/96 $ 477,08 fs. 45. Con Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires al 6/2/97 $ 1.505,88 fs. 102. Base: $ 50.000.- Comisión 3%. La comisión del Martillero tributa I. V. A. La venta se efectuará al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. En caso de corresponder el pago del I. V. A. el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador en el acto de la subasta y depositarse en el expediente en la cuenta de autos. El comprador deberá: a) Constituir domicilio en esta Ciudad. b) Deberá denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta los nombres de sus comitentes en escrito firmado por ambos. c) Deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C. P. C. El inmueble subastado quedará libre del pago de impuestos y tasas anteriores a la fecha de posesión del mismo. Exhibición los días 25 y 26 de septiembre de 16 a 18 horas. Informes al teléfono 374-6898.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 19/9 Nº 127.098 v. 22/9/97

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en la calle Callao 635, piso 6to., Capital Federal, hace saber por cinco días en los autos "FRANCESE ALICIA NOEMI s/Quiebra s/Incidente previsto por el art. 203 de la Ley 19.551, promovido por Baruch Eluzer Nueman expediente número 74.046, que el martillero público D. Alfredo A. Bruno rematará el día 30 de septiembre de 1997, a las 11 horas, en el Salón de Ventas "San Cayetano" ubicado en la calle Humberto Primo 2042, P. B., Capital Federal, el siguiente inmueble situado en la calle Agustín García Número 3463/65, Capital Federal, entre las calles Teodoro Vilardebo y Enrique De Vedia, edificada en el lote quince de la Manzana "S". Se trata de una vivienda tipo casa de dos plantas, compuesta en planta baja de un living comedor, un toilette con sanitario completo, inodoro, bidet, pileta todo azulejado hasta techo, 1 cocina grande compuesta por mesada completa, cocina y horno empotrado, marca Longvie, azulejado cerámica, patio con parrilla y pileta chica, en fondo existente edificado de un lavadero completo y con un ambiente, con baño y cocina instalado, con placards, destino habitación huésped, con ventanas al exterior, garage para auto, frente y toda su conformación con ladrillo a la vista. En la planta alta que se accede por dos escaleras interior y exterior, se compone de: 3 dormitorios, dos baños completos, una habitación de huésped, con paliers distribuido funcionalmente, alfombrados y empapelados en todos sus ambientes, con terraza de acceso. Toda la construcción se encuentra terminada con materiales de primera calidad, pisos de madera tarugado, baldosones de mármol granítico y cerámicas, aberturas de primera calidad, calefacción por radiador en ambientes con termotanque por agua caliente, todo en buen estado de conservación, con las medidas y superficies que surgen de autos, inscripto el dominio a nombre del ejecutado en la matrícula 15-49934 Nomenclatura Catastral C. 15, Sección 79, Manzana 126 B, Parcela 29. Partida 259.339 todo edificado en un lote que mide 8,76 cm2 de frente por 23,76 cm2 de fondo. La finca se halla ocupada por la Sra. Alicia Noemí Francese, L. C. 6.718.770 con tres hijos menores de edad manifestación expresada por la Sra. Amanda Adelayda Ayunta con DNI 12.064.605, que dice ser inquilina en habitación del fondo de la Sra. Francese, no exhibiendo contrato alguno todo acorde a acta de constatación efectuada y agregada en expediente. Se encuentra instalada una línea telefónica número 567-4724. Condiciones de venta: base $ 96.700.- seña 10 % del precio ofertado en la subasta y comisión 3 % del precio del remate, saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, mas en caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionarse el remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina, tasa activa para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión del bien, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta la hora 10.00 del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del reglamento para la justicia nacional, art. 104.5 y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. Todas las deudas que pudieran corresponder al inmueble quedarán a cargo del comprador y en virtud a los informes obrantes en expediente, como así también el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la jurisdicción de Capital Federal. Días de visita al inmueble 26 y 29 de septiembre de 1997 de 10 a 12 y de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 11 de setpiembre de 1997.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 19/9 Nº 127.073 v. 25/9/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 9 a cargo del autorizante, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de esta Capital Federal, comunica por dos días en autos "SULLAIR ARGENTINA S. A. c/TOOLS DE EDGARDO JACOBO MIGUEL ABUAF y Otro s/Ejecutivo" Expte. Nº 33.791, que el martillero Horacio Alfredo Mason, rematará el día 26 de septiembre de 1997 a las 10.00 horas en el Salón de Pasaje San Lorenzo 397, esquina Defensa de esta Capital Federal un automotor marca Daewoo, modelo Racer GTI, full 93, dominio 2.483.381, motor marca Daewoo Nº 615SF282182, chasis KLATF19T1PB409906. Base: $ 4.000.- Al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 % más IVA. En el estado en que se encuentra. La exhibición se realizará los días 24 y 25 de septiembre de 1997 de 10 a 12 horas en Goncálvez Díaz 1145 de Capital Federal. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de realizada la subasta sin necesidad de intimación judicial o extrajudicial alguna. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. En caso de compra en comisión el comprador deberá denunciar el nombre de su comitente dentro de los tres días de realizada la subasta en escrito firmado por ambos. Se hace constar además que en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El martillero se encuentra autorizado a solicitar el auxilio de la fuerza pública durante la exhibición y subasta a fin de preservar el normal desarrollo del acto.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 1997.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 19/9 Nº 127.093 v. 22/9/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días en los autos: "DOS MUÑECOS S.A. s/Quiebra, s/Incidente de Venta de Marcas y Automotores" Expte. 33.670, que el martillero Roberto Damián Herrera rematará el día 30 de setiembre de 1997, a las 9,45 horas, en el Salón de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital Federal los siguientes automotores: a) Ford Ranchero, año 1990, con cúpula, dominio C 1.510.103, Base $ 3.000. b) Camión Mercedes Benz L 608 D, año 1987, tipo furgón, dominio C. 1.370.215, Base $ 6.166. c) Furgón Renault Trafic T310, año 1989, dominio C 1.460.826, Base $ 6.000. Condiciones de venta: al contado y mejor postor, seña 30 %, comisión 10 %, el pago del saldo dentro de las 24 horas de realizada la subasta entrega inmediata previo pago del total. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Los vehículos se exhiben en el garaje calle Terrero 2255, Capital Federal, los días 26 y 29 de setiembre, de 12 a 14 horas. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104.6 R.J. Comercial), las que deberán ser presentadas, sin necesidad de patrocinio letrado, con una antelación de dos días a la fecha de la subasta, procediéndose a su apertura en la audiencia que se celebrará en el Tribunal el día anterior a las 10,30 horas a los efectos previstos en la norma precitada. Las mismas deberán cumplir los requisitos exigidos por la norma citada del Reglamento.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1997.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 18/9 Nº 126.837 v. 22/9/97

El Juzgado en lo Comercial Nº 6 del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a mi cargo, comunica por 2 días en autos MUEBLES INDEPENDENCIA S. A. s/Propia Quiebra, Exp. Nº 32.166, que el martillero Augusto Bence Pieres rematará el día 25 de setiembre de 1997, a las 12 horas, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal: Las Maquinarias y bienes muebles de la fallida inventariados en autos y que se detallan en el catálogo de venta que se encuentra a disposición de los interesados en oficinas del martillero, destacándose entre ellos: perforadoras; sierras; prensas; tupi; cepilladora; garlopa; juegos de dormitorio; armarios; juegos de living; mesas; modulares, etc. etc. La venta se efectúa al contado y mejor postor. Bases indicadas en catálogo. Seña 30 %. Comisión 10 % e IVA en el acto del remate y dinero efectivo. Hágase saber que, en caso de corresponder el pago del I. V. A., el mismo se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá acreditar su identidad, condición ante el I. V. A. y constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio deberá ser abonado indefectiblemente, el día 26 de setiembre/97, de 10 a 13 horas, en el lugar del remate. Los bienes deberán ser retirados por el comprador en la fecha y horario que se indique en las respectivas boletas de venta, no pudiendo en ningún caso superar el término de cinco días de la fecha de subasta, siendo el gasto que demande el mismo a su exclusivo cargo. El incumplimiento a los términos y plazos estipulados para el pago del saldo de precio y retiro de los bienes adquiridos, implicará la pérdida de las sumas entregadas, teniéndose al comprador por postor remiso. Habiendo sido exhibidos, los bienes se tendrán por revisado, y adquiridos a entera satisfacción, sin derecho a reclamo por su estado, integración, funcionamiento, errónea denominación o descripción. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta dos días antes de la fecha de subasta, las que serán abiertas el día anterior a la misma, a las 10.30 horas. Exhibición: los días 22, 23 y 24 de setiembre/97, de 9.30 a 12.30 horas, en el local de la fallida: Av. Independencia 3545, Capital Federal. Más informes: al martillero Tel. Fax 371-3860. Lugar de remate y expediente en sede del Juzgado, Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1997.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 19/9 Nº 199.603 v. 22/9/97

Nº 10

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20, a mi cargo sito en Callao 635, 1º piso, comunica por dos días en los autos "ASTILLEROS ALIANZA S. A. s/Quiebra s/Incidente de liquidación de bienes de la planta sita en Dock Sud", (Expte. Nº 65.289) que los martilleros Augusto Bence Pieres y Miguel Carrera Baliero (T. E. 371-3860 y 383-7143) rematarán el día viernes 26 de setiembre de 1997 a las 10 horas en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital: Un importante lote de chapas Navales que supera las 400 unidades de diferentes medidas y espesores aproximadamente de 2,50 mts. por 10 mts. nuevas sin uso en las condiciones que se encuentran y se exhiben adecuadamente, el adquirente declara conocer el estado físico y jurídico de los bienes a subastarse, corriendo por su cuenta y cargo la remoción de cualquier impedimento para disponer libremente de los mismos, incluyendo su retiro y transporte, por lo que no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo, respecto al estado jurídico, físico, medidas, peso, condición, cantidad, características, marcas, etc. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar sin emplazamiento previo el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del art. 580 del C. P. El I. V. A. sobre los bienes y la comisión será a cargo del adquirente y no integra el precio de venta. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 48 horas antes de la subasta procediéndose a su apertura a las 12 horas del día anterior al remate, requiriéndose su modalidad en el Tribunal o a los Martilleros. Al contado y mejor postor. Base: $ 120.000.- Seña: 10 %. Comisión: 10 % I. V. A. Exhibición: días 22, 23 y 24 de septiembre próximos de 12 a 15 horas en la planta de la fallida sita en Carlos Pellegrini y/o Rivera Sud del Riachuelo sin número, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 19/9 Nº 199.604 v. 22/9/97

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del doctor Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a mi cargo con sede en la Avda. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos COSMOS CIA. ARG. DE SEGUROS S.A. s/Liquidación s/Inc. de subasta del inmueble de la Calle Carlos Pellegrini 465 U. P.B. y Sótano de Cap. Fed. Expte. 64444 que el martillero César Galli rematará el día 29 de setiembre de 1977 a las 9.20 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan Perón 1233 de Cap. Federal, el inmueble sito en la calle Carlos Pellegrini 465 P.B. y sótano entre Av. Corrientes y Lavalle de Cap. Federal. Nom. Cat. Circ. 14; Sec. 5; Manz. 71; Parc. 13 A, Sup. Total: 559,89 m2, port. 7,37 cts. y se compone de local en planta baja de 2,10 m de frente por 9 m de fondo donde hay una amplia escalera que lleva al sub-suelo donde se encuentra amplio local donde funcionaba confitería con dos baños compartimentados para el público y dos más para el personal, cocina y dos depósitos. Se encuentra desocupado y en mal estado de pintura y revoques. Deudas M.C.B.A. fs. 121/22 O.S.N. fs. 110/13. Aguas Arg. fs. 100. Exp. comunes fs. 117 cuota julio 1986 $ 661,00. Condiciones de Venta: ad-corpus al contado y mejor postor. Base $ 80.000,00. Seña 30 %.

Comisión: 3 %. Todo en efectivo en el acto del remate. Se aceptan ofertas bajo sobre las que se deben presentar al Juzgado por lo menos dos días antes de la subasta y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta art. 564 del CPN., bajo apercibimiento expreso de lo dispuesto por el art. 584 del CPN. El comprador deberá denunciar domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 24, 25 y 26 de setiembre de 1997 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1997.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 17/9 Nº 199.253 v. 23/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar (sito en la calle Av. Callao 635, 2º piso, Cap. Fed.), secretaría Nº 26 a cargo del suscripto, comunica por cinco días en los autos caratulados "MONTUSCHI, DINO s/Quiebra s/Incidente de Administración y Realización de Bienes por la Sindicatura" expte. Nº 59.548/93, que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará "en block" el día 1º de octubre de 1997 a las 9.00 horas, en la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed. los inmuebles ubicados en San Carlos de Bariloche, Pcia. de Río Negro que a continuación se detallan: 1º) Lote 14 de la manzana doscientos treinta y dos que mide al Norte 30 metros con el lote 15, al Sur 30 metros con el lote 3, al Este 15,02 metros con lote 2, al Oeste 17,65 metros, con calle. Superficie cuatrocientos noventa metros con cinco decímetros cuadrados: Nomenclatura Catastral: 119-2-F-2322-64 Tº 865, Fº 105, Leg. 159.502. 2º) Lote dieciséis de la manzana doscientos treinta y dos, Superficie 450 m2., Nomenclatura Catastral: 19-2-F-232-16, Tº 865, Fº 105, Leg. Nº 159.503. 3º) 50 % de Lote de terreno ubicado en la Ciudad de San Carlos de Bariloche, división de fracción V de la Fracción A del lote Pastoril 116, y que según plano, aprobado por la Dirección de Catastro y Topografía, bajo la característica 522/79 se designa como lote uno de la Manzana doscientos treinta y dos que mide y linda: Lote uno al Norte, Nomenclatura Catastral: 19-2-F-232-01, Tº 865, Fº 103, Leg. 159.501, Base $ 26.870. De no existir postores transcurrida media hora saldrán a la venta individualmente con las siguientes bases: Lote 14 $ 10.460. Lote 16 $ 10.690. 50 % del designado como Lote uno $ 5.720. Se deja constancia que los lotes supra designados como Lote 14; Lote dieciséis y 50 % Lote de terreno, se hallan sujetos a una servidumbre sobre nacimiento y corriente de agua. Seña 30 %; Comisión 3 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPC. Ofertas bajo sobre serán admitidas hasta las 10,00 horas del día hábil anterior a la subasta en los términos del art. 104.5 del Reglamento para la Justicia Nacional, y se abrirán a las 12 horas del citado día en audiencia pública. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, y en su caso denunciar el nombre del comitente dentro del tercer día de realizada la subasta ajustándose a lo previsto en el art. 571 del CPR. Exhibición los inmuebles se podrán ser visitados libremente y sin límite de horario por los interesados. Más información en los autos supra citados o al Martillero Tel. 248-0476.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1997.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 18/9 Nº 199.399 v. 24/9/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, secretaría Nº 30 a mi cargo, sito en la Avda. Callao 635, piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos JIMENEZ, DIEGO ALEJANDRO s/Concurso civil liquidatorio, expte. Nº 162.838, que el martillero Juan Carlos Doyhenart (Tel. 248-0476; Fax 374-3930) rematará el día 30 de setiembre de 1997, a las 8.30 horas, en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sita en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal; el 50 % indiviso correspondiente al Sr. Diego Alejandro Jiménez en el inmueble sito en Blanco Encalada Nº 3989, esq. Plaza 2401/03/07, piso 2º, UF Nº 9, Cap. Fed. superficie total 64,30 m2, porcentual 5,05 %. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 51, manzana 120, parcela 12, matrícula 16-28366/9. El departamento consta de living-comedor; 2 dormitorios; balcón, cocina, baño y lavadero. Ocupado por una señora y sus dos hijos menores de edad (Conf. acta de constatación de fs. 200). Base $ 16.250,00; seña 30 %; Comisión 3 %. Todo al contado y en el acto de la subasta. El impuesto sobre la venta del inmueble art. 7º, Lº 23.905 (IVA) será a cargo del comprador, no está incluido en el precio y será retenido por el notario que otorgue la escritura. Las tasas, impuestos y contribuciones estarán a cargo del comprador desde la toma de posesión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta (art. 564 C.Pr.) bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 C.Pr; se ajustará al momento del efectivo pago en pesos o en su equivalente en dólares estadounidenses, art. 1º, ley 23.929 y, con independencia de las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo. Para el caso que el/los adquirente/s fuere/n quien/es eventualmente plantea-ra/n la nulidad, deberán integrar el saldo del precio, a las resultas de su planteo modificatorio. El/los comprador/es, al suscribir el boleto pertinente, deberá/n constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El comprador en comisión deberá indicar, dentro del tercer día de realizada la subasta, el nombre del comitente (art. 571 C. Pr.). El inmueble se exhibirá los días 25 y 26 de septiembre de 1997 de 11 a 12 horas.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1997.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 17/9 Nº 199.281 v. 23/9/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en Callao 635, 3º piso, comunica por 5 días en autos "SISTEMAS DE MEDICION Y CONTROL S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial por Reyes Ana María", Expte. Nº 166.644, que el día 7 de octubre de 1997, a las 11 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, el martillero Horacio Tarando (Uruguay 560, 2º 24, Tel. 372-6414) rematará el local desocupado con entrada por Warnes 1196, identificado como unidad quinta de planta baja y primer piso del edificio sito en Warnes 1180/84/88/92/96 y Honorio Pueyrredón 2037/41/45/49/53/57/61/65/67/71 que cuenta con una superficie total de 69 ms2, 46 dm2 y un porcentual de 3,86 % (fs. 207). Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 47; Manz. 53 A; Parcela 1a; Matrícula: 15-5050/5. Base: $ 65.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Visitas: 1 y 6 de octubre de 16 a 18 hs. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión estarán a cargo de los adquirentes. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 564 del CP), bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 584 del citado cuerpo legal. El comprador en comisión deberá indicar, dentro del tercer día de realizada la subasta, el nombre del comitente y al suscribir el boleto pertinente, constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Conforme lo dispuesto por el Art. 104/6 del Reglamento del Fuero, se aceptan ofertas bajo sobre hasta el 3 de octubre a las 12 horas. Deudas: A.A. fs. 217/219 $ 421,29; ABL fs. 260 $ 599,28; expensas comunes al 2/97 (fs. 224) $ 13.415,66.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1997.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 18/9 Nº 126.931 v. 24/9/97

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Enrique Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, 7º piso, Capital, comunica por cinco días en el juicio: "CASA BLACHMAN S.A.I. s/Quiebra" Expte. Nº 25.969, que los martilleros Magdalena Malbrán de López Basavilbaso y Julio Norberto Melnitzky, rematarán el miércoles 1º de octubre de 1997 a partir de las 11.20 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, los siguientes bienes saber: 1º Inmueble: Martínez Rosas 1064/74 entre Av. Juan B. Justo y Thames, Capital Federal. Nomenclatura Catastral, Circ. 15, Secc. 47 Manz. 80. Parcs. 30 y 31. Matrículas Fr 15-12560/61. Se trata de una estructura de hormigón de PB y tres plantas, construida sobre dos lotes de terrenos que suman 18,07 m. de frente, 18,08 m. de contrafrente por 25,10 m. y 25,98 m. en sus laterales. Base $ 167.000. 2º Inmueble: Martínez Rosas 1071/73 entre Av. Juan B. Justo y Thames, Capital Federal. Nomenclatura Catastral Circ. 15, Secc. 47, Manz. 99. Parc. 17. Matrícula FR 15-9516. Se trata de un inmueble de construcción antigua, en parte de 2 plantas, destinadas un sector a oficinas y otro a industria, sobre un terreno de 8,66 m de frente, 44,43 m y 44,88 mts. en sus costados y 8,69 mts. en su contrafrente. Base $ 100.000. 3º Inmueble: Martínez Rosas 1081 entre Av. Juan B. Justo y Thames, Capital Federal. Nomenclatura Catastral, Circ. 15, Secc. 47, Manz. 99. Parc. 15. Matrícula FR 15-13.063. Se trata de un inmueble de construcción antigua, en parte de 2 plantas, destinadas un sector a oficinas y otro a industria, sobre un terreno de 8,66 m. de frente, 27,98 m y 28,44 en sus costados y 8,68 m en su contrafrente. Base $ 100.000. Condiciones de venta de los inmuebles: Desocupados - Venta Ad-Corpus - Al contado - Al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de 5º día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta, en los términos del art. 584 de C.P.C.C. 4º Bienes muebles: Todos los bienes existentes a saber: Maquinarias, instalaciones, materiales para la industria textil (fabricación de elásticos) tales como telares, trenes tintoreros, materia prima, estanterías, etc., etc. y muebles de oficina. Sin base - Al Contado - Seña 30 % - Comisión 10 % - IVA a cargo del comprador. Los saldos de precio los bienes muebles deberán ser abonados indefectiblemente el 2 de octubre de 1997 en el horario de 11 a 14 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso y perder todos los importes entregados en el acto de remate, oportunidad en que se deberá combinar día y hora para la entrega de los bienes adquiridos. Se aceptan ofertas bajo sobre, conforme al art. 104 inc. 6º del reglamento para la Justicia Comercial, las que se podrán presentar hasta el día 30 de setiembre de 1997 a las 12 hs., procediéndose a su apertura en audiencia pública el mismo día a las 12.30 hs. Tanto los inmuebles como la mercadería podrán visitarse los días lunes 22, martes 23, miércoles 24 y jueves 25 de setiembre de 1997, de 15 a 18 hs., los posibles interesados, deberán concurrir munidos de correspondiente documento de identidad y acreditar su condición ante el IVA. Exhibiendo adecuadamente todos y cada uno de los bienes a subastar, no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo respecto al estado, condición, características, marcas, modelos, etc. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1997.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.

e. 18/9 Nº 126.938 v. 24/9/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, Talcahuano 550, Piso 7º, comunica por 2 días en autos: "BANCO SUDAMERIS S. A. c/ARALDI, ALBERTO JORGE y Otro s/Ejecutivo" Exp. Nº 22.768, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 25 de septiembre de 1997 a las 12 hs. en Uruguay 666, Capital: el 50 % indiviso del inmueble sito en la Provincia de Buenos Aires, Munic. Urbano de Pinamar, con fte. a las calles De Las Artes, esq. De La Ballena, esq. De las Gaviotas, esq. Av. Arq. Jorge Bunge, Un. Func. 191 del Piso 14º y su unidad compl. baulera. Sup. Total 57,06 m2 y un compl. baúl 1,66 m2. Catastro: Circ. IV, Secc. M, Manz. 11, Parc. 1a, Subparc. CS. Matr. 2252/CS. Polig. 02-88 s/tít. plano 124-4-79. Parc. Uno-a, Manz. Once. Se trata de un depto. ubicado en el edificio Punta Médanos con entrada por De la Ballena Nº 24 Piso 14º "A", antig. aprox. 13 años. Consta de liv.-comedor, 2 dorm., baño compl., cocina, pisos cerámicos, con vista panorámica, en buen estado de conservación. Ocupado por el demandado, sus padres y tía, siendo el demandado y su madre María E. Fernández de Araldi propietarios del mismo. Deudas: Munic. Pinamar $ 1.424,47 y $ 19,54 al 15-7-96; Rentas Provincia de Buenos Aires $ 1.979,13 al 19-4-96 y Expensas $ 5.728,86 con más $ 1.536,30 de intereses al 10-6-96. Al contado y al mejor postor. Base: $ 8.500.- Seña 30 %. Comisión 3 %. Sell. 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobado el remate sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Visitas 22 y 23 de septiembre de 1997 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 19/9 Nº 127.017 v. 22/9/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, con domicilio en la calle Talcahuano 550, P. 7º de Capital, comunica y hace saber por (5) cinco días, en los autos caratulados "PRACTICA S. A. s/Quiebra" Expte. Nº 30.501 y MONTES RADIO EDUARDO s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes" Expte. Nº 30.749, que los martilleros Rafael Ricardo Bronenberg Victorica Tel. 551-2300 y Tomas Antonio Masetti Tel. 947-5063, rematarán el día 3 de octubre de 1997, a partir de las 14 hs., en el salón de venta de la calle Talcahuano 479, de Capital, el 100 % de los bienes inmueble desocupados y bienes muebles pertenecientes a las escuelas St. Mary's School de acuerdo al siguiente detalle: Por PRACTICA S. A. s/Quiebra una excelente propiedad ubicada en Avenida de los Incas Nº 3558/60, entre Avenida Forest y 14 de Julio de Capital, terreno de 17,32m x 51,36m aprox. superficie 892,62 m2, superficie cubierta 390 m2, consta en Planta Baja: jardín, garage, recepción, salas varias, gran parque, piscina, planta alta: dependencias varias con gran luminosidad, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 49, Manzana 154, Parcela 2, Matrícula 15-19.240. Base $ 490.000.- Seña 30 %, comisión 3 %, al contado en dinero en efectivo y/o cheque certificado en el acto del remate. Por MONTES RADIO EDUARDO s/Quiebra; una gran propiedad ubicada en la calle Mariscal Antonio José de Sucre Nº 1420/24, entre Avenida del Libertador Gral. San Martín y Migueletes de Capital, terreno 17,32 m x 39 m aprox. Superficie 682m2, Superficie cubierta 912m2, consta de gran patio cubierto y descubierto circundado por salas varias en Planta Baja y Primer Piso. Las superficies de ambas propiedades ad-corpus. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 25, Manzana 67, Parcela 3, Matrícula 16-9145; Base $ 385.000.- Seña 30 %, comisión 3 %, al contado en dinero en efectivo, y/o cheque certificado en el acto del remate. Los saldos de precio deberán abonarlos dentro de los (5) días de aprobadas las subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 del CCPP. La escrituración solo se cumplirá de ser requerida por el adquirente a su costa y por el escribano que el proponga. Las deudas, tasas y demás contribuciones, solo las devengadas con posterioridad a la toma de posesión de los inmuebles estarán a cargo de los adquirentes. A continuación se rematarán los bienes muebles pertenecientes a las fallidas: material didáctico, muebles varios, puertas de pinotea tipo caballerizas, estructura metálica tipo tinglado con vidrios corredizos, los que se describirán en los catálogos que se les entregarán a los compradores en las exhibiciones, sin base, seña 30 %, comisión 10 %, más IVA, al contado en dinero en efectivo, previo pago total, se les hará entrega de los bienes. El desarme y transporte será a cargo de los compradores. Los inmuebles y los bienes muebles se rematan en el estado en que se encuentran en la exhibición por lo que no admitirá reclamo de naturaleza alguna. Se admitirán ofertas bajo sobre Art. 104.6 hasta dos días anterior a la subasta, siendo su apertura a las 12 hs, en la sede de la Secretaría. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Los inmuebles y los bienes muebles serán exhibidos los días 26, 29 y 30 de septiembre de 1997, de 14 a 15 hs. en Avenida de los Incas Nº 3558 y 15,30 a 16,30 hs. en Marizcal Antonio José de Sucre Nº 1420, mayores informes en el Juzgado y/o a los Martilleros intervinientes.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 19/9 Nº 199.643 v. 25/9/97

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por tres días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS" c/ MARCON ABEL s/ Ejecución Prendaria, Expte. Nº 17.929, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 8 de octubre de 1997 a las 11,20 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días 3, 6 y 7 de octubre de 1997 de 9 a 12 hs. y 14 a 17 hs. en Méjico 3233, Capital, con las siguientes características: automotor marca Volkswagen, Modelo Carat CD 2 DI, Año 1989, motor Nº UQ800210, chassis Nº 8AVZZZ32ZKJ100360, dominio Z 040.581, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 3.889,17 (fs. 237), comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas por patentes $ 1.602,82 y 535,21 (fs. 209). Las deudas por patentes y multas que surjan entre el bien serán abonadas con el producido del remate (fs. 222). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario

e. 19/9 Nº 127.087 v. 23/9/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo interinamente del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Ad-Hoc, a cargo del Dr. Rafael T. Figueroa, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, planta baja, de Capital Federal, comunica por cinco (5) días en los autos: "SATURNO FONTANA S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Inmuebles de la

Fallida", Expediente Nº 513, que el día 29 de setiembre de 1997, a las 11.15 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, el Martillero Eduardo Torres rematará el inmueble ubicado en la calle Churruca Nº 9394 de Loma Hermosa, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV; Sección J; Fracción XVI; Parcela tres y cinco, que consta de una superficie total de: 10.000 m2; dentro del mismo se encuentran dos casas pre-moldeadas de seis ambientes cada una, un galpón de aproximadamente 500 m2. con techo de chapa a dos aguas, vestuarios y baños. Desocupado. Base: $ 40.000.- Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Venta ad corpus, al contado en efectivo y al mejor postor. En el acto de la subasta. Se deja constancia que la escrituración sólo se hará de ser pedida por el adquirente (doctr. CPR.: 582 y 586) a su costa y por el Escribano que él proponga. Se aceptarán ofertas bajo sobre —art. 104.6 del Reglamento del Fuero y art. 206 de la Ley 19.551— hasta tres (3) días antes a la subasta, las que podrán ser presentadas en la Secretaría o en la oficina del Martillero (Av. del Libertador Nº 1110, Piso 12º "A", Te.: 804-0327). La apertura de sobres tendrá lugar dos días antes a la subasta a las 11.00 horas en audiencia pública en la Sala del Juzgado. Visitar los días 23 y 24 de setiembre de 15.00 a 17.00 horas. Habiendo sido exhibido el inmueble a subastar el posible comprador tomó conocimiento del estado físico y jurídico del mismo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1997.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 16/9 Nº 199.139 v. 22/9/97

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, del Dr. Miguel Angel Carchio, sito en Marcelo T. De Alvear Nº 1844, PB, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "TELSON RADIO S.A.I. y C. s/Quiebra s/Concurso especial promovido por Staricco Guillermo (Art. 203 LC)" (Expediente Nº 21918) que el martillero Oscar José Ramírez rematará el día 26 de septiembre de 1997 a las 14,20 horas, en Tte. Gral. Juan Perón Nº 1233; Capital Federal, el inmueble sito en la calle Garzón Nros. 6641/45, entre Timoteo Gordillo y Cañada de Gómez, Capital Federal, apto para uso comercial y/o industrial, edificado en tres plantas sobre un terreno con frente al sudeste: 8,75 m; 43,69 m por su costado al nordeste, 13,56 m. en su contrafrente al Nordoeste y su costado sudoeste está formado por una línea quebrada que partiendo del frente mide 35,10 m2, haciendo un martillo a favor de 4,82 m y de allí, hasta cerrar la figura mide 8,75 m Superficie del terreno: 424,36 m. Superficie cubierta: aproximadamente 1400 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. 76, Mzna. 117, Parc. 19a. Partida 34.125. Base: U$S 43.000. Seña: 30 %, comisión: 2 %. El inmueble se encuentra desocupado. El saldo de precio será integrado en seis cuotas semestrales iguales y consecutivas, debiendo abonarse la primera, dentro del quinto día de la notificación por ministerio de la ley del auto aprobatorio de la subasta y así sucesivamente. Todo ello con un interés mensual del 1 % sobre saldos insolutos, todo en dólares estadounidenses. Los vencimientos de los plazos se producirán en forma automática, sin necesidad de interpelación alguna y será inoponible todo incidente de cualquier naturaleza sin previo pago, bajo apercibimiento de considerarse vencidos los plazos fijados y exigirse el total de la deuda. Todos los pagos deben hacerse en dólares estadounidenses, mediante depósitos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del juzgado y a nombre de estos autos. En caso de mora se aplicará un interés punitorio consistente en la tasa activa capitalizable mensualmente que aplica el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones en dólares estadounidenses. La posesión será otorgada dentro de los treinta días de la aprobación del remate, librándose al efecto mandamiento de estilo, interviniendo en la diligencia como Oficial de justicia "ad hoc" el síndico de la quiebra. En garantía de la obligación y una vez abonado el 40 % del precio del inmueble, el deudor gravará en el acto de la escrituración, con derecho real de hipoteca el bien raíz en favor de estos autos, por el saldo adeudado. En consecuencia no podrá ulteriormente someter el bien a gravámen alguno, ni alquilarlo, ni ceder su uso, en forma total o parcial. El escribano será designado por el Juzgado, estando a cargo del comprador los gastos de la escrituración, los impuestos que correspondan, los de la constitución de la hipoteca, los de su levantamiento, así, como en su caso, los de mensura. La deudora se deberá comprometer a tener los pagos al día, los impuestos tasas y contribuciones y servicios que afecten el bien constituido en garantía y a exhibir a la sindicatura los comprobantes correspondientes; a constituir seguro de riesgo contra incendio, por el monto de la hipoteca y a endosar la póliza respectiva a favor de estos autos, con la obligación de entregar al expediente la póliza con el comprobante de pago de la prima y el precio; no transferir, locar, prestar en forma parcial o total, ni constituir usufructo, uso y habitación, servidumbre, anticrésis, concesión de tenencia, uso o explotación a terceros por cualquier título sobre el bien hipotecado, no realizar cualquier otro acto de disposición material o jurídica que directa o indirectamente disminuya el valor del bien hipotecado. En el supuesto de incumplimiento, el acreedor podrá ejecutar la garantía hipotecaria como si se tratare de una obligación de plazo vencido. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente, entendidos por tales las diligencias tendientes a traslación dominial del mismo, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores, no resultando comprendidas, en principio, las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las que estarán a cargo de la quiebra y hasta la fecha en que debiera hacerse efectiva la posesión del bien por los compradores; ello sin perjuicio del carácter "propter rem" que pudieran ostentar las mismas. No se acepta compra en comisión. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El gravamen previsto en el art. 6º de la resolución general Nº 3319 y art. 13 de la ley 23.905, deberá ser soportado en forma integral por los adquirentes en las condiciones y plazos que determina la ley. Exhibición: 22, 23 y 24 de setiembre en el horario de 14 a 17 horas. La venta es "ad corpus". Adeuda por impuestos: Aguas Argentinas $ 6.528,48 (al 21/02/96); O.S.N. $ 31.290,02 (al 26/02/96) y Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires $ 2.264,43 (al 29/02/96). Mayores datos en autos.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 17/9 Nº 126.739 v. 23/9/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, secretaría Nº 49 a cargo del suscripto (Dr. Miguel A. Carchio) ubicada en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "SANATORIO SEGUROLA S. R. L. s/ Quiebra s/ Incidente de Venta" expediente Nº 27.887, que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará el día 2 de octubre de 1997 a las 9,00 horas en el Salón de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, "En Block" el conjunto de inmuebles e instalaciones que componen el acto de la fallida: 1º) Un Inmueble de tres plantas ubicado en la calle Vallejos 4478/96 esquina Marcos Paz 4485 de Capital Federal, destinado a sanatorio con una capacidad de aproximadamente sesenta (60) camas por internación, veinte (20) camas para terapia intensiva, tres quirófanos, habitaciones con y sin baño privado, consultorios externos, sala de rayos y hematología, entrada para ambulancia, etc. — Nomenclatura catastral: Circunscripción 15, Sección 89, Manzana 59, Parcela 8a, Matrícula 15-78913. 2º) Un Inmueble de dos plantas destinado a consultorios externos ubicado en la calle Marcos Paz 4469, Nomenclatura catastral: Circunscripción 15, Sección 89, Manzana 59, Parcela 12, Matrícula 15-44811. 3º) "Los bienes muebles e instrumental quirúrgico que se encuentran dentro del establecimiento. "Ad Corpus" y en el estado en que se encuentran. Encontrándose los bienes en exhibición de los interesados no se aceptará posteriormente reclamo alguno con respecto a su estado, marcas, cantidades, características, medidas, numeraciones, etc. Condiciones de venta: Base: U$S 1.100.000; Seña 20 %; Comisión: 3 % por todo concepto, todo en dólares estadounidenses, al contado y en el acto del remate; o mediante cheque certificado sobre banco de plaza en dólares estadounidenses, a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, y como pertenecientes a las actuaciones supra citadas. I. V. A.: Se fija en la suma de pesos cien mil ($ 100.000) el valor de los bienes muebles a los fines del ingreso del I. V. A., el que estará a cargo de los compradores. Gravámenes: El gravamen previsto por el art. 6º de la resolución general Nº 3319 y 13 de la ley 23.905, deberá ser soportado íntegramente por los adquirentes en las condiciones y plazos que establece la ley. Gastos: Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente, entendidos por tales, las diligencias tendientes a la traslación de los mismos, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. No resultan comprendidas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las que estarán a cargo de la quiebra en principio y hasta la fecha en que debiera hacerse efectiva la posesión de los bienes por los compradores; sin perjuicio del carácter "propter rem" que eventualmente pudieran ostentar las mismas. Saldo de precio: El saldo del precio consistente en el 80 % restante deberá ser pagado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin previa notificación o interpelación del Tribunal. Sanción: el incumplimiento del pago dentro del plazo establecido ocasionará la mora de puro derecho y dará lugar a la resolución (art. 580 y 584 cpr.) perdiendo en favor del concurso las sumas ya abonadas, sin perjuicio de reclamarse los daños y perjuicios ocasionados. Facilidades de pago: El comprador podrá optar si lo requiere dentro de los cinco días de realizada la subasta por las siguientes posibilidades de financiación: a) El 20 % le será abonado en concepto de seña, a la firma del boleto de compra venta en el acto del remate, en dólares estadounidenses o en cheque certificado en dicha moneda sobre banco de plaza, a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. b) el 30 % será abonado dentro de los veinte días de la notificación por ministerio de la ley del auto aprobatorio de la subasta. c) El saldo de precio consistente en el 50 % restante deberá ser abonado en seis cuotas iguales, mensuales y consecutivas, la primera de ellas deberá integrarse a los 30 días de ingresado el 30 % de la fecha indicada en el punto b). d) Asimismo deberá abonarse una alícuota del 1 % de interés mensual sobre capital, en concepto de interés compensatorio, fijándose para el supuesto de mora en el cumplimiento oportuno de la obligación, un interés punitorio consistente en la tasa activa capitalizable mensualmente que aplica el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a 30 días en moneda extranjera. En todos los casos los vencimientos de los plazos se producirán automáticamente sin necesidad de interpelación alguna y será inoponible todo incidente de cualquier naturaleza por parte del adquirente, sin previo pago (depósito) de las cuotas vencidas. En el supuesto precitado, se considerarán vencidos los plazos y se exigirá el pago total de la deuda por todo concepto. e) La posesión será otorgada con la integración del 50 % del precio de venta y una vez aprobada la subasta, por medio de mandamiento con intervención del Síndico como oficial de justicia "ad hoc". f) En garantía de la obligación de integración del saldo del precio y para el supuesto de pretender el adquirente la formalización de la escritura traslativa de dominio, con carácter previo a tener por integrado la totalidad del saldo de precio, el deudor gravará el bien subastado con derecho real de hipoteca en primer grado de privilegio a favor de estos autos, por las sumas adeudadas, no pudiendo someterlo a gravámenes de ninguna naturaleza ulteriormente y hasta el pago total de la deuda, ni alquilar en forma total o parcial los inmueble. La escrituración de marras, con la correspondiente garantía hipotecaria deberá ser suscripta dentro de los treinta días de la aprobación del remate. g) Se hace saber al comprador que a todos los efectos legales deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado. La escritura, con su correspondiente garantía hipotecaria y el posterior levantamiento de ésta última serán efectuados por escribano que designe el Juzgado, resultando a cargo del comprador de los inmuebles los gastos de escrituración, el pago de los impuestos que correspondan, los de constitución de hipoteca, los de su levantamiento, así como, en su caso, los de mensura de la propiedad. h) La deudora se deberá comprometer a: Tener pagos al día los impuestos, tasas y contribuciones y los servicios que afecten al bien constituido en garantía y a exhibir a la sindicatura los comprobantes correspondientes; a constituir seguro de riesgo contra incendio por el monto de la hipoteca y endosar la póliza respectiva en favor de los autos supra citados, con la obligación de entregar la póliza con el comprobante de la prima y el precio; no transferir, locar, prestar en forma parcial o total, ni constituir usufructo, uso y habitación, servidumbre, anticresis, concesión de tenencia, uso o explotación a terceros por cualquier título, sobre el bien hipotecado; no realizar cualquier otro acto de disposición material o jurídica que directa o indirectamente disminuya el valor del bien hipotecado. En el supuesto del incumplimiento de estos dos últimos acápites, el acreedor podrá ejecutar la garantía hipotecaria como si se tratara de una obligación de plazo vencido. Exhibición: Los bienes inmuebles y muebles se exhibirán los días 24 y 25 de setiembre de 1997, de 14 a 16 horas. Para más información, consultar al martillero, Telefax 248-0476.

Buenos Aires, setiembre 8 de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 17/9 Nº 199.250 v. 23/9/97

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52; comunica por dos días en los autos; "PERRONE MIGUEL ANGEL c/ SARDI DE LAFONT2AINE SUSANA CONCEPCION TERESA s/ Ejec."; Exp. Nº 18.886/96; que el martillero César M. Estevarena, rematará el día 1º de octubre de 1997 a las 9,00 hs., en la sede de la Corporación de Rematadores Calle Tne. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta Capital Federal, el inmueble sito en la calle Juan Francisco Seguí Nº 3739/41/45/49, unidad funcional Nº 35 del piso 9º, letra "A" y su complementaria Nº XXI, que se encuentra ocupado por la demandada según constatación obrante en autos. La unidad cuenta con palier privado, living-comedor, dos dormitorios principales, dos baños, escritorio, otro dormitorio más chico, cocina, lavadero, dependencias de servicio, baulera y cochera. Todo en buen estado de uso y conservación. A fs. 135 obra el informe del GCBA con una deuda de $ 874,07 al 27/5/97. A fs. 134 el de Aguas Argentinas que no registra deuda al 23/4/97. A fs. 132/33 el de O.S.N . que no registra deuda al 24/4/97 y a fs. 132 el del Administrador del Consorcio que no registra deuda por expensas a la misma fecha. Condiciones de Venta: Base: $ 130.000. Señala 30 %. Comisión 3 %. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación alguna. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. de la Just. Nacional, hasta 48 hs. antes de la subasta y la apertura se producirá el día anterior a la subasta. Se visita los días 26, 29 y 30 de setiembre de 1997 de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 19/9 Nº 127.084 v. 22/9/97

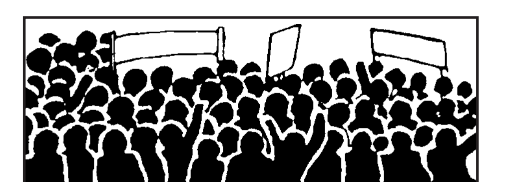
JUZGADO FEDERAL CORDOBA

Nº 3

Boletín Oficial de la Nación 2 días. Orden Sr. Juez Juzgado Federal Nº 3 de Cba., en autos: "B.N.A. c/ LUGONES, CARLOS ALFONSO y Otra —Ejec. Hipotecaria", Expte. 108-B-96 el Martillero Luis A. Vega. Mat. 01-142, rematará el 25/9/97, hora 11:00 en los estrados del Tribunal, el siguiente Inmueble: Dpto. bajo el régimen de propiedad horizontal, ubicado en el edificio Olympus, de la calle Balcarce 454, Municipio de la Ciudad de Cba., Inscripto a nombre de Lugones, Carlos Alfonso y Nicolozi, Cristóbal Adriana en la Matrícula: 52.130/42, Capital. Edicto La Voz del Interior. Fdo.: Dr. Carlos E. Bunge, Secretario. Of. 12/9/97.
Carlos Diana Bunge, secretario

e. 19/9 Nº 127.039 v. 22/9/97

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

ALIANZA "FRENTE UNIDAD DE LOS QUE LUCHAN (F.U.L.)"

Distrito Neuquén

A los fines dispuestos en el artículo 14 de la Ley 23.298, en el Juzgado Federal con competencia electoral a cargo de la Dra.: Margarita A. G. de Argüelles - Juez Federal con competencia electoral, Secretaría de la Dra.: Mirta S. Z. de Rimmele, comunica por tres (3) días en la causa caratulada "FRENTE UNIDAD DE LOS QUE LUCHAN (F.U.L.) s/reconocimiento como alianza de distrito "(Expte. 168 F53 Año 1997) que la denominación adoptada por dicha alianza integrada por los partidos del distrito "Movimiento Socialista de los Trabajadores" y "Corriente Patria Libre" en el acta acuerdo de fecha 26 de agosto de 1997 es la de FRENTE UNIDAD DE LOS QUE LUCHAN (F.U.L.)".

Secretaría Electoral, Neuquén 9 de setiembre de 1997.
Mirta S. Zanotti de Rimmele, secretaria electoral.

e. 19/9 Nº 199.561 v. 23/9/97